

FICHERO
COORDINADO
DE
INDUSTRIAS
AGROALIMENTARIAS

2007

RESUMEN NACIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL E INNOVACIÓN

Recogida de información: Año 2007
Tratamiento de Información: Año 2008
Publicación de datos: Año 2009



NIPO 770-10-236-1

FICHERO COORDINADO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS 2007

CONTENIDOS

1. PLANTEAMIENTO GENERAL DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS
2. ANTECEDENTES
3. METODOLOGÍA GENERAL
 - 3.1. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN
 - 3.2. FASES DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS
 - 3.3. VARIABLES DE CLASIFICACIÓN PRINCIPALES
 - 3.4. SIGNIFICACIÓN DEL INFORME
4. CONTENIDOS DEL INFORME
 - 4.1. PRINCIPALES RESULTADOS E IMPRESIONES GENERALES
 - 4.2. ANÁLISIS O CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR
 - 4.3. SITUACIÓN REAL DE LA EMPRESA
 - 4.4. SITUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
 - 4.5. EL EMPLEO
 - 4.6. CAPACIDADES INSTALADAS
 - 4.6.1. ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA
 - 4.6.2. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO ACABADO
 - 4.6.3. CAPACIDAD MÁXIMA DE OBTENCIÓN DE PRODUCTO ACABADO
 - 4.7. FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO
 - 4.8. PRODUCCIÓN
 - 4.8.1. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
 - 4.8.2. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ACABADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
 - 4.8.3. SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS
 - 4.8.3.1. PROVEEDORES.
 - 4.8.3.2. PROCEDENCIA DE LAS MATERIAS PRIMAS.
 - 4.8.3.3. FÓRMULA MÁS HABITUAL DE ADQUISICIÓN A LOS PROVEEDORES
 - 4.8.3.4. FÓRMULA MÁS HABITUAL DE PAGO A LOS PROVEEDORES.
 - 4.8.4. LA MAQUILA
 - 4.9. USO DEL AGUA Y CONSUMOS ENERGÉTICOS
 - 4.9.1. EL AGUA
 - 4.9.2. ENERGÍA
 - 4.10. COMERCIALIZACIÓN
 - 4.10.1. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
 - 4.10.2. LOCALIZACIÓN DE LAS VENTAS
 - 4.10.3. FORMA DE COBRO DE LAS VENTAS
 - 4.11. GESTIÓN DE RESIDUOS
 - 4.11.1. RESIDUOS SÓLIDOS
 - 4.11.2. RESIDUOS LÍQUIDOS
 - 4.11.3. EMISIONES
 - 4.12. INNOVACIÓN
5. ANEJOS AL DOCUMENTO
 - Nº 1._ MODELO DE CUESTIONARIO A EMPRESAS
 - Nº 2._ MODELO DE CUESTIONARIO A ESTABLECIMIENTOS

1. PLANTEAMIENTO GENERAL DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Por su importancia socioeconómica y su contribución al desarrollo y al bienestar de la sociedad, el sector agroalimentario, formado por la componente agraria (agricultura, ganadería y pesca) y la componente alimentaria (industria de la alimentación y bebidas), es un sector considerado estratégico para la economía española.

A lo largo de los últimos años este sector ha sufrido un proceso de transformación dirigido a poder afrontar los cambios del entorno en el que sus empresas desarrollan su actividad. Dicho proceso de transformación ha afectado tanto a las estructuras productivas de las empresas agrarias, como de la industria transformadora y de las empresas de comercialización.

El objeto de hacer un estudio estadístico sobre el sector de la industria agroalimentaria, nace de la necesidad de reflejar la situación real de las diferentes industrias y empresas que confluyen en este sector, disponer de información sectorial directa, veraz y actualizada sobre los actores y agentes afectados, dar a conocer los resultados y, a partir de ellos, poder proponer y articular las políticas más beneficiosas a acometer para los intereses generales de los sectores.

Se han llevado a cabo varias actualizaciones del Fichero Coordinado de Industrias Alimentarias, siendo ésta la tercera revisión del mismo, Teniendo como objetivo la obtención de datos e información, en relación con la producción, empleo, comercio e inversiones, así como las tendencias de la distribución ; en definitiva, una síntesis de los principales indicadores del sector, que permita posteriormente analizar su problemática actual y, plantear posibles acciones a emprender para mejorar su competitividad.

2. ANTECEDENTES

El Fichero Coordinado de Industrias Agroalimentarias es un proyecto del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Para la conformación del Fichero Coordinado se han tenido en cuenta los trabajos realizados en los ejercicios anteriores:

- Creación del Fichero entre los años 2001 y 2002

- 2003, año en el que tuvo una primera actualización y su inclusión en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008, lo que la convierte en una estadística obligatoria amparada por el secreto estadístico.
- 2004, actualización de los datos del fichero.
- 2007 última actualización de datos.

Para acometer el trabajo ha sido necesario contar con la colaboración de las Comunidades Autónomas, así como de las principales asociaciones empresariales del sector, siendo especialmente determinante, la colaboración activa de las empresas colaboradoras que cumplimentaron los cuestionarios.

3. METODOLOGÍA GENERAL

Este apartado aborda los aspectos especialmente relevantes que definen y sintetizan el desarrollo de los trabajos, el alcance, contenidos y productos finales, así como los medios humanos y materiales, las herramientas informáticas de gestión y los procedimientos de seguimiento y control de calidad aplicados para la actualización del Fichero Coordinado.

3.1. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El Fichero Coordinado de Industrias Agroalimentarias puede delimitarse a través de diferentes ámbitos o medios que han sido recogidos en los anteriores procesos de actualización:

-Ámbito espacial o territorial de actuación. Desde el punto de vista geográfico todo el trabajo se ciñe al conjunto del territorio nacional correspondiente a las 17 Comunidades Autónomas y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

A los efectos de su explotación estadística, el estudio está diseñado para permitir ofrecer resultados tanto a nivel nacional como a nivel de Comunidades Autónomas.

-Ámbito funcional de actuación. Delimitándose la información a las empresas y establecimientos industriales cuya actividad principal se encuentra incluida en el Sector 15 ("Industrias de productos alimenticios y bebidas") y el grupo 51310 ("Comercio al por mayor de frutas y verduras que realicen manipulación") de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993 (CNAE-93), del Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre, adaptando la nomenclatura sectorial a la

nueva clasificación de Actividades Económicas CNAE-2009, cuya aplicación está regulada en el Real Decreto 475/2007. Así mismo, se ha utilizado la Clasificación Nacional de Productos por Actividades (CNPA-96).

Todo ello ha permitido la desagregación sectorial en 23 categorías o sectores agrupados, aplicadas a la actividad principal de la empresa, desglosándose en la tabla que sigue a continuación.

Se considera establecimiento industrial a una planta o instalación de carácter fijo y permanente, provisto de maquinaria y equipos, donde se realiza una actividad económica de manera regular, de forma continuada o en temporadas determinadas dentro del año, destinada a la manipulación, tratamiento y transformación de productos, pudiendo complementarse con el envasado o embalaje de los mismos.

Es preciso puntualizar que el Fichero Coordinado incluye única y exclusivamente a empresas que tengan, al menos, un empleado asalariado.

El Fichero Coordinado de Industrias Agroalimentarias 2007 se ha diseñado excluyendo del mismo a las Industrias puramente agrarias y forestales. Igualmente no se consideran objeto del fichero aquellas que sólo elaboran productos para autoconsumo. El sector de la miel, si que está incluido.

En relación con la manipulación de frutas y hortalizas realizada en las centrales hortofrutícolas, se acordó incluirla en el estudio del Fichero al tener en cuenta su infraestructura y las operaciones que realiza (clasificación, limpieza, preparación y envasado), factores que las aproxima más al sector industrial que al comercial (en donde se encuentran clasificadas algunas de ellas en la clasificación CNAE).

No se ha excluido del censo ninguna empresa que se conociera tuviera actividad agroalimentaria, aunque ésta sea su actividad minoritaria, si bien siempre se registra el porcentaje que ésta representa respecto a la facturación, de forma que, salvo incidencias no registradas, de haber realizado una elevación final de resultados y dado el alto nivel de respuesta que se ha logrado (un 55,80 %), la encuesta representa el global de la actividad del sector con un nivel muy alto de fiabilidad.

- Ámbito temporal. En cuanto al período de referencia de la información, los datos solicitados se refieren al año natural objeto de la encuesta, es decir, año 2007; incluyendo las empresas que llevan menos de un año trabajando, las cuales se han ceñido al año 2007.

3.2. FASES DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

La realización de los trabajos se ha estructurado en tres apartados:

Trabajos previos y de revisión: Consistente en la planificación general del trabajo, elaboración de un listado o censo de empresas conforme a las fuentes seleccionadas y la preparación de las labores de campo.

Trabajos de campo: Preparación del envío y remisión de cuestionarios a empresas por correo; apoyo telefónico continuo a la respuesta mediante atención de consultas en teléfonos gratuitos (línea 900); reclamación telefónica de cuestionarios y apoyo en la contestación; recepción de respuesta por correo, fax, mail y página Web; desarrollo y gestión de la aplicación informática para poder gestionar los datos; depuración previa de cuestionarios, incluso con contactos con informantes; grabación de datos; codificación de textos; validación de cuestionario y hojas de ruta, con llamadas de verificación; Tratamiento de la información y obtención de resultados. Explotación estadística de los resultados del estudio y su volcado según las estructuras y formatos acordados, edición de fichas y guías, elaboración de los informes. Así mismo, instalación y adaptación de la aplicación de gestión para que pueda ser utilizada.

Por resumirlo de una manera extrema, las operaciones básicamente consistieron en confeccionar un listado de empresa utilizando para ello diferentes fuentes documentales o informativas, se les envió los cuestionarios y además, se diseñó y facilitó a las empresas la posibilidad de colaborar en el fichero a través de la página Web para la cumplimentación del cuestionario por Internet, con medidas para preservar la confidencialidad.

Seguidamente los formularios se grabaron, codificaron y validaron, o bien se procedió a solventar errores.

Posteriormente se procedió a la explotación estadística de los resultados.

3.3. VARIABLES DE CLASIFICACIÓN PRINCIPALES

En el análisis de los datos, se han manejado diferentes criterios o variables de estratificación. Así, al generarse toda la información estadística a partir de un mismo marco y de acuerdo a unos mismos criterios metodológicos y de elevación de resultados, se garantiza la coherencia entre los datos obtenidos para cada una de las distintas Comunidades Autónomas, lo que hace posible la comparación de datos, tanto entre distintas comunidades, como entre cada una de ellas y el correspondiente apunte nacional.

Dichos criterios se pueden desglosar en:

ACTIVIDAD PRINCIPAL de las empresas, desglosándose en 23 sectores; y dentro de los mismos al agrupar a empresas con una alta casuística de actividades específicas se procedió a generar igualmente varios subsectores, con el objetivo perseguido de obtención de una muestra más homogénea.

UBICACIÓN DE LA SEDE SOCIAL, en el territorio nacional.

NATURALEZA JURÍDICA de las empresas, agrupándose en:

- Empresas individuales: Autónomos, Sociedad Civil, Sociedad Irregular, Comunidades de Bienes.
- Sociedades mercantiles.
- Sociedad Agraria de Transformación (S.A.T.):
- Sociedades Laborales (S.A.L.).
- Otras figuras como, por ejemplo, las Cooperativas.

TAMAÑO DE LAS EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS, donde se han tomado las cifras sobre personal asalariado; resultando así la siguiente segregación:

- Microempresas, de 1 a 9 asalariados
- Pequeñas Empresas, de 10 a 49 trabajadores
- Medianas, de 50 a 249 empleados
- Grandes Empresas, con un total de 250 o más trabajadores.

Para dicha definición se han utilizado los parámetros de definición de las PYME y, concretamente, los dimensionales utilizados según la Recomendación de la Comisión Europea 2003/361.

3.4. SIGNIFICACIÓN DEL INFORME

El enfoque de los trabajos trasciende de una mera finalidad descriptiva, intentando servir como elemento de reflexión y referencia para el sector.

Con carácter global, el Fichero Coordinado de Industrias Agroalimentarias ha afectado a un total de 34.171 empresas, implicando a un total de 36.624 establecimientos. Esto supone, con respecto al Fichero anterior de 2004, un crecimiento del sector en 2.539 empresas y 3.922 establecimientos. En este total que conforma el presente Fichero, se encuentran incluidas igualmente 434 empresas inactivas y 467 establecimientos inactivos, esto es, aquellas unidades que, por motivos coyunturales, muchas veces ajenos a la propia empresa, no tuvieron actividad durante el ejercicio del año 2007, pero que pretenden continuar su actividad industrial en años posteriores. De todas ellas se ha obtenido información de 18.991 empresas y de 17.238 establecimientos.

Atendiendo a este resultado es preciso matizar que los datos obtenidos se muestran suficientes para desglosar los resultados por Comunidades Autónomas y por Sectores Agrupados de actividad principal.

Por otra parte, es preciso puntualizar que los resultados, sobre todo aquellos que reflejan cantidades (consumos, capacidades, producción, etc.) están influidos de una manera clara y determinante por el tamaño de las empresas.

Con todo ello se dispone de suficiente información para conocer la situación real de las diferentes empresas que conforman este sector.

Es oportuno resaltar el grado alto de adecuación del tejido industrial obtenido a nivel nacional, situándose el margen de error en el $\pm 0,4\%$ para las empresas, margen que coincide con el señalado en el Fichero 2004.

A continuación se desglosan los datos estructurales referentes a los resultados obtenidos a nivel territorial, expresándose en términos tanto absolutos como relativos. Dichos datos se reflejan atendiendo tanto a las empresas como a los establecimientos.

Es importante puntualizar que los totales del universo mostrados en las tablas siguientes no incluyen aquellas empresas y establecimientos tomados como incidencias incluidas o inactivas.

COMPARACIÓN DE UNIVERSO SEGÚN DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL										
CCAA	EMPRESAS					ESTABLECIMIENTOS				
	UNIVERSO	UNIVERSO (%)	MUESTRA	MUESTRA (%)	MARGEN DE ERROR	UNIVERSO	UNIVERSO (%)	MUESTRA	MUESTRA (%)	MARGEN DE ERROR
Andalucía	6.797	20,15	3.548	18,68	±1,16	7.278	20,13	3.215	18,65	±1,31
Aragón	1.180	3,50	848	4,47	±1,82	1.277	3,53	782	4,54	±2,22
Principado de Asturias	837	2,48	527	2,77	±2,65	882	2,44	496	2,88	±2,97
Islas Baleares	612	1,81	284	1,50	±4,34	667	1,84	259	1,50	±4,86
Canarias	1.099	3,26	485	2,55	±3,39	1.195	3,31	404	2,34	±4,04
Cantabria	400	1,19	262	1,38	±3,63	434	1,20	242	1,40	±4,28
Castilla-La Mancha	2.293	6,80	1.475	7,77	±1,55	2.494	6,90	1.383	8,02	±1,79
Castilla y León	2.734	8,10	1.699	8,95	±1,49	2.970	8,21	1.579	9,16	±1,72
Cataluña	4.305	12,76	2.464	12,97	±1,31	4.636	12,82	2.241	13,00	±1,51
Ceuta	20	0,06	10	0,05	±22,94	21	0,06	10	0,06	±23,45
Comunidad Valenciana	3.412	10,11	1.969	10,37	±1,46	3.666	10,14	1.753	10,17	±1,72
Extremadura	1.354	4,01	826	4,35	±2,17	1.454	4,02	770	4,47	±2,47
Galicia	2.231	6,61	1.286	6,77	±1,81	2.390	6,61	1.184	6,87	±2,06
La Rioja	682	2,02	460	2,42	±2,66	734	2,03	445	2,58	±2,97
Comunidad de Madrid	1.598	4,74	788	4,15	±2,53	1.705	4,72	657	3,81	±3,05
Melilla	28	0,08	8	0,04	±30,42	29	0,08	7	0,04	±33,50
Región de Murcia	2.342	6,94	1.021	5,38	±2,35	2.432	6,73	895	5,19	±2,65
Comunidad Foral de Navarra	590	1,75	388	2,04	±2,97	629	1,74	351	2,04	±3,55
País Vasco	1.223	3,63	643	3,39	±2,71	1.264	3,50	565	3,28	±3,12
TOTAL	33.737	100	18.991	100	±0,47	36.157	100	17.238	100	±0,55

El margen de error más alto corresponde a las empresas de la Ciudad Autónoma de Melilla, superando el ± 30 y de la Ciudad Autónoma de Ceuta, con prácticamente el ± 23 ; sin embargo estos datos no son comparables al resto de las comunidades. Son las Islas Baleares las que obtienen un margen de error bastante alto con un $\pm 4,34$, mientras que desde la perspectiva inversa, se sitúan las de las Comunidades de Andalucía, con un $\pm 1,16$, seguida de Cataluña con $\pm 1,31$, la Comunidad Valenciana así como la Comunidad de Castilla y León, compartiendo ambas el margen del $\pm 1,46$ y $\pm 1,49$ respectivamente.

En el caso de los establecimientos, el margen de error a nivel general del sector (total nacional) se sitúa en el $\pm 0,55$. Enfocando el análisis territorial, destacan las Islas Baleares, un $\pm 4,86$; Cantabria, con un $\pm 4,28$ y Canarias, un $\pm 4,04$. Es Andalucía la que presenta un margen menor, situado en el $\pm 1,31$.

COMPARACIÓN DE UNIVERSO SEGÚN SECTOR PRINCIPAL DE ACTIVIDAD										
SECTOR AGRUPADO	EMPRESAS					ESTABLECIMIENTOS				
	UNIVERSO	UNIVERSO (%)	MUESTRA	MUESTRA (%)	MARGEN DE ERROR	UNIVERSO	UNIVERSO (%)	MUESTRA	MUESTRA (%)	MARGEN DE ERROR
Aceite de oliva y orujo de oliva	1.539	4,56	1.094	5,76	$\pm 1,62$	1.555	4,30	974	5,65	$\pm 1,95$
Otros aceites y grasas	64	0,19	51	0,27	$\pm 6,36$	68	0,19	45	0,26	$\pm 8,73$
Cárnico	4.960	14,70	2.987	15,73	$\pm 1,15$	5.231	14,47	2.714	15,74	$\pm 1,33$
Lácteo	1.373	4,07	723	3,81	$\pm 2,55$	1.463	4,05	680	3,94	$\pm 2,80$
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	4.185	12,40	2.762	14,54	$\pm 1,10$	4.373	12,09	2.276	13,20	$\pm 1,45$
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	900	2,67	525	2,76	$\pm 2,81$	963	2,66	449	2,60	$\pm 3,44$
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	310	0,92	200	1,05	$\pm 4,21$	311	0,86	164	0,95	$\pm 5,37$
Arroz	33	0,10	28	0,15	$\pm 7,47$	49	0,14	34	0,20	$\pm 9,58$
Pastas alimenticias	128	0,38	62	0,33	$\pm 9,15$	137	0,38	56	0,32	$\pm 10,31$
Pan, bollería, pastelería y galletas	11.288	33,46	5.610	29,54	$\pm 0,94$	11.835	32,73	5.132	29,77	$\pm 1,05$
Azúcar	29	0,09	28	0,15	$\pm 3,57$	42	0,12	28	0,16	$\pm 11,04$
Cacao, chocolate y productos de confitería	775	2,30	495	2,61	$\pm 2,70$	817	2,26	437	2,54	$\pm 3,26$
Alimentación animal	1.142	3,39	717	3,78	$\pm 2,27$	1.236	3,42	677	3,93	$\pm 2,58$
Cereales en copos o expandidos	5	0,01	3	0,02	$\pm 40,82$	6	0,02	2	0,01	$\pm 63,24$
Aperitivos: frutos secos y snacks	304	0,90	233	1,23	$\pm 3,17$	330	0,91	223	1,29	$\pm 3,81$
Sopas preparadas, extractos y condimentos	710	2,10	383	2,02	$\pm 3,47$	752	2,08	334	1,94	$\pm 4,08$
Café, té y otras infusiones	324	0,96	195	1,03	$\pm 4,52$	366	1,01	170	0,99	$\pm 5,62$
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	108	0,32	77	0,41	$\pm 6,13$	120	0,33	68	0,39	$\pm 8,01$
Industria vitivinícola	3.174	9,41	1.918	10,10	$\pm 1,43$	3.428	9,48	1.746	10,13	$\pm 1,67$
Cerveza y malta de cerveza	19	0,06	12	0,06	± 18	31	0,09	20	0,12	$\pm 13,54$
Otros productos alcohólicos	422	1,25	292	1,54	$\pm 3,25$	455	1,26	272	1,58	$\pm 3,84$
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	417	1,24	239	1,26	$\pm 4,23$	468	1,29	220	1,28	$\pm 4,91$
Otros productos alimenticios	17	0,05	14	0,07	$\pm 11,57$	26	0,07	10	0,06	$\pm 25,29$
S/D	1.511	4,48	343	1,81	$\pm 4,74$	2.095	5,79	507	2,94	$\pm 3,86$
TOTAL	33.737	100	18.991	100	$\pm 0,47$	36.157	100	17.238	100	$\pm 0,55$

La distribución de los sectores según la actividad principal define igualmente una presencia que cumple las expectativas fijadas, con un margen de error del $\pm 0,47$. El grado de adecuación de la muestra es igualmente muy alto en la mayoría de las empresas de los sectores agrupados de actividad, destacando unos márgenes de

error bajos en los sectores del "Pan, bollería, pastelería y galletas" y "Preparados y transformados de frutas y hortalizas", con $\pm 0,94$ y $\pm 1,10$ respectivamente. El porcentaje más alto se concentra con un ± 18 en el sector de "Cerveza y malta de cerveza".

Igualmente se han desglosado los datos relativos a los márgenes de errores en los establecimientos atendiendo a los sectores principales de actividad, situándose en un $\pm 0,55$.

Destacan los sectores de "Pan, bollería, pastelería y galletas", con un $\pm 1,05$, seguido con un $\pm 1,45$ del sector del "Preparados y transformados de frutas y hortalizas". La cifra más alta se encuentra en el sector de "Otros productos alimenticios", un $\pm 25,29$.

COMPARACIÓN DE UNIVERSO SEGÚN TAMAÑO										
	EMPRESAS					ESTABLECIMIENTOS				
	UNIVERSO	UNIVERSO (%)	MUESTRA	MUESTRA (%)	MARGEN DE ERROR	UNIVERSO	UNIVERSO (%)	MUESTRA	MUESTRA (%)	MARGEN DE ERROR
Microempresas										
De 1 a 5 asalariados	18.044	53,48	8.704	45,83	$\pm 0,77$	19.218	53,15	8.229	47,74	$\pm 0,83$
De 6 a 9 asalariados	4.852	14,38	3.019	15,90	$\pm 1,11$	4.989	13,80	2.650	15,37	$\pm 1,33$
Pequeñas										
De 10 a 19 asalariados	4.250	12,60	3.025	15,93	$\pm 0,97$	4.293	11,87	2.596	15,06	$\pm 1,23$
De 20 a 49 asalariados	3.333	9,88	2.523	13,29	$\pm 0,98$	3.289	9,10	2.161	12,54	$\pm 1,25$
Medianas										
De 50 a 249 asalariados	1.559	4,62	1.377	7,25	$\pm 0,92$	1.614	4,46	1.234	7,16	$\pm 1,38$
Grandes										
De 250 o más asalariados	295	0,87	248	1,31	$\pm 2,53$	249	0,69	188	1,09	$\pm 3,61$
S/D	1.404	4,16	95	0,50	$\pm 9,91$	2.505	6,93	180	1,04	$\pm 7,18$
TOTAL	33.737	100	18.991	100	$\pm 0,47$	36.157	100	17.238	100	$\pm 0,53$

Atendiendo a la variable del tamaño de las empresas y establecimientos, el margen de error global se sitúa en el $\pm 0,47$ en las primeras y en el $\pm 0,53$ en los segundos.

Analizando aquellas unidades que han proporcionado información, son, las empresas grandes , empresas de más de 249 empleados, las que presentan mayores niveles de error, situándose, por el contrario, en el extremo opuesto, las microempresas ,de menos de 5 asalariados y las medianas de 50 a 249 asalariados.

COMPARACIÓN DE UNIVERSO SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA					
	EMPRESAS				
	UNIVERSO	UNIVERSO (%)	MUESTRA	MUESTRA (%)	MARGEN DE ERROR
Autónomo, Comunidad Bienes	8.343	24,73	3.926	20,67	±1,16
Sociedad Anónima	4.369	12,95	2.980	15,69	±1,03
Sociedad limitada	16.777	49,73	9.369	49,33	±0,68
Sociedad Laboral (S.A.L., S.L.L.)	482	1,43	256	1,35	±4,28
Sociedad Agraria de Transformación (S.A.T.)	672	1,99	462	2,43	±2,60
Sociedad Cooperativa	2.880	8,54	1.858	9,78	±1,38
Otros	214	0,63	140	0,74	±4,98
TOTAL	33.737	100	18.991	100	±0,47

La mayor variación, se presenta en las empresas y establecimientos de sociedades laborales, con un componente de error de $\pm 4,28$, siendo las empresas de tipo limitado, las anónimas y las unipersonales, presentando márgenes de $\pm 0,68$, de $\pm 1,03$ y $\pm 1,16$ respectivamente, las que tienen los márgenes de error más bajos.

4. CONTENIDOS DEL INFORME

El trabajo se ha estructurado en 12 capítulos.

4.1.- Principales resultados y conclusiones generales.

4.2.- Principales características y se ofrece una panorámica general del sector agroalimentario. En él, además de ofrecerse una primera aproximación global al sector, se justifica la importancia relativa de los distintos subsectores, productos y/o factores que se desarrollan de forma pormenorizada en el resto de los capítulos, en los que se ha estructurado este documento.

4.3.- Situación de las Empresas (número, naturaleza jurídica, actividad principal, capital social y situación).

4.4.-Situación de los establecimientos (ubicación, actividad, antigüedad, tamaño).

4.5.-Datos de empleo.

4.6.-Capacidades instaladas del establecimiento industrial en cuanto al almacenamiento, y tratamiento de las materias primas y del producto acabado.

4.7.-Funcionamiento del establecimiento.

4.8.-Producción, consumo y suministro de materias primas y la elaboración de productos acabados; con un apartado especial a la producción a maquila.

4.9.-Consumo, procedencia, tratamiento y uso del agua, así como potencia instalada y consumos energéticos.

4.10.-Comercialización.

4.11.-Residuos.

4.12.- I+D+i.

4.1. PRINCIPALES RESULTADOS E IMPRESIONES GENERALES

Tras las labores de actualización del Fichero Coordinado de Industrias Agroalimentarias, y teniendo en cuenta la exclusión de los sectores contemplados en las anteriores revisiones, es decir, las Industrias Agrarias y Forestales, se han registrado un total de 34.171 empresas y 36.624 establecimientos, incluyendo las unidades inactivas, cifras que con respecto al contenido del Fichero Coordinado de 2004 representa un saldo neto positivo de 2.539 casos en las industrias y un aumento muy significativo de establecimientos, con 3.922 nuevos casos.

En estas 34.171 empresas que conforman el actual Fichero Coordinado 2007, están incluidas las 434 que han estado inactivas durante el 2007 por motivos coyunturales diversos, inclusión motivada en previsión de su posible actividad en años sucesivos. Sin estas sociedades sin actividad durante el ejercicio 2007, agrupando exclusivamente, por tanto, las empresas colaboradoras y las no colaboradoras, se cuentan un total de 33.737 industrias.

El estudio de las empresas y establecimientos industriales del sector se enfocó en aquellos cuya actividad principal se encuentra incluida en la División 15 ("Industrias de productos alimenticios y bebidas") y en el Grupo 51310 ("Comercio al por mayor de frutas y verduras que realicen manipulación") de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 1993 (CNAE-93), adaptando la nomenclatura sectorial a la nueva clasificación de Actividades Económicas CNAE2009.

El CNAE 93 es un código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas que permite identificar y clasificar las diferentes sociedades según la actividad económica ejercida. Los dos primeros dígitos hacen referencia a la actividad genérica de cada empresa y los siguientes especifican dicha actividad.

CAMBIO CNAE										
CNAE FICHERO 07										
CNAE ORIGEN		151	152	153	154	155	156	157	158	159
	151			7	2			5	19	2
	152	4		1	1			5	11	2
	153	24	12		26	2	11	8	44	22
	154	5	2	17		2	1	3	5	4
	155	1		1	1			3	11	13
	156		2	12	3			41	19	
	157	7		2	3	12	10		3	
	158	38	14	117	4	12	22	4		31
	159	5	7	30	22	3	1	2	6	

Es importante destacar las variaciones interanuales, es decir, los cambios graduales en la estructura de las correspondientes poblaciones de referencia como por ejemplo, cambios de actividad en determinadas empresas que traen como consecuencia su asignación a un sector de actividad distinto del de origen.

El cambio en la actividad principal en dichas empresas lo constituye el producto acabado, ya que estamos hablando, en todo caso, de elaboraciones a partir de las mismas materias primas. Estos cambios pueden ser debidos a distintas causas:

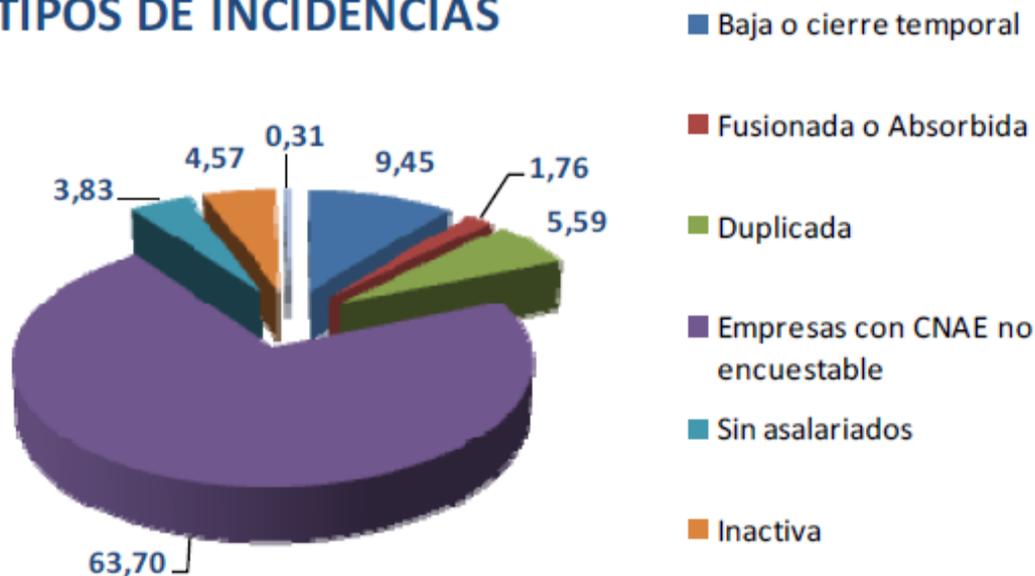
- Empresas que hayan cambiado de línea de negocio o producción por intereses particulares, pasando así de un sector de actividad principal agroalimentaria a otro diferente.
- Empresas que, en años anteriores, ya se dedicaran a las dos actividades (la del CNAE de origen y la del CNAE Fichero 07), ya hayan variado los porcentajes medios de facturación de todas las actividades, de manera que en 2007 obtuvieron ingresos más altos con la actividad del CNAE actual, convirtiéndose ésta en su actividad principal.
- El dato de origen no fuera el correcto, y, durante los trabajos de campo de la presente actualización se haya corregido dicha actividad. Dichas labores arrojan como dato acentuado que 709 empresas han cambiado de código CNAE respecto del origen del Fichero de 2004.

INCIDENCIAS							
Empresas	TIPO DE INCIDENCIA						
	Baja o cierre temporal	Fusionada o Absorbida	Duplicada	Empresas con CNAE no encuestable	Sin asalariados	Inactiva	Otra
Número	898	167	531	6.051	364	434	29
Porcentajes	9,45	1,76	5,59	63,70	3,83	4,57	0,31

Como incidencias en el 2007 más esgrimidas por las empresas se sitúan:

- 6.051 empresas, lo que supone un 63,70 % del total, utilizaron como motivo de la cumplimentación del formulario el encontrarse fuera de ámbito de la encuesta, al no delimitarse su actividad principal en las 23 categorías resultantes según la Clasificación Nacional de actividades Económicas de 1993, o tratarse de Centrales Hortofrutícolas que no manipulan. En el directorio original se incluyeron las empresas que tienen como CNAE el 51310, correspondiente a "Comercio mayor de frutas y hortalizas", con el fin de detectar aquellas empresas que manipularan de algún modo las materias primas, para que constaran en el Fichero 2007.
- Cierre definitivo (en el caso de que la empresa ya no exista y se disponga de algún documento justificativo que acredite esta situación) o Cierre temporal (predefinitivo, cuando la empresa esté cerrada, pero no por motivos ocasionales o estacionales, y no exista previsión de reapertura). Estas dos causas de inactividad fueron esgrimidas por 898 empresas, lo que representa un 9,45 % de las incidencias registradas.

TIPOS DE INCIDENCIAS



- Las empresas duplicadas igualmente han registrado un porcentaje ligeramente inferior al 6 %, con 531 industrias. Esto responde a problemas de grabación en las que aparecía la misma razón social, pero distinto NIF, o bien variaba la razón social. En ambos casos se han verificado los datos en el trabajo de campo.
- Inactividad con intención de reapertura (cuando la empresa carezca de actividad por motivos estructurales, como falta de contratación, con previsión de reapertura), opción esgrimida por 434 empresas, representando, pues, un 4,57 % del total de incidencias, y siendo las únicas incluidas en el Fichero 2007.
- El resto de las incidencias, menos significativas, se reparten entre fusiones y/o absorciones, industrias sin asalariados y otras razones diversas.

RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS

TIPOS DE RECEPCIÓN	CUESTIONARIOS	%
Correo	10.838	57,07
Web	5.813	30,61
Fax	2.306	12,14
Email	32	0,17
Teléfono	2	0,01
TOTAL FICHERO 07	18.991	100

La recepción de los cuestionarios se realizó por correo, por fax, recibido en las oficinas de trabajo, y por Internet.

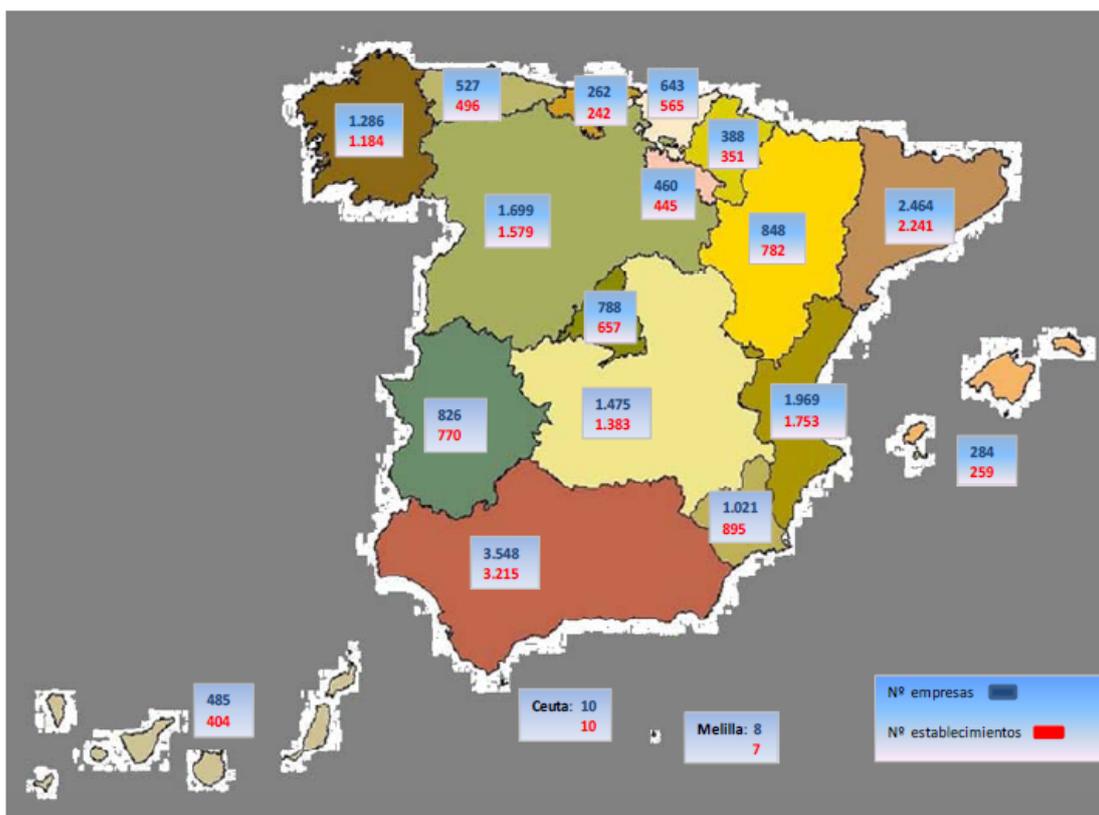


Como forma de remisión más utilizada por las empresas se sitúa el correo ordinario (lo mismo ocurre si desglosamos los datos por Comunidades Autónomas), con 10.838 cuestionarios, representando un porcentaje del 57,07 %. Le sigue, con una tasa bastante significativa, un 30,61 %, la acogida de la página Web, demostrando ser éste un medio rápido y cómodo para que el informante cooperase y asimismo facilitar una mínima depuración de los datos al guiar a los informantes en la gestión del formulario, mejorando notablemente la calidad y fiabilidad de los cuestionarios recibidos. En tercer lugar se sitúa la recepción por fax, con 2.306 cuestionarios recibidos; y, por último, es el correo electrónico el que ha contado con una participación menor, dato bastante similar en todas las comunidades españolas. En cuanto al teléfono como vía de recepción, ha tenido una presencia meramente testimonial, empleándose en dos ocasiones.

EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS POR CCAA

CCAA	Empresas				Establecimientos			
	Recibidos		No recibidos		Recibidos		No recibidos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Andalucía	3.548	52,20	3.249	47,80	3.215	44,17	4.063	55,83
Aragón	848	71,86	332	28,14	782	61,24	495	38,76
Principado de Asturias	527	62,96	310	37,04	496	56,24	386	43,76
Islas Baleares	284	46,41	328	53,59	259	38,83	408	61,17
Canarias	485	44,13	614	55,87	404	33,81	791	66,19
Cantabria	262	65,50	138	34,50	242	55,76	192	44,24
Castilla-La Mancha	1.475	64,33	818	35,67	1.383	55,45	1.111	44,55
Castilla y León	1.699	62,14	1.035	37,86	1.579	53,16	1.391	46,84
Cataluña	2.464	57,24	1.841	42,76	2.241	48,34	2.395	51,66
Ceuta	10	50	10	50	10	47,62	11	52,38
Comunidad Valenciana	1.969	57,71	1.443	42,29	1.753	47,82	1.913	52,18
Extremadura	826	61	528	39	770	52,96	684	47,04
Galicia	1.286	57,64	945	42,36	1.184	49,54	1.206	50,46
La Rioja	460	67,45	222	32,55	445	60,63	289	39,37
Comunidad de Madrid	788	49,31	810	50,69	657	38,53	1.048	61,47
Melilla	8	28,57	20	71,43	7	24,14	22	75,86
Región de Murcia	1.021	43,60	1.321	56,40	895	36,80	1.537	63,20
Com. Foral de Navarra	388	65,76	202	34,24	351	55,80	278	44,20
País Vasco	643	52,58	580	47,42	565	44,70	699	55,30
TOTAL	18.991	56,29	14.746	43,71	17.238	47,68	18.919	52,32

EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES



Uno de los enfoques analíticos más interesantes es la posibilidad de ofrecer información desagregada geográficamente. Así, podemos conocer la estructura industrial de cada Comunidad Autónoma y analizar su evolución y caracterización de los distintos sectores industriales de las mismas.

La localización geográfica se ha efectuado atendiendo al criterio de ubicación de la Sede Central de cada empresa.

Del total de empresas incluidas en el Fichero, excluyendo las 434 incidencias de empresas inactivas, se han recibido 18.991 cuestionarios, siendo el porcentaje de colaboración del 56,29 %, superando el 50 % en la mayoría de las Comunidades. Un total de 14.746 no enviaron el cuestionario. En el mapa autonómico que se presenta aquí se muestran el número de empresas y establecimientos colaboradores por cada una de las comunidades españolas.

Respecto a las plantas industriales, el porcentaje de cuestionarios recibidos alcanza un número sensiblemente inferior al de empresa, con 17.238 unidades, suponiendo un porcentaje del 47,68 %, destacando aquí igualmente la comunidad autónoma de Aragón, con el 61,24 % de los cuestionarios recibidos.

Pero aún siendo relevante todo este conjunto de información, la encuesta aporta, además, un valor añadido adicional que es importante definir: al generarse toda la información estadística a partir de un mismo marco y de acuerdo a unos mismos criterios metodológicos, se garantiza la coherencia entre los datos obtenidos para cada una de las distintas comunidades autónomas, lo que hace posible la comparación de datos, tanto entre distintas comunidades, como entre cada una de ellas y el correspondiente apunte nacional.

El estudio actual permite disponer de información básica para el conocimiento de la realidad industrial y para el análisis de sus principales características estructurales. Y, al mismo tiempo, ofrece un enfoque analítico adecuado a la realidad industrial que trata de reflejar.

La consideración de la empresa como eje central y su desagregación geográfica, satisface el interés creciente en disponer de cifras fidedignas de las diferentes ramas de actividad, así como la demanda de obtención de datos a nivel autonómico.

Un primer enfoque analítico del sector nos indica que en el sistema agroalimentario español se distinguen los siguientes tipos de empresas:

- ✓ Empresas de pequeña dimensión, de carácter familiar.
- ✓ Empresas intermedias que generalmente tienen su origen en empresas familiares y que, en unos casos, mantienen ese carácter o han evolucionado a formas societarias.

Tras realizar un análisis de las empresas que conforman el Fichero, llegamos a la conclusión de que el sector está altamente fragmentado, ya que coexisten un gran número de microempresas, las cuales representan el 67,86 % del estudio, con un número reducido de empresas con 50 empleados o más, suponiendo el 5,49 % del total del Fichero; y de éstas, si se tienen presente solamente las grandes empresas, se cuenta un porcentaje insignificante del 0,87 %.

En cuanto a la personalidad jurídica mayoritaria de las empresas, es de especial relevancia la presencia de las sociedades mercantiles, representando un 62,68 % del total de las empresas del Fichero. De éste grupo, el 12,95 % corresponde a Sociedades Anónimas y un 49,73 % a Sociedades Limitadas.

Una de las principales conclusiones derivadas del análisis detallado de los resultados del estudio es la alta representatividad de las industrias incluidas dentro del sector del Pan, bollería, pastelería y galletas, con 11.288 empresas, constituyendo así un 33,46 % respecto del total del Fichero. Le sigue en relevancia el sector Cárnico, con un total de 4.960 empresas, representando, por tanto, el 14,70 % de las industrias del estudio.

Otras industrias importantes son las de "Preparados y transformados de frutas y hortalizas", suponiendo un 12,40 % con un total de 4.185 sociedades, y el de la "Industria vitivinícola", con 3.174 entidades, representando un 9,41 %.

En cuanto al número de establecimientos, siendo éstos 36.624 con las 467 incidencias inactivas, y tomando como referencia el dato global de las empresas (34.171), correspondería, en datos absolutos, una proporción de 1,07 establecimientos por empresa, subrayándose la Comunidad de Andalucía como la de mayor número de plantas industriales por empresa.

Parece que estamos ante sectores con una considerable dispersión territorial, aún dándose una cierta concentración en Andalucía, que acapara el 20,17 % de las empresas, seguida de Cataluña, donde se ubica un 12,76 % de las unidades observadas. Es también representativa la presencia en autonomías como la Comunidad Valenciana y Castilla y León, con porcentajes del 10,10 % y del 8,08 % respectivamente.

Teniendo en cuenta el número de empresas y el total de trabajadores ocupados, no es difícil imaginar que el sector se caracteriza por el reducido tamaño de sus empresas y por su elevada atomización, estando el tamaño medio de la empresa agroalimentaria, el 90,35 % de las mismas, en industrias de menos de cincuenta empleado.

Cabe comentar respecto al empleo que éste se cifra en un número de 562.263 trabajadores asalariados en las empresas y 518.740 asalariados en los establecimientos. De esta forma, resulta un promedio de 17,39 trabajadores por empresa y 14,84 asalariados por cada establecimiento o planta industrial.

Respecto al apartado de producción y adquisición de las materias primas, sigue siendo la propia Comunidad Autónoma el territorio de procedencia de las mismas más frecuente, comprándolas mayoritariamente según las necesidades sin acuerdos

previos, pagando mayoritariamente estos aprovisionamientos mediante la fórmula de pago al contado.

En el capítulo de las ventas, se verá cómo lo habitual es la venta de los productos preferentemente dentro de las fronteras del territorio nacional, seguido, en una relativa importancia, por las ventas a otros países de la Unión Europea. El canal de comercialización más utilizado por las empresas del Fichero es la venta directa al consumidor, favoreciendo, consecuentemente, el pago al contado.

La antigüedad media de los establecimientos es de 21,08 años, ubicándose la mayoría de ellos dentro del núcleo urbano de las localidades, ya que la gran mayoría de estos establecimientos son panaderías y pastelerías. En cuanto a su funcionamiento suelen estar operativos todo el año, con una media de 9,59 horas por día, disponiendo casi el 70 % de un tipo de certificación, verificación o sistema normalizado, siendo el de los Certificados de Calidad (UNE-EN ISO 9000-2000 y similares) el de mayor implantación.

En lo que respecta al agua, la inmensa mayoría de los establecimientos colaboradores en el presente Fichero la toman principalmente del cauce público o de la red de suministro, con algunas excepciones que lo hacen mediante sondeos.

La energía eléctrica es la mayoritaria utilizada por las empresas y establecimientos colaboradores, mientras que en un porcentaje menor de unidades, como se verá en el apartado correspondiente, utilizan otros medios de aprovechamiento energético como el fuel-oil, gasóleo y gasolina. Por otra parte, muy pocas empresas dicen hacer cogeneración.

Teniendo en cuenta que estamos ante un tipo de industria cuya capacidad de inversión es muy diferente entre unas empresas y otras, motivado, en gran medida, por la diferencia de tamaños de las empresas, observamos como dato general que el 9,43 % de las empresas participan en algún proyecto de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

4.2. ANÁLISIS O CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL SECTOR

Pese a ser la empresa la unidad central de la encuesta, los múltiples objetivos que se pretenden alcanzar con esta investigación, en particular, la necesidad de ofrecer datos territoriales y por ramas de actividad, han conducido a configurar un sistema de unidades múltiples en el que, conjuntamente con la empresa, se toman en consideración otras unidades o variables que complementan el sistema de información.

Estas unidades son el establecimiento industrial, como unidad de observación, y la unidad de actividad económica, como unidad de análisis, principalmente.

En este capítulo se presenta una visión general de las características de las empresas, atendiendo a diferentes criterios o variables:

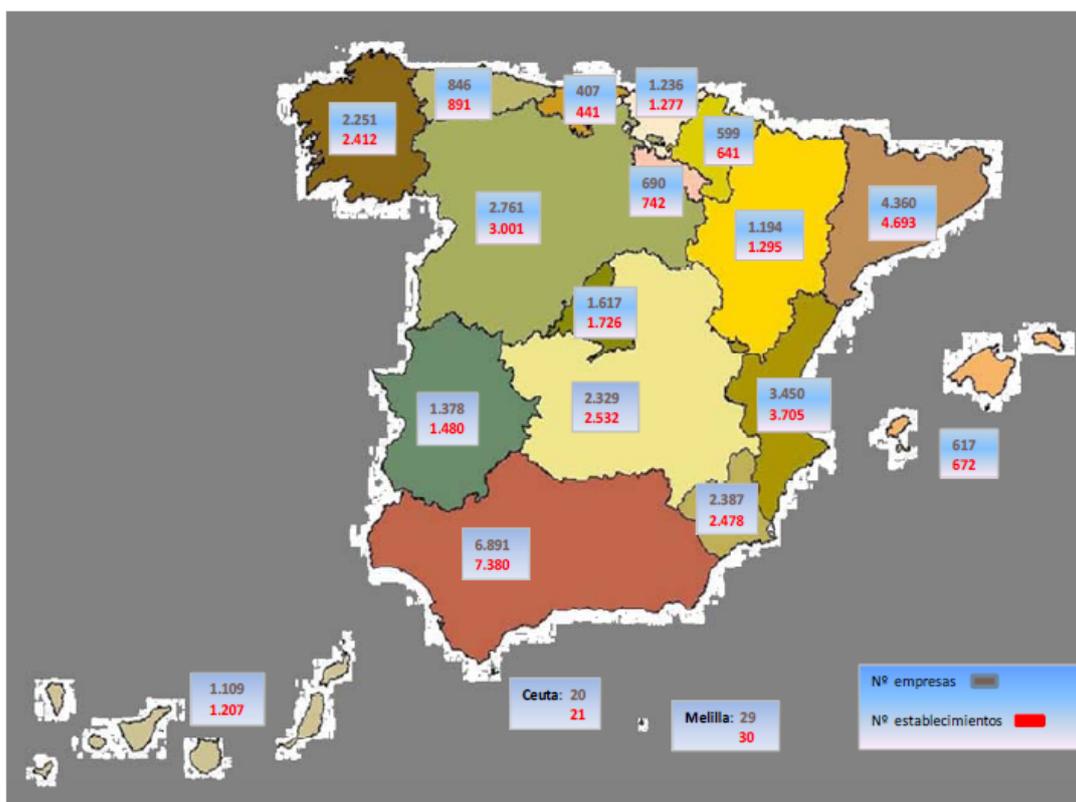
Distribución territorial de las empresas y establecimientos

Complementariamente a la desagregación por sectores que detallaremos posteriormente, se ha elaborado la distribución de las empresas de cada uno de ellos según ámbitos territoriales autonómicos.

EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SEGÚN CCAA					
CCAA	Empresas		Establecimientos		Media Establ./ Empresa
	Total	%	Total	%	
Andalucía	6.891	20,17	7.380	20,15	1,07
Aragón	1.194	3,49	1.295	3,54	1,08
Principado de Asturias	846	2,48	891	2,43	1,05
Islas Baleares	617	1,81	672	1,83	1,09
Canarias	1.109	3,25	1.207	3,30	1,09
Cantabria	407	1,19	441	1,20	1,08
Castilla-La Mancha	2.329	6,82	2.532	6,91	1,09
Castilla y León	2.761	8,08	3.001	8,19	1,09
Cataluña	4.360	12,76	4.693	12,81	1,08
Ceuta	20	0,06	21	0,06	1,05
Comunidad Valenciana	3.450	10,10	3.705	10,12	1,07
Extremadura	1.378	4,03	1.480	4,04	1,07
Galicia	2.251	6,59	2.412	6,59	1,07
La Rioja	690	2,02	742	2,03	1,08
Comunidad de Madrid	1.617	4,73	1.726	4,71	1,07
Melilla	29	0,08	30	0,08	1,03
Región de Murcia	2.387	6,99	2.478	6,77	1,04
Com. Foral de Navarra	599	1,75	641	1,75	1,07
País Vasco	1.236	3,62	1.277	3,49	1,03
TOTAL	34.171	100	36.624	100	1,07

Así, la Comunidad Autónoma de Andalucía reúne el mayor número de empresas, un 20,17 % del total de empresas, seguida de Cataluña, donde se sitúa el 12,76 % en número. Otras autonomías como la Comunidad Valenciana y Castilla y León constituyen también el emplazamiento de un número significativo de industrias, con porcentajes individuales en el entorno del 10,10 % y del 8,08 % del total. Comunidades como la Región de Murcia y Castilla-La Mancha tienen cifras medianamente significativas, con porcentajes situados entre el 6,99 % a 6,82 %.

EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS DEL FICHERO 2007



El número de establecimientos alcanza un nuevo máximo, 36.624, incrementándose en 3.922 respecto a los datos obtenidos en el 2004, destacando la Comunidad Autónoma de Andalucía como aquella que cuenta con una mayor presencia, seguida de Cataluña y, en tercer lugar, la Comunidad Valenciana.

El estudio detenido de estos datos absolutos da una proporción de 1,07 establecimientos por empresa. Un primer análisis arroja como dato significativo, el alto grado de homogeneidad de los promedios de las distintas comunidades, todos ellos muy próximos al valor nacional, concentrándose los mayores promedios en las Islas Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha y Castilla y León, con dos décimas por encima de la media nacional. En el extremo opuesto se encuentra el País Vasco, con el promedio más modesto, de 1,3 establecimientos por empresa.

Si comparamos los datos con los resultados obtenidos en el Fichero 2004, podemos constatar, que a nivel nacional, el promedio ha alcanzado un incremento de 0,04 puntos, situándose en el 1,07 actual, frente al de 1,03 establecimientos por empresa del fichero anterior.

EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS SEGÚN N° DE ESTABLECIMIENTOS

	Empresas del sector	
	Total	%
Un establecimiento	32.339	94,64
Dos establecimientos	1.514	4,43
Tres establecimientos	213	0,62
Cuatro establecimientos	47	0,14
Cinco establecimientos	19	0,06
Seis establecimientos	18	0,05
Siete establecimientos	8	0,02
Ocho establecimientos	2	0,01
Nueve establecimientos	5	0,01
Diez establecimientos	1	0,00
Doce establecimientos	2	0,01
Quince establecimientos	1	0,00
Diecisiete establecimientos	1	0,00
Veinte establecimientos	1	0,00
TOTAL	34.171	100
Promedio	1,07	

Nota: al estar expresados sólo con dos decimales, algunos porcentajes figuran como 0,00 %, pues representan cantidades ínfimas en relación con el total.

Atendiendo a las plantas industriales, es preciso puntualizar que la mayoría de las empresas son titulares de un único establecimiento, alcanzando un porcentaje del 94,64 %, siendo, por tanto, menos significativo el número de empresas que poseen dos establecimientos, representado por un porcentaje del 4,43 %. En el extremo opuesto y con una presencia más testimonial se sitúan las que cuentan con siete o más establecimientos. Estos datos guardan gran similitud con los obtenidos en el 2004.

Desglosando los datos por comunidades autónomas, se obtienen unos resultados muy similares, concentrándose los mayores porcentajes en las industrias con un

único establecimiento, siendo en todas las comunidades la proporción de empresas con una planta industrial superior al 88 %.

Desde esta perspectiva se alcanza un promedio general de 1,07 locales industriales por cada empresa registrada, lo que supone un incremento de cuatro décimas respecto al Fichero de 2004, incrementándose también el número de empresas con dos establecimientos.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS		
CC.AA	Empresas con establecimientos en la misma CCAA %	Empresas con establecimientos en distinta CCAA %
Andalucía	99,40	0,60
Aragón	98,74	1,26
Principado de Asturias	98,54	1,46
Islas Baleares	99,10	0,90
Canarias	98,92	1,08
Cantabria	98,84	1,16
Castilla-La Mancha	98,87	1,13
Castilla y León	98,47	1,53
Cataluña	97,09	2,91
Ceuta	100	-
Comunidad Valenciana	98,22	1,78
Extremadura	99,25	0,75
Galicia	98,96	1,04
La Rioja	98,37	1,63
Comunidad de Madrid	90,75	9,25
Melilla	100	-
Murcia	98,24	1,76
Com. Foral de Navarra	96,78	3,22
País Vasco	97,46	2,54
TOTAL	98,12	1,88

En la presente tabla se puede observar claramente que la gran mayoría de los establecimientos o plantas industriales se localizan en la misma comunidad autónoma donde se registra la sede social de la empresa a la que pertenece dicho establecimiento, alcanzando un porcentaje global del 98,12 %, con porcentajes similares a éste en casi todas las comunidades autónomas. Por el contrario, tan sólo el 1,88 % de las empresas poseen sus establecimientos fuera de la comunidad donde se domicilia su sede central.

En este sentido, es la Comunidad Autónoma de Andalucía la que presenta mayor tasa de acumulación de empresas con todas sus plantas industriales en la misma comunidad, con un 99,40 %, seguida de Extremadura y las Islas Baleares, con porcentajes de 99,25 % y 99,10 %, respectivamente.

El caso más representativo es la Comunidad de Madrid, donde sólo el 90,75% de las empresas cuentan con todos sus establecimientos en la misma comunidad donde tienen su sede social, mientras que el 9,25 % tienen alguna o algunas de sus plantas fuera de esa Comunidad, la mayoría ubicadas en comunidades cercanas o próximas geográficamente, como Castilla-La Mancha y Castilla y León. Le sigue Cataluña, con el 97,09 % de sus establecimientos en la misma comunidad y sólo el 2,91 % de ellos fuera de aquella donde se localiza oficialmente la sede social.

Esta distribución de las empresas en función de la localización de los establecimientos de los que es titular, alcanza proporciones similares respecto al estudio llevado a cabo en 2004, con una ligera variación respecto a las que tienen alguna de sus plantas fuera de la comunidad donde está ubicada la sede, pasando del 1,20 % en el Fichero de 2004 al 1,88 % del actual Fichero.

En este punto es preciso resaltar la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco, localizaciones en las que se ha experimentado un repunte al alza, pasando la proporción de empresas con sus establecimientos localizados fuera de la Comunidad donde tienen radicada la sede social, de 1,6 y 1,4 en el anterior estudio, a los 3,22 y 2,54 actuales, respectivamente.

EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS SEGÚN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL (SECTOR AGRUPADO)

	Empresas		Establecimientos		Media Establ./ Empresa
	Número	%	Número	%	
Aceite de oliva y orujo de oliva	1.555	4,55	1.571	4,29	1,01
Otros aceites y grasas	64	0,19	68	0,19	1,06
Cárnico	5.033	14,73	5.312	14,50	1,06
Lácteo	1.395	4,08	1.486	4,06	1,07
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	4.271	12,50	4.460	12,18	1,04
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	921	2,70	989	2,70	1,07
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	315	0,92	316	0,86	1
Arroz	35	0,10	51	0,14	1,46
Pastas alimenticias	129	0,38	138	0,38	1,07
Pan, bollería, pastelería y galletas	11.334	33,17	11.887	32,46	1,05
Azúcar	29	0,08	42	0,11	1,45
Cacao, chocolate y productos de confitería	784	2,29	826	2,26	1,05
Alimentación animal	1.166	3,41	1.261	3,44	1,08
Cereales en copos o expandidos	5	0,01	6	0,02	1,20
Aperitivos: frutos secos y snacks	305	0,89	331	0,90	1,09
Sopas preparadas, extractos y condimentos	721	2,11	763	2,08	1,06
Café, té y otras infusiones	326	0,95	368	1	1,13
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	108	0,32	120	0,33	1,11
Industria vitivinícola	3.215	9,41	3.472	9,48	1,08
Cerveza y malta de cerveza	20	0,06	32	0,09	1,60
Otros productos alcohólicos	429	1,26	462	1,26	1,08
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	424	1,24	475	1,30	1,12
Otros productos alimenticios	17	0,05	26	0,07	1,53
S/D	1.570	4,59	2.162	5,90	1,38
TOTAL	34.171	100	36.624	100	1,07

Partiendo de la categorización según sectores agrupados, es oportuno reseñar la abundante representatividad de las industrias del sector agrupado del "Pan, bollería, pastelería y galletas", con un porcentaje situado en el 33,17 %, es decir, un tercio del total de industrias, siguiéndole en relevancia el sector agrupado de la industria "Cárnica", agrupando a un 14,73 % de las empresas, y, con un 12,50 % de ellas, se encuentra el sector agrupado de "Preparados y transformados de frutas y hortalizas", igualmente bastante representativo de todo el sector agroalimentario

en España. La "Industria vitivinícola", adquiere también una presencia también significativa, con un 9,41 % del total de las empresas que componen el Fichero 2007. El resto de los sectores agrupados no alcanzan el 5 %, siendo, por tanto, algo secundarios dentro de todo el sector a nivel nacional.

Si nos centramos en los sectores que presentan un mayor número de establecimientos, los datos obtenidos son similares. Es, igualmente, el sector agrupado del "Pan, bollería, pastelería y galletas" el que ostenta una mayor concentración, dándose un porcentaje del 32,46 % de las plantas industriales.

Es significativa la cifra del sector Cárnico con un porcentaje del 14,50 %. Le sigue el sector de "Preparados y transformados de frutas y hortalizas", con 4.460 plantas industriales, es decir, el 12,18 % del total del Fichero.

En la comparativa correspondiente con el informe de 2004, lo más significativo es el aumento en número de empresas en todos los sectores agrupados, registrándose una menor participación en industrias con menos peso o importancia específica dentro del sector agroalimentario en España, debido principalmente a que varios de estos sectores agrupados han pasado durante las labores de codificación a ser imputados a otros sectores, estrechamente relacionados, experimentado éstos un repunte significativo al alza; siendo los sectores agrupados con menor presencia respecto al anterior estudio los de "Otros aceites y grasas", "Productos de molinería, almidones y productos amiláceos", "Sopas preparadas, extractos y condimentos", "Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales" y "Otros productos alimenticios". El análisis de todos estos datos se abordará posteriormente al analizar detenidamente la distribución de empresas en función de la actividad específica y la localización geográfica.

Por otra parte, al analizar el número de establecimientos por empresa, se observa que el sector agrupado que presenta la media más alta es la industria de la "Cerveza y malta de cerveza", con una media de 1,60, seguido de "Otros productos alimenticios", con 1,53 plantas por empresa, el del "Arroz", con 1,46 establecimientos por empresa y el del "Azúcar", con 1,45.

En el extremo contrario, la actividad con menor número de plantas industriales por empresa es la de "Productos de molinería, almidones y productos amiláceos", con un promedio de 1 establecimientos por empresa, un sector agrupado que ha visto reducir drásticamente su número de empresas.

En el gráfico que se presenta a continuación, se muestra específicamente el número de establecimientos incluidos en el actual Fichero 2007 por cada uno de los distintos sectores agrupados de la industria agroalimentaria.

Nº ESTABLECIMIENTOS FICHERO 2007 SEGÚN SECTOR AGRUPADO



EMPRESAS CON SECTOR AGRUPADO SIN DETERMINAR

Sector	Empresas
ELABORACIÓN DE BEBIDAS	101
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS AMILÁCEOS	103
ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADOS Y PRODUCTOS A BASE DE PESCADO	6
FABRICACIÓN DE GRASAS Y ACEITES (VEGETALES Y ANIMALES)	206
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	495
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL	19
INDUSTRIA CÁRNICA	142
INDUSTRIA LÁCTEA	17
PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS	463
S/D	18
TOTAL	1.570

Dentro de esta categorización hay 1.570 empresas de las que no se ha podido determinar el sector agrupado al que pertenecen, englobadas en el campo de S/D, pero que sí se pueden clasificar por sectores no agrupados, tal como se ve en la tabla superior, con los tres primeros dígitos de los códigos CNAE-93.

La mayoría de ellas se han ubicado en el sector de "Fabricación de otros productos alimenticios", muchas del sector de la panadería, aunque sin ser posible su agrupación por falta de información.

Asimismo, hay que precisar que la actividad principal de la empresa es aquella que genera el mayor valor añadido de facturación. Si no se dispone de esta información,

se considera aquella que proporcione el mayor valor de producción, o en su defecto, la que emplee un mayor número de personas ocupadas.

Normalmente las empresas tienen actividad exclusiva en el sector al que están asignadas. Sin embargo, una empresa del sector analizado puede tener al mismo tiempo alguna actividad industrial clasificable en otros sectores y, desde la perspectiva inversa, una empresa asignada a otro sector agrupado puede también tener algún tipo de actividad productiva en esta industria.

El sector industrial español se caracteriza por una gran heterogeneidad, no sólo en lo que se refiere a la diversidad de actividades económicas ejercidas por las distintas empresas, sino también en relación al propio tamaño de las unidades productivas.

NUMERO DE EMPRESAS SEGUN CCAA Y SECTORES

	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	La Rioja	Madrid	Melilla	Murcia	Navarra	Pais Vasco	Total
Aceite de oliva y orujo de oliva	855	69	-	6	-	1	171	22	151	-	102	102	1	9	30	-	21	11	4	1.555
Otros aceites y grasas	18	1	1	-	2	-	4	2	18	-	6	3	1	-	6	-	-	1	1	64
Cárnicos	891	204	136	81	74	49	326	793	856	-	350	282	212	68	266	3	226	81	135	5.033
Lácteos	216	36	96	43	84	33	130	151	132	2	100	68	76	9	56	1	82	27	53	1.395
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	940	193	37	44	234	12	161	208	407	-	876	180	90	105	146	3	465	118	52	4.271
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	167	10	20	1	15	95	16	20	80	-	100	8	184	3	44	1	52	11	94	921
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	44	18	9	5	29	1	40	54	40	-	35	4	6	7	6	-	7	7	3	315
Arroz	5	-	-	-	-	-	1	-	2	-	17	5	1	-	1	-	3	-	-	35
Papas alimenticias	13	2	2	8	15	1	3	1	38	-	13	1	7	2	13	-	5	2	3	129
Pañ, bollería, pastelería y galletas	2.370	375	302	262	427	148	638	746	1.303	13	1.206	405	1.176	103	627	18	649	126	443	11.337
Azúcar	6	-	-	-	-	1	2	2	4	-	3	1	3	-	4	-	2	1	-	29
Cacao, chocolate y productos de confitería	160	30	38	9	15	5	60	52	128	3	92	13	30	9	46	1	59	10	24	784
Alimentación animal	146	79	28	8	12	31	116	130	183	-	36	91	76	4	53	-	120	33	20	1.166
Cereales en copos o expandidos	2	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	5
Aperitivos: frutos secos y snacks	54	11	1	5	8	2	35	26	37	-	48	7	8	2	26	-	26	6	3	305
Sopas preparadas, extractos y condimentos	83	4	7	34	34	2	22	24	172	-	75	30	21	13	62	1	83	21	30	718
Café, té y otras infusiones	37	7	10	10	12	2	7	25	63	1	38	6	26	3	35	1	16	5	22	326
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	12	2	1	2	2	-	6	2	40	-	10	0	1	-	20	-	7	-	3	108
Industria vinícola	273	114	11	38	59	12	479	404	440	-	172	123	231	318	97	-	72	102	270	3.215
Cerveza y malta de cerveza	5	1	-	-	3	-	-	-	4	-	-	-	2	-	2	-	1	1	1	20
Otros productos alcohólicos	59	2	105	16	13	6	24	19	34	-	21	5	38	8	5	-	13	15	46	429
Agua mineral y gaseosa y bebidas refrescantes	59	14	8	23	33	2	31	29	61	-	54	11	38	3	14	-	24	9	11	424
Otros productos alimenticios	3	-	-	-	-	-	2	3	5	-	-	-	1	-	2	-	-	1	-	17
S/O	473	22	34	22	38	4	55	48	161	1	95	33	22	24	56	-	453	11	18	1.570
TOTAL	6.891	1.194	846	617	1.109	407	2.329	2.761	4.360	20	3.450	1.378	2.251	690	1.617	29	2.387	599	1.236	34.171

PORCENTAJE VERTICAL DE EMPRESAS SEGÚN CCAA Y SECTORES AGRUPADOS																				
	Andalucía	Aragón	Asturias	Balears	Canarias	Cantabria	Castilla la Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	La Rioja	Madrid	Melilla	Murcia	Navarra	País Vasco	Total
Aceite de oliva y aceite de oliva	12,41	5,78	-	0,97	-	0,25	7,34	0,80	3,46	-	2,96	7,40	0,04	1,30	1,86	-	0,88	1,84	0,32	1,555
Otros aceites y grasas	0,26	0,08	0,12	-	0,18	-	0,17	0,07	0,41	-	0,17	0,22	0,04	-	0,37	-	-	0,17	0,08	64
Cárnico	12,93	17,09	16,08	13,13	6,67	12,04	14	28,72	19,83	-	10,14	20,46	9,42	9,86	16,45	10,34	9,47	13,52	10,92	5,033
Lácteo	3,13	3,02	11,35	6,97	7,57	8,11	5,58	5,47	3,03	10	2,90	4,93	3,38	1,30	3,46	3,45	3,44	4,51	4,29	1,395
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	13,64	16,16	4,37	7,13	21,10	2,95	6,91	7,53	9,33	-	25,39	13,06	4	15	9,03	10,34	19,48	19,70	4,21	4,271
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	2,42	0,84	2,36	0,16	1,35	23,34	0,69	0,72	1,83	-	2,90	0,58	8,17	0,43	2,72	3,45	2,18	1,84	7,61	9,21
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	0,64	1,51	1,06	0,81	2,61	0,25	1,72	1,96	0,92	-	1,01	0,29	0,27	1,01	0,37	-	0,29	1,17	0,24	315
Aroz	0,07	-	-	-	-	-	0,04	-	0,05	-	0,49	0,36	0,04	-	0,06	-	0,13	-	-	35
Pastas alimenticias	0,19	0,17	0,24	1,30	1,35	0,25	0,13	0,04	0,87	-	0,38	0,07	0,31	0,29	0,80	-	0,21	0,33	0,24	129
Pan, bollería, pastelería y galletas	34,39	31,41	35,70	42,30	38,50	36,36	27,39	27,02	29,86	65	34,96	29,39	52,24	15	38,71	62,07	27,19	21,04	35,84	111,334
Azúcar	0,09	-	-	-	-	0,25	0,09	0,07	0,09	-	0,09	0,07	0,13	-	0,25	-	0,08	0,17	-	29
Cacao, chocolate y productos de confitería	2,32	2,51	4,49	1,46	1,35	1,23	2,58	1,88	2,94	15	2,67	0,94	1,33	1,30	2,84	3,45	2,47	1,67	1,94	784
Alimentación animal	2,12	6,02	3,31	1,30	1,08	7,62	4,98	4,71	4,20	-	1,04	6,60	3,38	0,58	3,28	-	5,03	5,51	1,62	1,166
Cereales en copos o expandidos	0,03	-	-	-	-	-	-	-	0,02	-	0,03	-	-	-	-	-	0,04	-	-	5
Aperitivos: frutos secos y snacks	0,78	0,92	0,12	0,81	0,72	0,49	1,50	0,94	0,85	-	1,39	0,51	0,36	0,29	1,61	-	1,09	1,00	0,24	305
Sopas preparadas, extractos y condimentos	1,20	0,34	0,83	5,67	3,07	0,49	0,94	0,87	3,97	-	2,17	2,18	0,93	1,88	3,90	3,45	3,48	3,51	2,43	721
Café, té y otras industrias	0,54	0,59	1,18	1,62	1,08	0,49	0,30	0,91	1,44	5	1,10	0,44	1,16	0,43	2,16	3,45	0,67	0,83	1,78	326
Preparados para regímenes dietéticos y/o especiales	0,17	0,17	0,12	0,32	0,18	-	0,26	0,07	0,92	-	0,29	-	0,04	-	1,24	-	0,29	-	0,24	108
Industria vitivinícola	3,96	9,35	1,30	6,16	5,32	2,95	20,57	14,63	10,09	-	4,99	8,93	10,26	46,09	6	-	3,02	17,03	21,84	3,215
Cerveza y malta de cerceza	0,07	0,08	-	-	0,27	-	-	-	0,09	-	-	-	0,09	-	0,12	-	0,04	0,17	0,08	20
Otros productos alcohólicos	0,86	0,17	12,41	2,59	1,17	1,47	1,03	0,69	0,78	-	0,61	0,36	1,69	1,16	0,31	-	0,54	2,50	3,72	429
Agua mineral y gaseosa y bebidas refrescantes	0,86	1,17	0,95	3,73	2,98	0,49	1,33	1,05	1,40	-	1,57	0,80	1,69	0,43	0,87	-	1,01	1,50	0,89	424
Otros productos alimenticios	0,04	-	-	-	-	-	0,09	0,11	0,11	-	-	-	0,04	-	0,12	-	-	0,17	-	17
S/D	6,86	1,84	4,02	3,57	3,43	0,98	2,36	1,74	3,89	5	2,75	2,39	0,98	3,48	3,46	-	18,98	1,84	1,46	1,570

Otro aspecto a tener en cuenta es la información cruzada entre la ubicación territorial y los sectores agrupados de empresas, resultando una alta especialización en las actividades principales de algunas comunidades.

Teniendo en cuenta, por tanto, que las actividades industriales no se reparten de forma homogénea en el territorio, se observa que el primer puesto en orden de importancia al igual que sucedía en el Fichero de 2004, lo ocupa el sector de "Pan, bollería, pastelería y galletas", sector mayoritario en todas las comunidades, exceptuando Castilla y León y La Rioja. El aumento neto con respecto al estudio anterior es de 726 nuevos casos, aumentando así el número de empresas. **Es preciso puntualizar que en este sector mayoritario de la industria agroalimentaria, se ha incluido un alto número de microempresas con elaboración propia.**

La segunda actividad industrial con mayor peso dentro del sector es la "Industria cárnica", con 5.033 entidades en el Fichero, adquiriendo un porcentaje del 14,73 %, cifra bastante parecida a la obtenida en el Fichero de 2004, incrementándose el número de empresas con un saldo neto positivo de 195 nuevas unidades. Andalucía y Cataluña son las comunidades autónomas en las que se concentran mayor número de empresas de este sector agrupado. Sin embargo, es en Castilla y León donde adquiere un porcentaje mayoritario, convirtiéndose en esta comunidad, por tanto, en la primera industria del sector agroalimentario.

En cuanto al sector agrupado de "Preparados y transformados de frutas y hortalizas", contiene éste un número de empresas altamente significativo, con 4.271 sociedades incluidas en el actual Fichero, 505 nuevos casos con respecto al anterior estudio de 2004. Es, como ya se ha comentado, el tercer sector agrupado en representatividad dentro del Fichero 2007, siendo el segundo sector agrupado en número de empresas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con 940 empresas, en la Comunidad Valenciana, con 876 industrias; y en la Región de Murcia, con 465 entidades.

Es preciso subrayar varias puntualizaciones respecto al Fichero 2004: hay varios sectores que han experimentado diferentes fluctuaciones en su número de empresas. El sector de "Otros productos alimenticios" ha pasado de 701 empresas en el anterior estudio a solamente 17 en el actual. Ello es debido, en su mayor parte, al cambio de CNAE respecto al origen, al haber especificado la mayoría de ellas su actividad en la pregunta correspondiente del cuestionario, situándose así en otros sectores agrupados más concretos, como en el "Cárnico" en muchos casos, o en el del "Pan, bollería, pastelería y galletas".

Igualmente significativa es la disminución con respecto al Fichero de 2004 de empresas, en prácticamente todas las comunidades, del sector de "Productos de molinería, almidones y productos amiláceos", variando de 450 a 35 empresas, reduciéndose el número, por tanto, en 415 entidades., debido a un cambio de CNAE como actividad principal de estas empresas, las cuales se incluyen en otras actividades. El sector agrupado en el que se suelen incluir es, principalmente, al de "Alimentación animal". Otro sector agrupado que ha sufrido una disminución en sus empresas es el de "Otros aceites y grasas", derivando muchas de sus empresas a otros sectores, como el "Lácteo".

En cuanto a los establecimientos, y al igual que lo sucedido y ya comentado con las empresas, se ha elaborado su distribución por cada uno de los sectores agrupados según ámbitos autonómicos.

Los datos obtenidos no difieren sustancialmente de los obtenidos para las empresas, experimentando notables aumentos en la mayoría de los sectores respecto al 2004, excepto en los de "Cerveza y malta de cerveza", "Otros productos alimenticios" (con presencias netamente testimoniales en todas las comunidades), el sector agrupado de "Producción de molinería, almidones y productos amiláceos", "Aperitivos, frutos secos y snacks", el de "Sopas preparadas, extractos y condimentos", en los cuales se han registrado un menor número de unidades locales. Las tablas que siguen a continuación muestran los datos al respecto.

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS SEGUN CCAA Y SECTORES																				
Sector agrupado	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	La Rioja	Madrid	Melilla	Murcia	Navarra	País Vasco	Total
Aceite de oliva y grupo de lácteos	859	71	-	6	-	1	173	21	156	-	106	105	2	9	25	-	22	11	4	1.571
Otros aceites y grasas	21	-	1	-	2	2	6	2	18	-	6	3	1	-	3	-	1	1	1	68
Carne	930	221	141	87	77	52	344	845	895	-	375	305	239	71	274	3	234	85	134	5.312
Lácteos	234	38	101	44	86	35	137	158	141	3	110	68	89	8	65	1	85	30	53	1.486
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	952	206	40	51	264	12	178	218	437	-	920	192	91	101	159	3	468	114	54	4.460
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	182	13	21	1	16	103	17	20	88	-	102	11	199	3	46	1	56	12	98	989
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	41	16	9	5	30	1	43	54	40	-	34	4	6	7	6	-	9	8	3	316
Arroz	13	-	-	-	-	1	1	1	5	-	20	5	1	-	1	-	3	-	-	51
Pastas alimenticias	13	3	2	9	15	1	4	2	41	-	14	1	7	2	14	-	5	2	3	138
Pan, bollería, pastelería y galletas	2.471	390	315	282	452	162	660	783	1.386	13	1.259	421	1.220	110	685	18	668	141	458	11.894
Azulcar	9	-	-	-	-	1	2	9	4	-	4	2	3	-	4	-	3	1	-	42
Cacao, chocolate y productos de confitería	169	35	38	8	15	4	62	53	139	3	97	13	32	10	50	1	62	11	24	826
Alimentación animal	163	85	31	9	14	31	127	146	197	-	40	101	85	6	48	-	126	32	20	1.261
Cereales en copos o germinados	2	-	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	6
Agüentivos: frutos secos y snacks	59	12	1	6	10	2	38	31	39	-	54	7	10	3	27	-	24	5	3	331
Sojas preparadas, extractos y condimentos	93	7	8	35	35	3	23	27	178	-	78	32	26	12	64	1	83	21	30	756
Café, té y otras infusiones	43	7	12	10	12	2	9	28	69	1	44	7	30	4	39	2	18	5	26	368
Preparados para regímenes dietéticos y/o especiales	13	4	2	2	3	1	6	2	42	-	14	-	1	-	20	-	7	0	3	120
Industria vitivinícola	295	125	12	48	65	12	525	459	483	-	186	131	241	345	85	-	74	110	276	3.472
Cerveza y malta de cerveza	8	1	-	-	4	-	1	1	5	-	2	-	2	-	4	-	1	2	1	32
Otros productos alcohólicos	68	2	109	16	14	7	27	20	36	-	21	5	45	8	7	-	15	15	47	462
Aguas minerales y gaseosas y bebidas perfumadas	64	21	8	27	43	2	37	37	68	-	56	12	41	3	13	-	22	9	12	475
Otros productos alimenticios	4	-	-	-	-	-	3	7	6	-	1	-	1	-	3	-	-	1	-	26
S/D	674	38	40	26	50	6	108	77	219	1	161	55	40	40	84	-	491	25	27	2.162
TOTAL	7.380	1.295	891	672	1.207	441	2.532	3.001	4.693	21	3.705	1.480	2.412	742	1.726	30	2.478	641	1.277	36.624

PORCENTAJE VERTICAL DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN CCAA Y SECTORES AGRUPADOS																				
Sector agrupado	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla la Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	La Rioja	Madrid	Melilla	Murcia	Navarra	País Vasco	Total
Acéite de oliva y enjufo de oliva	11,64	5,48	-	0,89	-	0,23	6,83	0,70	3,32	-	2,86	7,09	0,08	1,21	1,45	-	0,89	1,72	0,31	1,571
Otros aceites y grasas	0,28	-	0,11	-	-	-	0,24	0,07	0,38	-	0,16	0,20	0,04	-	0,17	-	0,04	0,16	0,06	68
Cárnicos	12,80	17,07	15,82	12,95	6,38	11,79	13,59	28,16	19,07	-	10,12	20,61	9,91	9,57	15,87	10	9,44	13,26	10,49	5,312
Lácteos	3,17	2,93	11,34	6,55	7,13	7,94	5,41	5,26	3,00	14,29	2,97	4,59	3,69	1,08	3,77	3,33	3,43	4,68	4,15	1,486
Preparados y transferidos de frutas y hortalizas	12,90	15,91	4,49	7,59	21,87	2,72	7,03	7,26	9,31	-	24,83	12,97	3,77	13,61	9,21	10	18,89	17,78	4,23	4,460
Transformados de productos de la agricultura	2,47	1,00	2,36	0,15	1,33	23,36	0,67	0,67	1,88	-	2,75	0,74	8,25	0,40	2,67	3,33	2,26	1,87	7,67	989
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	0,56	1,24	1,01	0,74	2,49	0,23	1,70	1,80	0,85	-	0,92	0,27	0,25	0,94	0,35	-	0,36	1,25	0,23	316
Arroz	0,18	-	-	-	-	0,23	0,04	0,03	0,11	-	0,54	0,34	0,04	-	0,06	-	0,12	-	-	51
Pastas alimenticias	0,18	0,23	0,22	1,34	1,24	0,23	0,16	0,07	0,87	-	0,38	0,07	0,29	0,27	0,81	-	0,20	0,31	0,23	138
Pan, bollería, pastelería y galletas	33,48	30,12	35,25	41,82	37,45	36,73	26,07	26,09	29,49	61,90	33,98	28,45	50,58	14,82	39,57	60	26,96	22,00	35,87	11,887
Azúcar	0,12	-	-	-	-	0,23	0,08	0,30	0,09	-	0,11	0,14	0,12	-	0,23	-	0,12	0,16	-	42
Oleo, chocolate y productos de confitería	2,29	2,70	4,26	1,19	1,24	0,91	2,45	1,77	2,96	14,29	2,62	0,88	1,33	1,35	2,90	3,33	2,90	1,72	1,88	826
Alimentación animal	2,21	6,56	3,48	1,34	1,16	7,03	5,02	4,97	4,20	-	1,08	6,82	3,52	0,81	2,78	-	5	4,99	1,57	1,261
Cereales en copos o expandidos	0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Apécticos, frutos secos y snacks	0,80	0,93	-	0,89	0,83	0,45	1,50	1,03	0,83	-	1,46	0,47	0,41	0,40	1,56	-	0,97	0,78	0,23	331
Sopas preparadas, extractos y condimentos	1,26	0,54	0,90	5,65	2,90	0,68	0,91	0,90	3,84	-	2,11	2,16	1,08	1,62	3,82	3,33	3,35	3,28	2,35	763
Café, té y otras infusiones	0,58	0,54	1,35	1,49	0,99	0,45	0,36	0,93	1,47	4,76	1,19	0,47	1,24	0,54	2,56	6,67	0,73	0,78	2,04	368
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	0,18	0,31	0,22	0,30	0,25	0,23	0,24	0,07	0,89	-	0,38	-	0,04	-	1,16	-	0,28	-	0,23	120
Industria láctea	4,90	9,65	1,35	7,14	5,39	2,72	20,73	15,29	10,29	-	5,02	8,85	9,99	46,50	4,92	-	2,99	17,16	21,61	3,472
Cerveza y malta de cerveza	0,11	0,08	-	-	0,33	-	0,04	0,03	0,11	-	0,05	-	0,08	-	0,23	-	0,04	0,31	0,08	32
Otros productos alcohólicos	0,92	0,15	12,23	2,38	1,16	1,59	1,07	0,67	0,77	-	0,57	0,34	1,87	1,08	0,41	-	0,61	2,34	3,68	462
Agua mineral, bebidas y refrescos	0,87	1,62	0,90	4,02	3,56	0,45	1,46	1,23	1,45	-	1,51	0,81	1,70	0,40	0,75	-	0,89	1,40	0,94	475
Otros productos alimenticios	0,06	-	-	-	-	-	0,12	0,23	0,13	-	0,03	-	-	-	0,17	-	-	0,16	-	26
S/D	9,13	2,93	4,49	3,87	4,14	1,36	4,27	2,57	4,67	4,76	4,35	3,72	1,66	5,39	4,87	-	10,81	3,90	2,11	2,162

PORCENTAJE HORIZONTAL DE EMPRESAS SEGUN CCAA Y SECTORES AGRUPADOS																				
Sector agrupado	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla la Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	La Rioja	Madrid	Melilla	Murcia	Navarra	País Vasco	Total
Aceite de oliva y arujo de oliva	54,98	4,44	-	0,39	-	0,06	11,00	1,41	9,71	-	6,56	6,56	0,06	0,58	1,93	-	1,35	0,71	0,26	1,555
Otros aceites y grasas	28,13	1,56	1,56	-	3,13	-	6,25	3,13	28,13	-	9,38	4,69	1,96	-	9,38	-	-	1,56	1,56	64
Cerisco	17,70	4,05	2,70	1,61	1,47	0,97	6,48	15,76	17,01	-	6,95	5,60	4,21	1,35	5,29	0,06	4,49	1,61	2,68	5,033
Lácteo	15,48	2,58	6,88	3,08	6,02	2,37	9,32	10,82	9,46	0,14	7,17	4,87	5,45	0,65	4,01	0,07	5,88	1,84	3,80	1,395
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	22,01	4,52	0,87	1,03	5,48	0,28	3,77	4,87	9,53	-	20,51	4,21	2,11	2,46	3,42	0,07	10,89	2,76	1,22	4,271
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	18,13	1,09	2,17	0,11	1,63	10,31	1,74	2,17	8,69	-	10,86	0,87	19,98	0,33	4,78	0,11	5,65	1,19	10,21	921
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	13,97	5,71	2,86	1,59	9,21	0,32	12,70	17,14	12,70	-	11,11	1,27	1,90	2,22	1,90	-	2,22	2,22	0,95	315
Arroz	14,29	-	-	-	-	-	2,86	-	5,71	-	48,57	14,29	2,86	-	2,86	-	8,57	-	-	35
Pastas alimenticias	10,08	1,55	1,55	6,20	11,63	0,78	2,33	0,78	29,46	-	10,08	0,78	5,43	1,55	10,08	-	3,88	1,55	2,33	129
Pan, bollería, pastelería y galletas	20,91	3,31	2,66	2,30	3,77	1,31	5,63	6,58	11,49	0,11	10,64	3,57	10,38	0,91	5,52	0,16	5,73	1,11	5,91	11,334
Azúcar	20,69	-	-	-	-	3,45	6,90	6,90	13,79	-	10,34	3,45	10,34	-	13,79	-	6,90	3,45	-	29
Cacao, chocolate y productos de confitería	20,41	3,83	4,85	1,15	1,91	0,64	7,65	6,63	16,33	0,38	11,73	1,66	3,83	1,15	5,87	0,13	7,53	1,28	3,06	784
Alimentación animal	12,52	6,78	2,40	0,69	1,03	2,66	9,95	11,15	15,69	-	3,09	7,80	6,52	0,34	4,55	-	10,29	2,83	1,72	1,166
Cereales en copos o expandidos	40	-	-	-	-	-	-	-	20	-	20	-	-	-	-	-	20	-	-	5
Aperitivos: frutos secos y snacks	17,70	3,61	0,33	1,64	2,62	0,66	11,48	8,52	12,13	-	15,74	2,30	2,62	0,66	8,52	-	8,52	1,87	0,98	305
Sopas preparadas, extractos y condimentos	13,97	5,71	2,86	1,59	9,21	0,32	12,70	17,14	12,70	-	11,11	1,27	1,90	2,22	1,90	-	2,22	2,22	0,95	315
Café, té y otras infusiones	11,35	2,15	3,07	3,07	3,68	0,61	2,15	7,67	19,33	0,31	11,66	1,84	7,98	0,92	10,74	0,31	4,91	1,53	6,75	326
Preparados para regimenes, dietas dietéticos y/o especiales	11,11	1,85	0,93	1,85	1,85	-	5,56	1,85	37,04	-	9,26	-	0,93	-	18,52	-	6,48	-	2,78	108
Industria láctea	8,49	3,55	0,34	1,18	1,84	0,37	14,90	12,57	13,69	-	5,35	3,83	7,19	9,89	3,02	-	2,24	3,17	8,40	3,215
Cerveza y malta de cerveza	25	5	-	-	15	-	-	-	20	-	-	-	10	-	10	-	5	5	5	20
Otros productos lácteos	13,75	0,47	24,48	3,73	3,03	1,40	5,59	4,43	7,93	-	4,90	1,17	8,86	1,86	1,17	-	3,03	3,50	10,72	429
Aguas minerales y pescoços y bebidas refrescantes	13,92	3,30	1,89	5,42	7,78	0,47	7,31	6,84	14,39	-	12,74	2,59	8,96	0,71	3,30	-	5,66	2,12	2,59	424
Otros productos alimenticios	17,65	-	-	-	-	-	11,76	17,65	29,41	-	-	-	5,88	-	11,76	-	-	5,88	-	17
S/D	30,13	1,40	2,17	1,40	2,42	0,25	3,50	3,06	10,25	0,06	6,05	2,10	1,40	1,53	3,57	-	28,85	0,70	1,15	1,570

PORCENTAJE HORIZONTAL DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN CCAA Y SECTORES AGRUPADOS																				
Sector agrupado	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Ceuta	Comunidad Valenciana	Extremadura	Galicia	La Rioja	Madrid	Melilla	Murcia	Navarra	País Vasco	Total
Aceite de oliva y grupo de oliva	54,68	4,52	-	0,38	0,00	0,06	11,01	1,34	9,93	-	6,75	6,68	0,13	0,57	1,59	-	1,40	0,70	0,25	1,571
Otros aceites y grasas	30,88	-	1,47	-	2,94	2,94	8,82	2,94	26,47	-	8,82	4,41	1,47	-	4,41	-	1,47	1,47	1,47	68
Cárnicos	17,51	4,16	2,65	1,64	1,45	0,98	6,48	15,91	16,85	-	7,06	5,74	4,50	1,34	5,16	0,06	4,41	1,60	2,52	5,312
Lácteos	15,75	2,56	6,80	2,96	5,79	2,36	9,22	10,63	9,40	0,20	7,40	4,98	5,99	0,54	4,37	0,07	5,72	2,02	3,97	1,486
Preparados y transformados de hortalizas	21,35	4,62	0,90	1,14	5,92	0,27	3,99	4,89	9,80	-	20,63	4,30	2,04	2,26	3,57	0,07	10,49	2,56	1,21	4,460
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	18,40	1,31	2,12	0,10	1,62	10,41	1,72	2,02	8,90	-	10,31	1,11	20,12	0,30	4,65	0,10	5,66	1,21	9,91	989
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	12,87	5,06	2,85	1,58	9,49	0,32	13,61	17,09	12,66	-	10,76	1,27	1,90	2,22	1,90	-	2,85	2,53	0,95	316
Arroz	25,49	-	-	-	-	1,96	1,96	1,96	9,80	-	39,22	9,80	1,96	-	1,96	-	5,88	-	-	51
Pastas alimenticias	9,42	2,17	1,45	6,52	10,87	0,72	2,90	1,45	29,71	-	10,14	0,72	5,07	1,45	10,14	-	3,62	1,45	2,17	138
Pañ, bollos, panadería y galletas	20,79	3,28	2,65	2,35	3,80	1,36	5,55	6,59	11,64	0,11	10,59	3,54	10,26	0,93	5,75	0,15	5,62	1,19	3,85	11,887
Azúcar	21,43	-	-	-	-	2,38	4,76	21,43	9,52	-	9,52	4,76	7,14	-	9,52	-	7,14	2,38	-	42
Cacao, chocolate y productos de confitería	20,46	4,24	4,60	0,97	1,82	0,48	7,51	6,42	16,83	0,36	11,74	1,57	3,87	1,21	6,05	0,42	7,51	1,33	2,91	826
Alimentación animal	12,93	6,74	2,46	0,71	1,11	2,46	10,07	11,58	15,62	-	3,17	8,01	6,74	0,48	3,81	-	9,99	2,54	1,59	1,261
Cereales en copos o expandidos	33,33	-	-	-	-	-	16,67	-	16,67	-	16,67	-	-	-	-	-	16,67	-	-	6
Aperitivos: frutos secos y avellana	17,82	3,63	0,30	1,81	3,02	0,60	11,48	9,37	11,78	-	16,31	2,11	3,02	0,91	8,16	-	7,25	1,51	0,91	331
Sojas preparadas, extractos y condimentos	12,97	5,06	2,85	1,58	9,49	0,32	13,61	17,09	12,66	-	10,76	1,27	1,90	2,22	1,90	-	2,85	2,53	0,95	763
Café, té y otras infusiones	11,68	1,90	3,26	2,72	3,26	0,54	2,45	7,81	18,75	0,27	11,96	1,90	8,15	1,09	10,60	0,54	4,89	1,36	7,07	368
Preparados para repostería, dietéticos y/o espesantes	10,83	3,33	1,67	1,67	2,50	0,83	5,00	1,67	35,00	-	11,67	-	0,83	-	16,67	-	5,83	-	2,50	120
Industria vinícola	8,50	3,60	0,35	1,38	1,87	0,35	15,12	13,22	13,91	-	5,36	3,77	6,94	9,94	2,45	-	2,13	3,17	7,95	3,472
Cerveza y malta de cerveza	25,00	3,13	-	-	12,50	-	3,13	3,13	15,63	-	6,25	-	6,25	-	12,50	-	3,13	6,25	3,13	32
Otros productos alcohólicos	14,72	0,43	23,99	3,46	5,03	1,52	5,84	4,33	7,79	-	4,95	1,08	9,74	1,73	1,52	-	3,25	3,25	10,17	462
Agua mineral y gasosas y bebidas refrescantes	13,47	4,42	1,68	5,68	9,05	0,42	7,79	7,79	14,32	-	11,79	2,53	8,63	0,63	2,74	-	4,63	1,80	2,53	475
Otros productos alimentarios	15,38	-	-	-	-	-	11,54	26,92	23,08	-	3,85	-	3,85	-	11,54	-	-	3,85	-	26
S/D	31,17	1,76	1,85	1,20	2,31	0,28	5,00	3,56	10,13	0,05	7,45	2,54	1,85	1,85	3,89	-	22,71	1,16	1,25	2,162

Como ya se ha señalado, las distintas actividades industriales no se reparten de forma homogénea en el territorio. Algunas comunidades presentan una clara concentración en torno a una actividad principal:

- En el sector agrupado del "Aceite de oliva y orujo de oliva", Andalucía acapara el 54,98 % del total de las empresas de esta actividad, así como el 54,68 % del total de los establecimientos de esta industria de todo el territorio nacional.
- El 29,41 % de las empresas, así como el 23,08 % de las unidades locales incluidas en el sector agrupado de "Otros productos alimenticios" se concentran en Cataluña.
- En el sector agrupado del "Arroz", la Comunidad Valenciana posee el 48,57 % de las industrias y el 39,22 % de los establecimientos de esta actividad en España.
- El sector de "Preparados para regímenes dietéticos y/o especiales" supone en Cataluña el 37,04 % del total de las industrias del sector, así como el 35 % de las unidades locales.
- La industria de "Otros aceites y grasas" se concentra sobre todo en Cataluña y Andalucía, situándose en ambas comunidades el 28,13 % del total de las empresas españolas de este sector agrupado.
- En el caso de las "Pastas alimenticias", adquiere porcentajes cercanos al 30 % en Cataluña respecto al total del sector agrupado en España.
- En el sector de "Cerveza y malta de cerveza", Andalucía acapara el 25% del total de las empresas y el 25 % de los establecimientos de todo el sector agrupado en el territorio nacional.

4.3. SITUACIÓN REAL DE LA EMPRESA

En el presente apartado se aborda la caracterización principal de las empresas y los establecimientos del total del Fichero de 2007, incluyendo las unidades inactivas. De esta forma, las variables que se tratan aquí son el tramo correspondiente de cada sociedad y establecimiento, utilizándose los tramos DIRCE, la naturaleza jurídica y el número de socios, todo ello puesto en relación con la ubicación territorial y los sectores agrupados de las unidades del Fichero.

EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS DEL FICHERO 2007 SEGÚN TAMAÑO				
Tamaño	EMPRESAS		ESTABLECIMIENTOS	
	NÚMERO	(%)	NÚMERO	(%)
Microempresas				
<i>De 1 a 5 asalariados</i>	18.349	53,70	19.534	53,34
<i>De 6 a 9 asalariados</i>	4.895	14,33	5.034	13,75
Pequeñas				
<i>De 10 a 19 asalariados</i>	4.276	12,51	4.319	11,79
<i>De 20 a 49 asalariados</i>	3.353	9,81	3.310	9,04
Medianas				
<i>De 50 a 249 asalariados</i>	1.567	4,59	1.622	4,43
Grandes				
<i>De 250 o más asalariados</i>	295	0,86	249	0,68
Sin Datos	1.436	4,20	2.556	6,98
TOTAL	34.171	100	36.624	100

Dentro del tejido empresarial español, las pequeñas y medianas empresas son las más importantes en cuanto a número. En el sector industrial agroalimentario, la importancia de este tipo de empresas es aún mayor ya que, las empresas con menos de 50 asalariados, representan el 90,35 % de las empresas

EMPRESAS SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA		
Tipo de Empresa	Número de Empresas	Porcentaje de Empresas
Autónomo, Comunidad de Bienes	7.448	21,80
Ayuntamiento	183	0,54
Compañía	16	0,05
Junta Administrativa	3	0,01
Organismo Público	33	0,10
Sociedad Agraria de Transformación (S.A.T.)	687	2,01
Sociedad Anónima	4.433	15,69
Sociedad Civil	677	1,98
Sociedad Cooperativa	2.910	8,52
Sociedad Irregular	307	0,90
Sociedad Laboral (S.A.L., S.L.L.)	485	1,35
Sociedad Limitada	16.989	49,33
TOTAL	34.171	100

El sector agroalimentario es muy heterogéneo en cuanto a las formas jurídicas de las empresas que lo componen. Las empresas del sector agroalimentario se agrupan en las siguientes naturalezas jurídicas:

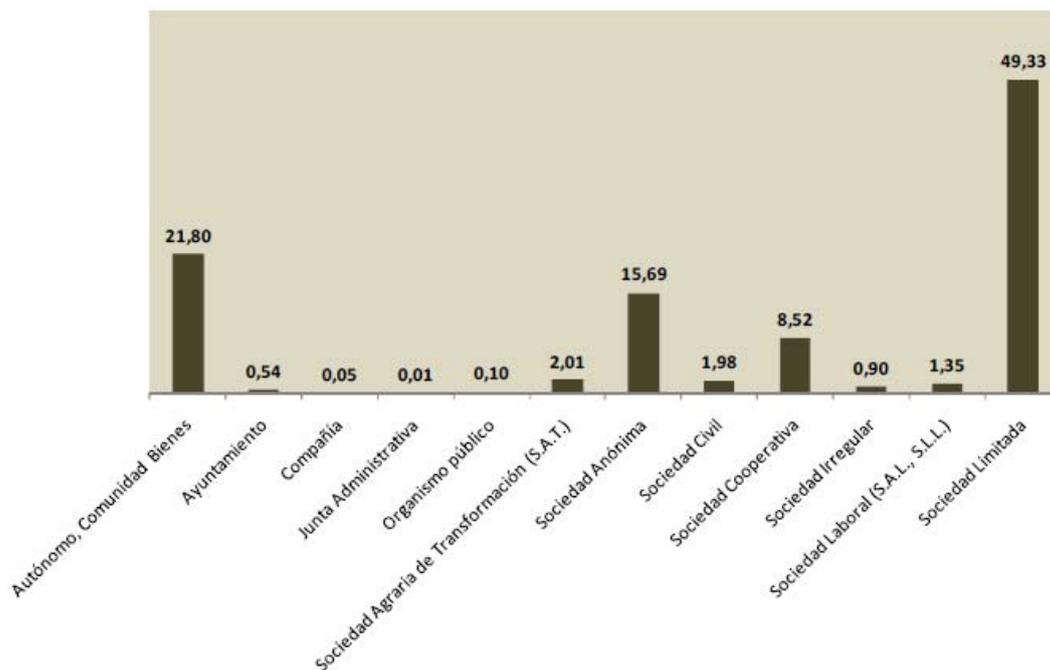
- Empresas individuales: autónomos, sociedades civiles, sociedades irregulares y comunidades de bienes.
- Sociedades mercantiles, es decir, agrupaciones de personas cuyo contrato de sociedad están documentados en escritura pública y ésta, a su vez, esté inscrita en el Registro Mercantil: sociedades anónimas, con responsabilidad limitada, colectiva y comanditaria; sociedad agraria de transformación (S.A.T.), sociedad civil de finalidad económico-social para la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, debidamente inscrita en su correspondiente registro); sociedades laborales (S.A.L.) y otras figuras como, por ejemplo, las sociedades cooperativas.

Son las sociedades mercantiles las que tienen un mayor peso entre las empresas del Fichero, representando un 62,69 % respecto del total, desglosándose tanto en sociedades anónimas, alcanzando éstas un 12,97 %, como en sociedades limitadas, suponiendo un 49,72 %. Por otro lado, es en la figura jurídica de la persona física,

englobando a los autónomos y comunidades de bienes, donde se registran un 21,80 % de las empresas del actual Fichero.

En el siguiente gráfico aparecen con claridad la distribución porcentual de los establecimientos del Fichero 2007 en función de su naturaleza jurídica.

% EMPRESAS SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA



PORCENTAJE DE EMPRESAS SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
CCAA	Autónomos y Comunidades de Bienes	Sociedad Anónima	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima Limitada	Sociedad Agraria de Transformación	Sociedad Cooperativa	Otro tipo
Andalucía	21,14	10,17	48,17	2,14	2,71	15,16	0,51
Aragón	18,75	15,68	45,87	1,42	3,77	12,38	2,12
Asturias	33,97	12,52	47,06	2,09	-	4,17	0,19
Baleares	24,30	16,55	50,70	0,70	4,23	2,46	1,06
Canarias	17,94	11,96	56,49	0,62	5,57	7,22	0,21
Cantabria	28,24	12,60	51,53	1,15	1,15	3,82	1,53
Castilla-La Mancha	18,24	12,20	45,36	1,36	2,58	19,32	0,95
Castilla y León	17,89	18,07	54,80	1,06	1,41	5,94	0,82
Cataluña	15,30	26,50	47,08	0,49	2,48	7,51	0,65
Ceuta	20	10	50	20	-	-	-
Comunidad Valenciana	18,94	11,63	54,75	0,71	3,25	10,11	0,61
Extremadura	25,30	10,77	40,31	1,21	2,42	16,34	3,63
Galicia	30,33	10,11	54,20	0,70	1,32	3,27	0,08
La Rioja	20,43	22,39	44,57	1,09	3,91	7,17	0,43
Madrid	9,26	27,79	57,49	0,76	1,65	2,92	0,13
Melilla	50	-	37,50	-	-	-	12,50
Murcia	27,33	14,30	46,23	2,64	2,06	7,44	-
Navarra	15,21	25,52	46,13	1,55	2,58	8,76	0,26
País Vasco	27,22	19,60	44,32	3,11	0,93	4,35	0,47
TOTAL	20,67	15,69	49,33	1,35	2,43	9,78	0,74

Complementariamente a dicha extrapolación y cruzando la variable de figura jurídica con la variable de distribución territorial por Comunidades Autónomas, se observa que la naturaleza jurídica más extendida entre las empresas agroalimentarias es la de sociedad limitada, con un 49,33 % del total del Fichero, seguido de los autónomos y comunidades de bienes, con un 20,67 % de los casos, y las sociedades anónimas, con un 15,69 % del total.

Si tenemos en cuenta las sociedades limitadas, podemos decir que las comunidades que más empresas de este tipo tienen son Madrid y Canarias, con el 57,49 % y el 56,49 % respectivamente.

Si tenemos en cuenta las sociedades anónimas, vemos que es en la Comunidad de Madrid y en Cataluña donde se registra un mayor número de empresas registradas bajo esta forma jurídica, con valores del 27,79 % y 26,50 % respectivamente.

La forma de autónomos y comunidades de bienes aparecen con mayor frecuencia en Asturias y en Galicia, con el 33,97 % y el 30,33 % de las empresas respectivamente.

En cuanto a las Sociedades Cooperativas, las comunidades con mayor porcentaje de empresas con esta naturaleza jurídica son Castilla-La Mancha y Extremadura, con 19,32 % y 16,34 % respectivamente.

PORCENTAJE DE EMPRESAS SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA Y SECTOR AGRUPADO							
Sector agrupado	Autónomos y Comunidades de Bienes	Sociedad Anónima	Sociedad Limitada	Sociedad Anónima Limitada	Sociedad Agraria de Transformación	Sociedad Cooperativa	Resto
Aceite de oliva y orujo de oliva	10,42	9,14	28,52	0,37	3,56	47,99	-
Otros aceites y grasas	12,42	22,10	56,71	1,37	0,44	2,98	3,98
Cárnico	23,65	14,11	49,10	0,97	4,84	7,05	0,28
Lácteo	-	52,94	29,41	-	3,92	13,73	-
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	14,58	18,66	57,14	1,75	1,17	6,71	-
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	6,69	39,33	52,30	0,42	-	0,84	0,42
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	8,23	23,15	38,77	0,14	5,44	24,13	0,14
Arroz	1,30	28,57	68,83	1,30	-	-	-
Pastas alimenticias	15,02	24,46	55,36	1,29	0,86	3	-
Pan, bollería, pastelería y galletas	-	33,33	66,67	-	-	-	-
Azúcar	-	75	25	-	-	-	-
Cacao, chocolate y productos de confitería	20	40	35	-	-	5	-
Alimentación animal	20,40	21,21	53,13	2,83	-	1,21	1,21
Cereales en copos o expandidos	13,87	18,35	42,75	0,21	4,69	20,02	0,10
Aperitivos: frutos secos y snacks	22,95	27,05	44,86	0,68	1,37	2,74	0,34
Sopas preparadas, extractos y condimentos	7,14	50	42,86	-	-	-	-
Café, té y otras infusiones	14,52	17,74	67,74	-	-	-	-
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	15,93	21,15	59,79	1,04	-	2,09	-
Industria vitivinícola	7,53	15,10	52,68	0,80	8,47	15,42	-
Cerveza y malta de cerveza	7,43	30,48	61,14	0,57	-	0,38	-
Otros productos alcohólicos	17,86	32,14	28,57	-	-	21,43	-
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	-	25	71,43	-	-	3,57	-
Otros productos alimenticios	9,74	30,26	57,95	1,03	-	1,03	-
S/D	40,87	5,54	48,65	2,51	-	2,28	0,14
TOTAL	20,67	15,69	49,33	1,35	2,43	9,78	0,74

Por otro lado, analizando la naturaleza jurídica por sectores, se observa que es en los sectores agrupados del "Azúcar" y el "Lácteo" donde se concentran el mayor número de sociedades anónimas, siendo de este tipo el 75 % y el 52,94 % respectivamente de las empresas de estos sectores.

En cuanto a las sociedades limitadas, los sectores que más concentran este tipo de empresas son el de "Aguas minerales, gaseosas y bebidas refrescantes" y el sector

de "Arroz", con el 71,43 % y el 68,83 % de las empresas de su sector respectivamente.

Si tenemos en cuenta las empresas de autónomos y las comunidades de bienes, podemos decir que este tipo de empresas se agrupan principalmente en los sectores "Cárnico" y el de "Aperitivos, frutos secos y snacks", con el 23,65 % y el 22,95 % respectivamente. Las sociedades cooperativas se dan principalmente en las empresas de los sectores agrupados del "Aceite de oliva y orujo de oliva" y "Productos de molinería, almidones y productos amiláceos", con un 47,99 % y un 24,13 % respectivamente.

Las sociedades agrarias de transformación son menos frecuentes en el sector agroalimentario, dándose principalmente en el sector agrupado de la "Industria vitivinícola" y en la industria de "Productos de molinería, almidones y productos amiláceos", con el 8,47 % y 5,44 % de las empresas de estas industrias. El resto de las naturalezas jurídicas apenas existen en las empresas del sector agroalimentario español, ya que tan sólo el 0,74 % de las empresas tienen estos tipos de naturaleza jurídica.

NÚMERO DE SOCIOS EN LAS EMPRESAS	
Nº socios	%
De 1 a 9 socios	24,84
De 10 a 99 socios	19,95
De 100 a 449 socios	36,04
De 500 a 999 socios	12,63
De 1.000 o más socios	6,54
Tasa de respuesta	95,30
BASE	2.277

En cuanto al número de socios de las empresas agroalimentarias incluidas en el estudio, tal como se muestra en la tabla que sigue a continuación, cuentan con una media de 103 socios, siendo aquellas empresas que cuentan con entre 100 y 499 socios, las más frecuentes, ya que suponen el 36,04 % del total de las empresas del Fichero 2007.

4.4. SITUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Dentro de este apartado hay que apuntar dos fenómenos de relevancia: por un lado, el año de puesta en marcha o entrada en servicio del establecimiento o planta industrial, que determinará su antigüedad, puesta en relación con las distintas comunidades autónomas y los diferentes sectores agrupados del Sector Agroalimentario; y por otro lado, la ubicación del mismo, atendiendo igualmente a estas mismas variables.

AÑO DE PUESTA EN MARCHA DE LOS ESTABLECIMIENTOS (%)	
Año	%
Antes de 1900	0,84
De 1901 a 1924	1,14
De 1925 a 1949	2,73
De 1950 a 1959	3,55
De 1960 a 1969	5,50
De 1970 a 1979	7,47
De 1980 a 1984	7,72
De 1985 a 1989	11,76
De 1990 a 1994	14,75
De 1995 a 1999	19,40
De 2000 a 2004	17,64
Posterior a 2004	7,50
TASA RESPUESTA	86,79
BASE	17.238

Los resultados concluyentes del año de puesta en marcha de los establecimientos, expresados en porcentajes sobre el número total de ellos, aportan información valiosa acerca de los periodos de mayor crecimiento del sector, tanto en cuanto se pueda medir este por el número absoluto de plantas industriales o establecimientos que abren en cada periodo establecido en este punto. Para las conclusiones que seguirán a continuación, se ha contado con una tasa de respuesta ciertamente elevada del 86,79 % del total de los establecimientos del país.

En este sentido, se puede establecer que el periodo más productivo para el Sector Agroalimentario en España fue el delimitado entre los años 1995 y 2004, ya que el 19,40 % de los establecimientos colaboradores se abrieron entre los años 1995 y

1999, y el 17,64 % se pusieron en marcha entre el 2000 y 2004. Se concluye, por tanto, que fue sobre todo durante la década de 1990 cuando las empresas pusieron en marcha más lugares de producción para elaborar sus productos. En cambio, a partir de 2005 se aprecia una disminución en la creación de nuevos establecimientos que alcanza incluso la mitad que en el periodo anterior. Concretamente, el 7,50 % de los establecimientos que han contestado se pusieron en marcha en años posteriores al 2004.

ANTIGÜEDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS POR CC.AA.	
CCAA	Promedio Años
Andalucía	19,96
Aragón	22,53
Principado de Asturias	22,16
Islas Baleares	23,85
Canarias	20,40
Cantabria	23,07
Castilla-La Mancha	23,42
Castilla y León	18,52
Cataluña	25,50
Ceuta (Ciudad Autónoma)	19,50
Comunidad Valenciana	21,03
Extremadura	19,81
Galicia	17,71
La Rioja	21,51
Comunidad de Madrid	18,09
Melilla (Ciudad Autónoma)	32,00
Región de Murcia	18,66
Comunidad Foral de Navarra	24,99
País Vasco	19,71
TOTAL	21,08

Respecto a la antigüedad de los establecimientos, hay que mencionar, en principio, el promedio total de los años de funcionamiento de las plantas industriales del sector en España, llegando a los 21 años y algo más de un mes de antigüedad, 21,08 en el cuadro.

Respecto a esta misma variable, se muestra aquí una comparativa por comunidades autónomas, la cual permite conocer qué comunidades poseen los establecimientos más antiguos, aunque sin poder relacionarlo directamente con sus capacidades, rendimientos o, incluso, infraestructuras o novedades en el ámbito tecnológico e industrial, ya que cualquier planta de producción con bastante

antigüedad podría haber sido reformada o se le podría haber añadido elementos de innovación.

A este respecto, y exceptuando la mayor longevidad del caso de Melilla, la comunidad que cuenta con las plantas productivas más antiguas es Cataluña, registrándose un promedio de 25 años y medio por establecimiento. Le sigue la Comunidad Foral de Navarra, con un promedio muy similar de prácticamente 25 años. La tercera comunidad autónoma en número de años de antigüedad es Islas Baleares, con un promedio de casi 24 años.

En cuanto a lo contrario, es decir, las comunidades autónomas que cuentan con los establecimientos más recientes, cabría destacar el caso de Galicia, registrando un promedio de 17,71 años, o la Comunidad Autónoma de Madrid, con una antigüedad media de poco más de 18 años.

ANTIGÜEDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS POR SECTORES AGRUPADOS

SECTORES AGRUPADOS	Promedio Años
Aceite de oliva y orujo de oliva	31,30
Otros aceites y grasas	30,65
Cárnico	17,67
Lácteo	18,01
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	16,99
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	16,20
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	41,54
Arroz	36,77
Pastas alimenticias	17,27
Pan, bollería, pastelería y galletas	20,24
Azúcar	22,89
Cacao, chocolate y productos de confitería	26,49
Alimentación animal	21,20
Cereales en copos o expandidos	14,00
Aperitivos: frutos secos y snacks	21,62
Sopas preparadas, extractos y condimentos	19,13
Café, té y otras infusiones	23,06
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	19,78
Industria vitivinícola	25,27
Cerveza y malta de cerveza	34,75
Otros productos alcohólicos	31,82
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	25,01
Otros productos alimenticios	21,78
TOTAL	21,08

En lo referente a la misma variable pero estableciendo la comparativa entre los Sectores Agrupados, se concluye que es en "Productos de Molinería" donde se halla un promedio mayor de años de antigüedad de las plantas de producción, contando algo más de 36, seguido de otros sectores, como es el caso de los correspondientes al Sector Agrupado de la Cerveza o al de Otros productos alcohólicos, ambos por encima de los 31 años.

Otro Sector Agrupado que cuenta con un promedio alto de antigüedad de sus establecimientos es el del Aceite de oliva, o el de la Industria Vitivinícola. En la primera de ellas se registra un promedio de algo más de 31 años, mientras que en la segunda industria se cuenta con un promedio de algo más de 25 años.

Los Sectores Agrupados que cuentan con establecimientos más recientes son los de Productos de la Pesca y acuicultura, con una antigüedad media de unos 16,21 años, y el de Transformados de Frutas y hortalizas, con un promedio de casi 17 años de antigüedad.

LOCALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS SEGÚN TAMAÑO (%)					
	Núcleo urbano	Periferia aislada	Polígono industrial	Tasa de respuesta	BASE
Micro	60,65	21,69	17,65	90,60	10.879
Pequeños	33,80	27,51	38,69	94,05	4.757
Medianos	22,22	31,45	46,32	94,81	1.234
Grandes	16,29	36,52	47,19	94,68	188
S/D	49,65	26,95	23,40	78,33	180
TOTAL	49,62	24,27	26,11	91,77	17.238

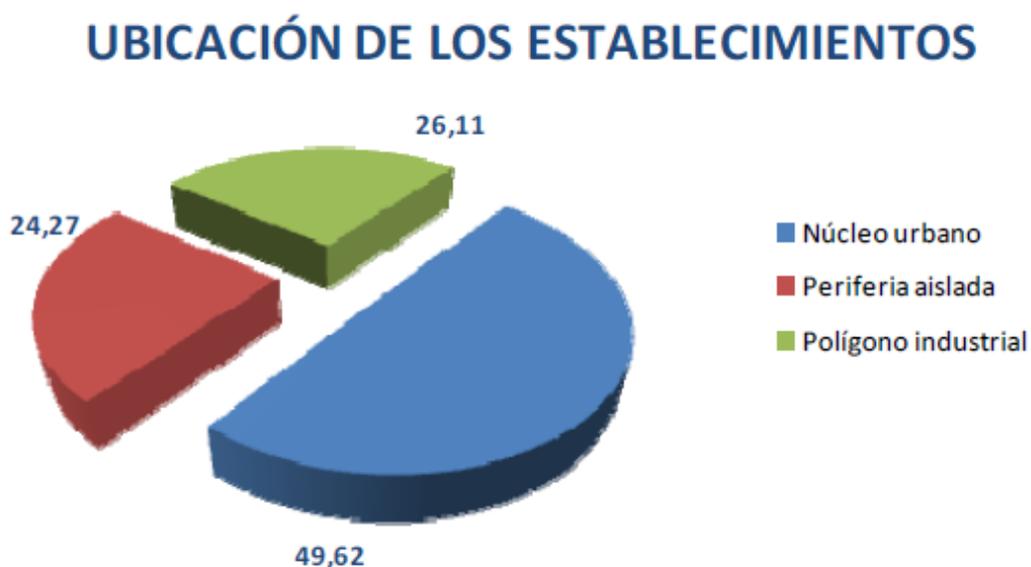
El punto que se comenta a continuación, el referido a la ubicación de los establecimientos en función de su tamaño. Para poder interpretar correctamente los datos presentados en la tabla, se analizará la distribución de los establecimientos teniendo muy presente los distintos tramos DIRCE, ya que, en cierto modo, se puede llegar a suponer el tipo de establecimiento del que estamos hablando en función de su tamaño. Asimismo, se parte en todos los casos de unas tasas de respuesta muy altas, por encima del 90 % en todos los tramos.

Siguiendo, pues, estos parámetros, se puede constatar que, en el caso de los microestablecimientos, abundan aquellos que están ubicados dentro de los núcleos urbanos de las localidades, con un porcentaje que asciende al 60,65 %, frente al 21,69 % referido a la periferia. Se puede pensar correctamente que la mayoría de los establecimientos correspondientes a este tamaño pertenecen al Sector Agrupado del Pan y bollería, tal como se verá en una de las siguientes tablas. Es el tramo con más presencia en el centro urbano de las poblaciones.

En el siguiente tramo se produce casi una paridad entre aquellas plantas de producción situadas en el centro de las localidades y aquellas ubicadas en los polígonos industriales. Estas últimas alcanzan un porcentaje del 38,69 % frente al 33,80 % del anterior.

Conforme aumenta el número de trabajadores, y consecuentemente el tamaño establecido por el DIRCE a nivel europeo, se incrementa notablemente el porcentaje de establecimientos situados en los polígonos industriales, concretamente hasta un 47,19 % en el caso de los grandes establecimientos. Estos suelen corresponder frecuentemente a fábricas con una plantilla considerable cuya producción se centra principalmente en la elaboración de productos para la venta al por mayor o su comercialización por medio de supermercados, hipermercados u otras superficies, muy pocas veces ejerciendo la venta directa al consumidor, como en el caso de las pequeñas panaderías ubicadas en el centro de las poblaciones.

La notable importancia de estas últimas en todo el sector agroalimentario a nivel nacional hace que el porcentaje global de establecimientos situados en los centros urbanos alcance prácticamente el 50 % sobre el total, como se puede ver en el gráfico siguiente.



LOCALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%)					
CCAA	Núcleo urbano	Periferia aislada	Polígono industrial	Tasa de respuesta	BASE
Andalucía	48,59	25,60	25,81	90,51	3.215
Aragón	49,38	25,45	25,17	92,97	782
Principado de Asturias	50,32	31,26	18,42	94,15	496
Islas Baleares	51,71	18,38	29,91	90,35	259
Canarias	52,46	25,96	21,58	90,59	404
Cantabria	49,56	22,81	27,63	94,21	242
Castilla-La Mancha	56,20	22,68	21,12	92,77	1.383
Castilla y León	51,14	27,19	21,68	92,02	1.579
Cataluña	49,76	19,47	30,77	93,26	2.241
Ceuta	90	10	-	100	10
Comunidad Valenciana	48,81	19,78	31,41	93,15	1.753
Extremadura	53,17	23,63	23,20	90,13	770
Galicia	52,71	34,02	13,27	90,37	1.184
La Rioja	47,98	29,69	22,33	94,61	445
Comunidad de Madrid	42,91	6,84	50,26	89,04	657
Melilla	80	20	-	71,43	7
Región de Murcia	44,91	33,75	21,34	90,06	895
Comunidad Foral de Navarra	41,93	23,91	34,16	91,74	351
País Vasco	42,33	22,14	35,53	91,15	565
TOTAL	49,62	24,27	26,11	91,77	17.238

La comparativa según comunidades autónomas es, por tanto, muy similar a la mostrada anteriormente, estableciéndose en todas las comunidades el predominio de los establecimientos, generalmente del primer tramo, ubicados en los núcleos urbanos. En el caso de la distribución regional que se hace en el presente cuadro, es primordial tener en cuenta el índice de industrialización y el carácter rural de cada comunidad española. En este sentido, en comunidades como Castilla-La Mancha, Extremadura o Galicia se registran los mayores porcentajes de establecimientos situados en las localidades, la mayoría de ellos panaderías. Estas mismas comunidades, junto a otras como el Principado de Asturias, Castilla y León o la Región de Murcia, presentan, asimismo, muy pocos establecimientos ubicados en los polígonos industriales.

En cambio, en otras comunidades que muestran un mayor índice de industrialización, como la Comunidad de Madrid, País Vasco, Cataluña y la Comunidad Valenciana, con plantas industriales grandes, se establecen porcentajes importantes de establecimientos localizados en estas zonas industriales. Así, en Madrid se registra un 50,26 % del total, siendo la más alta de todo el país, y en el País Vasco, un 35,53 % sobre el total de establecimientos colaboradores.

LOCALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS POR SECTORES AGRUPADOS (%)					
SECTOR AGRUPADO	Núcleo urbano	Periferia aislada	Polígono industrial	Tasa de respuesta	BASE
Aceite de oliva y orujo de oliva	45,09	37,93	16,98	93,12	974
Otros aceites y grasas	30,23	27,91	41,86	95,56	45
Cárnico	40,10	21,22	38,68	91,16	2.714
Lácteo	35,39	33,81	30,81	93,09	680
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	29,45	38,34	32,22	91,92	2.276
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	21,01	16,67	62,32	92,20	449
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	52,90	31,61	15,48	94,51	164
Arroz	12,50	46,88	40,63	94,12	34
Pastas alimenticias	38,30	19,15	42,55	83,93	56
Pan, bollería, pastelería y galletas	80,15	7,07	12,78	91,17	5.132
Azúcar	19,23	30,77	50,00	92,86	28
Cacao, chocolate y productos de confitería	61,62	9,09	29,29	90,62	437
Alimentación animal	18,68	49,61	31,71	94,09	677
Cereales en copos o expandidos	-	-	100	100	2
Aperitivos: frutos secos y snacks	28,44	19,91	51,66	94,62	223
Sopas preparadas, extractos y condimentos	37,70	14,70	47,60	93,71	334
Café, té y otras infusiones	21,38	11,32	67,30	93,53	170
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	15,79	14,04	70,18	83,82	68
Industria vitivinícola	46,32	43,89	9,79	91,87	1.746
Cerveza y malta de cerveza	27,78	16,67	55,56	90	20
Otros productos alcohólicos	33,07	39,84	27,09	92,28	272
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	27,54	35,27	37,20	94,09	220
Otros productos alimenticios	30	50	20	100	10
S/D	38,50	24,56	36,95	89,15	507
TOTAL	49,62	24,27	26,11	91,77	17.238

En la distribución según Sectores Agrupados, se dan las mismas circunstancias que en las tablas anteriores, ratificando las conclusiones mencionadas hasta ahora. El Sector Agrupado del Pan, bollería, pastelería y galletas, presenta una mayor atomización, en su mayor parte derivada a su gran heterogeneidad, con un altísimo porcentaje de pequeñas y medianas empresas localizadas en el interior de las poblaciones, al incluirse sobre todo el subsector de los Productos de Panadería fresca, con una presencia significativa de las tahonas y hornos de pan, alcanzando un 80,18 %.

Las cifras correspondientes a la misma variable en los demás sectores agrupados no son comparables con el caso de las panaderías, realmente alto. Cabría mencionar, en todo caso, los establecimientos del Sector Agrupado del Cacao, chocolate y confitería, alcanzando un valor relativo del 61,42 %.

Los establecimientos situados preferentemente en la periferia aislada, entendiéndose ésta un amplio espectro geográfico relativo al tamaño de cada localidad que, en todo caso, nunca se refiere al centro urbano mismo, suelen corresponderse con Sectores Agrupados como el Vitivinícola, suponiendo un porcentaje del 44 % y representado sobre todo por bodegas y cooperativas; Alimentación animal, con un porcentaje del 49,61 % y representado por grandes plantas industriales, y Molinería o Arroz, este último con un 40 % del total de los establecimientos, situados habitualmente al lado de las tierras de cultivo de la materia prima.

Respecto a las plantas de producción, en este caso fábricas, localizadas en polígonos industriales, suelen pertenecer a Sectores Agrupados tales como Café, té y otras infusiones o Preparados para dietéticos, ambos con más del 65 % de sus establecimientos ubicados en zonas industriales más o menos grandes y organizados.

Conforme las empresas de alimentación y bebidas han ido pasando de realizar simples transformaciones de los productos agrícolas a basar sus productos en segundas o posteriores transformaciones, la agroindustria se ha ido concentrando en las cercanías, tanto de las zonas metropolitanas, como en puntos próximos a plataformas o potentes centros de distribuciones logísticas, incluso en zonas portuarias, por ejemplo. La importación de materias primas, así como el incremento de las exportaciones, junto con la importancia del sector de la distribución, son los motivos principales de este cambio de localización.

4.5. EL EMPLEO

A la hora de medir la importancia de cualquier industria o actividad económica, uno de los aspectos más importantes es el empleo generado por esa actividad. Al ser la industria agroalimentaria un sector estratégico de la economía nacional, es destacable la importancia del mismo en relación con el empleo.

Dentro de la Industria Agroalimentaria se engloban un conjunto muy diverso de empresas y organizaciones productivas. Existen, en este sentido, un reducido número de industrias y establecimientos con una dimensión y unos niveles de productividad muy elevados. Frente a esto, la mayoría de las plantas industriales se caracterizan por poseer una dimensión mucho más reducida.

En el sector de la industria agroalimentaria el trabajo presenta características variadas y peculiares, derivadas de las condiciones y circunstancias que concurren en la actividad productiva laboral, y varían mucho según las dimensiones y el tipo de la industria en cuestión.

Las condiciones de trabajo en la industria agroalimentaria son diferentes en función de la dimensión de la propia industria, la actividad realizada por la misma, los medios de producción empleados, la maquinaria y otros factores.

Es necesario puntualizar la enorme relación existente entre el tamaño de la empresa y el número de empleados, constatando que, en el actual entorno social, los primeros puestos en el ranking de las principales empresas de la Industria Agroalimentaria tanto a nivel nacional, como mundial, vendrán ocupados por las empresas de "mayor dimensión" que, en términos globales, suelen ser las que tienen más empleados. Esta reflexión ha de ser interpretada con bastante precaución, y no debe deducirse que un aumento en el número de empleados conduzca directamente a un aumento de facturación, únicamente muestra que ambas variables están directamente relacionadas.

Cabe comentar como dato significativo en el análisis del mercado de trabajo en el sector agroalimentario español que, a la hora de la conformación del fichero, se han incluido únicamente a las empresas que tengan al menos un empleado asalariado, excluyendo a los propietarios y socios, que no se encuentran en el régimen de asalariados, por lo que si en la muestra se introdujesen, habría que incrementar en

un porcentaje próximo al 5%, aunque la cifra de empleo total podría aumentar aún más en función del número de propietarios o socios que se considerasen por establecimiento.

Una de las principales características del empleo en el sector agroalimentario es la importancia que tiene en este sector el trabajo estable y la pluriactividad; una parte importante de los activos ejerce su actividad principal en otros sectores y la actividad agroalimentaria sería para algunos casos, por tanto, un complemento a la fuente de ingresos más importante. Contabilizar, tanto las personas empleadas a tiempo completo como parcial, permite una medida más exacta del empleo en este sector. Los datos sobre el tiempo de trabajo permiten la posterior conversión del número de personas empleadas en unidades equivalentes a trabajadores con jornada completa, y de este modo poder conocer el volumen de trabajo efectivamente dedicado a la actividad agroalimentaria.

Los asalariados se clasifican según el tipo de contrato o relación laboral en indefinidos y temporales.

En cuanto a la temporalidad es preciso comentar que existen razones estructurales que, en una primera impresión, podrían contribuir a dar cuenta del alto nivel de eventualidad laboral que caracteriza el mercado de trabajo en el sector agroalimentario español: unos sectores muy potentes y con fuerte estacionalidad productiva. La temporalidad se estudia analizando independientemente el empleo en empresas con actividad continuada durante todo el año y empresas con sólo actividad temporal. Cuando la empresa sólo opera en temporadas, se convierten a equivalentes/año, multiplicando el número medio de empleados por las horas operativas realizadas por la empresa a lo largo del año y, posteriormente, convertido a equivalentes persona/año.

Por otra parte y como es conocido, la estacionalidad de la transformación y la considerable proporción de mano de obra eventual, son características inherentes a la industria agroalimentaria, sobre todo en lo que concierne a las actividades de primera elaboración, que la distinguen de una buena parte de los subsectores industriales. Ello es debido, fundamentalmente a la falta de regularidad en cantidades, calidades y precios en el suministro de las materias primas.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR SEGÚN TRAMOS

Empleo		Empresa		Personas asalariadas	
Tamaño de empresa	Tramos de empleo	Nº	Promedio	Nº	%
Microempresas	De 1 trabajador	5.605	0,98	5.510,01	0,98
	De 2 a 5	12.439	3,14	39.032,49	6,94
	De 6 a 9	4.852	7,25	35.179,19	6,26
Pequeñas	De 10 a 19	4.250	13,54	57.524,81	10,23
	De 20 a 49	3.333	30,59	101.954,45	18,13
Medianas	De 50 a 249	1.559	101,92	158.890,46	28,26
Grandes	De 250 y más	295	556,52	164.171,98	29,20
	S/D	1.404	-	-	-
TOTAL		33.737	17,39	562.263,39	100

Englobando los datos sobre el empleo de las empresas del actual Fichero, excluyendo las incidencias inactivas, se aprecia que son 562.263 personas los trabajadores asalariados, si se toma como dato de referencia la cifra de trabajadores de la empresa en su conjunto. Asimismo, el promedio total de empleados en este caso se sitúa en 17,39 personas, 2,55 por encima del promedio que se mostrará luego en los establecimientos. Si se realiza la oportuna comparativa con los datos obtenidos en el Fichero 2004, la cifra actual de trabajadores supone un incremento de 23.944 empleados, teniendo en cuenta también que existe un aumento en el número de empresas de 2.105 unidades activas. Esto representa un incremento del empleo del 4,26 % en estos 3 años de diferencia entre un Fichero y otro. En el promedio total de empleados por cada empresa, la variación ha sido mínima, concretamente de 0,39 puntos.

El tramo que más trabajadores asalariados acoge es el de la gran empresa, con un total de algo más de 164.171 personas, lo que representa un porcentaje del 29,20 % con respecto al total de empleados. En relación al informe de 2004, este porcentaje no supone apenas variación alguna en su tramo, donde por entonces se contaba con un 29,10 % del empleo total. Por el contrario, el empleo en la mediana empresa aumenta ligeramente, variando de un 25,2 % del total de empleados que cubría este tramo en 2004 al actual 28,26 % del presente estudio.

En cuanto al tramo anterior, el de la pequeña empresa, es importante destacar algunos cambios notables. Por un lado, en las pequeñas empresas del primer

subtramo, es decir, aquellas que cuentan entre 10 y 19 asalariados, se ha visto disminuido el porcentaje de empleados, variando de un 15,9 % en el anterior estudio al actual 10,23 %, lo que supone una merma importante de algo más de 5 puntos y medio. Por otro lado, en las pequeñas entidades correspondientes al siguiente subtramo, se ha producido un aumento del porcentaje de trabajadores en algo más de 2 puntos, alcanzando en el presente Fichero un 18,13 % del total de empleados.

Los tramos de empresa más beneficiados por el crecimiento del número de empleados corresponden a los de la pequeña y la mediana empresa, concretamente aquellas que poseen entre 20 y 249 asalariados, aunque estos tramos no constituyan, ni mucho menos, la mayoría de entidades incluidas en el Fichero 2007.

Igualmente, de esta tabla se puede desprender la caracterización general de la empresa tipo en España en relación a las variables del empleo por tramos. En este sentido, esta resulta ser una microempresa de entre 2 a 5 trabajadores asalariados, cuyo promedio de empleados se sitúa en 3,14 personas, caracterización que va a predominar en todas las Comunidades Autónomas.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SEGÚN TRAMOS

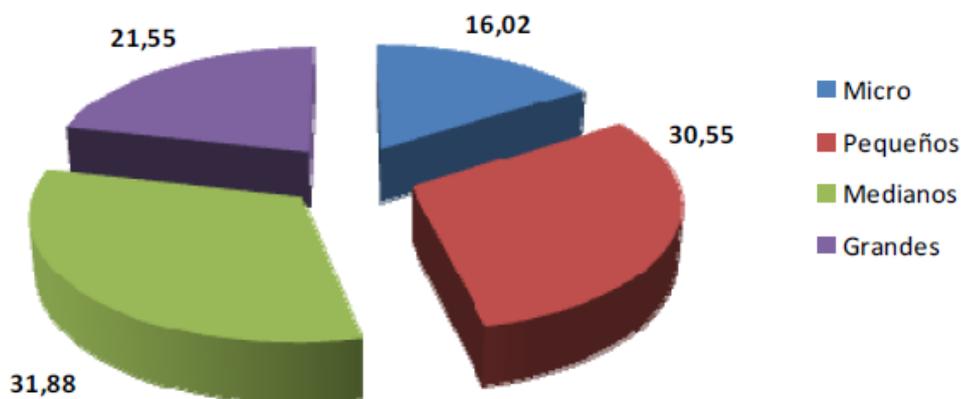
Empleo		Establecimientos		Personas asalariadas	
Tamaño de establecimientos	Tramos de empleo	Nº	Promedio empleados	Nº	%
Micro	De 1 trabajador	6.143	0,98	6.020,50	1,16
	De 2 a 5	13.075	3,13	40.875,81	7,88
	De 6 a 9	4.989	7,26	36.195,57	6,98
Pequeñas	De 10 a 19	4.293	13,51	57.979,41	11,18
	De 20 a 49	3.289	30,56	100.515,03	19,38
Medianas	De 50 a 249	1.614	102,46	165.371,45	31,88
Grandes	De 250 y más	249	448,93	111.782,63	21,55
S/D		2.505	-	-	-
TOTAL		36.157	14,84	518.740,40	100

En la presente tabla se analiza el empleo de los establecimientos que componen el esta actualización del Fichero, excluyendo aquellos inactivos durante el 2007, en

donde, en primer lugar, se aprecia un promedio existente total de 14,84 asalariados por cada establecimiento o planta industrial. Asimismo, el número total de personas asalariadas asciende a algo más de 518.740 trabajadores. Estableciendo una comparativa entre estos datos mostrados aquí y los presentados en el anterior Fichero 2004, se observa que no se produce variación alguna en cuanto al promedio de asalariados, igualmente de 14,80 en aquel estudio. En cambio, sí existe una variación significativa en el número absoluto de personas asalariadas. Mientras que en el anterior fichero se contaban con 494.254 trabajadores en establecimientos, en el presente Fichero 2007 ascienden a 518.740, lo que supone un incremento de 24.486 personas empleadas en un intervalo de 3 años, aun teniendo en cuenta que el aumento de los establecimientos con actividad en este tiempo es de 3.455 unidades.

El tramo que más trabajadores asalariados acoge es el del mediano establecimiento, con un total de 165.371 personas, lo que representa un porcentaje del 31,88 % con respecto al total de empleados en establecimientos. En este sentido, aquellas empresas que poseen 250 trabajadores o más, acogen el 21,55 % del empleo total de las plantas industriales a nivel nacional. En la correspondiente comparativa con el informe de 2004, estos índices suponen un incremento en sus correspondientes tramos (mediana y gran empresa) de unos 2 puntos. Por el contrario, el empleo en los pequeños establecimientos disminuye ligeramente, variando de un 34,5 % del total de empleados que cubría este tramo al actual 30,56 %, manifestándose de forma llamativa en el subtramo representado por establecimientos que tienen contratados entre 20 a 49 personas. El gráfico que se presenta a continuación muestra la distribución del empleo total de los establecimientos por tramos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO EN ESTABLECIMIENTOS



Las tablas que se muestran a continuación aportan información del número de empresas y establecimientos del territorio nacional distribuidos en las distintas comunidades autónomas y según tramos, y de la distribución del empleo nacional por dichas comunidades. Así, con un total de 33.737 empresas incluidas en el Fichero 2007, sin contar las inactivas, y un promedio total, como se mencionó anteriormente, de 17,39 trabajadores por empresa, se pueden extraer las conclusiones que siguen a la tabla de la página siguiente.

EMPLEO SEGÚN TAMAÑO Y UBICACIÓN DE EMPRESAS

CCAA	Microempresas	Pequeñas	Medianas y grandes	Sin Información	Total	Distribución empleo %	Promedio asalariados
Andalucía	4.787	1.425	338	247	6.797	19,07	16,37
Aragón	777	302	53	48	1.180	2,58	12,82
Principado de Asturias	662	145	24	6	837	1,61	10,91
Islas Baleares	434	136	13	29	612	0,94	9,10
Canarias	676	258	65	100	1.099	3,09	17,38
Cantabria	241	103	19	37	400	0,87	13,44
Castilla-La Mancha	1.741	432	66	54	2.293	4,22	10,59
Castilla y León	1.959	578	100	97	2.734	5,93	12,65
Cataluña	2.548	1.238	295	224	4.305	17,90	24,67
Ceuta	11	8	1	0	20	0,04	10,80
Comunidad Valenciana	2.175	796	322	119	3.412	13,89	23,72
Extremadura	1.028	243	41	42	1.354	2,39	10,25
Galicia	1.662	421	101	47	2.231	5,31	13,68
La Rioja	413	152	26	91	682	1,33	12,68
Comunidad de Madrid	991	411	111	85	1.598	6,00	22,30
Melilla	24	4	0	0	28	0,03	5,18
Región de Murcia	1.635	452	181	74	2.342	9,41	23,33
Comunidad Foral de Navarra	339	172	54	25	590	2,31	23,02
País Vasco	793	307	44	79	1.223	3,07	15,09
TOTAL	22.896	7.583	1.854	1.404	33.737	100	17,39

En primer lugar, las dos Comunidades Autónomas que cuentan con un mayor número de empresas dedicadas a la industria agroalimentaria, Andalucía y Cataluña, son, asimismo, las que aportan un mayor porcentaje de personas asalariadas en todo el territorio nacional. Así, en la Comunidad Andaluza se concentra un 19,07 % del empleo total del país en empresas, mientras que en Cataluña se recoge un 17,90%, seguida por la Comunidad Valenciana, con un porcentaje del 13,89 % sobre el total del país.

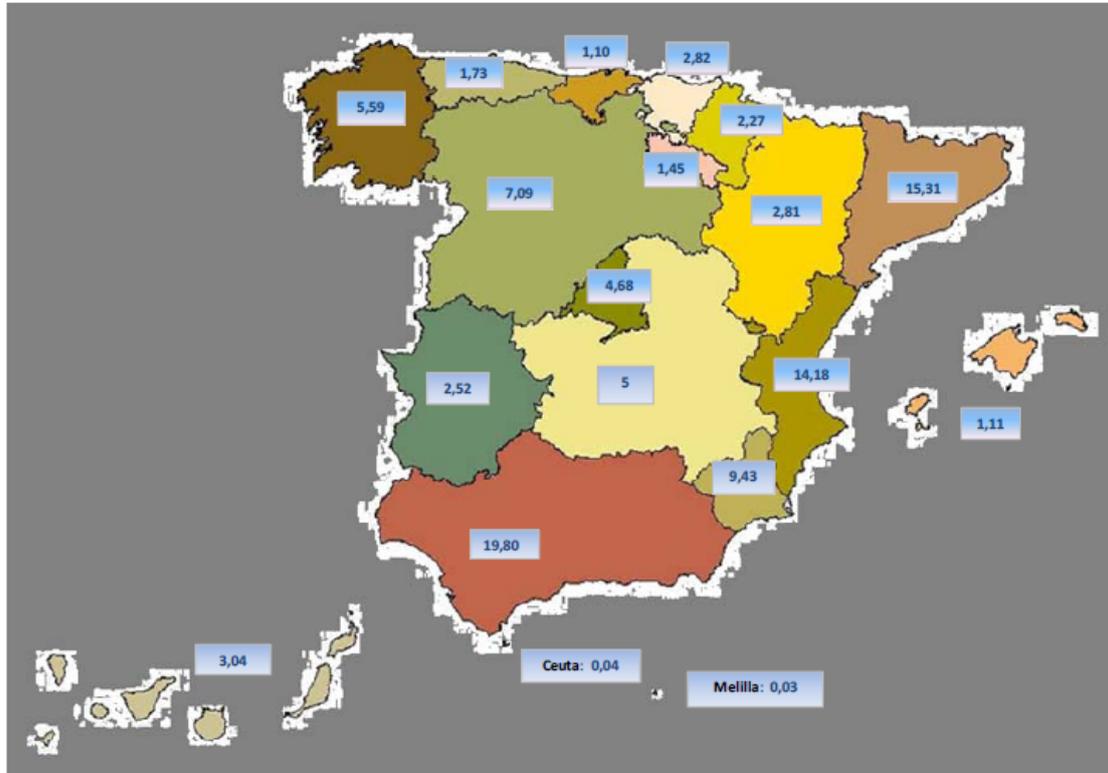
De manera general, aquellas comunidades autónomas que poseen un mayor número de medianas y grandes empresas, contienen un promedio de trabajadores mayor, aunque, como se podrá ver, existe alguna excepción que se escapa de la regla. Conforme a esto, se deben destacar la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, las cuales cuentan con promedios de asalariados de 23,33 personas en

la primera comunidad, y de 23,72 en esta última. Por el contrario, la Comunidad Foral de Navarra, con un número muy elevado de pequeños establecimientos, cuenta con un promedio de 23,02 empleados, siendo también de los más altos del país.

El Fichero anterior de 2004, al no incluir una tabla con estas mismas variables en el caso de las empresas, no nos puede servir esta vez como modelo comparativo con los datos presentados aquí. En el informe de 2004, tan sólo se incluyó el análisis según estas variables en el caso de establecimientos, por lo que la correspondiente comparativa se realizará a partir de la tabla que se muestra a continuación.

EMPLEO SEGÚN TAMAÑO Y UBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS							
CCAA	Micros	Pequeños	Medianos y grandes	Sin Información	Total	Distribución empleo %	Promedio asalariados
Comunidades Autónomas							
Andalucía	5.042	1.415	350	471	7.278	19,80	14,53
Aragón	826	308	53	90	1.277	2,81	11,79
Principado de Asturias	684	143	28	27	882	1,73	10,27
Islas Baleares	466	134	14	53	667	1,11	8,95
Canarias	727	265	59	144	1.195	3,04	14,36
Cantabria	256	102	21	55	434	1,10	14,16
Castilla-La Mancha	1.856	438	76	124	2.494	5,00	10,57
Castilla y León	2.079	584	115	192	2.970	7,09	12,75
Cataluña	2.747	1.251	280	358	4.636	15,31	17,92
Ceuta	11	8	1	1	21	0,04	10,29
Comunidad Valenciana	2.306	799	322	239	3.666	14,18	20,68
Extremadura	1.080	247	37	90	1.454	2,52	9,21
Galicia	1.746	426	99	119	2.390	5,59	12,37
La Rioja	441	153	28	112	734	1,45	11,18
Comunidad de Madrid	1.060	387	95	163	1.705	4,68	14,93
Melilla	25	4	0	0	29	0,03	5,00
Región de Murcia	1.673	451	185	123	2.432	9,43	20,55
Comunidad Foral de Navarra	356	167	56	50	629	2,27	19,36
País Vasco	826	300	44	94	1.264	2,82	12,21
TOTAL	24.207	7.582	1.863	2.505	36.157	100	14,84

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN LAS CC.AA. ESPAÑOLAS (%)



La presente tabla, acompañada del correspondiente mapa territorial, aporta, la misma información que la anterior, refiriéndose, en este caso, a los establecimientos de las distintas comunidades autónomas. De este modo, con un total de 36.157 establecimientos activos incluidos en el Fichero 2007 y un promedio total de 14,84 trabajadores por establecimiento, se pueden glosar unas conclusiones similares a las referidas anteriormente.

También en este caso, las comunidades autónomas con mayores promedios de asalariados son la Comunidad Valenciana, la Región de Murcia, la Comunidad Foral de Navarra y Cataluña. Al igual que ocurre con las empresas, estos promedios responden a una mayor cantidad de entidades correspondientes al tramo de la pequeña y mediana empresa. Como es lógico, la distribución del empleo está directamente relacionada con el número total de empresas de cada comunidad.

Respecto a la comparativa con el informe del Fichero 2004, hay, ciertamente, algunos datos reseñables, como la disminución del promedio de asalariados en la

Región de Murcia en 8 personas. Aun manteniéndose alto en el actual Fichero, varía de 28,8 trabajadores en 2004 a 20,55 en el presente estudio. Otras comunidades autónomas cuyo promedio se ha visto reducido son Cantabria, pasando del entonces 16,5 al actual promedio de 14,16 asalariados, o Cataluña, cuya cifra baja de 19 personas al actual promedio de 17,92 trabajadores.

Por el contrario, si se atiende a los porcentajes más pequeños a nivel nacional (exceptuando los datos referentes a Ceuta y Melilla), habría que mencionar comunidades como Aragón, Principado de Asturias, Extremadura o Islas Baleares en cuanto a la distribución de empleo, con porcentajes muy bajos que oscilan entre el 1,11 % en el caso de esta última comunidad y el 2,81 % en el caso de la comunidad aragonesa.

Respecto al promedio de personas asalariadas por comunidades, se podrían mencionar, atendiendo también a los índices más bajos, las 8,95 presentes en las Islas Baleares, o las 9,21 personas que aporta la comunidad autónoma de Extremadura.

PROMEDIO ASALARIADOS EN ESTABLECIMIENTOS POR CC.AA.



EMPLEO SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA Y SECTOR AGRUPADO

SECTOR AGRUPADO	Micro	Pequeñas	Medianas y Grandes	S/D	Total	Distribución empleo (%)	Promedio (asalariados)
Sectores							
Aceite de oliva y orujo de oliva	1.202	286	17	34	1.539	2,35	8,76
Otros aceites y grasas	25	21	14	4	64	0,45	42,02
Cárnico	2.954	1.414	301	291	4.960	16,67	20,07
Lácteo	1.008	242	63	60	1.373	4,32	18,51
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	1.949	1.315	683	238	4.185	27,14	38,66
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	394	341	121	44	900	4,77	31,33
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	204	77	20	9	310	0,79	14,83
Arroz	19	9	3	2	33	0,47	85,36
Pastas alimenticias	93	22	8	5	128	0,30	13,86
Pan, bollería, pastelería y galletas	8.891	1.871	203	326	11.291	16,90	8,66
Azúcar	17	9	3	0	29	0,32	62,86
Cacao, chocolate y productos de confitería	452	232	60	31	775	2,91	22,02
Alimentación animal	751	311	47	33	1.142	3,00	15,20
Cereales en copos o expandidos	2	3	0	0	5	0	17,04
Aperitivos: frutos secos y snacks	174	82	40	8	304	1,78	33,81
Sopas preparadas, extractos y condimentos	457	162	44	44	707	2,62	22,20
Café, té y otras infusiones	190	98	19	17	324	0,93	17,04
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	51	41	12	4	108	0,69	37,11
Industria vitivinícola	2.384	605	70	115	3.174	5,39	9,91
Cerveza y malta de cerveza	4	2	12	1	19	1,29	401,78
Otros productos alcohólicos	310	84	15	13	422	0,91	12,56
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	234	115	47	21	417	2,70	38,36
Otros productos alimenticios	8	7	2	0	17	0,07	24,79
S/D	1.123	234	50	104	1.511	3,22	12,86
TOTAL	22.896	7.583	1.854	1.404	33.737	100	17,39

En las tablas, se proporcionan datos acerca de la distribución de empleo y el promedio de empleados asalariados, en empresas y en establecimientos, en función de los distintos sectores agrupados del Sector Agroalimentario. De esta manera, y siguiendo con la misma forma de análisis que en las anteriores tablas, se constatan un total de 33.737 empresas activas en todo el territorio nacional, con un promedio total de asalariados de 17,39 personas por entidad, tal como se mencionó anteriormente. Asimismo, es interesante indicar el total de empresas por tamaños y la importancia de cada sector agrupado a nivel nacional para poder interpretar más correctamente los índices de empleo en cada uno de ellas.

Respecto a la primera variable, es decir, el total de empresas en función de los tramos DIRCE a nivel europeo, sobresalen la gran cantidad de microempresas, esto es, sociedades que cuentan con un máximo de 9 trabajadores. Estos suponen un 67,86 % respecto del cómputo total de empresas en todo el país, contando concretamente con 22.896, lo que representa la gran mayoría de todo el total. Le sigue en número de empresas, el siguiente tramo, contando con un total de 7.583 unidades, menos de la tercera parte de los anteriores, por lo que la diferencia es ciertamente notable. Entre los medianos y grandes establecimientos suman 1.854 unidades, mientras que se cuentan con 1.404 de los que no se disponen datos acerca del número de trabajadores que determine el tramo correspondiente.

En cuanto a la segunda de las variables referidas con anterioridad, se puede determinar la importancia de cada sector por el número total de empresas que poseen por cada uno de los tramos. Así, el sector con más presencia en todo el territorio español, siendo, además, el predominante en prácticamente todas las comunidades, es el Sector Agrupado del Pan, bollería, pastelería y galletas, el cual cuenta con un total de 11.291 empresas activas en España incluidas en este Fichero 2007. El segundo sector agrupado de la industria agroalimentaria española lo constituye la industria cárnica, con 4.960 empresas, mientras que el tercero lo conforma el de Productos y Transformados de frutas y hortalizas, con 4.185 unidades. Otros sectores significativos, tal como se vio en el apartado correspondiente, son el de la Industria Vitivinícola y el Lácteo, con 3.174 y 1.373 establecimientos respectivamente.

Una vez establecidos los parámetros más significativos de las empresas agroalimentarias del país, se pueden interpretar los datos referentes al empleo con un mayor acierto, teniendo en cuenta, pues, la sobreabundancia de las microempresas en todas las comunidades y los sectores agrupados con más

presencia en el sector. En este sentido, como cabe suponer, estos sectores agrupados que se mencionaron como los principales, son asimismo los que mayor índice de empleo acaparan en todo el país. Así, la Industria de Transformados de Frutas y Hortalizas aporta el 27,14 % del total del empleo de todo el sector en España, por encima del registrado en el Sector Agrupado del Pan y bollería, del 16,90 %, quizá por la inclusión, por parte de los informantes, de los jornaleros contratados en épocas de recolección.

Otro sector agrupado importante e influyente en la distribución del empleo es el Cárnico, con una aportación del 16,67 %. Sin embargo, no siempre se da esta relación entre la importancia de un sector y la distribución del empleo. Así, en el caso de la Industria Vitivinícola, siendo la cuarta del país en número de empresas, la primera en producción y facturación en La Rioja, se ve tan sólo un porcentaje del 5,39 % del total de los asalariados en las sociedades a nivel nacional, debido seguramente al peso de las cooperativas en dicha industria, las cuales cuentan socios, no trabajadores, y al gran número de jornaleros contratados únicamente durante la vendimia.

En cuanto al promedio de personas asalariadas, se produce el efecto contrario, no correspondiéndose las cantidades más altas con los sectores principales. Estas cifras de empleados medios por empresa están directamente relacionadas con la presencia de los tramos más altos de empresa. De esta forma, los sectores que aportan los promedios más altos son el de la Cerveza y malta de cerveza, contando con unos 401 trabajadores por entidad, debido al alto número de grandes empresas que conforman este sector, o los 85 del Sector Agrupado del Arroz.

EMPLEO SEGÚN TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTOS Y SECTOR AGRUPADO							
SECTOR AGRUPADO	Micro	Pequeños	Medianos y Grandes	S/D	Total	Distribución empleo (%)	Promedio (asalariados)
Sectores							
Aceite de oliva y orujo de oliva	1.223	275	12	45	1.555	2,12	7,22
Otros aceites y grasas	28	25	10	5	68	0,38	30,52
Cárnico	3.123	1.401	288	419	5.231	16,57	17,27
Lácteo	1.046	241	82	94	1.463	4,14	15,26
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	2.081	1.298	635	359	4.373	25,56	31,50
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	417	355	107	84	963	4,77	26,78
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	209	69	12	21	311	0,62	10,59
Arroz	24	14	9	2	49	0,43	47,02
Pastas alimenticias	95	22	9	11	137	0,36	14,15
Pan, bollería, pastelería y galletas	9.290	1.789	206	557	11.842	17,32	7,78
Azúcar	19	10	10	3	42	0,32	39,21
Cacao, chocolate y productos de confitería	479	220	57	61	817	2,78	18,26
Alimentación animal	798	341	34	63	1.236	2,79	11,97
Cereales en copos o expandidos	2	3	0	1	6	0,01	11
Aperitivos: frutos secos y snacks	189	87	38	16	330	1,72	27,57
Sopas preparadas, extractos y condimentos	473	161	44	67	745	2,11	15,58
Café, té y otras infusiones	220	97	17	32	366	0,90	13,41
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	57	36	15	12	120	0,94	41,94
Industria vitivinícola	2.534	579	65	250	3.428	5,37	8,30
Cerveza y malta de cerveza	4	3	23	1	31	1,01	169,09
Otros productos alcohólicos	323	83	15	34	455	0,85	9,91
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	249	125	54	40	468	2,49	28,67
Otros productos alimenticios	15	6	-	3	24	0,08	15,98
S/D	1.309	342	119	325	2.095	6,37	16,87
TOTAL	24.207	7.582	1.863	2.505	36.157	100	14,84

La presente tabla, referente a las mismas variables, pero en el caso de los establecimientos, contiene datos muy similares a la anterior. Así, se repiten las mismas relaciones directas entre número, en este caso, de establecimientos por

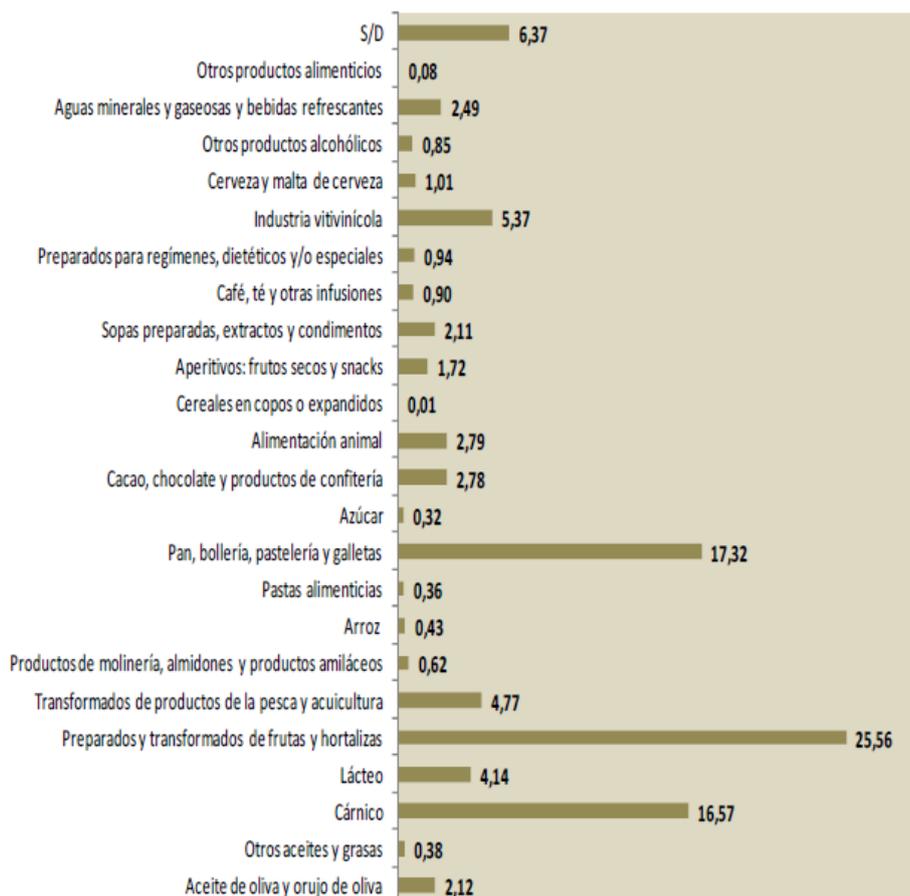
sector agrupado y distribución del empleo de todo el sector a nivel nacional. De hecho, los porcentajes son casi los mismos que en el caso de las empresas.

Donde se aprecian algunos cambios significativos es en el campo del promedio de asalariados por establecimiento, como es lógico, por otra parte, si se piensa que en el caso de las empresas se debe contar el cómputo global entre trabajadores de la sede social de la empresa y los de sus establecimientos. En este sentido, el sector agrupado que mayor promedio registra por establecimiento (al igual que en empresa) es el de la Cerveza, ya que las dos terceras partes de sus empresas pertenecen a los mayores tramos DIRCE, es decir, el de la mediana y gran empresa, contando con un promedio total de 169 personas asalariadas.

Si bien en la anterior tabla donde se mostraba la estadística en empresas no era posible establecer una comparativa con los datos de 2004, al no ser presentados estos en el correspondiente informe, la estadística en el caso de los establecimientos sí brinda la posibilidad de realizar algunas comparaciones. En el Sector Agrupado, por ejemplo, de Transformados de frutas y hortalizas, actividad que cuenta con un gran número de trabajadores eventuales, se apuntaba un porcentaje en la distribución del empleo más alto en el Fichero 2004, concretamente de un 28,4 %, ya que por entonces los informantes contarían, igualmente, a la gran cantidad de jornaleros contratados en época de recolección y mayor manufacturación de la fruta. Respecto a la comparativa de la distribución en el Sector Agrupado del Pan, se produce un incremento de algo más de 1 punto en el actual Fichero, reflejando el incremento de dicho sector agrupado en España.

Respecto al promedio total de trabajadores contratados asalariados en todo el sector agroalimentario, no ha cambiado con respecto al estudio realizado en 2004, el cual era también de 14,8. En el siguiente gráfico se muestra detalladamente la distribución porcentual del empleo en las distintas actividades del sector agroalimentario.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO DE LOS ESTABLECIMIENTOS SEGÚN SECTORES AGRUPADOS (%)



DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y TAMAÑO DE EMPRESA

Tamaño	% empresas empleo fijo	% empresas empleo eventual	Promedio de personas		Peso relativo %	
			Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales
Microempresas	90,91	48,57	3,01	1,34	73,80	26,20
Pequeñas	98,57	78,48	14,88	6,97	69,42	30,58
Medianas y grandes	99,44	91,16	236,01	95,34	69,50	30,50
TOTAL	94,01	61,44	17,09	8,56	69,89	30,11

En el cuadro anterior, se muestra la distribución del empleo a nivel nacional en función del tipo de contrato y el tamaño de empresa, teniendo en cuenta, como se mencionó en la parte introductoria de este apartado, las características específicas en cuanto al empleo eventual se refiere en el Sector Agroalimentario.

Como apreciación general, se ve un predominio del trabajo fijo o indefinido en todo el territorio nacional, con porcentajes de empleo fijo que llegan, en no pocas comunidades autónomas, al 75 % en algunos de los tramos. Respecto al cómputo global, un total del 94,01 % de las empresas posee regularmente empleados fijos, mientras que se registra un porcentaje del 61,44 % de empresas con trabajo eventual añadido, independientemente del número de trabajadores fijos contratados.

El promedio de personas contratadas por empresa favorece, por tanto, a los contratados de forma fija o indefinida, con un número de personas de más del doble del promedio de eventuales. Así, en los primeros se cuentan unas 17,09 personas asalariadas por empresa, mientras que se cuenta con un promedio de 8,56 trabajadores eventuales. Estas cifras representan un peso relativo de casi el 70 % de empleados fijos en las empresas nacionales del sector, frente a poco más de un 30 % de asalariados con contrato eventual. Estos datos están muy próximos a los aportados por la Encuesta de Población Activa de 2007 referidos a los trabajadores fijos continuos y a los eventuales.

A pesar de que los tres tramos de empresas presentan cifras de contratación eventual muy similar, son las pequeñas empresas las que registran un porcentaje algo más alto, concretamente del 30,58 %, representado con un promedio de 6,97 personas asalariadas de manera eventual.

En la comparativa correspondiente al informe de 2004, lo más significativo a mencionar es la disminución de los porcentajes de empleo eventual. Así, el peso relativo de trabajo temporal varía del 36,2 % en aquel estudio al actual 30,11 % del presente Fichero 2007, produciéndose una importante desvalorización del empleo temporal en 6 puntos, incrementándose consecuentemente el índice de trabajo fijo o indefinido. Este cambia de un 63,8 % presente en 2004 al casi 70 % actual.

El incremento del empleo fijo o indefinido es apreciable en todos los tramos de empresa. De esta forma, en las microempresas se produce un aumento del peso

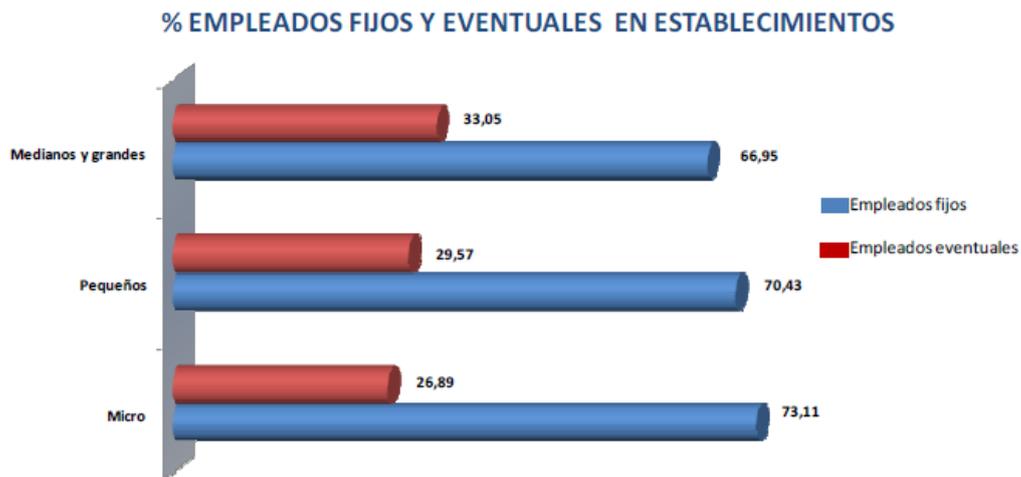
relativo de trabajadores fijos en 5 puntos, alcanzando un porcentaje del 73,80 % sobre el total de empleados en el Fichero 2007 en este tramo. En los mismos puntos aumenta el índice de asalariados fijos en las pequeñas empresas. Sin embargo, el incremento más notable se produce en las medianas y grandes empresas, que han visto incrementar su porcentaje de personas contratadas de manera fija o indefinida en 7 puntos, alcanzando el 69,50 % actual.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO						
Tamaño	% establecimiento empleo fijo	% establecimiento empleo eventual	Promedio de personas		Peso relativo %	
			Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales
Micro	90,85	48,59	2,72	1	73,11	26,89
Pequeños	98,76	77,58	14,82	6,22	70,43	29,57
Medianos y grandes	99,49	92,46	346,89	171,97	66,95	33,05
TOTAL	93,91	60,75	13,79	6,28	68,72	31,28

En el cuadro superior, se muestra la distribución del empleo de todo el sector a nivel nacional en función del tipo de contrato y el tamaño de establecimiento, teniendo en cuenta que los datos que se comentarán a continuación son prácticamente idénticos a los presentados en el cuadro anterior, el cual mostraba las mismas variables pero referidas a empresas.

Lo más reseñable en cuanto a los tipos de contratación en los establecimientos que lo diferencia de su estadística análoga de empresas, es el peso relativo algo menor de empleo fijo. De esta forma, se aprecia un porcentaje global de empleo fijo del 68,72 %, 1,17 puntos por debajo del mismo dato en el caso de las empresas. No obstante, el índice de establecimientos con empleo eventual es asimismo algo menor, alcanzado en este caso el 60,75 %.

Merece también la pena mencionar los porcentajes de empleo fijo algo menores en el tramo correspondiente al mediano y gran establecimiento. Así, en el presente cuadro se ve un peso relativo del 66,95 % de trabajadores fijos en establecimientos pertenecientes a estos tramos, frente al 69,50 % resultante en el caso de las empresas. Por lo demás, los porcentajes no presentan, en su mayoría, cambios significativos con respecto a sus homólogos en empresas.



En las tablas que siguen en las próximas páginas se abordan los datos referentes a la distribución del empleo según el tipo de contrato y la ubicación de las empresas y los establecimientos en las distintas comunidades autónomas. Se tratarán, como siempre, en diferentes tablas, a pesar de que los datos resultantes sean prácticamente los mismos.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y UBICACIÓN DE EMPRESA

CC.AA.	% empresas empleo fijo	% empresas empleo eventual	Promedio de personas		Peso relativo %	
			Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales
Andalucía	88,86	73,67	10,83	11,69	50,03	49,97
Aragón	95,32	61,08	11,08	5,61	69,26	30,74
Principado de Asturias	95,44	51,66	12,07	4,25	77,34	22,66
Islas Baleares	95,57	60,15	10,09	3,30	77,17	22,83
Canarias	97,63	53,23	20,79	6,33	79,62	20,38
Cantabria	95,87	52,89	14,06	2,73	85,73	14,27
Castilla-La Mancha	92,05	60,30	9,64	5,21	68,16	31,84
Castilla y León	95,64	54,20	12,79	4,19	78,35	21,65
Cataluña	97,59	56,37	28,55	7,52	82,27	17,73
Ceuta	100	50	11,70	6,10	65,73	34,27
Comunidad Valenciana	94,65	64,83	21,46	14,30	63,80	36,20
Extremadura	90,63	61,85	7,87	7,43	54,98	45,02
Galicia	95,08	58,92	14,70	5,76	75,45	24,55
La Rioja	94,70	60	11,30	4,28	75,44	24,56
Comunidad de Madrid	98,15	49,54	29,96	6,31	85,70	14,30
Melilla	100	37,50	6,50	0,71	91,23	8,77
Región de Murcia	95,28	66,53	28,53	19,69	62,87	37,13
Comunidad Foral de Navarra	95,19	63,37	22,49	9,22	73,57	26,43
País Vasco	92,94	55,25	16,75	4,46	81,46	18,54
TOTAL	94,01	61,44	17,09	8,56	69,89	30,11

Es importante señalar, en primer lugar, aquellas comunidades que cuentan con un peso relativo de empleados fijos bastante alto, concretamente por encima del 80 % sobre el total de trabajadores, para después establecer la correspondiente comparativa con los datos homólogos del Fichero 2004.

De esta forma, se concluye que en el Fichero 2007 las comunidades con mayores porcentajes de asalariados fijos son Cantabria, contando con un porcentaje del 85,73 %, la Comunidad de Madrid, con un 85,70 %, y Cataluña y el País Vasco, ambos porcentajes por encima del 80 %. Estos datos se corresponden con aquellas comunidades en las que las empresas del Sector Agroalimentario se concentran mayoritariamente en sedes sociales de las entidades, en establecimientos dentro de núcleos urbanos grandes o en actividades con un mayor peso de lo industrial.

Al establecer la comparativa con el informe anterior de 2004, es bastante destacable la gran variación de los porcentajes en algunos casos. Quizá la variación más notable es la protagonizada por la Comunidad Autónoma de Cantabria, situada en un puesto modesto en el informe 2004 con un índice del 70,2 %, lo que supone un aumento del peso relativo de 15,53 puntos en el Fichero 2007, situándose a la cabeza de las comunidades peninsulares a este respecto.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y UBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO						
CC.AA.	% establecimientos empleo fijo	% establecimientos empleo eventual	Promedio de personas		Peso relativo (%)	
			Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales
Andalucía	88,60	72,93	8,94	8,93	50,04	49,96
Aragón	95,67	58,10	10,11	4,32	70,08	29,92
Principado de Asturias	95,08	53,91	10,72	3,18	77,14	22,86
Islas Baleares	96,33	58,78	9,48	2,44	79,51	20,49
Canarias	96,79	53,74	17,13	4,48	79,27	20,73
Cantabria	96,88	53,13	14,70	3,21	82,05	17,95
Castilla-La Mancha	91,65	59,94	9,48	3,85	71,14	28,86
Castilla y León	96,03	53,94	12,86	3,56	78,30	21,70
Cataluña	97,48	54,66	19,53	4,53	81,17	18,83
Ceuta	100	55,56	11,70	6,10	65,73	34,27
Comunidad Valenciana	94,13	64,95	19,62	10,87	64,36	35,64
Extremadura	90,48	63,25	7,10	5,59	55,94	44,06
Galicia	94,84	57,96	12,46	4,62	72,94	27,06
La Rioja	95,14	56,52	10,14	3,06	76,84	23,16
Comunidad de Madrid	97,38	47,46	16,86	3,53	82,69	17,31
Melilla	100	33,33	5,29	0,57	90,24	9,76
Región de Murcia	95,74	66,04	25,23	15,47	62,00	38,00
Comunidad Foral de Navarra	95,48	63,25	16,90	6,04	73,67	26,33
País Vasco	93,95	54,70	12,19	2,99	80,29	19,71
TOTAL	93,91	60,75	13,79	6,28	68,72	31,28

Como en todos los demás casos, los datos resultantes de establecimientos no difieren mucho con respecto a los de empresas. Por lo tanto, a continuación se hace mención de las diferencias más relevantes con respecto a los datos comentados con anterioridad referente a las empresas.

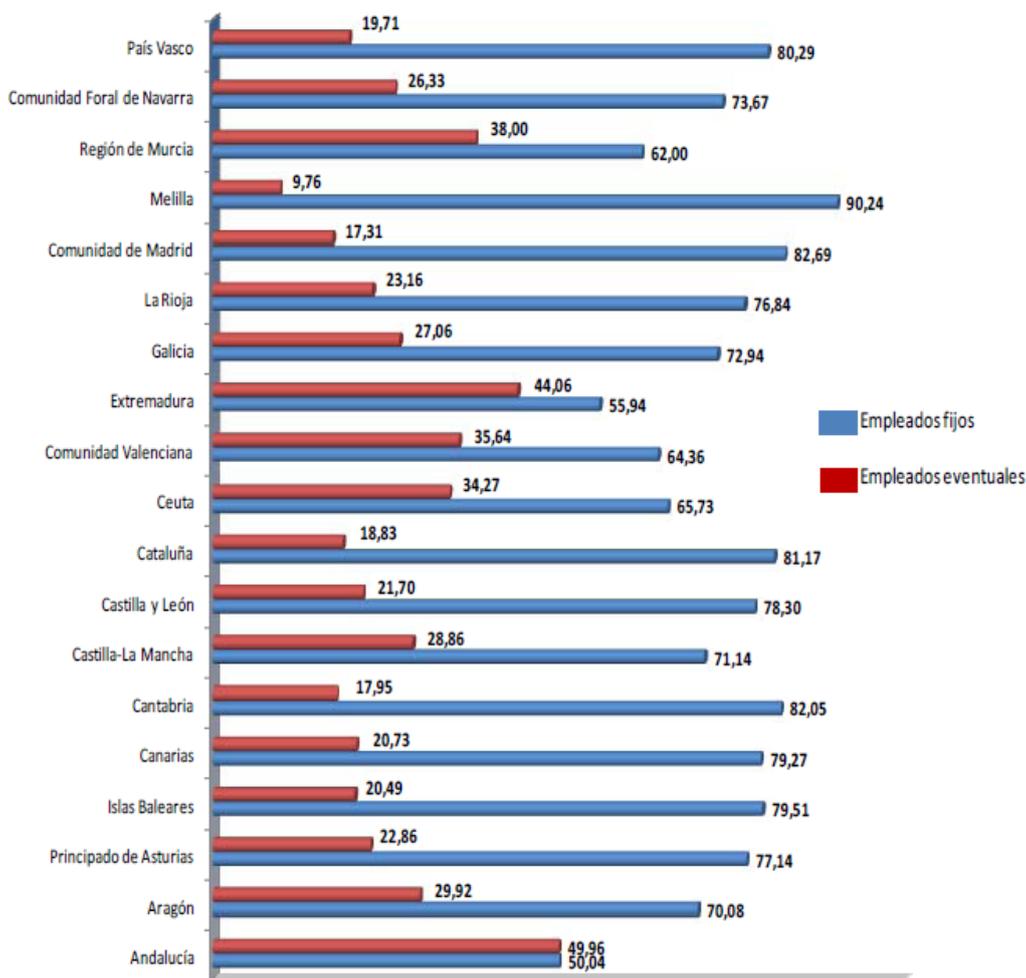
A este respecto, hay que destacar las importantes variaciones suscitadas en algunos porcentajes de establecimientos con empleo eventual habitual, como son los de las comunidades de Aragón, descendiendo a un 58,10 % en este caso; el Principado de Asturias, ascendiendo en este caso hasta un 53,91 %; las Islas Baleares, con un porcentaje del 58,78 %; o La Rioja, asimismo descendiendo hasta un 56,52 % en establecimientos.

Respecto a los pesos relativos sobre el total de trabajadores asalariados en las distintas comunidades, no se reflejan variaciones importantes con respecto a los vistos y comentados anteriormente en el caso de empresas. Quizá el cambio más llamativo sería el producido en Castilla-La Mancha, la cual cuenta con un relativo de empleados fijos en empresas del 68,16 %, mientras que el mismo dato en establecimiento asciende hasta el 71,14 %.

Otras variaciones en la misma variable, aunque esta vez disminuyendo en el caso de establecimientos, se producen en Cantabria, cuyo peso relativo de trabajadores fijos en estos últimos se sitúa en un 82,05 %, 3,68 puntos por debajo del dato equivalente en el caso de empresas; en Galicia, donde asimismo se produce una baja de 2,51 puntos en establecimientos hasta el actual 72,94 %; o en la Comunidad de Madrid, cuyo peso relativo también desciende en las plantas industriales hasta el 82,69 %. Aun así, los pesos relativos globales de empleados fijos y eventuales no difieren en gran medida con los de empresas, siendo tan sólo 1,17 puntos más bajo en el caso de los establecimientos.

En el gráfico de la página siguiente se muestra de manera específica la distribución de asalariados fijos y eventuales en las distintas comunidades autónomas españolas.

% EMPLEADOS FIJOS Y EVENTUALES EN CC.AA.



En las siguientes tablas se analizan los datos referentes a la distribución del empleo según el tipo de contrato y sectores agrupados, tanto en empresa como en establecimiento. Siguiendo el procedimiento anterior, donde se comentaban estas mismas variables en función de la ubicación geográfica, se señalarán, en primer lugar, aquellos sectores que cuentan con un peso relativo de empleados fijos bastante alto, concretamente por encima del 85 % sobre el total de trabajadores, para después establecer la correspondiente comparativa con los datos homólogos del Fichero 2004.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y SECTOR AGRUPADO DE EMPRESA						
Sector Agrupado	% empresas empleo fijo	% empresas empleo eventual	Promedio de personas		Peso relativo %	
			Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales
Sectores						
Aceite de oliva y orujo de oliva	82,65	84,45	4,29	4,95	46,54	53,46
Otros aceites y grasas	98	68,00	38,96	7,93	84,82	15,18
Cárnico	96,66	60,53	21,74	6,82	78,78	21,22
Lácteo	92,32	58,43	23,68	6,93	79,79	20,21
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	92,69	77,33	24,18	25,49	50,69	49,31
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	97,06	73,19	31,74	11,80	74,37	25,63
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	99,48	43,98	16,97	2,83	88,05	11,95
Arroz	96,15	69,23	77,94	25,24	76,99	23,01
Pastas alimenticias	94,01	61,44	17,09	8,56	69,89	30,11
Pan, bollería, pastelería y galletas	94,58	51,61	9,26	3,32	77,75	22,25
Azúcar	100	42,86	52,57	15,17	80,83	19,17
Cacao, chocolate y productos de confitería	92,55	67,23	21,97	7,77	75,51	24,49
Alimentación animal	98,28	49,14	16,45	4,96	80,27	19,73
Cereales en copos o expandidos	100	100	12	3	80	20
Aperitivos: frutos secos y snacks	97,32	65,63	29,74	11,30	74,10	25,90
Sopas preparadas, extractos y condimentos	95,92	61,96	26,74	8,58	77,77	22,23
Café, té y otras infusiones	99,47	36,84	20,69	2,24	92,08	7,92
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	100	52,70	42,36	6,36	88,49	11,51
Industria vitivinícola	92,57	61,65	9,03	3,83	73,45	26,55
Cerveza y malta de cerveza	100	82	495,85	44,16	91,82	8,18
Otros productos alcohólicos	93,73	47,23	14,28	2,20	88,49	11,51
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	96,22	66,39	46,18	9,22	84,61	15,39
Otros productos alimenticios	92,86	78,57	26,49	3,44	89,24	10,76
S/D	93,59	57,69	11,52	6,81	67,01	32,99
TOTAL SECTOR AGRUPADO	94,01	61,44	17,09	8,56	69,89	30,11

Destacan el Sector Agrupado del Café, té e infusiones, con un porcentaje de fijos del 92,08 % sobre el total de trabajadores; el de la Cerveza, con un 91,82 %; o los Sectores Agrupados de Molinería, Dietéticos, Otros productos alimenticios y Otros productos alcohólicos, todos ellos por encima del 88 % de empleados fijos sobre el cómputo global de sus trabajadores.

En el habitual análisis comparativo, se aprecia un ascenso en prácticamente todos los porcentajes de empleo fijo, como se está viendo en todo el apartado. De esta forma, han visto incrementarse los relativos de asalariados fijos en el Sector Agrupado de Otros aceites y grasas, concretamente en 10,72 puntos, ascendiendo en el presente estudio al 84,82 %, así como también el de la Cerveza y malta de cerveza, con un aumento en 16,32 puntos. No obstante, el incremento más significativo es el protagonizado por el Sector Agrupado del Cacao, chocolate y confitería, variando de un 55,8 % en 2004 al actual 75,51 % de asalariados fijos sobre el total de los trabajadores.

Los Sectores Agrupados donde se registra un menor porcentaje de asalariados con contratación fija corresponden a aquellos donde la actividad predominante está estrechamente relacionada con el trabajo agrícola o ganadero, como ocurre con el Sector Agrupado del Aceite de Oliva y orujo de oliva, o el del Sector Agrupado de Transformados de Frutas y hortalizas. En el caso del primero, con un índice muy alto de trabajadores jornaleros en época de recolección de la aceituna, tan sólo el 46,54 % de los empleados de las empresas están contratados de manera fija o indefinida, aunque suman más que en el anterior estudio de 2004, donde se muestra un porcentaje notablemente menor del 33,6 %. Por lo tanto, aunque la eventualidad sigue teniendo un gran protagonismo en la caracterización del empleo en este sector agrupado, se ha regularizado un poco más la contratación fija. En el caso del Sector Agrupado de Frutas y hortalizas, también se aprecia un aumento de la contratación fija en 5,09 puntos, ascendiendo actualmente al 50,69 % del total de trabajadores en todo el territorio nacional.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y SECTOR AGRUPADO DE ESTABLECIMIENTO						
Sector Agrupado	% establecimientos empleo fijo	% establecimientos empleo eventual	Promedio de personas		Peso relativo (%)	
			Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales
Sectores						
Aceite de oliva y orujo de oliva	80,39	83,53	3,43	4,15	45,26	54,74
Otros aceites y grasas	97,67	58,14	31,96	6,36	83,40	16,60
Cárnico	96,39	59,67	18,06	5,07	78,07	21,93
Lácteo	91,95	57,97	20,20	4,96	80,27	19,73
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	93,01	78,41	20,73	20,96	49,74	50,26
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	97,40	73,29	26,50	10,11	72,40	27,60
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	100	36,13	10,18	1,59	86,52	13,48
Arroz	93,94	57,58	60,00	18,38	76,55	23,45
Pastas alimenticias	93,91	60,75	13,79	6,28	68,72	31,28
Pan, bollería, pastelería y galletas	94,38	50,39	7,07	2,05	77,48	22,52
Azúcar	100	50	21,50	10,82	66,52	33,48
Cacao, chocolate y productos de confitería	91,67	66,18	16,43	5,84	73,79	26,21
Alimentación animal	98,00	47,47	13,15	2,68	83,10	16,90
Cereales en copos o expandidos	100	100	8	4	65,22	34,78
Aperitivos: frutos secos y snacks	96,28	67	23,99	10,05	70,49	29,51
Sopas preparadas, extractos y condimentos	95,90	62,78	17,88	5,29	77,17	22,83
Café, té y otras infusiones	99,39	36,36	17,08	1,96	89,70	10,30
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	100	58,73	55,94	11,26	83,25	16,75
Industria vitivinícola	93,55	60,58	7,45	2,98	71,43	28,57
Cerveza y malta de cerveza	100	88	151,62	25,09	85,80	14,20
Otros productos alcohólicos	92,31	48,58	10,38	1,71	85,88	14,12
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	95,28	70,28	31,95	6,28	83,57	16,43
Otros productos alimenticios	90	60	28,47	3,16	90,01	9,99
S/D	95,73	68,09	19,21	11,11	63,36	36,64
TOTAL SECTOR AGRUPADO	93,91	60,75	13,79	6,28	68,72	31,28

Como en las tablas anteriores del apartado del empleo correspondientes a empresas y establecimientos, no se aprecian apenas cambios importantes entre los

dos casos en la variable del tipo de contrato por Sector Agrupado. Así, se comentarán a continuación las variaciones más significativas que se dan en el caso de los establecimientos, tal como muestra la tabla superior.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN SEXO Y TAMAÑO DE EMPRESA						
Tamaño	Hombres %	Mujeres %	Promedio de personas		Peso relativo %	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Microempresas	87,73	69,62	2,58	1,70	62,07	37,93
Pequeñas	99,69	96,56	12,39	9,07	57,96	42,04
Medianas y grandes	99,96	99,57	188,70	142,91	54,88	45,12
TOTAL	92,45	80,46	13,98	11,32	56,42	43,58

En el presente cuadro y los siguientes se analizan los datos extraídos de las diferencias de empleo por género, atendiendo a las variables habituales que se manejan continuamente, es decir, tamaño de empresa y establecimiento, ubicación y sector agrupado. De esta manera se tendrá una visión más completa de los factores que pueden intervenir en la disparidad, en algunas comunidades bastante significativa, de los puestos de trabajo según el sexo del trabajador.

En la primera de estas estadísticas de empleo según sexo, se analizan las diferencias según el tamaño de la empresa. Atendiendo, pues, a los datos que nos muestra la tabla superior, se aprecia un promedio de empleados hombres siempre superior al promedio de mujeres, es decir, en todos los tramos de empresas representadas en el actual estudio. La proporción global resultante es de un promedio de casi 14 puestos de trabajo ocupados por hombres a 11,32 puestos ocupados por mujeres. La diferencia entre un promedio y otro no ha cambiado mucho si establecemos la correspondiente comparativa con los datos pertenecientes al estudio de 2004, en el cual se mostraba un promedio de 11,2 asalariados masculinos frente a casi 8 mujeres.

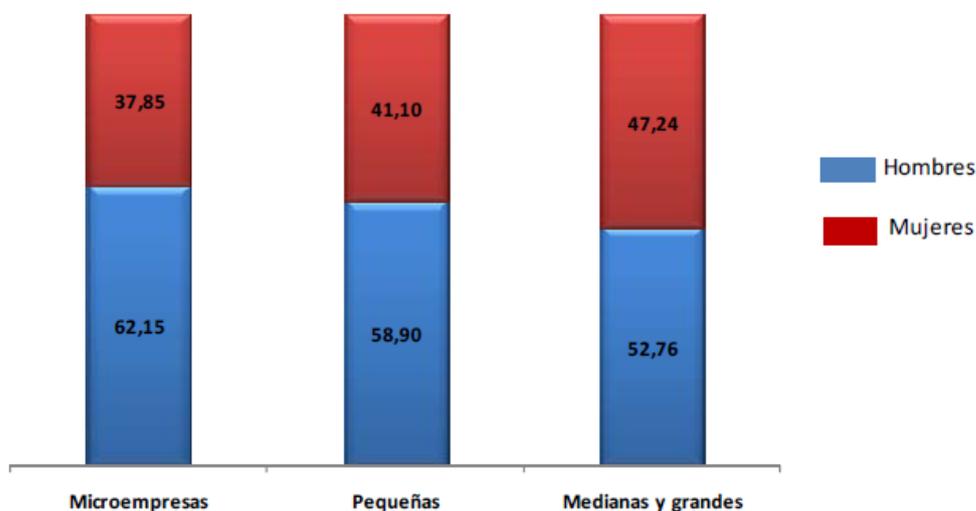
El peso relativo de un sexo y otro respecto del total de trabajadores asalariados de todo el sector sí que presenta variaciones respecto al Fichero 2004 en pro de una mayor igualdad. Mientras el anterior estudio presentaba una proporción de 58,4 % de hombres a 41,6 % de mujeres, es decir, con una diferencia de 16,8 puntos, en el Fichero 2007 esta diferencia se reduce a 12,84 puntos, estableciéndose la

proporción en un 56,42 % de empleo masculino a un 43,58 % de empleo femenino. La diferencia se ha acortado ligeramente debido, sobre todo, al incremento del porcentaje de trabajadoras en las pequeñas empresas, el cual asciende de un 37,9 % en 2004 al actual 42,04 %. Si ponemos en relación la diferencia de empleo masculino y femenino directamente con el tamaño de las empresas colaboradoras, se puede concluir que cuanto mayor es la empresa, más contratación femenina existe. De esta forma, el porcentaje de trabajadoras en las medianas y grandes entidades es del 45,12 % sobre el total de empleados de este tramo, mientras que el empleo femenino representa tan sólo un 37,93 % del total de asalariados en las microempresas.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN SEXO Y TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO

Tamaño	Hombres %	Mujeres %	Promedio de personas		Peso relativo %	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Microempresas	87,08	69,16	2,30	1,40	62,15	37,85
Pequeñas	99,67	96,42	12,37	8,63	58,90	41,10
Medianas y grandes	99,96	99,14	139,96	123,23	52,76	47,24
TOTAL	91,85	79,67	11,16	8,94	55,52	44,48

% EMPLEADOS HOMBRES Y MUJERES EN ESTABLECIMIENTOS



Los mismos datos que la tabla anterior aplicados al caso de los establecimientos, igualmente según los diferentes tramos DIRCE, no presentan cambios sustanciales. En todo caso, lo más significativo podría ser la diferencia algo menor entre el empleo masculino y el femenino en lo que representan tanto uno como otro sobre el total de trabajadores a nivel global. Así, el peso relativo de mujeres asalariadas en los establecimientos del sector es levemente superior al mismo porcentaje en las empresas, alcanzando aquí el 44,48 %, apenas un punto más alto que en empresas.

El tramo de establecimiento que presenta una mayor variación con respecto a su homólogo de empresa es el que corresponde al del mediano y gran establecimiento, con un peso relativo de empleo femenino del 47,24 %, 2 puntos por encima de la misma variable en empresas. Por lo demás, no se registran variaciones dignas de tener en cuenta en el caso de establecimientos.

En las tablas que siguen a continuación, se analizan los datos de empleo masculino y femenino del Sector Agroalimentario según la localización de las empresas y los establecimientos por comunidades, siempre partiendo de los cómputos globales que se comentaron anteriormente.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN SEXO Y UBICACIÓN DE EMPRESA						
CC.AA.	Hombres %	Mujeres %	Promedio de personas		Peso relativo %	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Andalucía	94,54	74,52	11,65	10,58	54,35	45,65
Aragón	90,51	82,61	9,18	7,46	55,88	44,12
Principado de Asturias	89,60	74,64	11,15	5,45	67,94	32,06
Islas Baleares	91,14	86,72	7,82	5,56	58,70	41,30
Canarias	94,17	83,15	16,51	10,57	62,30	37,70
Cantabria	93,75	80,42	7,65	9,17	46,23	53,77
Castilla-La Mancha	92,76	69,75	9,04	5,67	63,70	36,30
Castilla y León	91,68	75,73	10,99	6,05	65,71	34,29
Cataluña	93,38	87,35	21,18	14,89	59,47	40,53
Ceuta	100	80	10,60	7,20	59,55	40,45
Comunidad Valenciana	91,34	87,73	16,60	18,01	48,19	51,81
Extremadura	94,67	72,04	8,85	5,52	63,60	36,40
Galicia	87,34	85,55	9,39	11,87	44,51	55,49
La Rioja	92,74	82	8,90	6,56	58,99	41,01
Comunidad de Madrid	95,48	80,32	25,04	11,11	70,58	29,42
Melilla	100	62,50	5,25	2,14	73,68	26,32
Región de Murcia	91,27	86,01	23,34	23,46	50,42	49,58
Comunidad Foral de Navarra	91,87	89,16	15,22	13,91	52,74	47,26
País Vasco	91,19	83,42	12,14	8,75	59,13	40,87
TOTAL	92,45	80,46	13,98	11,32	56,42	43,58

Cabe destacar, en primer lugar, la inexistencia de la paridad en los puestos de empleo del sector en cualquier comunidad autónoma. Si bien la que más se acerca a una igualdad de empleo por sexos es la Región de Murcia, presentando unos pesos relativos de un 50,42 % de empleo masculino frente a un 49,58 % de femenino.

Las comunidades que presentan una mayor diferencia entre mujeres y hombres en sus asalariados, con un mayor peso relativo de estos últimos, son, principalmente, la Comunidad de Madrid, el Principado de Asturias y Castilla y León

Aun presentando estas desigualdades, las diferencias se acortan algo con respecto a los datos recogidos en el Fichero 2004. En este, el porcentaje de trabajadores hombres en la Comunidad de Madrid ascendía al 72,1 %, por tanto 2 puntos más alto que en el estudio actual y el de Castilla y León ascendía prácticamente al 70.

No obstante, también se constatan comunidades con porcentajes de mujeres empleadas ligeramente mayores que el de los hombres. De esta forma, Galicia presenta un peso relativo de mujeres en los puestos de trabajo que llega a 55,49%, debido probablemente al predominio de sectores como el Pan y bollería y el de Transformados de la pesca, este último con altos índices de empleo femenino.

La comunidad de Cantabria presenta igualmente un porcentaje de mujeres ocupando puestos de trabajo del 53,77 %, tasa relacionada directamente con la importancia de sectores como los mencionados en el caso de Galicia. El peso relativo de mujeres en el empleo del sector en el caso de la Comunidad Valenciana es asimismo importante, concretamente alcanzando el 51,81 %, debido a la importancia que la industria hortofrutícola tiene en esta comunidad.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN SEXO Y UBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO						
CC.AA.	Hombres %	Mujeres %	Promedio de personas		Peso relativo %	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Andalucía	93,65	73,54	9,52	8,37	53,22	46,78
Aragón	90,07	82,66	8,31	6,12	57,58	42,42
Principado de Asturias	88,84	75,45	9,49	4,67	67,03	32,97
Islas Baleares	88,84	85,54	7,05	4,87	59,14	40,86
Canarias	93,87	82,13	13,57	8,07	62,71	37,29
Cantabria	93,30	79,91	8,99	8,92	50,20	49,80
Castilla-La Mancha	92,12	69,77	9,16	4,47	67,23	32,77
Castilla y León	91,98	74,57	11,30	5,49	67,32	32,68
Cataluña	92,95	86,00	14,00	9,94	58,48	41,52
Ceuta	100,00	88,89	10,50	7,30	58,99	41,01
Comunidad Valenciana	90,81	86,64	14,32	16,06	47,13	52,87
Extremadura	94,60	71,09	8,06	4,63	63,49	36,51
Galicia	86,46	85,13	7,78	9,55	44,92	55,08
La Rioja	91,00	82,01	7,62	5,23	59,32	40,68
Comunidad de Madrid	94,43	78,69	13,32	7,06	65,35	34,65
Melilla	100,00	66,67	4,57	1,29	78,05	21,95
Región de Murcia	91,83	86,93	19,47	20,84	48,29	51,71
Comunidad Foral de Navarra	90,66	87,35	12,03	11,00	52,23	47,77
País Vasco	89,96	83,05	8,49	6,60	56,25	43,75
TOTAL	91,85	79,67	11,16	8,94	55,52	44,48

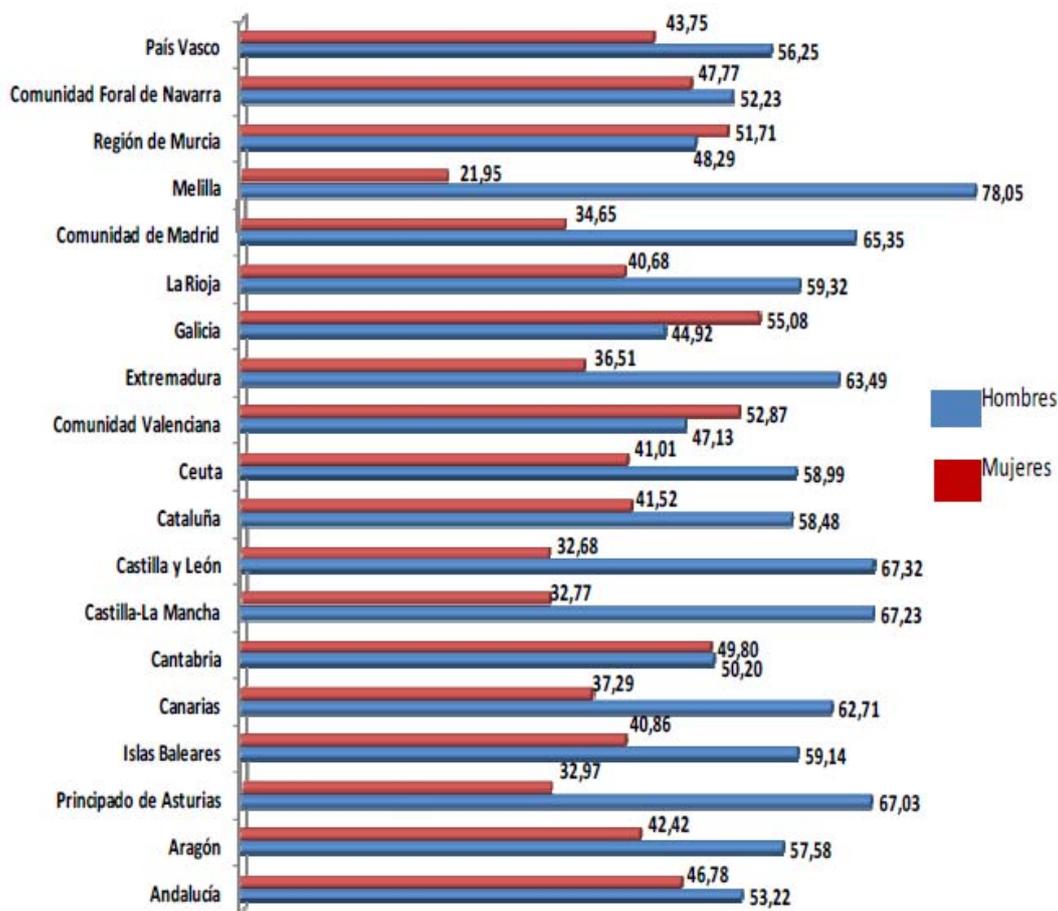
Como ocurre con prácticamente todas las estadísticas presentadas en el apartado del empleo, las cifras relativas al empleo según sexo y ubicación de los establecimientos presentan una similitud muy marcada con sus análogas de empresas, anteriormente comentadas. Teniendo en cuenta que existe una pequeña variación a favor del empleo femenino en las plantas industriales con respecto a las

empresas, se reseñarán seguidamente las comunidades autónomas que contribuyen a este leve incremento.

En este sentido, en la Comunidad de Madrid, se produce un aumento del porcentaje de mujeres empleadas en los establecimientos, llegando al 34,65 %, lo que supone un incremento en 5,23 puntos respecto a las empresas. Lo mismo ocurre, aunque en menor medida, en la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, donde el peso relativo de mujeres supera al de hombres en el caso de los puestos de trabajo de los establecimientos.

En prácticamente el resto de comunidades el peso del empleo masculino se acentúa, llegando al caso curioso de Cantabria, comunidad que presentaba un porcentaje mayor de mujeres en empresas, pero algo inferior en establecimientos, alcanzando aquí prácticamente la paridad.

% EMPLEADOS HOMBRES Y MUJERES POR CC.AA.



DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN SEXO Y SECTOR AGRUPADO DE EMPRESA						
Sector Agrupado	Hombres %	Mujeres %	Promedio de personas		Peso relativo %	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Aceite de oliva y orujo de oliva	97,54	62,95	6,88	2,10	78,32	21,68
Otros aceites y grasas	100	82	33,28	14,07	72,44	27,56
Cárnico	94,10	82,33	18,09	10,37	64,55	35,45
Lácteo	89,31	85,54	21,67	9,89	69,10	30,90
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	96,17	88,43	20,61	27,33	43,89	56,11
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	95,28	91,36	16,21	29,04	36,15	63,85
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	97,91	57,07	16,01	4,03	82,64	17,36
Arroz	100	76,92	53,74	51,46	53,08	46,92
Pastas alimenticias	92,45	80	13,98	11,32	56,42	43,58
Pan, bollería, pastelería y galletas	86,20	82,18	6,25	6,27	50,44	49,56
Azúcar	96,43	82,14	55,46	9,93	85,28	14,72
Cacao, chocolate y productos de confitería	88,09	90,64	14,62	14,69	49,55	50,45
Alimentación animal	99,14	68,78	15,53	5,36	76,13	23,87
Cereales en copos o expandidos	66,67	66,67	10,33	4,67	68,89	31,11
Aperitivos: frutos secos y snacks	96,43	85,71	19,30	21,31	48,08	51,92
Sopas preparadas, extractos y condimentos	89,34	89,07	19,98	15,45	56,11	43,89
Café, té y otras infusiones	96,86	80,10	16,37	7,32	70,59	29,41
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	95,95	95,95	22,65	25,62	47,26	52,74
Industria vitivinícola	95,85	70,20	8,90	3,72	73,05	26,95
Cerveza y malta de cerveza	100	90,91	434,26	60,75	87,73	12,27
Otros productos alcohólicos	97,78	64,81	12,01	4,62	74,72	25,28
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	99,16	75,21	44,49	10,93	81,16	18,84
Otros productos alimenticios	100	92,86	22,11	8,15	74,49	25,51
S/D	90,42	80,83	10,17	7,71	57,44	42,56
TOTAL	92,45	80,46	13,98	11,32	56,42	43,58

Como ya se ha anunciado en las estadísticas de la diferencia de empleo por sexo y ubicación, la actividad agroalimentaria principal de las empresas colaboradoras juega un papel primordial a la hora de buscar posibles causas de las desigualdades o paridad presentadas en cada caso.

Los sectores agrupados que presentan un mayor peso relativo de mujeres entre sus puestos de trabajo son el de Transformados de la pesca y acuicultura, ascendiendo a un porcentaje del 63,85 % de empleo femenino, y el de Transformados de frutas

y hortalizas, alcanzando un 56,11 %. De esta forma, la industria agroalimentaria de la pesca y sus derivados acaparan la mayor parte de los puestos de trabajo ocupados por mujeres en todo el sector en España, alcanzando cotas relativamente altas en comunidades como Galicia, Cantabria y el País Vasco

Aun considerando la importancia de este peso relativo en el conjunto del Sector Agroalimentario en España, es notablemente inferior al presentado en el informe de 2004. Entonces el peso relativo era del 70,8 %, prácticamente 7 puntos más alto que el actual del Fichero 2007. En el caso del sector agrupado de frutas y hortalizas, el porcentaje de mujeres entre los trabajadores de dicho sector no se ha visto apenas variado con respecto al 2004, el cual era sólo unas décimas más alto. En cambio, una industria como la de alimentos dietéticos, aun teniendo en 2007 un peso relativo de empleo femenino algo mayor que el masculino, situado en el 52,74%, en 2004 contaba con un peso algo más elevado, alcanzando el 55,3 %.

Aquellos sectores agrupados donde se da prácticamente una paridad entre los puestos de trabajo ocupados por hombres y los ocupados por mujeres son, sobre todo, el del Pan, bollería y pastelería, con un porcentaje del 49,56 % de mujeres empleadas en dicha industria, y el del Cacao, chocolate y confitería, con algo más del 50 %.

Por el contrario, hay sectores agrupados en los que el peso del empleo femenino es muy escaso frente al predominio del empleo masculino. Así ocurre, por ejemplo, en industrias ligadas directamente con ciertas actividades agrícolas y sus transformados, como la del aceite de oliva, con tan sólo una representación femenina del 21,68 %, con un promedio de 2 mujeres frente a casi 7 hombres; o la de productos de molinería, con un promedio minoritario de 4 mujeres frente a 16 hombres en las empresas de dicho sector agrupado. Lo mismo ocurre en sectores como el de las bebidas gaseosas y alcohólicas, concretamente del 12,27 % en el caso de la industria de la cerveza, o del 18,84 % en el caso de aguas minerales y bebidas refrescantes. Sin embargo, la desigualdad era mayor aún en el Fichero 2004, alcanzando porcentajes de hombres empleados de casi el 92 % en el Sector Agrupado de la Cerveza, el 81 % en el de Otros productos alcohólicos y del 85 % en el Sector Agrupado de Aguas y bebidas refrescantes.

Se constata, pues, un ligero aumento general en los índices de empleo femenino en prácticamente todos los sectores agrupados, si bien la diferenciación sigue existiendo en todo el Sector Agroalimentario.

La distribución del empleo según sexo y sectores agrupados en los establecimientos, según muestra la tabla de la página siguiente, obedece a los mismos factores analizados en la anterior tabla referida a las empresas. Cabe mencionar, no obstante, algunas variaciones.

En algunos sectores agrupados, su correspondiente predominio de empleo masculino o femenino se ve incrementado en el caso de los establecimientos. De esta forma, en el Sector Agrupado de Otros aceites y grasas, el peso relativo de asalariados hombres en establecimientos sube casi 3 puntos y medio, colocándose en el 75,88 %, con un promedio de 29 hombres frente a otro de 9 mujeres trabajando en cada establecimiento.

La misma circunstancia se da en el Sector Agrupado de Transformados de frutas y hortalizas, pero con el género opuesto. Así, el peso relativo de mujeres empleadas en los establecimientos de dicha actividad asciende hasta el 59,18 %, 3 puntos más alto que en el caso de las empresas.

Asimismo, suben los porcentajes de los hombres empleados en los establecimientos de sectores como Otros productos alcohólicos, Aguas y Cerveza, especialmente en este último, donde el peso relativo de hombres asalariados llega hasta el 92,30 %.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN SEXO Y SECTOR AGRUPADO DE ESTABLECIMIENTO						
Sector Agrupado	Hombres %	Mujeres %	Promedio de personas		Peso relativo %	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Aceite de oliva y orujo de oliva	97,73	59,98	5,98	1,70	77,81	22,19
Otros aceites y grasas	100	79,07	29,08	9,24	75,88	24,12
Cárnico	93,96	80,90	15,29	7,84	66,09	33,91
Lácteo	89,01	84,17	17	8,14	67,62	32,38
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	96,08	89,66	16,93	24,54	40,82	59,18
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	95,00	91,43	12,56	25,34	33,14	66,86
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	98,06	51,61	9,55	2,35	80,27	19,73
Arroz y legumbres	100	72,73	42,26	36,35	53,76	46,24
Pastas alimenticias	86,00	78,00	10,15	6,23	61,96	38,04
Pan, bollería, pastelería y galletas	84,49	81,33	4,77	4,46	51,65	48,35
Azúcar	100	85,71	28,71	3,61	88,84	11,16
Cacao, chocolate y productos de confitería	86,73	89,68	10,67	11,62	47,87	52,13
Alimentación animal	98,92	67,13	12,33	3,31	78,83	21,17
Cereales en copos o expandidos	50	50	8	3,50	69,57	30,43
Aperitivos: frutos secos y snacks	96,76	86,57	16,01	18,11	46,92	53,08
Sopas preparadas, extractos y condimentos	89,91	88,64	12,41	10,44	54,31	45,69
Café, té y otras infusiones	95,78	78,31	13,50	6,02	69,14	30,86
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	95,24	95,24	34,95	32,24	52,02	47,98
Industria vitivinícola	96,05	69,56	7,38	2,74	72,93	27,07
Cerveza y malta de cerveza	100	88,24	163,11	13,60	92,30	7,70
Otros productos alcohólicos	97,57	63,56	9,15	3,01	75,27	24,73
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	100	73,58	31,58	6,60	82,70	17,30
Otros productos alimenticios	100	100	24,14	7,59	76,08	23,92
S/D	92,79	85,59	16,27	14,86	52,26	47,74
TOTAL	91,85	79,67	11,16	8,94	55,52	44,48

4.6. CAPACIDADES INSTALADAS

Las industrias que componen el tejido productivo del sector, y concretamente las 18.991 empresas y 17.238 establecimientos de los que se han recogido datos, presentan una gran diversidad subsectorial, caracterizándose por dos fenómenos de especial relevancia: procesan unas materias primas muy variadas y elaboran una multitud de productos distintos.

Resulta especialmente interesante conocer los datos de las empresas agroalimentarias referentes a sus instalaciones de almacenamiento, tanto de materias primas como de productos acabados, para conocer así las capacidades instaladas por estas industrias encaminadas a mantener un control exhaustivo y, de esta forma, poder ofrecer al cliente final unos alimentos y bebidas óptimos en cuanto su calidad.

Una de las incidencias más frecuentes que ha surgido a lo largo del proceso de recogida de la información, ha sido que los informantes han facilitado sus datos en unidades de medida muy dispares. Se ofrecía a los informantes la posibilidad de reflejar las cantidades en las unidades de que dispusiesen, para poder facilitar así la aportación de datos en el cuestionario; en algunos casos, el proceso de transformación de dichas unidades de medida ha sido automático, sin embargo, en otras ocasiones, las conversiones han sido dificultosas. Se ha procurado convertir la mayor parte de las unidades facilitadas por los informantes a metros cuadrados y metros cúbicos.

4.6.1. ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA

Se ha pretendido conocer los almacenes, depósitos, cámaras o silos de materias primas. También se ha profundizado en el estudio de las capacidades, intentando conocer las materias primas sometidas a tratamiento frigorífico. Este dato ha sido facilitado por el 99,9 % de los establecimientos.

CAPACIDADES INSTALADAS DE ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS

Tamaño	Capacidad de Almacenamiento		Tratamiento Frigorífico %	
	m²	m³	m²	m³
Micro	321,52	3.292,6	26,59	40,38
Pequeños	1.822,86	15.733,9	33,66	45,58
Medianos	2.045,12	26.440,7	33,77	51,83
Grandes	6.086,96	21.417,7	26,34	58,31
S/D	585,35	2.000,5	27,46	69,26

Para el análisis de las capacidades de los almacenes, se ha optado por cruzar los datos aportados con una variable significativa, como es el tamaño de las empresas.

Una característica muy habitual en cuanto a la capacidad de los almacenes es que, cuanto mayor tamaño tiene la industria, mayor es la proporción de plantas industriales en las que existe una elevada capacidad de almacenamiento, así como un tratamiento frigorífico de las materias primas utilizadas.

En el caso de los establecimientos que nos han facilitado su capacidad de almacenamiento en metros cuadrados, gran parte de la capacidad se concentra en los grandes establecimientos, con un 56 % de la capacidad total, y en los medianos y pequeños establecimientos, con un 19 % y un 17 % respectivamente. En los microestablecimientos se concentra menos del 3 % de la capacidad total reflejada por los establecimientos del sector agroalimentario en España.

Si hacemos el mismo análisis en los establecimientos que nos han facilitado sus datos en metros cúbicos, vemos que la principal capacidad de almacenamiento se da en los medianos y grandes establecimientos, con un 38,4 % y un 31,1 % de la capacidad total. La capacidad de almacenamiento de los establecimientos pequeños representa el 30,1 % respecto del total, mientras que las de los microestablecimientos suponen menos del 5 % de la capacidad total reflejada por

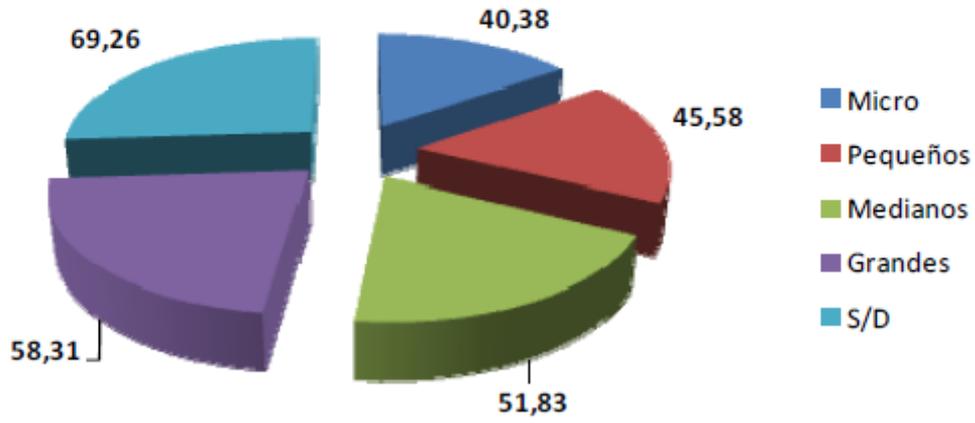
los establecimientos en metros cúbicos.

En cuanto al porcentaje de tratamiento frigorífico aplicado a los productos, considerando los establecimientos que nos dieron la capacidad de sus instalaciones en metros cuadrados, es en los medianos y pequeños establecimientos donde se da el mayor porcentaje tratamiento frigorífico a las materias primas, con un 33,77 % y 33,66 % respectivamente. En el resto de los tamaños de establecimiento, se dan porcentajes algo más bajos, en torno al 27 %.

Si analizamos los establecimientos que nos facilitaron su información en metros cúbicos vemos que, cuanto más grande es el establecimiento, cómo es lógico dado el gran volumen de materias primas que requieren, mayor es el tratamiento frigorífico, así el mayor tratamiento se da en los grandes establecimientos y en los medianos, con el 58,3 % y el 51,8 % de los establecimientos que realizan este tratamiento respectivamente. En el resto de los tramos, aun siendo similares, son algo inferiores. Así, en los establecimientos pequeños, el 45,58 % realiza un tratamiento frigorífico de las materias primas, y en los establecimientos pequeños el 40,38 % realizan tratamiento frigorífico.

Según la tabla que se muestra en la página siguiente, los sectores que disponen de una mayor capacidad de almacenamiento, si tenemos en cuenta los datos facilitados en metros cuadrados, son los de "Productos de molinería, almidones y productos amiláceos" y la "Industria vitivinícola", con 64.716,20 m² y 2.400,85 m² respectivamente.

% TRATAMIENTO FRIGORÍFICO EN ESTABLECIMIENTOS (m3)



CAPACIDADES INSTALADAS DE ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS (SEGÚN SECTORES AGRUPADOS)

Sectores agrupados	Capacidad de Almacenamiento		Tratamiento Frigorífico %	
	m ²	m ³	m ²	m ³
Aceite de oliva y orujo de oliva	586,65	5.789,09	3,03	2,81
Otros aceites y grasas	824,08	826,23	9,78	21,43
Cárnico	418,69	908,47	63,96	79,47
Lácteo	449,31	9.220,39	41,38	74,94
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	1.568,01	4.187,51	37,38	65,98
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	632,96	3.437,94	59,78	88,44
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	64.716,20	84.631,42	2	2,61
Arroz	1.240	872.697,39	-	7,69
Pastas alimenticias	539,28	1.067,23	21,00	19,09
Pan, bollería, pastelería y galletas	128,18	441,05	14,97	20,30
Azúcar	308,00	513	1,00	-
Cacao, chocolate y productos de confitería	411,19	5.553,03	15,41	19,73
Alimentación animal	2.080,31	3.085,15	0,84	-
Cereales en copos o expandidos	0	-	-	-
Aperitivos: frutos secos y snacks	1.300,51	1.801,84	11,35	24,34
Sopas preparadas, extractos y condimentos	546,22	2.676,54	28,25	36,16
Café, té y otras infusiones	377,99	563,89	-	-
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	823,09	2.058,81	10,46	8,24
Industria vitivinícola	2.400,85	9.845,29	6,31	20,42
Cerveza y malta de cerveza	1.475,00	2.088,60	-	13,41
Otros productos alcohólicos	1.361,87	4.047,35	1,76	3,82
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	813,43	3.058,29	8,19	13,56
Otros productos alimenticios	470,13	3.833	58	67
S/D	1.343,92	44.352,20	38,31	49,72

Si analizamos la capacidad de almacenamiento, considerando los datos facilitados por los establecimientos en metros cúbicos, podemos decir que los sectores agrupados que mayor capacidad de almacenamiento disponen son los de "Arroz" y "Productos de molinería, almidones y productos amiláceos", con 872.697,39 y 84.631,42 m³ respectivamente.

En cuanto al tratamiento frigorífico aplicado a las materias primas, podemos decir que, si consideramos los datos facilitados en metros cuadrados, los sectores que más tratamiento frigorífico aplican a sus materias primas son los sectores "Cárnico", con un 63,96 %, y el de "Transformados de productos de la pesca y acuicultura", con un 59,78 % de los establecimientos que realizan tratamiento frigorífico en estos sectores.

Considerando el tratamiento frigorífico de materias primas facilitado por los establecimientos que nos dieron sus datos en metros cúbicos, podemos decir que los sectores agroalimentarios que cuentan con un mayor tratamiento de este tipo son los sectores "Transformados de productos de la pesca y acuicultura", con un 88,44 % de los establecimientos que realizan este tratamiento y el sector "Cárnico", con un 79,47 %.

4.6.2. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTO ACABADO

Uno de los objetivos que se persiguen en este estudio es el tratar de conocer la capacidad de almacenamiento del producto acabado, es decir, de los almacenes, depósitos, cámaras o silos.

En cuanto al almacenamiento de producto acabado, se han obtenido datos del 99,8% de los establecimientos.

Como ya hemos comentado anteriormente, se repite la norma general en cuanto a la capacidad, es decir, cuanto mayor es la dimensión de los establecimientos, mayor resulta la proporción de éstos en los que existe una notable capacidad de almacenamiento, así como un tratamiento frigorífico de los productos acabados.

CAPACIDADES INSTALADAS DE ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE PRODUCTO ACABADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS

Tamaño	Capacidad de Almacenamiento		Tratamiento Frigorífico %	
	m ²	m ³	m ²	m ³
Micro	256,93	6.113,04	33,93	43,97
Pequeños	980,98	11.819,71	43,51	54,58
Medianos	2.796,02	16.172,98	45,48	68,61
Grandes	6.289,16	29.619,83	39,07	69,62
S/D	1.992,23	1.069,04	48,56	64,61

Si analizamos los datos facilitados en metros cuadrados, vemos que los grandes establecimientos cuentan con las mayores capacidades de almacenamiento, ya que el 51,07 % de los metros cuadrados dedicados al almacenamiento de los productos son concentrados por este tramo de establecimientos. A éstos le siguen los establecimientos medianos, con un 22,70% de la capacidad total almacenado por las plantas industriales de este tramo, seguido, por último, de las microempresas, que son las que presentan una menor capacidad de almacenamiento de entre los establecimientos colaboradores, representando tan sólo un 2,09 % de la capacidad total.

Teniendo en cuenta los datos facilitados por los establecimientos sobre la capacidad de almacenamiento de productos acabados en metros cúbicos, vemos que la mayor capacidad de almacenamiento se da igualmente en los grandes establecimientos, suponiendo un 45,71 % respecto del total. Con menor capacidad de almacenamiento se encontrarían los establecimientos medianos y pequeños, representando un 24,96 % y 18,24 % respectivamente.

Al analizar el tratamiento frigorífico, considerando los datos facilitados en metros cuadrados, podemos ver que los establecimientos que mayor porcentaje de tratamiento realizan son los establecimientos medianos y pequeños, con un 45,48 % y un 43,51 % respectivamente, aunque seguido muy de cerca por los establecimientos grandes y microestablecimientos, con un 39,07 % y 33,93 % de los establecimientos que realizan este tipo de tratamiento.

Si consideramos los datos facilitados en metros cúbicos, podemos ver que en este caso se da el mayor porcentaje de tratamiento frigorífico en los establecimientos grandes y medianos, con un 69,62 % y 68,61 % de los establecimientos que

realizan este tratamiento. Según se va reduciendo el tamaño de los establecimientos podemos ver que el porcentaje de establecimientos que aplican tratamiento frigorífico a los productos acabados va disminuyendo. De esta forma, en los establecimientos pequeños tienen este tratamiento el 54,58 %, mientras que en los microestablecimientos se aplica este tratamiento en el 43,97% de los casos.

CAPACIDADES INSTALADAS DE ALMACENAMIENTO Y TRATAMIENTO DE PRODUCTO ACABADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS (SEGÚN SECTORES AGRUPADOS)

Sectores agrupados	Capacidad de Almacenamiento		Tratamiento Frigorífico %	
	m ²	m ³	m ²	m ³
Aceite de oliva y orujo de oliva	590,16	10.791,64	7,69	2,58
Otros aceites y grasas	1.052,85	1.585,46	27,08	28,08
Cárnico	827,11	1.483,83	67,76	79,10
Lácteo	1.150,14	4.950,95	78,50	87,16
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	1.306,28	3.551,46	47,55	74,87
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	738,12	2.779,78	56,27	85,68
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	3.850,21	120.358,89	1	5,00
Arroz	963	1.161,55	-	10,00
Pastas alimenticias	524,42	715,35	53,17	54,50
Pan, bollería, pastelería y galletas	114,01	385,55	25,65	41,07
Azúcar	2.054,32	660	0,19	-
Cacao, chocolate y productos de confitería	460,36	5.912,37	26,64	50,33
Alimentación animal	1.391,11	1.418,78	0,55	-
Cereales en copos o expandidos	50	-	-	-
Aperitivos: frutos secos y snacks	1.266,94	2.165,50	6,80	14,79
Sopas preparadas, extractos y condimentos	543,01	2.443,53	38,95	53,66
Café, té y otras infusiones	407,36	479,19	-	-
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	638,48	4.244,00	16,60	19,00
Industria vitivinícola	1.424,01	22.808,32	9,88	14,77
Cerveza y malta de cerveza	8.700,29	7.665,40	-	20
Otros productos alcohólicos	908,80	1.375,08	8,80	8,20
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	2.318,18	4.474,67	12,86	56,15
Otros productos alimenticios	190,41	2.500	50	100
S/D	1.767,72	82.663,62	37,02	55,69

Teniendo en cuenta los datos facilitados en metros cuadrados, vemos que los sectores de actividad con mayor capacidad de almacenamiento de producto acabado son los de "Cerveza y malta de cerveza", con un 26,18 % de la capacidad total facilitada, y el sector de "Productos de molinería, almidones y productos amiláceos", representando un 11,58 % del total.

Si hacemos este mismo análisis con los datos facilitados por los establecimientos en metros cúbicos, vemos que el sector de actividad que cuenta con una mayor

capacidad de almacenamiento es el sector de actividad perteneciente a "Productos de molinería, almidones y productos amiláceos", con un 42 % y el de "Industria vitivinícola", con un 7,96 % de la capacidad total.

El tratamiento frigorífico más elevado, si consideramos los datos facilitados por los establecimientos en metros cuadrados, corresponde al sector "Lácteo" y al de "Transformados de productos de la pesca y acuicultura", con un 78,50 % y un 67,76 % respectivamente de establecimientos que realizan este tratamiento.

Considerando los datos facilitados en metros cúbicos por los establecimientos, podemos decir que los sectores que cuentan con un mayor porcentaje de establecimientos que realizan tratamiento frigorífico son el "Lácteo" y el de "Transformados de productos de la pesca y acuicultura", que cuentan con el 87,16 % y el 85,68 % de los establecimientos que aplican un tratamiento frigorífico a los productos acabados.

4.6.3. CAPACIDAD MÁXIMA DE OBTENCIÓN DE PRODUCTO ACABADO

Un punto interesante en cuanto a las industrias agroalimentarias, es el análisis de la capacidad máxima de obtención de producto acabado. Para ello se aportan datos tanto en Kg/h como en l/h.

Los datos necesarios para este análisis han sido aportados por el 98,4% de los establecimientos.

CAPACIDAD MÁXIMA DE LA INSTALACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTO ACABADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS			
Kg/h	Establecimientos %	L/h	Establecimientos %
Hasta 75 Kg/h	26,24	Hasta 75 l/h	9,03
De 75,1 a 500 Kg/h	26,78	De 75,1 a 500 l/h	17,85
De 500,1 a 1.000 Kg/h	8,31	De 500,1 a 1.000 l/h	14,11
De 1.000,1 a 5.000 Kg/h	18,15	De 1.000,1 a 5.000 l/h	29,50
De 5.000,1 a 10.000 Kg/h	6,77	De 5.000,1 a 10.000 l/h	8,96
De 10.000,1 a 50.000 Kg/h	8,71	De 10.000,1 a 50.000 l/h	10,37
Más de 50.000 Kg/h	3,29	Más de 50.000 l/h	8,75
S/D	1,8	S/D	1,4

En el análisis de la capacidad máxima para la obtención del producto acabado, se ha tratado de conocer las posibilidades reales de producción de la maquinaria principal existente en los establecimientos agroalimentarios españoles.

Según los datos aportados por los establecimientos, la capacidad máxima de las instalaciones para la obtención del producto principal acabado se sitúa en un promedio de 50.643 kilos/hora y de 1.017.664 litros/hora.

Considerando los datos facilitados en Kg/h, podemos decir que la gran mayoría de establecimientos cuentan con una obtención de producto reducida. Así, el 26,78 % de los establecimientos tienen una capacidad de 75,1 a 500 Kg/h y el 26,24 % tienen una capacidad de hasta 75 Kg/h. Hay que considerar que el 18,15 % de los establecimientos cuentan con una capacidad de obtención de producto acabado media, esto es, de 1.000,1 a 5.000 Kg/h.

Si realizamos este mismo análisis para los establecimientos que nos han facilitado la capacidad máxima de su maquinaria para la obtención de producto en l/h, apreciamos que la mayoría de los establecimientos, un 29,50 %, tienen una capacidad máxima de entre 1.000,1 y 5.000 l/h, seguido de los establecimientos con capacidades de 75,1 a 500 l/h, que son el 17,85 %, y los establecimientos con capacidades máximas de 500,1 a 1.000 l/h existentes en el 14,11 % de los establecimientos.

4.7. FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

La finalidad de este apartado se centra en el conocimiento detallado de la política de funcionamiento de las industrias del sector, mediante el análisis de su régimen de actividad y su capacidad de trabajo. Como ya se ha apuntado en apartados anteriores, al ser un sector con una fuerte atomización, se presenta una alta casuística a la hora de profundizar en la operatividad de las empresas.

RÉGIMEN DE ACTIVIDAD									
Sectores agrupados	Todo el año	Por temporadas	S/D	Total	Tamaño	Todo el año	Por temporadas	S/D	Total
Aceite de oliva y orujo de oliva	31,31	65,81	2,87	974	Micro	84,46	12,19	3,35	10.823
Otros aceites y grasas	84,44	13,33	2,22	45	Pequeñas	87,46	10,38	2,15	4.738
Cárnico	94,40	2,25	3,35	2.714	Medianas	83,27	15,18	1,55	1.225
Lácteo	82,21	14,56	3,24	680	Grandes	90,11	7,14	2,75	182
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	67,28	27,93	4,79	2.277	S/D	76,19	13,69	10,12	168
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	91,09	5,57	3,34	449					
Productos de molinería, almidones y productos	92,07	5,49	2,44	164					
Arroz	88,24	8,82	2,94	34					
Pastas alimenticias	85,71	7,14	7,14	56					
Pan, bollería, pastelería y galletas	95,79	1,07	3,14	5.132					
Azúcar	92,86	3,57	3,57	28					
Cacao, chocolate y productos de confitería	83,52	13,04	3,43	437					
Alimentación animal	93,65	4,87	1,48	677					
Cereales en copos o expandidos	100	-	-	2					
Aperitivos: frutos secos y snacks	83,41	15,25	1,35	223					
Sopas preparadas, extractos y condimentos	91,92	5,09	2,99	334					
Café, té y otras infusiones	96,47	-	3,53	170					
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	91,18	4,41	4,41	68					
Industria vitivinícola	83,45	12,77	3,78	1.746					
Cerveza y malta de cerveza	90	-	10	20					
Otros productos alcohólicos	83,46	12,50	4,04	272					
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	88,64	8,64	2,73	220					
Otros productos alimenticios	100	-	-	10					
S/D	78	14	8	507					

Sin embargo, al materializar los resultados ofrecidos, se deduce que el 84,68% de los establecimientos industriales trabaja durante todo el año, mientras que en un 11,79 % trabaja parte del año o por temporada, frente al 13,3 % que manifestaba en el 2004 funcionar por temporadas.

Es preciso puntualizar que el trabajo durante todo el año no supone que se trabajen todos los días del año; sino que normalmente la actividad se desarrolla a lo largo de todo el año, con diferentes grados de intensidad.

Centrando el análisis en los sectores agrupados de la industria agroalimentaria, aquellos con mayor operatividad durante todo el año son los sectores de "Otros productos alimenticios", con todos sus establecimientos operando todos los días del año, el de "Café, té y otras infusiones", con un 96,47 % de sus plantas industriales; le sigue el del "Pan, bollería, pastelería y galletas", con un 95,79 %, y el "Cárnico", con un 94,40 %. Por otra parte, el régimen de funcionamiento por temporada alcanza mayores proporciones en los sectores de "Aceite de oliva y orujo de oliva", con un 65,81 %, y en el sector agrupado de "Preparados y transformados de frutas y hortalizas", con un 27,93 %.

En cuanto al tamaño, tiene mayor incidencia la estacionalidad de la actividad en las medianas empresas, con un 15,18 %. En cambio, el 63,15 % de las empresas de menos de 10 asalariados desarrollan su actividad todos los días del año.

No se reflejan grandes diferencias respecto al Fichero 2004, destacando aquí igualmente la alta proporción de empresas del sector de "Aceite de oliva y aceite de orujo de oliva" que afirman trabajar frecuentemente por temporadas, seguido del del "Azúcar", sector agrupado que, a diferencia del anterior estudio, en el actual Fichero presenta una mayor concentración de industrias que trabajan todo el año.

RÉGIMEN DE ACTIVIDAD

CCAA	Todo el año	Por temporadas	S/D	Total
Andalucía	75,96	20,09	3,95	3.216
Aragón	85,68	11	3,32	782
Principado de Asturias	94,15	3,63	2,22	496
Islas Baleares	92,28	6,18	1,54	259
Canarias	89,85	4,46	5,69	404
Cantabria	93,39	4,13	2,48	242
Castilla-La Mancha	83,51	13,67	2,82	1.383
Castilla y León	91,70	5	3,29	1.579
Cataluña	89,07	7,72	3,21	2.241
Ceuta	100	-	-	10
Comunidad Valenciana	78,38	18,08	3,54	1.753
Extremadura	80,39	15,58	4,03	770
Galicia	94,85	2,45	2,70	1.184
La Rioja	84,27	11,69	4,04	445
Comunidad de Madrid	91,93	3,65	4,41	657
Melilla	85,71	-	14,29	7
Región de Murcia	78,66	16,98	4,36	895
Comunidad Foral de Navarra	80,63	14,81	4,56	351
País Vasco	87,08	9,20	3,72	565

Complementariamente a la desagregación por subsectores y estratos por tamaño, se ha elaborado la distribución de las empresas según ámbitos territoriales autonómicos.

A nivel global del sector, y excluyendo las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, Galicia es la comunidad que reúne mayor número de empresas que desarrollan su actividad normalmente todo el año, con un 94,85 %, seguida, con un porcentaje muy cercano, del Principado de Asturias, con el 94,15 % de sus industrias.

Desde la perspectiva inversa, la temporalidad es más frecuente en las empresas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dado que aquí se concentran la mayoría de las industrias del sector agrupado del "Aceite de oliva", con el 20,09 %. En segundo lugar a este respecto, con el 18,08 %, se encuentra la Comunidad Valenciana.

Comparativamente con el Fichero 2004, los datos relativos al régimen de funcionamiento por temporada no difieren de los obtenidos en el actual estudio, repitiéndose la alta proporción de empresas que operan parte del año en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cabe comentar que el primer puesto en las industrias que afirman que sus establecimientos funcionan durante todo el año, ha experimentado una ligera variación, siendo el Principado de Asturias la comunidad que presentaba mayor operatividad durante todo el año en el anterior estudio, frente al actual Fichero, en el que el primer lugar le corresponde a Galicia.

CAPACIDAD DE TRABAJO SEGÚN CCAA Y TAMAÑO									
	Todo el año			Por temporadas			S/D		
	Nº empresas	Días al año	Horas al día	Nº empresas	Días al año	Horas al día	Nº empresas	Días al año	Horas al día
Tamaño									
Micro	9.141	281,47	8,53	1.319	147,42	9,50	420	243,86	8,41
Pequeñas	4.144	270,96	10,47	492	181,22	10,70	121	246,60	10,70
Medianas	1.020	265,31	14,16	186	188,97	9,28	28	208	11,20
Grandes	164	275,39	17,42	13	211,46	13,69	11	240	16
S/D	128	255,20	8,74	23	154,60	9,22	29	104	4
Comunidades Autónomas									
Andalucía	2.443	280,28	9,45	646	161,35	11,21	127	241,54	10,07
Aragón	670	269,71	9,82	86	152,41	9,13	26	268,17	9
Principado de Asturias	467	292,74	9,90	18	183,28	7,57	11	254	13,67
Islas Baleares	239	278,86	9,62	16	214,38	8,50	4	300	5
Canarias	363	291,66	10,13	18	182,88	8,36	23	360	10,333
Cantabria	226	292,16	9,47	10	214,60	11,23	6	-	8
Castilla-La Mancha	1.155	275,18	9,22	189	144,62	9,71	39	207,50	8
Castilla y León	1.448	273,99	9,36	79	161,92	9,04	52	192	7,20
Cataluña	1.996	265,18	10,31	173	161,01	9,89	72	198,00	9,30
Ceuta	10	307,20	13,90	-	-	-	-	-	-
Comunidad Valenciana	1.374	270,53	9,57	317	158,87	8,88	62	239,80	8,08
Extremadura	619	274,75	8,55	120	153,50	9,86	31	275,83	6,78
Galicia	1.123	293,53	9,45	29	167,54	8,46	32	294,50	8
La Rioja	375	261,59	8,85	52	148,04	7,98	18	249,50	8
Comunidad de Madrid	604	292,67	9,95	24	157,74	8,62	29	260	10
Melilla	6	284	10,60	-	-	-	1	-	-
Región de Murcia	704	272,01	9,30	152	173,22	8,23	39	172,33	8
Comunidad Foral de Navarra	283	261,80	10,24	52	156,88	9,20	16	262,25	9,25
País Vasco	492	287,05	9,65	52	166,94	9,43	21	199	-
TOTAL	14.598	276,80	9,59	2.032	160,19	9,81	608	240,42	8,77

Analizando los periodos de tiempo de trabajo en los centros, se aprecia que Andalucía aparece en la cabeza con más industrias que funcionan por temporada, con un promedio de 161,35 días anuales y 11,21 horas al día, seguida de Comunidad Valenciana, con 158,87 días al año y 8,88 horas al día, y Castilla-La Mancha, con 144,62 días al año y 9,71 horas anuales, siendo poco significativo dicho régimen de actividad en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Asimismo, es Andalucía la que presenta una mayor tasa de operatividad durante todo el año, con promedios de 280,28 días al año y 9,45 horas anuales, seguida de

Cataluña, con 265,18 días al año y 10,31 horas anuales. Le sigue Castilla y León, con medias de días laborales de 273,99, a razón de 9,36 horas diarias.

Relacionando lo comentado en los párrafos anteriores con el horario del establecimiento, se deduce que las empresas que trabajan todo el año tienen una mayor cantidad de días al año trabajadas, mientras que las horas al día trabajadas no varían significativamente, debido principalmente al trabajo por turnos.

Al estudiar los resultados originados se advierte que el promedio de días anuales trabajados por las empresas que operan a lo largo de todo el año es de 276,80 días/año, frente a la media de 281,4 días al año del anterior Fichero, siendo las horas al día trabajadas 9,59 h/día, frente a la media de 9,1 horas al días del estudio precedente.

Y, en los centros con actividad por temporadas, el cociente medio de jornadas anuales trabajadas es de 160,19 días anuales, media mayor que la del Fichero 2004, el cual contaba con 139,5 días/año. Por otro lado, las horas al día trabajadas son 9,81, frente a la media de 10,9 horas al día del anterior Fichero.

Relacionando el régimen de funcionamiento de los establecimientos según el tamaño de las empresas, observamos que el número de días al año trabajados por las industrias que trabajan a lo largo del año es mayor en las microempresas, con un promedio de 281,47, descendiendo en las pequeñas empresas con 270,96 días al año y situándose en 275,39 días/año en las grandes. En este sentido, es preciso puntualizar que la jornada laboral aumenta conforme aumenta el tamaño de la plantilla.

Así mismo, en las plantas industriales que trabajan por temporadas, los días anuales crecen según aumenta el tamaño de las empresas, situándose en 147,42 los días anuales y en 9,50 las horas al día con actividad en las microempresas, incrementándose ligeramente en las pequeñas con unas cifras cercanas a 181,22 días/año y 10,70 horas/día. Este crecimiento alcanza los 211,46 días al año y 13,69 horas/día en las grandes empresas.

CAPACIDAD DE TRABAJO SEGÚN SECTORES AGRUPADOS									
Régimen de funcionamiento	Todo el año			Por temporadas			S/D		
	Nº	Días al año	Horas al día	Nº	Días al año	Horas al día	Nº	Días al año	Horas al día
Aceite de oliva y orujo de oliva	305	261,72	9,08	641	138,54	11,69	28	102,50	11
Otros aceites y grasas	38	271,32	13,88	6	172	12	1	-	-
Cárnico	2.562	251,35	9,07	61	192,12	8,09	91	187,20	7,73
Lácteo	559	283,44	10,81	99	197,91	10,02	22	288	7
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	1.532	262,37	9	636	183,14	8,63	109	219,53	8,59
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	409	250,26	9,47	25	197,83	7,51	15	295	8
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	151	263,08	11,62	9	142,25	13,17	4	-	9
Arroz	30	281,17	12,40	3	200,33	7	1	-	-
Pastas alimenticias	48	258,76	11,77	4	223,33	7,75	4	-	-
Pan, bollería, pastelería y galletas	4.916	313,12	9,70	55	172,35	9,79	161	301,05	8,40
Azúcar	26	252,67	12,08	1	69	24	1	-	-
Cacao, chocolate y productos de confitería	365	276,91	10,36	57	142	9,08	15	272	17,50
Alimentación animal	634	260,24	11,17	33	197,56	13,03	10	255	8,50
Cereales en copos o expandidos	2	210	14	-	-	-	-	-	-
Aperitivos: frutos secos y snacks	186	252,04	9,89	34	146,77	8,75	3	119	8
Sopas preparadas, extractos y condimentos	307	255,04	10,23	17	153,88	7,65	10	300	8,00
Café, té y otras infusiones	164	254,62	9,28	-	-	-	6	263	8
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	62	243,49	11,08	3	201,67	9,67	3	-	-
Industria vitivinícola	1.457	254,40	8,05	223	119,45	8,17	66	262,83	8
Cerveza y malta de cerveza	18	299,78	20,89	-	-	-	2	-	-
Otros productos alcohólicos	227	251,50	9,36	34	174,94	10,59	11	-	-
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	195	253,46	12,39	19	183,83	8,38	6	205	7,33
Otros productos alimenticios	10	276,78	14,81	-	-	-	-	-	-
S/D	394	269,71	10,46	73	152,23	9,68	40	300	7,50

Al analizar la capacidad de trabajo y relacionarla con los sectores agrupados, se observa que son las empresas que mantienen su actividad productiva todo el año del sector de "Pan, bollería, pastelería y galletas" las que obtienen un promedio mayor de 313,12 días anuales y 9,70 horas al día, mientras que el de "Cerveza y malta de cerveza" obtienen un promedio de 299,78 días anuales y 20,89 horas al día.

Asimismo, se observa una fuerte estacionalidad en determinados sectores, siendo las empresas del sector de "Pastas alimenticias" cuyo régimen de funcionamiento es por temporadas las que presentan un promedio mayor de 223,33 días al año y 7,75 horas trabajadas al día. Le sigue el sector de "Preparados para regímenes, dietéticos /o especiales" con una media de 201,67 días anuales y 9,67 horas al día.

4.8. PRODUCCIÓN

La evolución de los mercados alimentarios y de los hábitos de consumo ha sido y es uno de los factores claves que afectan a la industria agroalimentaria. En pocos años, y debido a la internacionalización de la empresa, la industria alimentaria ha tenido que hacer frente a los cambios sociales. Esto ha supuesto, por un lado, una necesaria adecuación de los sistemas productivos y, por consiguiente, importantes inversiones; pero por otro lado ha supuesto también el acceso a nuevos mercados.

La industria agroalimentaria se enfrenta a grandes presiones competitivas, que fuerzan a los fabricantes a proporcionar una línea de productos más diversificada para satisfacer los gustos, en continuo cambio, de los consumidores. Asimismo, debe controlar toda la cadena alimentaria, desde sus orígenes (calidades y procedencias de las materias primas y componentes) hasta el consumidor final, en un esfuerzo permanente por aumentar la satisfacción del cliente y asegurar la máxima calidad de los productos elaborados, así como el cumplimiento de los requisitos legales y normativos vigentes, tanto a nivel estatal como comunitario.

Se aborda en este capítulo la caracterización tanto de las materias primas utilizadas por las plantas industriales del sector agroalimentario, como de los productos elaborados en ellas.

Dicha caracterización se ha planteado según distintas variables, como son la naturaleza jurídica de las empresas del sector, el tamaño de los establecimientos productivos, su ubicación geográfica en el territorio nacional y el sector agrupado al que pertenecen de acuerdo a la actividad principal a la que se dedican.

Tal y como se ha comentado en otros apartados del informe, para poder disponer de datos homogéneos comparables entre sí, se ha procurado que las empresas, al reflejar las cantidades de materias primas y productos acabados, lo expresaran utilizando como unidades de medida bien las toneladas bien los metros cúbicos. No

obstante, y dada la alta casuística de unidades utilizadas, ha sido necesario realizar tanto conversiones directas a dichas unidades como aproximaciones específicas para las materias primas y los productos elaborados de cada sector en particular.

En cuanto al número de plantas productivas cuyos cuestionarios aportan información aprovechable para los datos de tipología y cantidad de materias primas y productos elaborados, es interesante resaltar que predominan aquellas que han expresado las cantidades en toneladas, tal y como puede observarse en las bases de las siguientes tablas.

4.8.1. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS

Se analiza en el presente apartado tanto la tipología como la cantidad o volumen de materias primas que utilizan las plantas industriales del sector agroalimentario en el territorio nacional.

Tras la realización de las conversiones de unidad oportunas para poder disponer de datos homogéneos y, por tanto, comparables, se han obtenido las siguientes cifras de industrias con información aprovechable sobre el tipo de materias primas que utilizan en sus procesos productivos:

-1.605 industrias que facilitan el volumen de sus materias primas principales, en metros cúbicos por año.

-13.136 industrias que facilitan el peso de sus materias primas principales, en toneladas por año.

Teniendo en cuenta que en el informe del Fichero de 2004 se aportan 18.806 establecimientos con datos servibles, se obtienen en el actual fichero 4.065 unidades menos de estudio a este respecto del consumo de materias primas. Estos 14.741 establecimientos que se manejan aquí representan un porcentaje del 85,52% sobre el total de los establecimientos colaboradores, 4,3 puntos por debajo del índice del estudio de 2004. Si se descomponen los datos generales y se relacionan con el tamaño de los establecimientos, tal y como muestran las dos tablas siguientes, queda patente que, como es lógico, a mayor tamaño de empresa mayor es también la cantidad de materia prima agroalimentaria utilizada para su proceso productivo.

PORCENTAJE DEL CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS SEGÚN TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO (m³/año)

Intervalos	Total	Tamaño de establecimiento				
		Micro	Pequeños	Medianos	Grandes	S/D
Hasta 1 m ³	22,37	27,69	7,56	5,56	-	16,67
De 1 a 2 m ³	14,21	15,83	10,76	7,41	-	-
De 3 a 5 m ³	7,85	8,38	7,27	-	-	11,11
De 6 a 10 m ³	5,67	5,17	7,27	7,41	-	5,56
De 11 a 20 m ³	7,29	7,37	6,98	3,70	-	22,22
De 21 a 50 m ³	8,04	8,38	7,56	3,70	12,50	5,56
De 51 a 100 m ³	5,36	5,17	6,69	-	-	11,11
De 101 a 200 m ³	5,61	5,93	4,94	-	-	16,67
De 201 a 500 m ³	6,29	6,44	6,69	3,70	-	-
De 501 a 1.000 m ³	3,24	2,54	5,81	1,85	-	5,56
De 1.001 a 2.500 m ³	3,18	1,95	6,98	3,70	12,50	5,56
De 2.501 a 10.000 m ³	4,74	2,54	10,17	20,37	-	-
Más de 10.000 m ³	5,05	1,44	10,17	42,59	75	-
S/D	1,12	1,19	1,16	-	-	-
Base	1.605	1.181	344	54	8	18

Concretamente, más de la mitad de los microestablecimientos consumen menos de 5 metros cúbicos de sus materias primas principales al año, mientras que estos intervalos de volumen experimentan los siguientes cambios según aumenta el tamaño de las plantas industriales:

- El 51,45 % de los pequeños establecimientos consumen entre 1 y 200 m³/año de sus materias primas.
- El 62,96 % de las industrias de tamaño mediano utilizan un volumen igual o superior a 2.501 m³/año.
- Las tres cuartas partes de las grandes plantas industriales consumen más de 10.000 m³ anuales.

PORCENTAJE DEL CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS SEGÚN TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO (Tm/año)

Intervalos	Total	Tamaño de establecimiento				
		Micro	Pequeños	Medianos	Grandes	S/D
Hasta 25 Tm	16,29	23,23	6,37	2,31	0,63	22,52
De 25,1 a 50 Tm	9,41	13,76	3,36	0,86	-	4,50
De 50, 1 a 100 Tm	11,18	15,22	6,06	0,67	0,63	16,22
De 100, 1 a 250 Tm	12,35	13,90	12,32	2,40	-	13,51
De 250, 1 a 500 Tm	8,28	7,47	11,65	3,36	1,25	4,50
De 500, 1 a 1.000 Tm	7,96	6,82	11,24	5,57	-	7,21
De 1.000, 1 a 2.500 Tm	9,81	7,37	14,94	10,76	3,13	5,41
De 2.500, 1 a 5.000 Tm	6,87	4,63	9,68	13,74	6,25	5,41
De 5.000, 1 a 10.000 Tm	6	3,17	8,57	17,20	11,25	4,50
De 10.000, 1 a 25.000 Tm	5,50	2,04	7,06	23,34	18,13	11,71
De 25.000, 1 a 50.000 Tm	2,55	0,71	3,70	9,32	22,50	1,80
De 50.000, 1 a 100.000 Tm	1,60	0,40	2,44	4,61	20,63	1,80
De 100.000, 1 a 250.000 Tm	1,47	0,59	1,75	5,19	15	-
Más de 250.000 Tm	-	-	-	-	-	-
S/D	0,74	0,68	0,87	0,67	0,63	0,90
Base	13.136	7.928	3.896	1.041	160	111

Los datos que se exponen en la tabla anterior refuerzan las conclusiones comentadas hasta ahora, ya que la base de la que se han obtenido dichos datos es considerablemente mayor. Por tanto:

- Más de la mitad de los micro-establecimientos consumen una cantidad inferior a 100 toneladas de sus materias primas agroalimentarias al año.
- El consumo de materias primas del 65,94 % de las industrias de pequeño tamaño no supera las 2.500 toneladas anuales.
- Más del 65 % de los establecimientos medianos utilizan cantidades de materias primas comprendidas entre las 2.500 y las 25.000 toneladas.
- Casi un 60 % de las grandes industrias consumen más de 50.000 toneladas anuales de sus principales materias primas agroalimentarias.

Se han analizado también en este apartado las distintas materias primas utilizadas por las diferentes industrias que componen el Fichero Coordinado, independientemente del número de asalariados que posean los establecimientos productivos.

Como se ha expuesto en los capítulos anteriores, el sector agroalimentario a nivel nacional se encuentra mayoritariamente formado por empresas y establecimientos de tamaño micro y pequeño, predominando claramente además el sector agrupado del "Pan, bollería, pastelería y galletas". Debido a esta caracterización general del conjunto de industrias que constituyen el Fichero Coordinado, los datos que se presentan en el siguiente cuadro (así como los que se muestran en los cuadros referentes a productos acabados) quedan influidos de forma evidente por los datos que aportan las empresas dichos tamaños y actividades.

Para la clasificación de las materias primas agroalimentarias se ha seguido la Clasificación Nacional de Productos por Actividades (CNAPA-96), cuyos códigos fueron proporcionados a las empresas para facilitar su cumplimentación; dichos códigos fueron recogidos con una desagregación de ocho dígitos.

Dada la alta casuística de materias primas, se ha realizado una agrupación de éstas según los seis primeros dígitos de sus códigos, de manera que quedan clasificadas en 53 categorías generales según el sector agrupado al que pertenecen las industrias que las consuman.

De igual forma, han sido numerosas las unidades en las que se han expresado las cantidades de las materias primas, por lo que se ha realizado una conversión a metros cúbicos y/o toneladas para aquellos casos en los que era posible, siendo estas unidades en las que se reflejan los datos.

Teniendo en cuenta lo comentado hasta el momento, se concreta en la tabla siguiente esta diversidad de materias primas agroalimentarias, detallándose y cuantificándose.

Respecto a la citada tabla, debe señalarse que los datos varían notablemente según se analice la presencia (o porcentaje de establecimientos donde se utiliza un determinado tipo de materia prima) o el peso relativo en el conjunto (proporción que un tipo de materia prima representa sobre el total utilizado por todas las industrias del sector agroalimentario que aportan esta información).

Es conveniente aclarar asimismo que los porcentajes de la columna de "Plantas industriales que la utilizan" suman un total mayor de 100 %, ya que se trata de situaciones múltiples, es decir, un mismo establecimiento utiliza diversas categorías de materias primas agrupadas.

PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS UTILIZADAS

Materias Primas Agrupadas	Plantas industriales que la utilizan %*	Promedio de la cantidad consumida		% que suponen sobre el total del volumen	
		Tm/año	m3/año	Tm/año	m3/año
Trigo duro	2,12	12.616,25	1.500,00	0,83	0,00
Trigo blando y tranquillón	1,93	12.375,00	15,00	0,78	0,00
Maíz	4,50	40.115,19	0,30	5,87	0,00
Arroz cáscara	0,62	6.906,71	-	0,14	0,00
Cebada y malta	3,92	99.507,51	-	12,66	0,00
Centeno y avena	0,98	1.133,68	-	0,03	0,00
Mijo, sorgo y otros cereales n.c.o.p.	1,96	9.182,25	400,50	0,57	0,00
Patatas	2,43	3.800,68	-	0,29	0,00
Leguminosas grano	1,56	21.261,14	-	1,05	0,00
Soja	1,39	26.115,50	74,75	1,07	0,00
Cacahuetes	0,15	477,76	0,10	0,00	0,00
Semillas de girasol, colza, nabina, sésamo, mostaza y cártamo	0,72	9.959,29	1.693,59	0,18	0,06
Semillas de algodón	0,09	488,91	-	0,00	0,00
Otras semillas oleaginosas n.c.o.p.	0,33	2.057,57	37,49	0,02	0,00

Forrajes y heno	0,59	9.095,38	-	0,16	0,00
Hortalizas, frescas o refrigeradas o desvalnadas (excepto pimiento, calabaza y calabacín, berenjena y fresa)	4,73	4.395,07	4,80	0,63	0,00
Ralces, bulbos y tubérculos	4,73	4.395,07	4,80	0,63	0,00
Hortalizas, frescas o refrigeradas, de hoja y tallo	7,55	8.645,53	-	2,02	0,00
Uva para vino o pasas	9,91	5.595,12	3.002,74	1,70	0,21
Frutos tropicales	0,98	3.393,34	35,00	0,10	0,00
Cítricos	5,27	67.403,86	812,08	11,40	0,00
Frutas y bayas	9,35	4.120,62	702,82	1,20	0,01
Frutos de cáscara	9,35	4.120,62	702,82	1,20	0,01
Acetunas de mesa o almazara	7,61	25.833,01	18,63	6,13	0,00
Café sin tostar no descafeinado	1,04	1.485,74	12.000,00	0,05	0,02
Té verde (sin fermentar), té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, en envase inmediato de un contenido superior a 3 Kg.	0,15	90,43	-	0,00	0,00
Mate	0,01	2	-	0,00	0,00
Cacao en grano, crudo o tostado	0,05	4.200,65	-	0,01	0,00
Especias sin elaborar	0,83	432,96	5.566.705,36	0,01	96,00
Bovinos	1,79	5.265,67	-	0,24	0,00
Leche sin tratar de ganado bovino	2,90	74.500,98	8.757,66	3,69	1,98
Ovinos	1,58	626,75	430,00	0,02	0,00
Caprinos	0,44	130,36	-	0,00	0,00
Caballos y otros equinos vivos	0,08	891,02	-	0,00	0,00
Leche de oveja sin tratar	1,08	17.705,55	1.373,74	0,34	0,15
Leche de cabra sin tratar	0,81	2.617,98	3.124,66	0,04	0,22
Ganado porcino	5,06	90.438,86	240,00	12,72	0,00
Aves de corral vivas	1,67	17.952,46	3,00	0,82	0,00
Huevos	8,98	1.635,88	688,37	0,31	0,05
Conejos y otros animales vivos	0,46	1.253,47	-	0,02	0,00
Pescados frescos o refrigerados	3,30	1.373,15	3.456,00	0,14	0,01
Decápodos y crustáceos de agua dulce y salada	0,29	585,16	-	0,01	0,00
Bivalvos, cefalópodos, moluscos e invertebrados acuáticos	0,48	817,75	-	0,01	0,00
Sepioida y otras arenas y arcillas	0,08	734,30	-	0,00	0,00

Sal (cloruro de sodio), sal oema, sal marina, sal de salmuera y en salmuera, etc.	10,34	146,40	1.765,00	0,04	0,04
Carne y despojos comestibles de ganado bovino, porcino, caprino, equino y de asno	1,64	6.411,48	-	0,32	0,00
Grasas de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y de aves	0,16	452,77	-	0,00	0,00
Tripas, vejigas y estómagos de animales, excepto los de pescado	1,86	12.532,99	98,11	0,46	0,00
Carne y despojos comestibles de aves	0,64	3.584,08	-	0,06	0,00
Otras carnes y despojos comestibles (incluida carne de conejo, caza y otros animales) excepto ancas de rana	0,40	232,44	-	0,00	0,00
Conservas y preparados de carne, despojos de carne o sanora	0,48	4.298,63	4,53	0,05	0,00
Harinas, polvo y pellos de carne no apta para	0,12	5.379,24	-	0,02	0,00
Filetas de pescado, otros tipos de carne de pescado o hieados y huevas de pescado, frescos o refriorados	0,06	228,89	-	0,00	0,00
Pescado, filetas de pescado, otros tipos de carne de pescado o hieados y huevas de pescado conielados	1,69	717,39	-	0,04	0,00
Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado; harina comestible de pescado	0,08	30,29	-	0,00	0,00
Pescado preparado o conservado de otra manera (excluido los picados); caviar	0,14	34,67	-	0,00	0,00
Crustáceos conielados; moluscos y otros invertebrados acuáticos conielados, secos, salados o en salmuera	1,21	704,79	-	0,03	0,00
Crustáceos, moluscos y otros invertebrados preparados o en conserva	0,02	993,67	-	0,00	0,00
Harinas y oránulos de pescado, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos, no comestibles	0,08	3.743,90	-	0,01	0,00
Productos n.c.o.p. de pescado, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos	0,06	3.272,74	-	0,01	0,00
Frutas y frutos secos elaborados y en conserva	0,14	885,55	-	0,00	0,00
Aceite de oliva	3,20	767,04	7,36	0,03	0,00
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de aceites de semillas, incluso molidos o en "pellets"	1,34	3.743,39	8,50	0,16	0,00
Harina de semillas y de frutos oleosinosos, excepto las de mostaza	1,10	25.267,72	-	0,91	0,00

Aceite de girasol	1,04	1.096,08	18,17	0,02	0,00
Aceite de palma	0,35	168.585,89	5,43	1,38	0,00
Grasas y aceites de animales y vegetales, y fracciones, hidrogenados y similares	1,41	159.915,27	4,55	5,79	0,00
Leche y nata sin concentrar ni edulcorar	5,49	6.755,54	65,94	0,50	0,04
Leche y nata en formas sólidas	1,36	1.131,80	1.809,15	0,04	0,09
Mantequilla, materias grasas de la leche y productos para untar	5,77	2.043,55	1.038,13	0,35	0,05
Caseína	0,14	216,45	34.705,55	0,00	0,16
Harina de trigo o harina mezclada	21,12	3.620,50	5.315,26	2,37	0,11
Semolina, sémola y gránulos de trigo	0,23	4.262,47	-	0,03	0,00
Salvados, moyuelos y otros productos residuales de cereales o legumbres	1,51	49.318,92	0,47	2,35	0,00
Glucosa, fructosa, azúcar invertido; azúcares y sus jarabes, miel artificial; caramelo	1,86	258.105,16	70,48	14,42	0,00
Azúcar	0,22	130,48	0,40	0,00	0,00
Azúcar sin refinar, en forma sólida, sin aromatizantes ni colorantes, de caña o remolacha	1,75	21.727,22	525,00	1,17	0,00
Azúcar de caña, remolacha, sacarosa refinada químicamente pura, sólida, sin adición de aroma ni colorante	10,36	4.199,01	740,49	1,34	0,01
Azúcar y jarabe de caña, remolacha y arce, con aromatizantes y colorantes	0,27	18,61	-	0,00	0,00
Melazas obtenidas con la extracción o refino del azúcar	0,62	3.429,22	1.929,08	0,05	0,08
Pulpa de remolacha, bagazo y otros desechos de la industria azucarera	0,25	945,71	-	0,01	0,00
Cacao en pasta o en polvo	0,16	148,90	-	0,00	0,00
Pasta de cacao, (incluso desgrasada)	2,32	347,68	277,67	0,02	0,00

Manteca, grasa y aceite de cacao	1,78	1.004,11	2,90	0,05	0,00
Vinagre	0,31	27.542,39	178,36	0,13	0,01
Espicias sin elaborar	2,21	82,49	-	0,01	0,00
Pimentón	1,57	51,40	-	0,00	0,00
Productos elaborados homogeneizados	1,01	548,76	1.776,75	0,02	0,02
Huevos sin cáscara, yemas y albúmina de huevo, frescos o en conserva	0,76	224,79	567,58	0,00	0,02
Levaduras (activas o inactivas); otros microorganismos unicelulares muertos; polvos para hornear preparados	15,81	55,40	4.466,10	0,03	0,08
Otros productos no clasificados (aditivos y mejorantes)	1,11	18.032,87	44,30	0,57	0,00
Vinos sin denominación de origen	0,98	5.858,77	3.376,56	0,05	0,52
Heces de vino	0,25	9.248,09	12.018,47	0,07	0,06
Ácidos	0,02	1.003,50	-	0,00	0,00
Sosa cáustica para aderezo de aceitunas y similares	0,10	414,20	708,05	0,00	0,00
Carbonatos y bicarbonatos	0,46	802,45	0,01	0,01	0,00
Sustancias orgánicas: sorbitol, glicerina, ácido acético, etc.	0,03	84,66	28,80	0,00	0,00
BASE			15.343		

Nota: Al estar expresados sólo con dos decimales, algunos porcentajes pueden figurar como 0,00%, pues representan cantidades muy pequeñas en relación con el total.

Para poder presentar los resultados de las principales materias primas utilizadas de una forma sencilla, se utiliza aquí una desagregación a seis dígitos de la Clasificación Nacional de Productos Acabados de 1996 (CNPA-96), dato originalmente tomado con un nivel de desglose de ocho dígitos. Es preciso señalar de cara a la comparativa que se realiza después, que la clasificación de las materias primas en el Fichero de 2004 fue desagregado a cinco dígitos, lo que hace que hubiera una menor especificación de las mismas y, consecuentemente, unos porcentajes generalmente mayores de utilización de dichas materias por parte de las plantas industriales.

Los resultados presentados en la tabla varían de forma notable según se analice su presencia en el sector, es decir, el porcentaje de establecimientos que elaboran un determinado producto; o su peso o volumen relativo al conjunto, es decir, la proporción o el promedio que un tipo de producto representa sobre el total utilizado. Por otra parte, la presente tabla, debido a su tamaño, se ha repartido entre varias páginas con el fin de que se pueda ver bien la información que aporta.

En primer lugar, hay que precisar que la tasa de las unidades que han contestado a esta pregunta constituye poco más de un 89 % de las colaboradoras, unas décimas menor que en el año 2004, el cual conformaba el 89,8 % de los establecimientos colaboradores.

Es importante mencionar, como resulta lógico, que la utilización más o menos habitual de las diferentes materias primas está directamente relacionada con la preeminencia ya conocida de los sectores agrupados del "Pan, bollería, pastelería", "Cárnico", "Preparados y transformados de frutas y hortalizas" e "Industria vitivinícola" dentro del sector agroalimentario en España.

En este sentido, cabe reseñar que, dentro de las materias primas presentadas aquí, destaca como la más utilizada por un porcentaje mayor de plantas industriales, la harina, ya sea de trigo o mezclada, la cual es utilizada por el 21,12 % de los establecimientos industriales que han contestado a la pregunta, perteneciendo estas unidades, en su mayoría, a la industria del pan, bollería y pastelería.

La segunda materia prima más empleada por las plantas industriales del sector en España es, como también resulta obvio al tratarse de la misma actividad principal, la levadura, utilizada por un 15,81 % de los establecimientos. Asimismo, el azúcar y la sal figuran entre las materias más usadas, tanto por este sector agrupado como por gran parte de los restantes, ambos con algo más de un 10 % de las plantas industriales que dicen emplearlo. Otro ingrediente esencial para la industria de la bollería y pastelería son los huevos, utilizados por prácticamente un 9 % de los establecimientos que han contestado a esta pregunta.

En relación a otra de las actividades agroalimentarias principales en España, la industria vitivinícola, la uva es otra de las materias primas más importantes para todo el sector, siendo utilizadas habitualmente por casi un 10 % de los establecimientos colaboradores. Otras materias utilizadas con bastante asiduidad son las frutas y bayas, la aceituna de mesa y las hortalizas.

Si comparamos estas principales materias utilizadas por los establecimientos en 2007 con los datos presentados en el informe de 2004, encontramos generalmente que hay más plantas industriales en el anterior Fichero que utilizaron las principales materias, que siguen siendo las mismas. Así, la harina de cereales o legumbres fue empleada por el 34,30 % de los establecimientos colaboradoras en 2004, 13,18 puntos por encima que el actual índice; el azúcar por el 21,5 %, 11,14 puntos por encima del presentado en el presente estudio; los huevos por el 11,7 %, 2,72 puntos por encima del actual informe; y la sal fue utilizada por el 10,6 % de las plantas industriales de entonces, índice muy similar, en este caso, con el del actual Fichero de 2007. La razón de estas variaciones tan acusadas hay que verla, como se explicó un poco más arriba, en la distinta desagregación de las materias primas implicadas en el estudio, siendo más específica en el actual Fichero.

La tabla que sigue a continuación, correspondiente a la relación de los productos acabados elaborados por las plantas industriales, se presenta asimismo en varias páginas, debido igualmente al gran tamaño de la misma.

4.8.2. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ACABADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS

Para la obtención de los resultados sobre la elaboración de productos acabados en los establecimientos se ha procedido del mismo modo que se ha indicado en el apartado anterior con respecto a las materias primas.

En cuanto a los productos elaborados, ha sido también notable la mayor tasa de respuesta para la cantidad en unidades de peso que en unidades de volumen. En concreto, 11.371 industrias han expresado la cantidad que producen de sus principales productos agroalimentarios en toneladas anuales, frente a las sólo 1.728 que lo han hecho en metros cúbicos.

Como ocurría en el caso de las materias primas utilizadas, si descomponemos los datos generales sobre productos acabados y los relacionamos con el tamaño de las industrias, se comprueba que la relación entre ambas variables es directamente proporcional. En las dos tablas que se adjuntan a continuación se refleja la distribución de la cantidad anual de productos acabados elaborados según tamaño de establecimiento, en metros cúbicos en la primera y en toneladas en la segunda.

PORCENTAJE DE LA CANTIDAD DE PRODUCTO ACABADO SEGÚN TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO (m³/año)						
Intervalos	Total	Tamaño de establecimiento				
		Micro	Pequeños	Medianos	Grandes	S/D
Hasta 1 m ³	2,78	3,57	1,16	0,98	-	3,45
De 1 a 2 m ³	1,56	2	0,93	-	-	-
De 3 a 5 Tm	2,37	3,31	0,23	0,98	-	3,45
De 6 a 10 m ³	1,68	2,26	0,47	-	-	3,45
De 11 a 20 m ³	5,73	8,27	0,47	0,98	-	3,45
De 21 a 50 m ³	10,01	13,40	3,26	0,98	-	13,79
De 51 a 100 m ³	10,42	13,40	4,19	0,98	-	24,14
De 101 a 200 m ³	10,94	13,05	6,98	1,96	-	24,14
De 201 a 500 m ³	15,45	16,71	16,51	1,96	-	6,90
De 501 a 1.000 m ³	7,75	8,09	7,44	6,86	-	6,90
De 1.001 a 2.500 m ³	8,85	7,14	16,05	1,96	-	-
De 2.501 a 10.000 m ³	11,63	6,53	24,42	17,65	5,56	6,90
Más de 10.000 m ³	10,30	1,74	17,44	63,73	94,44	3,45
S/D	0,52	0,52	0,47	0,98	-	-
Base	1.728	1.149	430	102	18	29

PORCENTAJE DE LA CANTIDAD DE PRODUCTO ACABADO SEGÚN TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO (Tm/año)						
Intervalos	Total	Tamaño de establecimiento				
		Micro	Pequeños	Medianos	Grandes	S/D
Hasta 25 Tm	15,48	22,75	5,70	2,55	0,69	23,91
De 25,1 a 50 Tm	10,67	16,00	3,73	0,71	0,69	11,96
De 50, 1 a 100 Tm	12,04	16,67	6,75	1,43	-	10,87
De 100, 1 a 250 Tm	14,19	16,79	13,17	2,55	-	10,87
De 250, 1 a 500 Tm	8,45	7,40	12,37	2,96	0,69	5,43
De 500, 1 a 1.000 Tm	8,02	5,97	12,88	5,61	1,38	6,52
De 1.000, 1 a 2.500 Tm	8,79	5,31	14,65	12,55	2,07	6,52
De 2.500, 1 a 5.000 Tm	6,43	3,04	10,17	16,22	6,90	3,26
De 5.000, 1 a 10.000 Tm	5,00	2,06	7,27	16,94	4,83	4,35
De 10.000, 1 a 25.000 Tm	5,13	1,75	6,16	21,22	22,76	10,87
De 25.000, 1 a 50.000 Tm	2,47	0,86	2,88	9	22,76	2,17
De 50.000, 1 a 100.000 Tm	1,31	0,30	1,85	2,65	24,83	2,17
Más de 100.000 Tm	1,42	0,54	1,80	4,69	11,72	-
S/D	0,61	0,54	0,63	0,92	0,69	1,09
Base	11.371	6.645	3.509	980	145	92

Queda patente en esta última tabla la relación existente entre el número de asalariados de las plantas industriales y la cantidad de los productos elaborados que se generan en ellas.

- Más del 55 % de las industrias de tamaño micro producen menos de 100 toneladas anuales de sus productos agroalimentarios.
- En el caso de los pequeños establecimientos, el 53,06 % de ellos generan cantidades anuales comprendidas entre las 100 y las 2.500 toneladas.
- Casi el 65 % de los de tamaño mediano elaboran cantidades anuales de producto acabado en el intervalo que va desde las 1.000 toneladas hasta las 5.000.
- Por último, entre las grandes plantas industriales, el intervalo de cantidades de producto elaborado que prima es el de 10.000 a 100.000 toneladas al año, contando éste con más del 70 % de dichas industrias.

PRINCIPALES PRODUCTOS ACABADOS

Productos Acabados según sector agrupado	Plantas industriales que lo producen %	Promedio de la cantidad producida		% que suponen sobre el total del volumen	
		Tm/año	m3/año	Tm/año	m3/año
Huevos de gallina	0,13	15086,93	0,00	0,02	0,00
Miel natural	0,09	658,12	0,00	0,00	0,00
Platos preparados a base de carne, incluidos los congelados	1,25	335,00	0,00	0,01	0,00
Platos preparados a base de pescado, incluidos los congelados	0,69	261,66	0,00	0,00	0,00
Platos preparados a base de frutas, legumbres y hortalizas	0,79	534,70	0,00	0,01	0,00
Platos preparados a base de pastas alimenticias	0,36	233,96	3,00	0,00	0,00
Elaboración de otros platos preparados incluida pizza	0,79	857,01	70,00	0,02	0,00
Leguminosas-grano y otras raíces, bulbos y tubérculos comestibles	2,10	7898,00	0,00	0,45	0,00
Hortalizas de fruto (excepto pimiento, calabaza y calabacín, berenjena y fresa)	3,30	90481,61	328,00	9,06	0,00
Coles, calabaza y calabacín, berenjenas, pimientos y otras hortalizas n.c.o.p.	4,64	11851,60	3000,00	1,58	0,00
Higos y frutos tropicales (dátiles, plátanos, piñas y otros n.c.o.p.)	1,70	4713,01	0,00	0,24	0,00
Cítricos	1,06	5426,26	18,63	0,17	0,00
Otros tipos de frutas y bayas	7,34	2720,46	1130,72	0,59	0,01
Aceitunas de mesa	0,79	7761,22	3312,00	0,18	0,00
Azafrán y pimiento para pimentón	0,13	195,09	0,00	0,00	0,00
Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	2,59	6596,47	0,00	0,51	0,00
Carne de ganado bovino congelada	0,18	1004,41	0,00	0,01	0,00
Carne de ganado porcino, fresca o refrigerada	6,23	23430,37	0,00	4,21	0,00
Carne de ganado porcino congelada	0,55	53379,34	0,00	0,88	0,00
Carne de ganado ovino fresca o refrigerada	1,65	692,71	0,00	0,03	0,00
Carne de ganado ovino congelada	0,20	3113,58	0,00	0,02	0,00

Carne de ganado caprino fresca, refrigerada o congelada	0,56	185,45	0,00	0,00	0,00
Carne de caballo, asno, mulo o budégano	0,16	4433,45	0,00	0,02	0,00
Despojos comestibles de bovinos, porcinos, ovinos y equinos, frescos o congelados	0,63	2230,71	0,00	0,04	0,00
Cueros y pieles de ganado bovino o equino	0,10	7641,47	0,00	0,01	0,00
Cueros y pieles de oveja o cordero, cabra o cabritilla	0,05	0,98	0,00	0,00	0,00
Grasas de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y de aves	0,61	2362,37	3500,00	0,04	0,00
Despojos en bruto no comestibles	0,40	2160,23	0,00	0,02	0,00
Carne y despojos comestibles de aves, frescos y refrigerados	2,10	3143,24	0,00	0,20	0,00
Carne y despojos comestibles de aves, congelados	0,23	746,24	0,00	0,01	0,00
Otros tipos de carne y despojos comestibles (incluida la carne de conejo, caza y otros animales), excepto ancas de rana	0,81	855,98	5000,67	0,02	0,01
Plumas y pieles de aves con plumas	0,01	250,00	0,00	0,00	0,00
Carne y despojos comestibles de carne, salados, en salmuera, secos o ahumados; harinas comestibles de carne o despojos de carne	9,18	1798,52	0,00	0,48	0,00
Otros preparados y conservas de carne, despojos de carne o sangre; extractos y jugos de carne, pescados e invertebrados acuáticos	13,71	936,77	105,00	0,38	0,00
Harinas, polvo y pellas de carne no aptos para el consumo humano; chicharrones	0,13	8134,18	0,00	0,04	0,00
Cocción y otros servicios de preparación para la producción de artículos cárnicos	0,13	4327,15	0,00	0,02	0,00
Filetes de pescado, otros tipos de carne de pescado e hígados y huevas de pescado, frescos o refrigerados	0,42	473,65	0,00	0,01	0,00
Pescado, filetes de pescado, otros tipos de carne de pescado e hígados y huevas de pescado, congelados	1,62	1408,11	4820,00	0,07	0,00
Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado; harina comestible de pescado	1,12	5185,73	0,00	0,17	0,00
Pescado preparado o conservado de otra manera (excluido los picados); caviar	1,74	828558,01	0,00	42,01	0,00
Crustáceos congelados; moluscos y otros invertebrados acuáticos congelados, secos, salados o en salmuera	1,11	637,32	0,00	0,02	0,00

Crustáceos, moluscos y otros invertebrados preparados o en conserva	0,68	460,51	0,00	0,01	0,00
Harinas y gránulos de pescado, crustáceos, moluscos u otros invertebrados acuáticos, no comestibles	0,05	4117,71	0,00	0,01	0,00
Preparados n.c.o.p. a base de pescado, crustáceos y moluscos	0,19	320,53	0,00	0,00	0,00
Patatas congeladas	0,02	8569,33	0,00	0,01	0,00
Zumo de frutas y hortalizas	0,93	10468,62	367192,88	0,18	17,50
Legumbres y hortalizas congeladas	0,27	6302,08	0,00	0,05	0,00
Legumbres y hortalizas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para la alimentación	0,08	2375,99	0,00	0,01	0,00
Legumbres y hortalizas secas (excluidas las patatas)	0,71	1656,12	2640,33	0,03	0,01
Legumbres y hortalizas conservadas con medios distintos del vinagre o el ácido acético (excepto aceitunas)	3,02	2141,21	283,54	0,17	0,00
Frutas, legumbres y hortalizas conservadas en vinagre o ácido acético	0,54	1442,35	0,00	0,02	0,00
Frutas y frutos secos, congelados, sin cocinar o cocinados (al vapor o por cocción)	0,01	5,00	0,00	0,00	0,00
Mermeladas, jaleas de frutas, purés y pastas de frutas o frutos de cáscara	0,40	578,46	0,00	0,01	0,00
Nueces, cacahuets tostados, salados o preparados de otra manera n.c.o.p	1,18	944,88	631,61	0,03	0,00
Frutas y frutos conservados provisionalmente, pero todavía impropios para la alimentación	0,29	2713,23	0,00	0,02	0,00
Otras frutas en conserva	0,58	1832,95	0,00	0,03	0,00
Huesos y almendras de albaricoque, melocotón o ciruela	0,01	3888,23	0,00	0,00	0,00
Otros componentes vegetales y desperdicios para consumo animal	0,02	1314,81	0,00	0,00	0,00
Elaboración de platos preparados a base de fruta, legumbres y hortalizas	0,22	1414,81	0,00	0,01	0,00
Cocción y otros servicios de preparación para la conservación de productos vegetales	0,07	470,30	0,00	0,00	0,00
Aceites y grasas animales, en bruto y refinados	0,16	4127,06	0,00	0,02	0,00

Aceite en bruto de soja, cacahuete, oliva, girasol, cártamo, semilla de algodón, nabina, colza y mostaza	9,57	13251,67	19815,10	3,66	1,72
Aceite en bruto de palma, coco, palmiste, babasú y linaza	0,01	105,00	0,00	0,00	0,00
Tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos de grasas o aceites vegetales	0,20	56259,27	7200,00	0,34	0,01
Harina de semillas y de frutos oleaginosos, excepto las de mostaza	0,09	6795,14	0,00	0,02	0,00
Aceites de soja, cacahuete, oliva, girasol, cártamo, semilla de algodón, nabina, colza, sésamo y mostaza, y sus fracciones, refinados pero sin modificar químicamente	0,49	141024,10	6286,31	1,89	0,05
Aceites de palma, coco, palmiste, babasú y linaza y sus fracciones, refinados pero sin modificar químicamente; aceites de ricino, tung y jojoba y grasas y aceites vegetales fijos (excepto aceite de maíz y sus fracciones n.c.o.p.)	0,87	43353,72	397,91	1,05	0,00
Grasas y aceites de animales y vegetales, y fracciones, hidrogenados y similares	0,18	4946,68	8,00	0,03	0,00
Ceras vegetales (excepto triglicéridos); degrás; residuos resultantes del tratamiento de sustancias grasas o ceras animales o vegetales	0,01	2638,50	0,00	0,00	0,00
Margarina y preparados análogos	0,03	15055,20	0,00	0,02	0,00
Leche y nata con un contenido de materia grasa inferior al 6% sin concentrar ni edulcorar	1,10	17839,87	35092,49	0,49	1,14
Leche y nata vaca con más del 6% de grasa, sin concentrar ni edulcorar pasteurizada	0,22	10073,16	634,51	0,06	0,00
Leche y nata en estado sólido	0,12	861,97	0,00	0,00	0,00
Mantequilla y productos lácteos para untar	0,21	875,73	0,00	0,01	0,00
Queso y requesón	4,40	2098,35	99,13	0,28	0,00
Leche y nata concentradas, con adición de azúcar u otras sustancias edulcorantes, en estado distinto del sólido	0,16	15625,72	7862,88	0,06	0,03

Yogur y otros tipos de leche o nata fermentadas o acidificadas	0,67	12118,53	24,00	0,24	0,00
Caseína	0,01	15,50	0,00	0,00	0,00
Lactosuero	0,37	2847,04	1604,00	0,03	0,01
Helados y otros productos similares, con o sin cacao	1,22	368026,07	2012,91	5,66	0,17
Arroz (moreno) descascarillado	0,11	2350,05	0,00	0,01	0,00
Harina de trigo o mezclada	1,10	16689,02	0,00	0,56	0,00
Otras harinas de cereal n.c.o.p.	0,41	2832,68	13,00	0,03	0,00
Cereales de desayuno y otros productos de grano de cereal	0,03	90,08	0,00	0,00	0,00
Harina y sémola de verduras desecadas, sagú, mandioca, o frutos	0,03	90,08	0,00	0,00	0,00
Mezclas y pastas para elaboración de productos de panadería y pastelería	0,21	1621,04	0,00	0,01	0,00
Semolina, sémola y gránulos de trigo	0,11	19866,60	700,00	0,06	0,00
Semolina, sémola y gránulos de cereal n.c.o.p.	0,10	6690,93	0,00	0,02	0,00
Arroz molido	0,24	11206,32	0,00	0,08	0,00
Salvado, moyuelos y otros residuos de la elaboración de cereales	0,62	6319,97	0,00	0,12	0,00
Alimentos preparados para animales de granja	7,94	46902,90	58574,54	11,47	0,11
Harina y gránulos de alfalfa	0,39	12380,21	0,00	0,14	0,00
Alimentos preparados para animales de compañía	0,45	11444,99	0,00	0,16	0,00
Pan fresco	24,82	4459,99	169432,42	2,91	2,58
Pasteles y productos de pastelería fresca	12,83	1098,26	2060,26	0,33	0,03
Huevo hilado	0,01	1,00	0,00	0,00	0,00
Pan tostado y productos tostados análogos	0,03	2581,56	0,00	0,00	0,00
Pan de jengibre y productos análogos; galletas y bizcochos dulces; obleas y barquillos	3,23	654,37	704,69	0,05	0,00
Otros tipos de pan y otros productos de panadería	11,49	7151,66	123,17	1,97	0,00
Azúcar de caña y de remolacha en estado sólido	0,21	14189,90	0,00	0,08	0,00
Azúcar de caña y de remolacha y sacarosa refinada químicamente pura, en estado sólido, sin adición de sustancias aromatizantes o colorantes	0,12	12369,83	0,00	0,03	0,00

Melazas	0,01	2536,00	0,00	0,00	0,00
Pasta de cacao, (incluso desgrasada)	0,11	563473,75	0,00	1,95	0,00
Manteca, grasa y aceite de cacao	0,06	2632,00	0,00	0,00	0,00
Cacao en polvo, sin azúcar ni otro edulcorante	0,07	3649,23	0,00	0,01	0,00
Cacao en polvo, con azúcar u otro edulcorante	0,14	8220,66	0,00	0,04	0,00
Chocolate y preparados alimenticios que contienen cacao (excepto cacao en polvo edulcorado), a granel	0,30	1102,37	0,00	0,01	0,00
Chocolate y preparados alimenticios que contienen cacao (excepto cacao en polvo edulcorado), excepto a granel	1,54	939,37	1,50	0,04	0,00
Artículos de confitería preparados con azúcar (incluido el chocolate blanco) que no contienen cacao)	2,14	698,50	40,00	0,04	0,00
Frutas, frutos secos, mondaduras y otras partes de plantas conservadas con azúcar	0,24	231,36	0,00	0,00	0,00
Cáscaras de cacao, cascarillas, películas y otros residuos del cacao	0,01	8000,00	0,00	0,00	0,00
Pasta sin cocer, sin relleno ni preparadas de otra forma	0,27	5817,27	0,00	0,05	0,00
Pasta cocida, rellena o preparada de otra forma; cuscús	0,11	150,31	0,00	0,00	0,00
Elaboración de otros platos preparados a base de pastas, cocidas, rellenas o preparadas de otra forma	0,13	2821,15	0,00	0,01	0,00
Café descafeinado y café tostado	1,41	708,55	13,80	0,03	0,00
Sucedáneos del café; extractos, esencias y concentrados o sucedáneos del café; cáscaras y cascarillas de café	0,11	2940,20	4,87	0,01	0,00
Té en envoltorios de peso <= 3 Kg	0,08	95,57	20,00	0,00	0,00
Extractos, esencias, concentrados y elaboraciones de té o hierba mate	0,02	57,00	0,00	0,00	0,00
Infusiones de hierbas	0,19	76,45	6,00	0,00	0,00
Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a base de ácido acético	0,25	2644,08	1912,68	0,01	0,04
Salsas, condimentos mixtos y salsas mixtas, harina de mostaza y mostaza preparada	0,79	1798,34	175,00	0,04	0,00

Espicias elaboradas	0,73	499,87	0,00	0,01	0,00
Preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos	1,50	1527,10	11,00	0,05	0,00
Productos depurativos (de parafarmacia o herbolario)	0,06	22,20	0,40	0,00	0,00
Sopas y caldos y sus preparados	0,16	9671,20	0,00	0,04	0,00
Huevos sin cáscara, yemas y albúmina de huevo, frescos o en conserva	0,10	2690,08	234,86	0,01	0,00
Estabilizantes (peptinas, mucílagos y otras sustancias espesantes)	0,03	73,00	0,00	0,00	0,00
Aguardientes, licores y otras bebidas espirituosas	2,29	8253,30	2757,19	0,06	0,70
Alcohol etílico sin desnaturalizar, con una concentración alcohólica >= 80%	0,09	10000,00	3947,16	0,00	0,05
Alcohol etílico y otros aguardientes desnaturalizados, de cualquier graduación	0,07	1047,50	2531,24	0,00	0,01
Vino espumoso	0,91	2872,27	3820,80	0,01	0,37
Vino de uvas frescas, excepto vino espumoso; mosto de uva	15,34	18349,01	4358,55	1,81	6,72
Heces de vino; tártaro bruto	0,81	42590,18	154,38	0,66	0,01
Otras bebidas fermentadas (por ejemplo, sidra, perada, aguamiel); bebidas mezcladas con contenido alcohólico	0,57	301,44	833,21	0,00	0,06
Vermut y otros vinos de uva fresca, con aromatizantes	0,17	6,00	1857,30	0,00	0,04
Cerveza de malta	0,13	104191,00	128706,91	0,02	2,21
Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	0,02	115000,00	571162,80	0,02	1,09
Malta	0,02	18042,10	0,00	0,01	0,00
Aguas minerales naturales y gaseosas, sin sustancias edulcorantes ni aromatizantes	1,00	112693,30	683383,48	0,98	63,17
Otras bebidas no alcohólicas	1,09	1308,66	18822,05	0,01	2,13

Nota: Al estar expresados sólo con dos decimales, algunos porcentajes pueden figurar como 0,00%, pues representan cantidades muy pequeñas en relación con el total.

Al igual que en el caso de las materias primas, para poder presentar los resultados por tipo de producto acabado de una manera simple y concisa, se utiliza aquí una desagregación a seis dígitos de la Clasificación Nacional de Productos Acabados de

1996 (CNPA-96), dato originalmente tomado con un nivel de desglose de ocho dígitos.

Igualmente, los resultados presentados en la tabla varían de forma notable según se analice su presencia en el sector, es decir, el porcentaje de establecimientos que elaboran un determinado producto, o su peso o volumen relativo al conjunto, es decir, la proporción o el promedio que un tipo de producto representa sobre el total utilizado.

En primer lugar es preciso comentar la tasa de respuesta y ponerla en relación con la del Fichero de 2004 para poder hacer comparaciones reales. Con 15.029 establecimientos que han contestado a esta pregunta, el índice de participación en la misma es del 87,18 % respecto a las unidades colaboradoras, siendo, por tanto, 2,68 puntos más alto que en anterior estudio de 2004.

Como resulta lógico por la abundancia de establecimientos correspondientes al sector agrupado del "Pan, bollería, pastelería y galletas" en toda España, el principal producto acabado del sector agroalimentario es el pan fresco, el cual dicen producirlo el 24,82 % de los establecimientos que han contestado a esta pregunta. Al comparar este índice de establecimientos que lo producen con el dato mostrado en el informe de 2004, hay que precisar que en aquel estudio, al contar con una codificación de la CNPA-96 con cinco dígitos, se tomaron de forma conjunto el "pan, pasteles y productos de pastelería frescos", suponiendo por tanto un porcentaje del 28,8 % de los establecimientos que los producían, 4 puntos por encima del actual.

De esta forma, todos los productos pertenecientes al sector agrupado del "Pan, bollería y pastelería" se agruparon en los productos frescos mencionados anteriormente, y en los mismos, pero de larga duración, no correspondiéndose con la clasificación desagregada en el presente informe. Así, el porcentaje de establecimientos que declararon producir entonces productos de pastelería de larga duración era del 10,9 %, frente al 12,83 % de las plantas industriales que, en el 2007, dicen producir pasteles y otros productos de pastelería fresca. En todo caso, si se suman los índices correspondientes a los establecimientos productores de pan fresco y pastelería fresca en el actual estudio, resulta un porcentaje del 37,65 % de plantas industriales que elaboran de cualquier producto fresco correspondiente a este sector agrupado.

Respecto a otro producto totalmente diferente, el vino excluyendo el mosto y los espumosos, el índice de establecimientos productores se incrementa en 5,94 puntos hasta alcanzar el actual 15,34 % de las unidades que contestan a la pregunta.

Otro producto importante son las conservas de carne, despojos de carne o sangre, extractos y jugos de carne, pescados e invertebrados acuáticos, alcanzando el 13,71 % de los establecimientos colaboradores en esta cuestión, siendo asimismo 3,61 puntos más alto que en 2004.

Otros productos representativos del sector en España son los distintos aceites en bruto o la carne y despojos comestibles de carne, salados, secos o ahumados.

4.8.3. SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS

La seguridad alimentaria y el control de la calidad del producto son unas de las grandes preocupaciones de la sociedad y, por tanto, de la industria agroalimentaria. Sin duda, buena parte de las características en materia de calidad y seguridad de los productos alimentarios, vienen limitadas por los condicionantes productivos de la materia prima empleada. Igualmente, el sector agroalimentario se ve limitado por la estacionalidad en el suministro de materias primas.

4.8.3.1. PROVEEDORES.

De las 18.991 empresas que han colaborado en la presente actualización del Fichero Coordinado cumplimentando el cuestionario de empresa correspondiente, han ofrecido el dato de número de proveedores el 90,71 %. Al tratarse de respuesta múltiple, un mismo establecimiento productivo puede adquirir sus principales materias primas en más de un lugar, por lo que los porcentajes de cada sector agrupado no suman necesariamente el 100 %.

Si bien como promedio general, las empresas contenidas en el Fichero Coordinado tienen casi 75 proveedores anuales para el abastecimiento de las materias primas principales que emplean en sus procesos productivos, lo cierto es que la mayor parte de ellas poseen como mucho hasta 50 suministradores, existiendo además fuertes variaciones tanto por naturaleza jurídica como por tamaño de empresa.

En relación al dato obtenido en 2004, se ha experimentado un incremento en el promedio de proveedores por empresa y año, ya que para esa última actualización, se situaba dicha cifra en 67,6.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PROVEEDORES DE LAS MATERIAS PRIMAS PRINCIPALES SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA (%)								
Intervalos	TOTAL	Autónomo, Comunidad Bienes	Sociedad Anónima	Sociedad Limitada	Sociedad Cooperativa	S.A.T.	S.A.L., S.L.L.	Otros
De 1 a 50	66,76	81,56	53,15	71,92	35,95	53,68	76,95	30
De 51 a 100	9,94	3,64	16,71	10,03	11,19	16,23	7,81	2,14
De 101 a 250	8,17	1,60	14,40	6,82	18,84	11,69	5,08	2,86
De 251 a 1000	5,39	0,82	8,72	2,85	22,39	9,96	0,78	-
Más de 1000 proveedores	0,45	-	0,84	0,07	2,85	0,22	-	-
S/D	9,29	12,38	6,17	8,30	8,77	8,23	9,38	65
Promedio de proveedores por empresa	74,81	20,86	105,96	52,37	227,53	110,09	31,99	28,69
Total empresas	18.991	3.926	2.980	9.369	1.858	462	256	140

Si se analizan los datos atendiendo a la naturaleza jurídica de las empresas del sector, se observan diferencias significativas entre unos y otros tipos de personalidades.

Así, son las sociedades cooperativas las que mayor promedio de suministradores poseen, 227,53 por empresa y año. En el polo opuesto se encuentran las empresas individuales, con un promedio de 20,86 proveedores anuales por empresa. En esta línea, le siguen las S.A.L. y las S.L.L., con un promedio de suministradores de sus principales materias primas agroalimentarias por unidad empresarial de 31,99.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PROVEEDORES DE LAS MATERIAS PRIMAS PRINCIPALES SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA (%)

Intervalos	Total	Tamaño de empresa				
		Micro	Pequeñas	Medianas	Grandes	S/D
De 1 a 50	66,76	75,05	59,59	34,57	18,55	55,79
De 51 a 100	9,94	6,44	14,76	19,90	14,11	4,21
De 101 a 250	8,17	4,44	11,55	25,05	16,94	4,21
De 251 a 1000	5,39	3,37	6,22	15,83	25,81	1,05
Más de 1000 proveedores	0,45	0,09	0,49	0,73	15,73	-
S/D	9,29	10,62	7,39	3,92	8,87	34,74
Promedio de proveedores por empresa	74,81	45,94	87,66	159,18	640,31	27,34
Total empresas	18.991	11.723	5.548	1.377	248	95

En cuanto a la relación existente entre número de proveedores con los que trabajan las empresas y el tamaño de éstas, ésta es directamente proporcional, de manera que el aumento en tamaño supone también un aumento en cantidad de proveedores distintos para la adquisición de sus materias primas principales. Dicha proporcionalidad queda reflejada en la tabla anterior.

4.8.3.2. PROCEDENCIA DE LAS MATERIAS PRIMAS.

Se analiza en este apartado el lugar de adquisición de las materias primas agroalimentarias por parte de las industrias del sector, desde el punto de vista del porcentaje de empresas que compra en cada uno de los territorios considerados.

En los formularios utilizados para la realización de la presente actualización del Fichero Coordinado de Industrias Agroalimentarias, se daba la oportunidad a las empresas de contestar marcando varias procedencias geográficas:

- El territorio nacional, desdoblándose éste en dos: la misma comunidad autónoma en la que se ubica la sede social de la empresa o el resto de comunidades.
- Otros países de la Unión Europea.
- Resto de países.

Al tratarse de una pregunta multi-respuesta, se ofrecía también a las empresas la posibilidad de expresar el porcentaje, en cada procedencia geográfica, sobre el valor de lo adquirido.

Se ha obtenido una tasa de respuesta para esta pregunta del 96,56 %.

En términos globales, es en las propias comunidades autónomas de ubicación de las sedes centrales de las empresas, donde la mayoría de éstas se aprovisionan de todas o una parte de las materias primas agroalimentarias principales que consumen para la elaboración de sus productos. Así, el 91,04 % de las empresas del Fichero Coordinado que han aportado información, afirman que compran al menos una parte de estos recursos materiales en el territorio de su misma comunidad autónoma.

En orden de importancia, le siguen:

- El 56,27 % de empresas que adquieren materias primas en el resto de comunidades autónomas nacionales.
- El 14,66 % que lo hace en otros países comunitarios.
- El 7,96 % que compra en el resto de países no comunitarios.

Comparando estos datos con los obtenidos en la actualización del Fichero Coordinado de 2004, se refleja una reducción del porcentaje de empresas que compran todas o parte de sus materias primas en otros países, ya sean éstos comunitarios o extracomunitarios. Dichos porcentajes han menguado en 1,64 puntos para el caso de los países europeos y en 0,56 para el resto de países. El porcentaje de empresas que compran en la misma comunidad autónoma de implantación de la sede social se mantiene prácticamente igual, mientras que el de empresas que compran en otras comunidades autónomas ha experimentado un notable aumento, pasando del 48,6 % del año 2004, al actual 56,27 %.

LUGAR DE PROCEDENCIA DE LAS COMPRAS SEGÚN CC.AA. DE LA SEDE SOCIAL (% EMPRESAS)

CC.AA.	Total de empresas	Lugar de procedencia				
		En la misma CCAA	En otras CCAA	En otros países de la UE	En el resto de países	S/D
Andalucía	3.549	95,52	39,84	9,17	5,77	3,78
Aragón	848	93,16	61,66	14,77	5,98	3,42
Principado de Asturias	527	80,93	75,49	14,01	7,20	2,47
Islas Baleares	284	89,89	58,84	14,08	7,22	2,46
Canarias	485	88,94	36,88	21,48	10,85	4,95
Cantabria	262	72,33	79,45	20,16	15,81	3,44
Castilla-La Mancha	1.475	93,09	55,03	7,12	4,26	2,92
Castilla y León	1.699	93,37	59,94	14,83	5,84	3,18
Cataluña	2.464	93,87	48,55	23,02	9,58	3,37
Ceuta	10	33,33	66,67	33,33	33,33	10
Comunidad Valenciana	1.969	91,54	63,81	14,23	9,09	2,18
Extremadura	826	91,76	56,02	8,37	4,69	4,48
Galicia	1.286	88,09	64,04	15,53	10,46	3,34
La Rioja	460	89,11	57,78	13,78	5,78	2,17
Comunidad de Madrid	788	78,47	71,73	22,85	14,00	3,93
Melilla	8	50	62,50	25	12,50	-
Región de Murcia	1.021	91,57	68,35	12,85	12,13	4,70
Com. Foral de Navarra	388	87,14	68,50	22,05	11,02	1,80
País Vasco	643	82,84	65,02	19,31	7,10	5,75
Total	18.992	91,04	56,27	14,66	7,96	3,44

Los datos de lugar de procedencia de las compras según la comunidad autónoma a la que pertenecen las empresas se encuentran íntimamente relacionados con el sector agrupado que predomine en cada una.

Así, en el caso de Andalucía, donde el sector agrupado del "Aceite de oliva y orujo de oliva" tiene una importante presencia, es donde un mayor porcentaje de empresas se decantan por la compra de sus materias primas en el propio territorio autonómico, estando dicho porcentaje por debajo de la media nacional para el resto de procedencias geográficas.

Son también factores importantes tanto la extensión superficial de las comunidades como la caracterización de los usos del suelo predominantes.

En cuanto al primer factor, se observa que cuanto mayor es la superficie de una comunidad autónoma, más frecuente es la práctica de las compras directas dentro de esa misma comunidad. Véase el caso de Andalucía nuevamente, o el de Cataluña, Castilla y León y Castilla-La Mancha, con porcentajes de empresas que compran en sus mismas comunidades del 95,52 %, 93,87 %, 93,37 % y 93,09 % respectivamente.

En el polo opuesto, se encuentran el Principado de Asturias, Galicia, La Rioja y el País Vasco, con porcentajes del 80,93 %, 88,09 %, 89,11 % y 82,84 %. Este es también el caso de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, evidentemente con porcentajes menores.

El caso de la Comunidad de Madrid, con el porcentaje más bajo de empresas que adquieren todas o parte de sus materias primas en el mismo territorio autonómico, concretamente del 78,47 %, es causado tanto por su limitada extensión geográfica como por los usos del suelo que predominan en su territorio, mayoritariamente residenciales e industriales, con lo que se destina poca superficie para su dedicación a actividades del sector económico primario.

Así, son Cantabria, Asturias y Madrid las comunidades cuyas empresas se decantan principalmente por la compra de sus recursos agroalimentarios en otras comunidades de España, con unos porcentajes del 79,45 %, 75,49 % y 71,73 % respectivamente.

La procedencia de las materias primas externa a España es importante para las empresas de las comunidades autónomas de Cantabria, Madrid, Murcia y Navarra, con porcentajes de industrias que compran en países extracomunitarios sensiblemente superiores al porcentaje global: el 15,81 %, el 14 %, el 12,13 % y el 11,02 % respectivamente.

LUGAR DE PROCEDENCIA DE LAS COMPRAS SEGÚN SECTOR AGRUPADO (% EMPRESAS)

Sectores Agrupados	Total empresas	Lugar de procedencia				
		En la misma CCAA	En otras CCAA	En otros países de la UE	En el resto de países	S/D
Aceite de oliva y orujo de oliva	1.094	98,97	22	3,37	0,84	2,29
Otros aceites y grasas	51	86,27	68,63	37,25	21,57	-
Cárnico	2.987	92,23	66,61	15,16	3,36	5,26
Lácteo	723	94,10	48,35	16,12	2,73	3,87
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	2.762	90,84	58,67	17,84	10,82	3,98
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	525	74,76	69,13	42,33	44,47	1,90
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	200	85,28	67,51	41,12	28,93	1,50
Arroz	28	96,30	59,26	22,22	33,33	3,57
Pastas alimenticias	62	80	63,33	26,67	5	3,23
Pan, bollería, pastelería y galletas	5.610	93,17	56,10	5,67	1,64	3,12
Azúcar	28	57,14	78,57	25	3,57	-
Cacao, chocolate y productos de confitería	495	87,58	69,05	22,95	11,16	4,04
Alimentación animal	717	83,36	77,67	38,12	32,57	1,95
Cereales en copos o expandidos	3	100	33,33	66,67	33,33	-
Aperitivos: frutos secos y snacks	233	87,01	82,25	19,91	21,21	0,86
Sopas preparadas, extractos y condimentos	383	89,73	70,81	31,62	24,59	3,39
Café, té y otras infusiones	195	36,51	49,21	10,58	59,26	3,08
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	77	76	80	61,33	33,33	2,60
Industria vitivinícola	1.918	96,08	32,80	8,37	0,70	2,87
Cerveza y malta de cerveza	12	58,33	83,33	83,33	16,67	-
Otros productos alcohólicos	292	88,54	72,92	28,82	5,90	1,37
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	239	83,41	58,52	19,65	3,49	4,18
Otros productos alimenticios	14	92,86	78,57	35,71	7,14	-
S/D	343	89,60	62,39	23,24	14,98	4,66
Total	18.991	91,04	56,27	14,66	7,96	3,44

Analizando los resultados expuestos en la presente tabla, se obtiene que los sectores agrupados de "Aceite de oliva y orujo de oliva", "Pastas alimenticias" e "Industria vitivinícola" son en los que mayor número de empresas se decantan por comprar todas o partes de sus materias primas en la misma comunidad autónoma a la que pertenece la sede social de la empresa.

El sector agrupado del "Arroz" es singular, ya que del estudio de los datos se deriva que diversifica mucho la procedencia de sus materias primas, estando los

porcentajes de empresas que compran en cada uno de los lugares geográficos sensiblemente por encima de los porcentajes globales.

Los sectores agrupados que más se decantan por la importación de materias primas de países extranjeros, ya sean o no comunitarios, son el de "Transformados de productos de la pesca y acuicultura", el de "Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales", el de "Alimentación animal" y el de "Cereales en copos o expandidos", si bien es cierto que este último es poco representativo al contar con sólo tres empresas que se dedique a él como actividad principal.

El sector agrupado del "Café, té y otras infusiones" es el que, con diferencia, más empresas acoge que compren materias primas en los países extracomunitarios.

4.8.3.3. FÓRMULA MÁS HABITUAL DE ADQUISICIÓN A LOS PROVEEDORES

De las 18.991 empresas que han colaborado con la cumplimentación y envío del correspondiente cuestionario, el 93,70 % han facilitado la fórmula más habitual que usan para la adquisición de sus proveedores de materias primas agroalimentarias, pudiendo ser ésta mediante acuerdos previos o sin ningún tipo de pactos, es decir, comprando según las necesidades de suministro que vayan surgiendo.

En datos globales, cerca de tres cuartas partes de las empresas colaboradoras suelen adquirir las materias primas principales según sus necesidades coyunturales, 71,95 % concretamente, esto es, no suelen utilizar la opción de acuerdos previos con los proveedores. Este porcentaje supone un leve descenso respecto al dato de 2004 al mismo respecto, el cual era del 72,1 %.

FÓRMULA MÁS HABITUAL DE ADQUISICIÓN DE LOS PROVEEDORES DE LAS MATERIAS PRIMAS PRINCIPALES, SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA (% EMPRESAS)								
Fórmula adquisición proveedores	Total	Tamaño						
		Autónomos y comunidades de bienes	Sociedad anónima	Sociedad limitada	Sociedad cooperativa	S.A.T.	S.A.L. y S.L.L.	Otros
Acuerdos previos	21,75	9,42	33,56	19,30	39,40	38,96	11,33	7,86
Compras según necesidades	71,95	84,21	60,67	75,44	52,10	54,55	81,64	37,86
S/D	6,30	6,37	5,77	5,26	8,50	6,49	7,03	54,29
Total empresas	18.991	3.926	2.980	9.369	1.858	462	256	140

Atendiendo a la personalidad jurídica de las empresas, esta situación general tiene una clara excepción en los casos de las sociedades de tipo cooperativo y las agrarias de transformación, en las que el porcentaje de empresas que acuerdan pactos o convenios con sus proveedores se aproxima al 40 %, muy por encima éste del dato general.

En el extremo contrario se encuentran los autónomos y comunidades de bienes (el 84,21 % de las empresas constituidas en estas personas jurídicas compran según sus necesidades) y las S.A.L. y S.L.L., en las que este porcentaje alcanza el 81,64 %.

FÓRMULA MÁS HABITUAL DE ADQUISICIÓN DE LOS PROVEEDORES DE LAS MATERIAS PRIMAS PRINCIPALES, SEGÚN TAMAÑO (% EMPRESAS)

Fórmula adquisición proveedores	Total	Tamaño				
		Micro	Pequeñas	Medianas	Grandes	S/D
Acuerdos previos	21,75	16,06	26,59	44,23	60,48	13,68
Compras según necesidades	71,95	77,51	67,79	49,67	31,85	55,79
S/D	6,30	6,42	5,62	6,10	7,66	30,53
Total empresas	18.991	11.723	5.548	1.377	248	95

La otra variable que más influye en este asunto es el tamaño de la empresa, de modo que a medida que aumenta éste, también lo hace el porcentaje de empresas que prefieren mantener acuerdos con los proveedores para abastecerse de las materias primas necesarias para su producción. En este sentido, el 60,48 % de las grandes empresas adquieren frecuentemente sus materias primas para la producción mediante acuerdos previos con los proveedores, mientras que tan sólo el 16,06 % de las microempresas o el 26,59 % de las pequeñas sociedades hacen lo propio.

4.8.3.4. FÓRMULA MÁS HABITUAL DE PAGO A LOS PROVEEDORES.

De las 18.991 empresas que han colaborado con la cumplimentación y envío del correspondiente cuestionario, el 90,97 % han facilitado la fórmula más habitual que usan para pagar a sus proveedores de materias primas agroalimentarias, pudiendo ser ésta con anticipo y liquidación, aplazado a más de tres meses, aplazado hasta tres meses o al contado o corto plazo (con un máximo de un mes).

En términos generales, es al contado o a corto plazo la fórmula de pago más habitual entre las empresas del sector agroalimentario, ya que un 46,72 % de las empresas colaboradoras han elegido esta opción. Le sigue el aplazamiento hasta tres meses, con un 34,23 % de las empresas. Las dos opciones restantes, con anticipo y liquidación y aplazado a tres meses, son los elegidos por unos porcentajes de empresas similares, en torno al 5 %.

FÓRMULA MÁS HABITUAL DE PAGO A LOS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA (% EMPRESAS)								
Fórmula de pago	Total	Autónomos y comunidades de bienes	Sociedad anónima	Sociedad limitada	Sociedad cooperativa	S.A.T.	S.A.L. y S.L.L.	Otros
Al contado o a corto plazo (máximo un mes)	46,72	70,91	31,88	46,13	26,96	25,97	61,33	27,86
Aplazado hasta 3 meses	34,23	17,27	51,78	38,48	21,74	39,39	27,73	12,14
Aplazado a más de 3 meses	4,49	1,71	6,17	4,60	6,51	9,52	0,78	2,86
Con anticipo y liquidación	5,53	1,38	2,28	2,05	35,31	16,02	2,34	-
S/D	9,03	8,74	7,89	8,74	9,47	9,09	7,81	57,14
Total empresas	18.991	3.926	2.980	9.369	1.858	462	256	140

Son las sociedades de tipo cooperativo las que se decantan en mayor proporción por el pago a sus proveedores con anticipo y liquidación, dando muestra esto de la relación existente entre las empresas que mantienen acuerdos previos para la adquisición de sus suministradores y la fórmula de pago que estas eligen.

El 70,91 % de las empresas constituidas como comunidades de bienes y autónomos pagan al contado o en el plazo máximo de treinta días a sus proveedores, situándose muy por encima del porcentaje global, así como las S.A.L. y S.L.L., con un 61,33 %.

FÓRMULA MÁS HABITUAL DE PAGO A LOS PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA (%)						
Fórmula de pago	Total	Tamaño				
		Micro	Pequeñas	Medianas	Grandes	S/D
Al contado o a corto plazo (máximo un mes)	46,72	55,57	35,40	22,51	16,94	44,21
Aplazado hasta 3 meses	34,23	26,09	44,74	57,15	62,50	18,95
Aplazado a más de 3 meses	4,49	3,98	5,23	5,59	6,05	4,21
Con anticipo y liquidación	5,53	5,29	5,71	7,12	5,24	2,11
S/D	9,03	9,07	8,92	7,63	9,27	30,53
Total	18.991	11.723	5.548	1.377	248	95

Se observa en la tabla anterior que el tamaño también influye en el modo de pago a los proveedores que realizan las empresas, de modo que cuanto mayor es dicho tamaño, más dilatado se ejecuta el pago a los suministradores.

Así, mientras que el porcentaje de microempresas que elijen pagar al contado o corto plazo el del 55,57 %, esta proporción va disminuyendo en el resto de tamaños:

- El 35,40 % de las pequeñas empresas se decantan por esta fórmula de pago.
- En las medianas, el porcentaje disminuye hasta el 22,51 %.
- En las grandes empresas, se sitúa en el 16,94 %, siendo éste muy inferior al dato general.

4.8.4. LA MAQUILA

Dentro del conjunto de empresas que forman el Fichero Coordinado de Industrias Agroalimentarias, existe un grupo de ellas que trabajan a maquila, sistema productivo que las diferencia del resto por sus particularidades en cuanto a enfoque de negocio, estructura, producción, comercialización y recursos (materiales y humanos).

Se entiende por actividad de maquila toda aquella concerniente al proceso productivo de una empresa que se envía a la planta industrial de otra diferente para ser llevada a cabo.

Se trata de empresas con actividad de tipo industrial, aunque formalmente se encuentran más próximas a las empresas de servicios, ya que se dedican a prestar un servicio de producción a otras industrias agroalimentarias. Existen diversas alternativas en la configuración de este tipo de empresa y en la prestación de sus servicios.

Dentro de los trabajos de esta última actualización del Fichero Coordinado, se ha pretendido conocer qué proporción de empresas funcionan con dicho sistema productivo, obteniéndose una tasa de respuesta del 94,68 % en todo el sector agroalimentario, sobre una base de 18.991 empresas que han colaborado cumplimentando su cuestionario correspondiente.

En términos generales, tan sólo un 6,41 % de las empresas colaboradoras del Fichero trabajan a maquila, proporción que ha aumentado frente al dato obtenido en 2004, que suponía un 4,10 % de las empresas que colaboraron en aquel año.

De dichas empresas, casi un 60 % lo hacen en régimen de maquila parcial, es decir, compaginan la prestación de este servicio a otras empresas con la elaboración de sus propios productos a partir de materias primas que ellas mismas adquieren. En resumen, funcionan como planta industrial y como prestadora de servicios de maquila al mismo tiempo.

A diferencia de la información recogida en la anterior actualización, en la que existía un 36,4 % de las empresas que afirmaban trabajar a maquila que no especificaban si lo hacían en régimen total o parcial, en la presente actualización se ha conseguido un 100 % de respuesta para este dato

Entre este casi 60 % de empresas que operan a maquila a tiempo parcial, lo más habitual es que su actividad como maquila tenga un peso menor que su actividad "normal" como industria productora clásica: el promedio generado como maquila sobre la producción total anual se sitúa en el 37,94 %. Este promedio ha experimentado también un incremento con respecto al dato de 2004, año en el que se situaba en el 35,6 %.

FUNCIONAMIENTO CON MAQUILA SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA

Tamaño de la empresa	CON MAQUILA				SIN MAQUILA %	Tasa de Respuesta	S/D	Base
	Total %	MAQUILA TOTAL %	MAQUILA PARCIAL					
			%	Promedio Porcentaje Maquila Parcial				
Micro	5,07	35,19	64,81	42,71	94,93	93,70	738	11.723
Pequeña	8,30	44,92	55,08	36,78	91,70	96,16	213	5.548
Mediana	9,81	48,48	51,52	23,45	90,19	97,68	32	1.377
Grande	7	47,06	52,94	7,26	93	97,98	5	248
S/D	4,11	66,67	33,33	80	95,89	76,84	22	95
TOTAL	6,41	40,71	59,29	37,94	93,59	94,68	1.010	18.991

Si se descomponen los datos concernientes a la maquila según el tamaño de las empresas, se obtiene que son las medianas las que funcionan en mayor proporción con dicho sistema productivo: un 9,81 % de ellas prestan este servicio de maquila, estando repartidos los porcentajes de maquila total y parcial de forma muy igualitaria (48,48 y 51,52 % respectivamente).

Entre las que operan a tiempo parcial, son las microempresas las que presentan mayor promedio generado como maquila respecto a la producción total anual, siendo éste del 42,71 %, casi un 5 % por encima del promedio global.

Por su parte, de las 248 empresas con 250 o más asalariados, únicamente el 7 % afirman trabajar a maquila, utilizando el 52,94 % de ellas el régimen parcial.

Es en esta tipología de empresa en la que el promedio generado como maquila respecto a la producción total anual es más bajo, situándose tan sólo en el 7,26 %.

FUNCIONAMIENTO CON MAQUILA SEGÚN SECTOR AGRUPADO

Sector Agrupado	CON MAQUILA				SIN MAQUILA %	Tasa de Respuesta	S/D	Base
	Total %	MAQUILA TOTAL %	MAQUILA PARCIAL					
			%	Promedio Porcentaje Maquila Parcial				
Aceite de oliva y orujo de oliva	12,44	35,11	64,89	35,96	87,56	96,25	41	1.094
Otros aceites y grasas	10	80	20	45	90	98,04	1	51
Cárnico	17,24	45,01	54,99	34,83	82,76	95,35	139	2.987
Lácteo	3,46	25	75	33,26	96,54	95,85	30	723
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	5,60	36,05	63,95	38,66	94,40	95,04	137	2.762
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	10,74	52,73	47,27	40,32	89,26	97,52	13	525
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	4,66	44,44	55,56	20,93	95,34	96,50	7	200
Arroz	22,22	33	67	25,05	77,78	96,43	1	28
Pastas alimenticias	3,23	-	100	95	96,77	100	-	62
Pan, bollería, pastelería y galletas	1,67	34,48	65,52	68,52	98,33	92,60	415	5.610
Azúcar	-	-	-	-	100	96,43	1	28
Cacao, chocolate y productos de confitería	4,69	27,27	72,73	29,21	95,31	94,75	26	495
Alimentación animal	5,61	38,46	61,54	31,77	94,39	96,93	22	717
Cereales en copos o expandidos	-	-	-	-	67	100	-	3
Aperitivos: frutos secos y snacks	4,80	45,45	54,55	44,08	95,20	98,28	4	233
Sopas preparadas, extractos y condimentos	4,16	46,67	53,33	30,72	95,84	94,26	22	383
Café, té y otras infusiones	6,28	41,67	58,33	44,97	93,72	97,95	4	195
Preparados para regimenes, dietéticos y/o especiales	16	41,67	58,33	29,35	84	97,40	2	77
Industria vitivinícola	2,43	36,36	63,64	42,14	97,57	94,47	106	1.918
Cerveza y malta de cerveza	-	-	-	-	100	100	-	12
Otros productos alcohólicos	2,13	33,33	66,67	23,75	97,87	96,58	10	292
Agua mineral y gaseosa y bebidas refrescantes	3,90	33,33	66,67	44,92	96,10	96,65	8	239
Otros productos alimenticios	7,14	-	100	2	92,86	100	-	14
S/D	7,14	43	57	53,50	92,86	93,88	21	343
TOTAL	6,41	40,71	59,29	37,94	93,59	94,68	1.010	18.991

Del análisis de los datos de maquila según el sector agrupado al que pertenecen las empresas, se obtiene que son las del sector agrupado del "Arroz" las que en mayor medida utilizan este sistema productivo, ya que de las 19 empresas que colaboran cumplimentando el cuestionario y con una tasa de respuesta del 100%, el 26,32 %

de ellas funcionan con maquila. De dichas empresas, el 60 % lo hace en régimen parcial.

A este sector agrupado le siguen: el "Cárnico", con un 17,28 % de sus empresas que desarrollan la actividad de maquila, el 54,99 % de ellas en régimen parcial y con un promedio generado como maquila sobre la producción total anual del 34,83 %; "Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales" y "Otros productos alimenticios", compartiendo ambos un 16,67 % de empresas con funcionamiento de maquila; y el sector agrupado de "Aceite de oliva y orujo de oliva" y el de "Otros aceites y grasas", con unos porcentajes de 12,65 y 12,82 % respectivamente.

FUNCIONAMIENTO CON MAQUILA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA								
Comunidad Autónoma	CON MAQUILA				SIN MAQUILA %	Tasa de Respuesta	S/D	Base
	Total %	MAQUILA TOTAL %	MAQUILA PARCIAL					
			%	Promedio Porcentaje Maquila Parcial				
Andalucía	6,18	38,35	61,65	40,78	93,82	0,94	216	3.548
Aragón	9,25	45,33	54,67	36,51	90,75	0,96	37	848
Principado de Asturias	2,79	28,57	71,43	33,28	97,21	0,95	25	527
Islas Baleares	3,64	60	40	82,50	96,36	0,97	9	284
Canarias	5,30	54,17	45,83	66,55	94,70	0,93	32	485
Cantabria	3,95	10	90	35,14	96,05	0,97	9	262
Castilla-La Mancha	5,98	43,37	56,63	42,57	94,02	0,94	86	1.475
Castilla y León	10,07	41,98	58,02	31,54	89,93	0,95	91	1.699
Cataluña	7,97	43,01	56,99	33,04	92,03	0,95	129	2.464
Ceuta	10	-	100	75	90	1,00	-	10
Comunidad Valenciana	5,89	34,23	65,77	39,48	94,11	0,96	86	1.969
Extremadura	7,32	29,82	70,18	47,20	92,68	0,94	47	826
Galicia	5,18	46,03	53,97	39,64	94,82	0,95	69	1.286
La Rioja	5,49	33,33	66,67	30,11	94,51	0,95	23	460
Comunidad de Madrid	4,34	43,75	56,25	38,26	95,66	0,94	51	788
Melilla	-	-	-	-	100	0,75	2	8
Región de Murcia	5,82	51,79	48,21	44,98	94,18	0,94	58	1.021
Com. Foral de Navarra	6,12	30,43	69,57	28,19	93,88	0,97	12	388
País Vasco	2,44	40	60	27,76	97,56	0,96	28	643
TOTAL	6,41	40,71	59,29	37,94	93,59	0,95	1.010	18.991

Concluyendo con el análisis de la producción a maquila en las empresas del sector agroalimentario, se muestra en la tabla anterior el desglose según la comunidad autónoma a la que pertenecen las sedes sociales de las empresas.

Es la comunidad autónoma de Castilla y León la que presenta mayor porcentaje de empresas con funcionamiento a maquila, un 10,07 % de las 1.699 que existen en dicha comunidad. En la actualización del Fichero de 2004 fue también Castilla y León la comunidad con mayor porcentaje de empresas que prestaban servicios de maquila, si bien es cierto que el porcentaje ha aumentado de manera significativa, ya que anteriormente se situaba en el 5,6 %.

Esta mayor presencia de empresas con maquila en Castilla y León está relacionada con el sector agrupado "Cárnico" que, tal y como se ha analizado en otros capítulos del presente informe, es el más extendido en esta comunidad y, como se ha señalado en el apartado anterior, es el que cuenta con más empresas que funcionan a maquila. En orden de importancia, son las comunidades de Aragón, Cataluña, Extremadura y Andalucía las que siguen a Castilla y León en porcentaje de empresas prestadoras de servicios de maquila.

4.9. USO DEL AGUA Y CONSUMOS ENERGÉTICOS

La protección del medio ambiente , debe ser una estrategia empresarial integrada en la actividad normal de la empresa, a fin de conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible desde el punto de vista económico, ambiental y social.

Se hace necesaria, la adopción de políticas de gestión eficiente de los recursos, que permitan la optimización tanto del agua como de la energía en las industrias agroalimentarias, de forma que se reduzcan los costes económicos y se disminuya el impacto ambiental negativo que genera el consumo innecesario de recursos naturales

Se analizan en el presente apartado los datos de consumo de agua y energía, tanto cualitativa como cuantitativamente.

4.9.1. EL AGUA

El 77,38 % de los 17.238 establecimientos que han colaborado con la cumplimentación y envío del cuestionario correspondiente, han ofrecido el dato de consumo anual de agua en metros cúbicos.

CONSUMO ANUAL DE AGUA SEGÚN TAMAÑO (% ESTABLECIMIENTOS)						
Intervalos de Consumo	Total	TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO				
		Micro	Pequeños	Medianos	Grandes	S/D
Hasta 100 m ³	15,30	21,11	5,97	2,11	0,53	16,11
De 100,01 a 250 m ³	12,79	16,77	7,11	1,62	0,53	11,67
De 250,01 a 500 m ³	11,81	13,98	9,69	3,08	0,53	7,78
De 500,01 a 1.000 m ³	9,55	9	12,66	4,38	0,53	5,56
De 1.000,01 a 2.500 m ³	11,06	8,35	17,47	12,48	3,72	3,89
De 2.500,01 a 10.000 m ³	8,85	3,49	18,16	20,10	13,30	5
Más de 10.000 m ³	8,03	1,64	11,06	43,11	71,81	7,22
S/D	22,62	25,66	17,89	13,13	9,04	42,78
Total establecimientos	17.238	10.879	4.757	1.234	188	180
Promedio (m³)	13.741	3.151	9.450	60.953	316.074	9.796

Con esta tasa de respuesta, se obtiene que el promedio de consumo anual de agua en las industrias agroalimentarias españolas es de 13.741 m³, sensiblemente mayor que el dato obtenido en 2004, el cual era de 10.851 m³/año. Es significativo, no obstante, que la tasa de respuesta entre los establecimientos productivos de tamaño grande, siendo del 90,96 % en la presente actualización del Fichero, es mucho mayor que en el año 2004, la cual era del 63,7 %, por lo que es lógico que el promedio anual de consumo de agua sea superior en 2007.

A nivel general, más del 60 % de los establecimientos consumen anualmente menos de 2.500 m³ de agua, siendo el intervalo que va hasta los 100 m³ en el que se incluye un mayor número de plantas industriales, debido a la significativa superioridad numérica respecto al total de establecimientos de los de tamaño micro.

Desglosando esta información por tamaño de establecimiento, se obtiene que, lógicamente, el consumo anual de agua aumente según lo hace el tamaño de planta industrial, resultando los siguientes datos:

-El 51,86 % de los establecimientos colaboradores de tamaño micro consumen menos de 500 m³ de agua al año. Es en este tamaño donde se da la tasa de respuesta más baja, ya que un 25,66 % de los establecimientos que han enviado su cuestionario no han ofrecido este dato.

-El 52,89 % de las pequeñas plantas industriales consumen menos de 2.500 m³/año de agua.

-En el caso de las medianas, el 63,21 % consumen más de 2.500 m³ anuales de agua.

-La tasa de respuesta para este dato entre los establecimientos de tamaño grande es la más alta en comparación con el resto de tamaños, situándose en un 90,96 %. El 71,81 % de estos establecimientos consumen más de 10.000 m³/año de agua.

CONSUMO ANUAL DE AGUA SEGÚN SECTOR AGRUPADO (% ESTABLECIMIENTOS)									
Sector agrupado	Número total establecimientos	Intervalos de consumo (m ³)							
		Hasta 100	De 100,01 a 250	De 250,01 a 500	De 500,01 a 1.000	De 1.000,01 a 2.500	De 2.500,01 a 10.000	Más de 10.000	S/D
Aceite de oliva y orujo de oliva	974	12,53	9,96	11,29	11,70	17,35	13,76	5,13	18,28
Otros aceites y grasas	45	13,33	11,11	6,67	4,44	13,33	6,67	22,22	22,22
Cárnico	2.714	9,40	10,39	11,27	11,16	13,30	12,31	11,20	20,97
Lácteo	680	8,97	6,91	11,03	9,71	13,24	14,12	17,94	18,09
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	2.276	16,26	7,56	8	8,74	12,92	11,29	10,90	24,34
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	449	5,12	6,46	8,69	9,35	13,59	19,82	21,38	15,59
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	164	23,17	13,41	10,37	9,76	13,41	6,10	1,22	22,56
Arroz	34	23,53	11,76	11,76	2,94	5,88	14,71	8,82	20,59
Pastas alimenticias	56	23,21	5,36	7,14	7,14	8,93	7,14	10,71	30,36
Pan, bollería, pastelería y galletas	5.132	17,36	19,45	15,69	9,55	6,47	2,88	2,34	26,27
Azúcar	28	35,71	10,71	7,14	-	3,57	3,57	17,86	21,43
Industria del cacao, chocolate y productos de confitería	437	13,96	15,33	11,90	11,90	11,67	7,55	6,64	21,05
Alimentación animal	677	26,29	11,08	8,12	5,47	10,49	10,49	6,06	22,01
Cereales en copos o expandidos	2	-	-	-	100	-	-	-	-
Aperitivos: frutos secos y snacks	223	13,45	12,11	9,87	8,97	17,49	13	12,11	13
Sopas preparadas, extractos y condimentos	334	13,77	10,78	13,47	12,57	10,48	8,68	10,78	19,46
Café, té y otras infusiones	170	37,06	19,41	8,24	7,06	5,88	2,35	4,71	15,29
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	68	17,65	20,59	5,88	5,88	4,41	8,82	16,18	20,59
Industria vitivinícola	1.746	18,90	12,14	11,97	9,22	13,29	8,93	4,47	21,08
Cerveza y malta de cerveza	20	-	-	-	5	-	5	80	10
Otros productos alcohólicos	272	13,60	9,93	12,50	8,46	15,07	10,29	12,87	17,28
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	220	6,36	3,18	5,45	5,91	8,18	16,36	34,55	20
Otros productos alimenticios	10	10	-	10	-	-	30	30	20
S/D	507	13,41	8,68	7,89	8,28	12,62	9,66	11,44	28,01
TOTAL	17.238	15,30	12,79	11,81	9,55	11,06	8,85	8,03	22,62

Por sectores agrupados de actividad, las industrias de "Cerveza y malta de cerveza" y "Otros productos alimenticios" son las que informan de consumos más altos de agua, con un 85 y un 60 % respectivamente de establecimientos con un gasto anual de agua mayor a 2.500 m³. No obstante, es común en ambos sectores agrupados el reducido número de plantas industriales que los componen: 20 para el caso de "Cerveza y malta de cerveza" y tan sólo 10 para "Otros productos alimenticios".

Tras estos dos sectores, destacan por su elevado consumo de agua las plantas industriales del sector agrupado de "Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes" (casi el 51 % consume más de 2.500 m³), las de "Transformados de productos de la pesca y la acuicultura", con un 41,20 % que consumen más de 2.500 m³, y los sectores agrupados de "Transformados de frutas y hortalizas" y "Otros aceites y grasas", con porcentajes de plantas industriales con consumos anuales de agua mayores de 2.500 m³ cercanos al 30 %.

En el extremo opuesto se sitúan los sectores agrupados de "Café, té y otras infusiones", con un 56,47 % de establecimientos con consumo inferior a 250 m³ anuales, y los de "Azúcar", "Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales" y "Alimentación animal", con porcentajes de establecimientos del 46,43, 38,24 y 37,37 % respectivamente para este mismo intervalo de consumo.

PROCEDENCIA DEL AGUA SEGÚN LOCALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS (%)					
Procedencia Agua	Total	Ubicación establecimientos			
		Núcleo urbano	Periferia aislada	Polígono industrial	S/D
Cauce público	6,04	6,88	5,76	4,75	5,99
Pozo o sondeo	7,79	2,46	22,37	5,52	4,44
Red de suministro	73,08	80,04	60,05	80,51	48,20
S/D	13,09	10,63	11,82	9,23	41,37
Total establecimientos	17.238	7.849	3.840	4.130	1.419

En cuanto a la procedencia del agua que consumen las industrias agroalimentarias españolas, cabe destacar que el 73,08 % de ellas se abastecen de la red de suministro, es decir, usan el agua potable que proviene de las redes de abastecimiento público. Este dato no ha variado respecto a la actualización de 2004 del Fichero Coordinado, en la que resultaba también que el 73,1 % de los

establecimientos utilizaba agua proveniente de la red pública. Las otras dos posibles procedencias, pozo o sondeo y cauce público, son usadas por un porcentaje similar de establecimientos: el 7,79 y el 6,04 % respectivamente.

TIPO DE TRATAMIENTO PREVIO DEL AGUA SEGÚN TAMAÑO (% ESTABLECIMIENTOS)						
Tipo de Tratamiento	Total	Tamaño establecimientos				
		Micro	Pequeños	Medianos	Grandes	S/D
Solo depuración	22,49	22,78	21,55	23,18	23,94	23,33
Sólo desmineralización	5,74	4,31	7,38	11,99	9,57	2,22
Ambos tratamientos	3,70	2,74	4,79	6,97	12,23	1,67
Ningún tratamiento	51,02	49,72	54,59	51,13	47,34	38,33
S/D	17,05	20,45	11,69	6,73	6,91	34,44
Total establecimientos	17.238	10.879	4.757	1.234	188	180

Dependiendo de las exigencias del proceso productivo en que vaya a ser utilizada el agua, y de las características químicas, físicas y biológicas de ésta, se hará o no necesario un tratamiento previo a su uso, siendo lo más habitual la desmineralización para aguas con elevadas concentraciones de sólidos disueltos, típicas de extracción de pozo por sondeo, y la depuración para aguas con malas características organolépticas, causadas por contaminación química y/o biológica.

Del 82,95 % de los establecimientos de la muestra que han ofrecido información sobre este aspecto, se obtiene que más de la mitad no realiza ningún tipo de tratamiento previo al agua que consumen, dato lógico teniendo en cuenta que la mayor parte de los establecimientos se abastecen a través de la red de suministro, de manera que la calidad del agua es aceptable para consumo humano.

En el 22,49 % de las plantas industriales se realiza una depuración previa del agua, mientras que este porcentaje experimenta un acusado descenso para el caso de la desmineralización (en un 5,74 % de las industrias) y en el de los establecimientos que recurren a ambos tipos de tratamiento (tan sólo el 3,70 % de ellos).

En comparación con los datos obtenidos en 2004, se obtienen unos resultados muy similares, si bien es cierto que ha aumentado ligeramente el porcentaje de establecimientos que llevan a cabo una depuración previa del agua (en 2004 se situaba en el 22,3 %), disminuyendo el de industrias que sólo realizan una desmineralización (un 8,5 % en 2004) y el de industrias que recurren a ambos tipos de tratamiento previo (un 4,3 % en 2004).

La práctica de estos tratamientos es notablemente más frecuente entre las industrias medianas y grandes, si bien la proporción de ellas que los realizan se mantiene en niveles relativamente moderados.

TIPO DE TRATAMIENTO PREVIO DEL AGUA SEGÚN SECTOR AGRUPADO (% ESTABLECIMIENTOS)						
Sector agrupado	Total establecimientos	Tipo de tratamiento				
		Sólo depuración	Sólo desmineralización	Ambos tipos	Ningún tratamiento	S/D
Aceite de oliva y orujo de oliva	974	17,86	7,08	4	56,88	14,17
Otros aceites y grasas	45	13,33	17,78	2,22	53,33	13,33
Cárnico	2.714	25,98	4,50	2,65	49,67	17,21
Lácteo	680	27,50	8,97	7,21	42,50	13,82
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	2.276	20,87	3,69	2,99	54,96	17,49
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	449	25,17	2,67	3,12	59,91	9,13
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	164	14,02	2,44	2,44	67,68	13,41
Arroz	34	20,59	5,88	-	61,76	11,76
Pastas alimenticias	56	21,43	3,57	-	58,93	16,07
Pan, bollería, pastelería y galletas	5.132	23,81	4,17	3,22	48,67	20,13
Azúcar	28	14,29	10,71	-	75	-
Industria del cacao, chocolate y productos de confitería	437	20,59	5,72	2,06	54,69	16,93
Alimentación animal	677	12,26	9,31	2,66	59,53	16,25
Cereales en copos o expandidos	2	100	-	-	-	-
Aperitivos, frutos secos y snacks	223	24,66	4,93	4,93	57,85	7,62
Sopas preparadas, extractos y condimentos	334	16,77	7,49	3,89	58,38	13,47
Café, té y otras infusiones	170	12,94	3,53	2,35	67,06	14,12
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	68	10,29	14,71	8,82	55,88	10,29
Industria vitivinícola	1.746	23,60	7,73	5,10	47,14	16,44
Cerveza y malta de cerveza	20	20	40	-	30	10
Otros productos alcohólicos	272	18,01	22,43	11,76	35,66	12,13
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	220	28,18	13,64	13,64	36,82	7,73
Otros productos alimenticios	10	40	20	-	30	10
S/D	507	20,12	6,51	2,76	48,92	21,70
TOTAL	17.238	22,49	5,74	3,70	51,02	17,05

Por sectores agrupados, el de "Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes" es en el que más se realizan ambos tratamientos previos del agua (en el 13,64 % de las plantas industriales del sector agrupado), seguido por el de "Otros productos alcohólicos" (11,76 %), "Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales" (8,82 %) y "Lácteo" (7,21 %).

El proceso de depuración previa al uso del agua, como se dijo anteriormente, está más extendido entre las industrias agroalimentarias que el de desmineralización. En concreto, los sectores agrupados en los que más se realiza son el de "Cereales en

copos o expandidos" y "Otros productos alimenticios", si bien es cierto que en ambos casos tanto el fichero como la muestra son demasiado bajos como para que los datos sean totalmente representativos del sector agrupado. Así, obviando ambos sectores, se obtiene que es el de "Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes" en el que más se realiza tratamiento de depuración previa (en el 28,18 % de las plantas industriales), seguido por el "Lácteo" (27,50 %) y el "Cárnico" (25,98 %).

En cuanto a la desmineralización del agua anterior a su uso, son las industrias de "Cerveza y malta de cerveza" las que en mayor proporción realizan dicho tratamiento (el 40 %), seguidas por el de "Otros productos alcohólicos" (22,43 %), y "Otros aceites y grasas" (17,78 %).

TIPO DE TRATAMIENTO PREVIO DEL AGUA SEGÚN PROCEDENCIA (% ESTABLECIMIENTOS)					
Tipo de Tratamiento	Total	Ubicación establecimientos			
		Cauce público	Pozo o sondeo	Red de suministro	S/D
Sólo depuración	22,49	33,69	43,11	20,99	13,39
Sólo desmineralización	5,74	3,55	10,42	5,87	3,24
Ambos tratamientos	3,70	4,61	11,91	2,79	3,50
Ningún tratamiento	51,02	47,98	29,11	59,26	19,46
S/D	17,05	10,17	5,44	11,09	60,42
Total establecimientos	17.238	1.042	1.343	12.597	2.256

De igual modo, resulta interesante observar que la depuración y desmineralización es más habitual cuando la fuente principal de toma de agua no es la red pública de abastecimiento. Por tanto, la frecuencia con que figuran estos procesos es bastante más alta cuando el agua procede de un cauce público (el 33,69 % de los establecimientos cuya fuente de abastecimiento del agua es ésta realizan depuración previa) o de un pozo o sondeo (donde el porcentaje asciende hasta el 43,11 %).

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS QUE HACEN REUTILIZACIÓN O RECIRCULACIÓN DEL AGUA SEGÚN TAMAÑO

Reutilización o recirculación	Total	Tamaño				
		Micro	Pequeño	Mediano	Grande	S/D
Sí	8,38	4,99	11,65	21,88	34,57	6,67
No	81,41	83,33	80,85	72,77	59,04	62,22
S/D	10,22	11,67	7,50	5,35	6,38	11,67
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	17.238	10.879	4.757	1.234	188	180

La recirculación del agua en las industrias es un proceso que aporta considerables beneficios económicos para la empresa, al mismo tiempo que se trata de una técnica respetuosa con el medio ambiente (optimización de recursos, disminución de vertidos, etc.). Debido a ello, cada vez son más las plantas industriales que invierten en los equipos e instalaciones necesarios para llevar a cabo una reutilización del agua en sus procesos productivos.

Así, se ha experimentado un aumento desde el 6,1 % de industrias del sector agroalimentario que hacían recirculación del agua según los datos del Fichero Coordinado de 2004, al actual 8,38 %.

Como es lógico, estos procedimientos son más frecuentes conforme aumenta el tamaño de los establecimientos: se pasa del 4,99 % en el caso de los microestablecimientos al 34,57 % en los grandes.

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS QUE HACEN REUTILIZACIÓN O RECIRCULACIÓN DEL AGUA SEGÚN SECTOR AGRUPADO				
Sector agrupado	Total establecimientos	Reutilización o recirculación		
		Sí	No	SD
Acelte de oliva y orujo de oliva	974	10,99	81,72	7,29
Otros aceites y grasas	45	31,11	60	8,89
Cárnico	2.714	5,56	84,16	10,28
Lácteo	680	19,41	73,53	7,06
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	2.276	14,63	74,74	10,63
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	449	8,24	86,19	5,57
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	164	2,44	87,20	10,37
Arroz	34	5,88	82,35	11,76
Pastas alimenticias	56	7,14	78,57	14,29
Pan, bollería, pastelería y galletas	5.132	1,40	87,70	10,89
Azúcar	28	28,57	71,43	-
Industria del cacao, chocolate y productos de confitería	437	11,67	78,72	9,61
Alimentación animal	677	7,83	81,68	10,49
Cereales en copos o expandidos	2	-	100	-
Aperitivos, frutos secos y snacks	223	14,35	80,27	5,38
Sopas preparadas, extractos y condimentos	334	7,78	83,53	8,68
Café, té y otras infusiones	170	5,29	85,88	8,82
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	68	14,71	73,53	11,76
Industria vitivinícola	1.746	13,69	74,91	11,40
Cerveza y malta de cerveza	20	45	40	15
Otros productos alcohólicos	272	16,54	76,10	7,35
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	220	27,27	65	7,73
Otros productos alimenticios	10	40	40	20
S/D	507	8,28	74,75	16,96
TOTAL	17.238	8,38	81,41	10,22

Si el análisis de los datos de establecimientos que hacen reutilización o recirculación del agua se realiza en función del sector agrupado de actividad al que pertenecen dichos establecimientos, se obtiene que son los sectores agrupados de "Cerveza y malta de cerveza", "Otros productos alimenticios" y "Otros aceites y grasas" los que en mayor proporción reutilizan el agua que consumen, con porcentajes del 45, 40 y 31,11 % respectivamente.

Por el contrario, tan sólo el 1,40 % de las industrias de la muestra del sector agrupado del "Pan, bollería, pastelería y galletas", el 2,44 % de las de "Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos" y el 5,29 % de las de "Café, té y otras infusiones" realizan estos tipos de procedimientos.

4.9.2. ENERGÍA

La "eficiencia energética" es el conjunto de acciones que permiten optimizar la relación entre la cantidad de energía consumida y los productos y servicios finales obtenidos. Esto se puede lograr a través de la implementación de diversas medidas e inversiones a nivel tecnológico, de gestión y de hábitos de consumo en la industria agroalimentaria y sus trabajadores.

Las empresas del sector agroalimentario, que son consumidoras directas de energía, encontrarían en una adecuada gestión energética la reducción de costes económicos, así como la promoción de una sostenibilidad en sus actividades no sólo financiera, sino también política y ambiental.

En el presente apartado se analizan los datos aportados por las empresas colaboradoras del Fichero Coordinado en relación a sus consumos energéticos, tanto cualitativa como cuantitativamente: potencias instaladas, práctica de cogeneración, consumos eléctricos y otros tipos de energías utilizadas.

POTENCIA ENERGÉTICA INSTALADA SEGÚN TAMAÑO (% ESTABLECIMIENTOS)						
Potencia Energética Instalada	Total	Tamaño				
		Micro	Pequeño	Mediano	Grande	S/D
Hasta 13,2 kw	16,19	23,15	4,77	0,81	1,06	18,33
De 13,3 a 36 kw	18,41	23,43	12,02	1,13	-	21,11
De 36,1 a 72,5 kw	12,73	13,08	15,14	3,32	0,53	5
De 72,6 a 145 kw	10,27	8,54	15,66	6,97	1,06	5
De 145,01 a 500 kw	12,34	6,81	21,63	26,50	4,79	11,67
De 500,01 a 1.000 kw	4,33	1,39	7,65	16,45	12,23	3,33
De 1.000,01 a 5.000 kw	6,53	3,83	7,04	23,99	39,36	1,67
Más de 5.000 kw	3,53	3,01	2,80	7,46	28,19	2,22
S/D	15,67	16,76	13,29	13,37	12,77	31,67
Total establecimientos	17.238	10.879	4.757	1.234	188	180
Promedio (kw)	557,33	253,41	605,30	2.145,34	5.710,32	574,63

El 84,33 % de los 17.238 establecimientos productivos que componen la muestra ha ofrecido el dato de potencia instalada, es decir, la suma de las potencias de toda la maquinaria que poseen instalada.

Con dichos datos, se obtiene que el promedio de potencia energética instalada en las industrias del sector agroalimentario español es de 557,33 kw, lo que supone un descenso respecto al promedio que se obtuvo en 2004, que era de 685 kw.

El 57,60 % de los establecimientos colaboradores tienen una potencia instalada por debajo de los 145 Kw, influyendo como es lógico el tamaño de las industrias en el aumento de potencia que tienen contratada.

PROMEDIO DE POTENCIA ENERGÉTICA INSTALADA SEGÚN SECTORES AGRUPADOS	
Sector agrupado	Promedio de Potencia Energética Instalada (kw)
Aceite de oliva y orujo de oliva	427,32
Otros aceites y grasas	1.162,63
Cárnico	744,27
Lácteo	833,44
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	808,47
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	444,02
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	389,77
Arroz	825,47
Pastas alimenticias	380,74
Pan, bollería, pastelería y galletas	299,51
Azúcar	1.701,74
Industria del cacao, chocolate y productos de confitería	385,06
Alimentación animal	774,08
Cereales en copos o expandidos	97,21
Aperitivos, frutos secos y snacks	647,86
Sopas preparadas, extractos y condimentos	378,89
Café, té y otras infusiones	379,43
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	1.050,57
Industria vitivinícola	402,21
Cerveza y malta de cerveza	6.224,99
Otros productos alcohólicos	287,11
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	1.022,04
Otros productos alimenticios	175,05
S/D	1.219,70

La actividad principal a la que se dedican las plantas industriales es un factor que influye en el promedio de potencia energética instalada, tal y como se muestra en la tabla anterior. Así, se obtiene que es el sector agrupado de "Cerveza y malta de cerveza" el que presenta un mayor promedio, en concreto 6.224,99 Kw, seguido de los sectores de "Azúcar" (1.701,74 Kw), "Otros aceites y grasas" (1.162,63 Kw), "Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes" (1.022,04 Kw) y "Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales" (1.050,57 Kw).

Por el contrario, los sectores agrupados que poseen menor potencia energética instalada son los de "Cereales en copos o expandidos" con 97,21 Kw (si bien este no es representativo, como ya se ha comentado anteriormente, debido al reducido número de industrias que lo componen), "Otros productos alimenticios" (con 175,05 Kw), "Otros productos alcohólicos" (287,11 Kw) y "Pan, bollería, pastelería y galletas" (299,51 Kw).

PROMEDIO DE POTENCIA ENERGÉTICA INSTALADA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
Comunidad Autónoma	Potencia Energética Instalada (kw)
Andalucía	673,81
Aragón	632,19
Principado de Asturias	384,44
Islas Baleares	345,81
Canarias	635,49
Cantabria	637,48
Castilla-La Mancha	444,67
Castilla y León	636,85
Cataluña	510,74
Ceuta	432,22
Comunidad Valenciana	726,13
Extremadura	455,42
Galicia	452,29
La Rioja	308,94
Comunidad de Madrid	474,64
Melilla	254,96
Murcia	483,46
Comunidad Foral de Navarra	743,21
País Vasco	287,70

Agrupando los datos según la comunidad autónoma en la que se ubican las plantas industriales, se obtiene que son la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Valenciana las que mayores promedios de potencia energética instalada poseen, con 743,21 y 726,13 Kw, respectivamente. No obstante, no existen grandes diferencias entre comunidades autónomas.

PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS QUE REALIZAN COGENERACIÓN SEGÚN TAMAÑO						
Realizan cogeneración	Total	Tamaño				
		Micro	Pequeños	Medianos	Grandes	S/D
Si	2,11	2,10	1,60	3,16	10,11	1,11
No	86,99	84,81	91,30	92,38	84,57	70,56
S/D	10,89	13,09	7,11	4,46	5,32	28,33
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	17.238	10.879	4.757	1.234	188	180

La cogeneración es el procedimiento mediante el cual se obtiene simultáneamente energía eléctrica y energía térmica útil (vapor, agua caliente sanitaria, hielo, agua y aire frío, ...). La ventaja que presenta la cogeneración es su mayor eficiencia energética, ya que se aprovecha tanto el calor como la energía mecánica o eléctrica de un único proceso.

Al generar electricidad mediante cualquiera de los métodos convencionales, el aprovechamiento de energía no supera el 50 %, disipándose el resto en forma de calor. Con la cogeneración se aprovecha una parte importante de la energía térmica que normalmente se disiparía a la atmósfera, y evita volver a generarla con una caldera convencional. Además de ahorrar recursos económicos, la cogeneración disminuye los posibles problemas ambientales generados por el calor no aprovechado. Por lo tanto, la aplicación de este procedimiento a la industria agroalimentaria permitiría una importante disminución de costes y una mejora de las condiciones ambientales, tanto globales como a nivel del entorno de trabajo.

La tasa de respuesta obtenida para el dato de cogeneración entre los establecimientos de la muestra ha sido del 89,11 %.

Un 2,11 % de las plantas industriales afirman que realizan cogeneración en sus instalaciones, lo que supone una proporción mayor que en 2004, año en el que sólo el 1,7 % de los establecimientos aseguraba que llevaba a cabo dicho proceso. Son los grandes establecimientos, los que en mayor proporción realizan cogeneración, sobrepasando el 10 % de ellos.

UTILIZACIÓN DE OTRAS ENERGÍAS (% ESTABLECIMIENTOS)					
Utilización	Tipos de energía				
	Biocombustibles	Biomasa	Gas natural	G.L.P	Solar térmica
Sí	0,31	2,15	8,22	5,18	0,16
No	63,84	62,48	57,38	59,86	63,88
SD	35,86	35,37	34,40	34,96	35,96
TOTAL ESTABLECIMIENTOS	17.238				

De los 17.238 establecimientos que han colaborado cumplimentando y enviando su cuestionario correspondiente, los porcentajes obtenidos en cuanto a utilización de otros tipos de energía diferente a la eléctrica son los detallados en la tabla anterior. Las tasas de respuesta para todos ellos son muy semejantes, y oscilan entre el 64,04 % para los gases licuados del petróleo (G.L.P.) y el 65,60 % para el gas natural.

-Biocombustibles: tan sólo el 0,31 % de las plantas industriales aseguran que utilizan estos combustibles.

-Biomasa: la usan como fuente de energía el 2,15 % de los establecimientos de la muestra.

-Gas natural: se trata de la fuente de energía alternativa a la eléctrica usada por mayor porcentaje de industrias, en concreto, por un 8,22 % de ellas.

-Gases licuados del petróleo (G.L.P.): tales como el propano, son consumidos por un 5,18 % de los establecimientos de la muestra.

-Solar térmica: se trata de una energía renovable, es decir, respetuosa con el medio ambiente. Sin embargo, es la que menor porcentaje de plantas industriales afirman utilizar; tan sólo un 0,16 %.

También se ha recabado información acerca del consumo de otros tipos de energías, tal como muestran las siguientes tablas. No obstante, hay que tener en cuenta los datos ofrecidos en la última tabla, observando que es muy bajo el número de plantas industriales que han aportado información sobre estos datos.

CONSUMO DE FUEL-OIL/ GASÓLEO/GASOLINA (% ESTABLECIMIENTOS)

Consumo (litros)	% de Establecimientos
Hasta 2.500 litros	21,95
De 2.501 a 5.000	1,98
De 5.001 a 10.000	2,55
De 10.001 a 25.000	3,53
De 25.001 a 50.000	1,82
De 50.001 a 100.000	1,09
De 100.001 a 250.000	0,61
De 250.001 a 500.000	0,27
De 500.001 a 1.000.000	0,16
Más de 1.000.000 litros	0,10
S/D	65,95

4.10. COMERCIALIZACIÓN

Parte fundamental en la industria agroalimentaria es la comercialización de sus productos, que exige un conocimiento del mercado de destino. Deben contar con los medios idóneos para hacer llegar su producto al consumidor final .

La información de este capítulo se ha estructurado en varios bloques, como son la utilización de los distintos canales o balanzas de comercialización y el valor distribuido de manera directa en cada uno de ellos, el lugar de destino de las ventas directas realizadas y la fórmula habitual de cobro de las ventas. Se debe tener en cuenta que en todos los casos se trata de preguntas con posible multi-respuesta.

4.10.1. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

Se han considerado siete tipos de canales más habituales de comercialización de la producción: venta directa a industria transformadora, venta directa al consumidor, venta directa a distribución mayorista, desglosándose en venta a mercados centrales y venta a hipermercados y supermercados, venta directa a detallistas y

comercios especializados, venta directa a hostelería y restauración y venta a otros agentes intermediarios (almacenistas).

Esta pluralidad permite recabar informaciones cruzadas comparando las distintas variables, como el tamaño de la empresa o el sector agrupado principal de la actividad, algunas de los cuales se desglosan en las tablas que a continuación se presentan.

PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE UTILIZAN CADA CANAL DE COMERCIALIZACIÓN							
	Industria Transformadora	Al Consumidor	Mercados Centrales	Hipermercados y Supermercados	Detallista y Comercio Especializado	Hostelería y Restauración	Otros Intermediarios
TOTAL	20,73	49,19	10,86	28,10	33,49	38,21	30,52

El análisis detallado de todos estos datos proporciona, como resultados finales, varias conclusiones que, si bien hay que tomarlas con prudencia precisamente por el carácter de multi-respuesta de todo el apartado, no dejan de ser indicadoras de los modos de comercialización de los productos acabados de las empresas colaboradoras del Fichero 2007.

En cuanto a la tabla superior que muestra los porcentajes totales de las empresas del sector que utilizan cada canal comercial propuesto en este estudio, la mayor concentración de ventas utilizadas por las empresas se sitúa en la venta directa al consumidor, representando un 49,19 % sobre las 18.991 entidades colaboradoras. Esto es debido principalmente al peso crucial del Sector Agrupado del Pan, bollería y pastelería, el cual centra la venta de sus productos en las panaderías y pastelerías situadas en el centro urbano de las poblaciones y vendiendo, por tanto, directamente al consumidor.

La segunda plataforma comercial más empleada es la correspondiente a la hostelería y restauración, con un 38,21 % de las empresas colaboradoras, suponiendo asimismo un índice bastante importante. Esto denota la gran importancia del Sector Agroalimentario para otros sectores, como el hostelero, especialmente en el caso de las medianas y grandes empresas.

Igualmente significativos son los promedios que alcanzan las ventas directas a detallistas, en contacto directo con el consumidor, alcanzando un porcentaje del 33,49 %. Esto es indicador de la importancia de muchos productos especializados en algunos sectores agrupados y su posterior venta en establecimientos indicados para tales especialidades.

Al realizar la correspondiente comparación con los datos presentados en el informe de 2004, se aprecia enseguida un cambio en todos los porcentajes. De esta forma, aunque la opción de la venta directa al consumidor seguía siendo la más utilizada entre las empresas del sector, estas representaban un porcentaje del 55,20 %, es decir, 6 puntos más alto que el actual del presente informe.

Igualmente era mayor el índice de empresas que utilizaban habitualmente la venta a detallistas, suponiendo entonces un 38,6 %, 5 puntos por encima del actual. En cambio, es digno de destacar el incremento del porcentaje de empresas que venden al sector de la hostelería, cada vez más en aumento, subiendo algo más de 4 puntos, concretamente de un 33,9 % al actual 38,21 %. Esta crecida confirma el cada vez más importante papel de las empresas agroalimentarias para el sector de la hostelería y la restauración, sobre todo en el caso de aquellas sociedades más grandes, como se verá en las tablas que siguen.

NÚMERO MEDIO DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN			
	Nº Medio Canales	Tasa Respuesta %	Base
Micro	2,22	87,35	11.723
Pequeña	2,68	88,43	5.548
Mediana	2,74	89,83	1.377
Grande	2,93	89,11	248
S/D	2,08	66,32	95
TOTAL	2,41	87,76	18.991

En la presente tabla se da información acerca del número medio de canales de comercialización por parte de las empresas, según la variable del tramo de las mismas. En este sentido, el número medio total de canales utilizados por las empresas es de 2,41, con una tasa de respuesta global del 87,76 %.

Como resulta lógico, este dato se va incrementando en función del tamaño de la empresa, como se ha podido contemplar en los informes territoriales por comunidades autónomas. Así, mientras que en las microempresas se registra una media de 2,22 canales de comercialización, en las grandes empresas se llega casi a los 3, variando, además, de tipos de canales utilizados habitualmente, tal como se verá en las tablas siguientes.

En este sentido, resulta crucial poner en relación, como se hará seguidamente, los distintos canales de comercialización y los tamaños de las empresas según los tramos DIRCE a nivel europeo.

EMPRESAS QUE UTILIZAN LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN SEGÚN TAMAÑO (%)									
	Industria Transformadora	Al Consumidor	Mercados Centrales	Hipermercados Y Supermercados	Detallista Y Comercio Especializado	Hostelería Y Restauración	Otros Intermediarios	Tasa Respuesta	Base
Micro	15,56	57,38	7,40	20,85	30,58	37,64	24,80	87,35	11.723
Pequeñas	27,14	40,61	15,59	35,99	39,02	41,04	37,78	88,43	5.548
Medianas	36,89	20,55	19,68	52,43	36,60	32,97	46,91	89,83	1.377
Grandes	36,69	14,52	21,37	66,13	35,08	36,29	50,81	89,11	248
S/D	7,37	45,26	7,37	10,53	21,05	24,21	22,11	66,32	95
TOTAL	20,73	49,19	10,86	28,10	33,49	38,21	30,52	100	18.991

La presente tabla indica detalladamente los canales de comercialización más utilizados por las empresas según tamaño, variable realmente interesante e influyente en el apartado de la comercialización. Así, aun teniendo en cuenta el carácter de multi-respuesta de la pregunta, se podrán establecer relaciones precisas entre las diferentes empresas según su tamaño y sus hábitos más frecuentes a la hora de comercializar con el producto acabado.

Así, tomando como principal vía comercial la venta directa al consumidor, se aprecia que el porcentaje de empresas que usan con más frecuencia este canal es inversamente proporcional al tamaño de las empresas, dándose con más asiduidad en las micro, de las cuales el 57,38 % lo utilizan habitualmente como vía principal de comercialización. Por el contrario, tan sólo el 14,52 % de las grandes empresas tienen esta forma de comercialización como la más importante. Continuando con el análisis de las microempresas, cuya tasa de respuesta es del 87,35 %, es asimismo destacable la importancia que supone para éstas la venta de sus productos al

sector de la hostelería y restauración, representado por un porcentaje del 37,64 % de las 11.723 unidades colaboradoras en este tramo de empresas. También es importante para las microempresas la venta a detallistas y comercio especializado, alcanzando un porcentaje del 30,58 % sobre el total de este tramo.

Comparando estos datos generales correspondientes a las microempresas con los reflejados en el anterior informe, se observan algunos cambios importantes, como, por ejemplo, la tendencia a la disminución del porcentaje de empresas que venden directamente al consumidor, cuyo índice en 2004 era del 63,4 %. Por el contrario, como se señaló en la primera tabla de este apartado, la venta al sector hostelero gana en importancia también entre las entidades más pequeñas, variando de un 33,3 % al actual 37,64 %, convirtiéndose de esta forma, en un canal esencial en el Fichero de 2007.

En el siguiente tramo de las pequeñas empresas, con una tasa de respuesta un poco más alta, ya se produce una variación importante respecto al tramo anterior, ya que el porcentaje de empresas que utilizan asiduamente la venta directa al consumidor desciende hasta el 40,61 %, además de que, ya en este tramo, no resulta el canal comercial predominante. En este caso, se trata de la venta a la hostelería, aunque con una ventaja mínima sobre el anterior canal, representando concretamente el 41,04 % de las pequeñas empresas. Igualmente es muy importante para las empresas de este tramo el comercio directo con supermercados e hipermercados, cuya presencia en las prácticas comerciales del Sector Agroalimentario se incrementa notablemente conforme al tamaño de la empresa, como se comentará a continuación en los tramos más altos. En la pequeña empresa, alcanza un porcentaje de prácticamente el 36 % del total de estas entidades.

Al realizar la comparación con los datos del informe de 2004 para este tramo, se vuelve a registrar un incremento importante en la venta a la hostelería y restauración, suponiendo en aquel entonces el 36,6 % frente al 41,04 % actual.

Por parte de las medianas empresas, los datos también cambian sustancialmente, incrementándose en gran medida el porcentaje de empresas que utilizan la vía comercial de los supermercados e hipermercados, alcanzando un 52,43 % de las 1.377 entidades de este tramo, convirtiéndose así en el más utilizado por este tramo. Asimismo, aumenta el porcentaje de empresas que venden a otros intermediarios, usualmente almacenistas, llegando al 46,91 %. Sin embargo, el

canal de hostelería, experimenta una baja en las medianas empresas, quedándose en el 32,97 %, siendo incluso menor que en las microempresas.

Respecto a las grandes empresas, los supermercados e hipermercados se consolidan como el canal de ventas predominante entre las entidades colaboradoras de este tramo, llegando al 66,13 % del total de las 248 grandes entidades colaboradoras. También el canal de los otros intermediarios se afianza entre las grandes empresas, con un porcentaje de las mismas que llega al 50,81 %. La tendencia a la baja que se apuntaba antes respecto a la opción de la venta directa al consumidor se ratifica entre las grandes empresas, suponiendo tan sólo el 14,52% del total de las empresas de dicho tramo. En este caso, no se ofrecen comparativas debido a que en 2004 se tomaron las medianas y grandes empresas como un único tramo, ofreciendo datos conjuntos, sin saber a qué proporción obedece cada tramo del actual Fichero 2007.

Como conclusión respecto a los distintos canales de venta o comercialización entre las empresas del sector en función de su tamaño, se ven claramente las siguientes directrices:

-Aumento de la venta a grandes superficies comerciales según va creciendo el tramo de la empresa, llegando a porcentajes muy altos entre las medianas y grandes entidades.

-Disminución de la venta directa al consumidor igualmente según crece el tramo de la empresa, quedándose en porcentajes muy bajos en los casos de las medianas y grandes empresas.

-Incremento de la venta a otros intermediarios, como almacenistas, según aumenta el tamaño de la empresa, constituyendo el segundo canal de venta más frecuentado entre las medianas y grandes empresas.

-Incremento general de la venta a hostelería en todos los tramos y disminución de la venta directa al consumidor con respecto al informe 2004.

PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE UTILIZAN LOS CANALES DE COMERCIALIZACIÓN SEGÚN SECTORES AGRUPADOS									
	Industria Transformadora	Al Consumidor	Mercados Centrales	Hipermercados Y Supermercados	Detallista Y Comercio Especializado	Hostelería Y Restauración	Otros Intermediarios	Tasa Respuesta	Base
Aceite de oliva y orujo de oliva	43,14	64,81	4,84	11,88	21,57	20,57	40,13	87,84	1.094
Otros aceites y grasas	66,67	23,53	-	23,53	23,53	33,33	39,22	90,20	51
Cárnico	23,97	39,04	13,36	36,96	51,16	49,11	36,19	84,60	2.987
Lácteo	14,25	50,90	9,54	37,90	44,12	46,20	39,83	87,28	723
Preparados y Transformados de frutas y hortalizas	34,72	16,18	36,39	36,10	29,72	22,48	42,54	87,11	2.762
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	21,33	25,52	18,10	47,43	42	46,48	48,57	88,95	525
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	64	27,50	4,50	18,50	20,50	11	27	92,50	200
Arroz	71,43	28,57	7,14	42,86	28,57	39,29	42,86	89,29	28
Pastas alimenticias	14,52	35,48	4,84	29,03	27,42	50	30,65	90,32	62
Pan, bollería, pastelería y galletas	4,31	74,31	3,23	21,55	27,11	42,41	8,34	89,29	5.610
Azúcar	14,29	25	7,14	17,86	25	46,43	32,14	89,29	28
Industrias del cacao, chocolate y productos de confitería	10,71	47,88	3,64	30,71	39,80	32,93	30,10	89,29	495
Alimentación animal	27,89	65,27	1,67	3,21	12,27	1,26	20,64	88,28	717
Cereales en copos o expandidos	66,67	-	-	33,33	66,67	66,67	66,67	100	3
Aperitivos, frutos secos y snacks	23,61	26,61	12,45	48,07	48,50	47,21	52,36	89	233
Sopas preparadas, extractos y condimentos	29,77	28,20	7,57	32,64	37,60	39,95	36,29	88,51	383
Café, té y otras infusiones	4,10	23,59	1,03	23,08	22,56	77,44	20,51	87,69	195
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	11,69	7,79	2,60	15,58	55,84	3,90	59,74	92,21	77
Industria vitivinícola	27,22	53,86	4,54	25,65	36,34	45,93	50,47	88,01	1.918
Cerveza y malta de cerveza	8,33	25	0	50	16,67	41,67	75	91,67	12
Otros productos alcohólicos	18,49	35,27	4,45	37,67	41,78	59,25	47,26	89,38	292
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	6,69	27,62	8,79	48,54	32,64	53,56	44,35	85,77	239
Otros productos alimenticios	64,29	-	-	35,71	-	21,43	35,71	85,71	14
S/D	27,41	32,65	9,33	26,53	28,57	32,36	30,32	83,09	343
TOTAL	20,73	49,19	10,86	28,10	33,49	38,21	30,52	87,76	18.991

Respecto a la relación con la variable del sector agrupado al que pertenecen las empresas, resulta también muy interesante analizar las conexiones que pueden

existir entre la actividad principal agroalimentaria de las entidades y sus hábitos de comercialización. Es necesario recordar que se deben tomar los datos con prudencia, ya que se trata de una pregunta con multi-respuesta y, además, los porcentajes de las tablas corresponden a empresas que han contestado a alguna de las opciones presentadas, por lo que los resultados no caracterizan necesariamente la actividad comercial de las empresas del sector. Para una mayor comprensión de la tabla, se hará el análisis siguiendo los distintos canales de venta establecidos en este informe, realizando luego las comparativas pertinentes con los datos extraídos del informe de 2004.

De esta forma, se empezará con la venta directa al consumidor. El sector agrupado que con más frecuencia comercializa sus productos directamente al consumidor es, como se apuntaba al principio del apartado, el del pan, bollería y pastelería, canal representado por el 74,31 % de las empresas de dicho sector, índice realmente alto, casi 10 puntos por encima del sector que le sigue. Ya se señaló anteriormente la razón de esta tendencia en este sector agrupado, que constituye el primero en España de todo el sector de la industria agroalimentaria con diferencia, de ahí que la opción de la venta directa al consumidor se erija como la primera vía de comercialización en todo el país. Es por esto que, teniendo siempre en cuenta el peso dominante de la industria del pan y bollería, hay que tomar estos totales con relatividad. Otros sectores agrupados cuyo porcentaje de empresas que han elegido la venta directa al consumidor es bastante alto son el del aceite de oliva y la industria vitivinícola, ambos por la importancia de las cooperativas en sus actividades. Siguiendo la tendencia mostrada en las comparativas anteriores con respecto a los datos de 2004, se produce una disminución muy notable de este canal de venta en todos los sectores agrupados mencionados, con unas variaciones que oscilan entre los 6 y 9 puntos.

Otro de los canales imprescindibles para todo el sector, los hipermercados y supermercados, se encuentra muy presente en aquellos sectores agrupados cuyo producto acabado ocupa puestos predominantes en las grandes superficies comerciales, como carnes, lácteos, frutas y hortalizas, pescado, snacks y aguas y bebidas refrescantes, todos estos productos con un reparto prácticamente diario a estas superficies. En estos dos últimos se dan los porcentajes más altos de empresas que emplean este canal comercial, llegando casi al 50 %, mientras en los demás se oscila entre el 36 y el 42 %.

La venta al detallista y comercio especializado ocupa ciertamente un lugar importante entre las empresas pertenecientes a los sectores agrupados de la industria láctea, pudiéndose explicar por aquellos comercios especializados en la venta de quesos; la industria cárnica, con un 51,16 % de sus empresas; y, por supuesto, las empresas centradas en los preparados dietéticos, con un 55,84 % del total de sus empresas escogiendo esta opción. En todos estos sectores agrupados, los porcentajes de empresas que eligen preferentemente este canal de ventas se ha visto disminuido, excepto en el caso de la industria de alimentos dietéticos, cuya comercialización con este canal se ha incrementado en 9 puntos, constituyendo, junto con otros intermediarios, la principal opción para las ventas de los productos de esta actividad agroalimentaria.

Por último, se analizará la relación entre los distintos sectores agrupados y el canal de venta de la hostelería y restauración. En este sentido, cabe destacar los altos porcentajes de empresas que utilizan esta vía de comercialización en los sectores agrupados del cárnico, otros productos alcohólicos y, sobre todo, el sector agrupado del café e infusiones, cuyo 77,44 % del total de empresas de este sector agrupado corrobora la importancia esencial de esta actividad agroalimentaria para el sector de la hostelería, y viceversa. Otros sectores agrupados que tienen un peso importante dentro de este canal de ventas son el lácteo (complementando al anterior del café e infusiones), el de aguas minerales y bebidas refrescantes, el de aperitivos y el de la industria vitivinícola.

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LAS VENTAS EN CADA CANAL (% SOBRE LA FACTURACIÓN TOTAL) SEGÚN TAMAÑO

	Industria Transformadora	Al Consumidor	Mercados Centrales	Hipermercados Y Supermercados	Detallista Y Comercio Especializado	Hostelería Y Restauración	Otros Intermediarios	Tasa Respuesta %	Base
Micro	10,56	39,58	3	7,04	12,78	11,90	15,14	87,30	11.723
Pequeña	16,16	19	6,13	13,38	13,15	11,79	20,39	88,37	5.548
Mediana	16,36	7,86	7,32	25,90	9,75	7,30	25,51	89,83	1.377
Grande	12,22	5,27	6,09	39,09	9,04	6,02	22,27	89,11	248
S/D	6,06	41,84	3,71	5,13	11,15	12,42	19,70	66,32	95
TOTAL	12,64	30,72	4,28	10,72	12,61	11,45	17,57	87,72	18.991

En las tablas que se presentan a continuación se muestran, por cada uno de los canales, los porcentajes sobre la facturación anual total de las empresas, según los tramos DIRCE de las mismas, primero, y seguidamente, según los distintos sectores agrupados. Se trata, en este caso, de cruzar las respuestas dadas por las

empresas con la facturación total que generaron en 2007. Así, aparte de que los porcentajes son siempre menores, el lugar ocupado por cada uno de los canales de comercialización varía con respecto a las tablas anteriores, ya que ahora se dan porcentajes de lo que supone cada canal de comercialización en los ingresos netos de las empresas de cada actividad.

En este caso, partiendo de las 11.723 microempresas colaboradoras y con una tasa de respuesta del 87,30 %, se corrobora la importancia esencial de la venta directa al consumidor en el peso que tiene este sobre la facturación anual total de este tipo de sociedades, llegando a alcanzar el 39,58 % del valor vendido, muy por encima de otros canales, como otros intermediarios o detallistas y comercio especializado. Aun constituyendo la principal vía comercial al igual que en 2004, el porcentaje del presente estudio es 2 puntos menor que en aquel Fichero, el cual este canal representaba el 42 % sobre las ventas de estas empresas.

En el tramo de la pequeña empresa ya se produce alguna variación considerable. En este sentido, el porcentaje que supone la venta directa al consumidor sobre las ventas de estas entidades es mucho menor que en el tramo anterior, significando tan sólo el 19 % de la facturación, siendo, asimismo, un poco más bajo que el que representan otro tipo de intermediarios, como los almacenistas. La industria transformadora también ocupa un lugar importante sobre las ventas de las pequeñas empresas. Estos datos no presentan variaciones importantes en relación a los presentados en 2004, si bien quizá habría que señalar un ligero incremento de 2 puntos del peso de la hostelería en 2007.

Entre las medianas empresas ya se percibe claramente la importancia que tienen las grandes superficies comerciales en el total de la facturación de estas sociedades, ya que el porcentaje asciende, en este caso, al 25,90 % sobre la facturación. Igualmente, los otros intermediarios suponen un porcentaje muy similar sobre lo vendido en las empresas de este tramo. Ambos canales están muy por encima de los restantes, los cuales van perdiendo protagonismo según crece el tamaño de la empresa.

En el siguiente tramo de las grandes empresas, la importancia de los supermercados e hipermercados sobre el índice neto de las ventas se hace aún mayor que en el tramo anterior, ascendiendo hasta un porcentaje de algo más del 39 %, muy lejos ya de los demás canales de venta. De esto se deduce, obviamente, que el principal destino de los productos elaborados por las empresas

más grandes de todo el Sector Agroalimentario en España es el comercio llevado a cabo en las grandes superficies, acaparando éstos casi un 40 % de lo que venden estas grandes entidades. En este caso, como se explicó anteriormente, no se ofrecen comparativas debido a que en 2004 se tomaron las medianas y grandes empresas como un único tramo, ofreciendo datos conjuntos, sin saber a qué proporción obedece cada tramo del actual Fichero 2007.

Es importante remarcar el alto porcentaje sobre la facturación que suponen las ventas directas al consumidor entre aquellas empresas cuyo número de empleados no ha sido definido, resultando un 41,84 %, el más alto, por tanto, de toda la tabla. Si se cuenta con que prácticamente el 62 % de las empresas de la muestra pertenecen al tramo de la microempresa, y que estas y las pequeñas empresas suman casi el 91 % de la muestra, además de que se insistió muchísimo sobre las empresas de más de 50 trabajadores, se puede suponer, por probabilidad, que la gran mayoría de estas entidades clasificadas aquí como S/D son ciertamente microempresas o pequeñas empresas.

Los porcentajes globales se inclinan, por tanto, hacia el canal de venta directa al consumidor, debido precisamente al gran peso de las sociedades más pequeñas en toda la muestra, representando así el 30,72 % sobre el índice neto de las ventas. El segundo canal más importante para las ventas de las empresas del sector son los otros intermediarios, como almacenistas, mientras que el resto de canales comerciales oscilan entre unos porcentajes muy similares, exceptuando los mercados centrales, siendo el que menos acapara en la facturación de las empresas del sector en España.

Al comparar estos datos totales con los de 2004, cabría destacar el incremento en casi 3 puntos de la presencia de la hostelería sobre la facturación de las empresas y también el mismo aumento de la importancia del comercio especializado y detallista en el presente fichero. Asimismo, en 3 puntos desciende el peso relativo de la venta directa al consumidor sobre la facturación de las empresas del sector.

DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LAS VENTAS EN CADA CANAL (% SOBRE LA FACTURACIÓN TOTAL) SEGÚN SECTOR AGRUPADO

	Industria Transformadora	Al Consumidor	Mercados Centrales	Hipermercados Y Supermercados	Detallista Y Comercio Especializado	Hostelería Y Restauración	Otros Intermediarios	Tasa Respuesta	Base
Aceite de oliva y orujo de oliva	34,18	25,49	1,41	2,19	4,60	3,38	28,74	87,75	1.094
Otros aceites y grasas	48,74	6,13	-	8,58	4,82	7,83	23,90	90,20	51
Cárnico	13,25	16,26	3,18	14,01	22	14,05	17,23	84,57	2.987
Lácteo	6,35	23,93	2,49	15,38	15,01	14,15	22,68	87,14	723
Preparados y Transformados de frutas y hortalizas	15,87	4,53	19,14	17,06	11,78	6,48	25,14	87,04	2.762
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	9,74	6,60	6,20	21,09	13,33	13,66	29,37	88,95	525
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	58,13	16,45	1,14	5,29	7,91	1,46	9,63	92,50	200
Arroz	44,74	3,40	0,40	17,10	11,46	6,25	16,65	89	28
Pastas alimenticias	7,37	25,95	3,30	11,13	9,66	28,03	14,55	90,32	62
Pan, bollería, pastelería y galletas	2,22	63,20	0,83	7,53	11,25	10,90	4,08	89,29	5.610
Azúcar	10,56	5,56	3,60	8,24	18,12	24,85	29,07	89,29	28
Industrias del cacao, chocolate y productos de confitería	6,31	33,99	0,95	14	18,17	8,92	17,68	89,29	495

Alimentación animal	21,41	60,66	1,08	1,25	5,26	0,29	10,04	88,15	717
Cereales en copos o expandidos	34,83	-	-	2	17,97	8	37,53	100	3
Aperitivos, frutos secos y snacks	13,49	7,40	2,32	20,88	14,85	11,73	29,33	89,27	233
Sopas preparadas, extractos y condimentos	21,02	17,16	1,87	14,73	12,32	13,56	19,34	88,51	383
Café, té y otras infusiones	2,09	8,67	0,53	9,13	5,59	66,94	7,06	87,69	195
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	7,03	1,86	2,25	6,80	37,12	1,63	43,31	92,21	77
Industria vitivinícola	19,88	13,84	1,39	6,22	9,94	13,91	34,83	87,85	1.918
Cerveza y malta de cerveza	0,36	9,64	-	15,31	2,09	21,63	50,98	91,67	12
Otros productos alcohólicos	13,32	9,50	1,12	11,91	8,29	29,70	26,16	89,38	292
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	3,27	10,05	2,40	23,46	10,12	26,85	23,86	85,77	239
Otros productos alimenticios	60,56	0,03	-	14,22	9,93	3,42	11,86	85,71	14
S/D	21,62	18,39	4,47	10,99	11,66	13,55	19,31	83,09	343
TOTAL	12,64	30,72	4,28	10,72	12,61	11,45	17,57	87,72	18.991

El primero de los canales que se comentan, el de la venta directa al consumidor, mantiene una representación sobre las ventas coherente con el porcentaje de empresas que contestaron a esta opción. De esta forma, los sectores agrupados del pan y bollería, cacao, chocolate y confitería y alimentación animal, poseen índices realmente altos, especialmente en el caso de la primera actividad, cuyo peso sobre la facturación neta de sus empresas supone el 63,20 %, la primera con diferencia en dicho sector agrupado. Dicho porcentaje no ha sufrido variaciones sustanciales con respecto al mismo dato en 2004, el cual era del 63,8 %. En cuanto a la industria de la alimentación animal, la importancia de este canal de venta sobre las ventas se ha visto reducido en casi 5 puntos, representando el 65 % en el anterior fichero. Por el contrario, la importancia de la venta directa al consumidor se ha visto incrementada en casi 7 puntos en la industria de la confitería.

La industria transformadora ocupa el primer lugar sobre la facturación total en los sectores agrupados de otros productos alimenticios, productos de molinería y otros aceites y grasas, cuyos porcentajes oscilan entre el 48,74 % de este último y el 60,56 % del primero. El incremento en estos 3 años es especialmente notable en este sector agrupado tan heterogéneo, cuyo porcentaje en 2004 era del 20,30 %.

En el cómputo global, el este canal comercial tiene cierta importancia, alcanzando un peso relativo sobre las ventas netas del 12,64 %, manteniendo una proporción muy similar a la de otros canales de venta e incrementándose en casi 1 punto y medio con respecto al 2004.

Respecto al canal de comercialización correspondiente a los supermercados e hipermercados, fundamental, como se ha visto, para todo el Sector Agroalimentario, hay que reseñar su peso específico en las ventas de las empresas pertenecientes a los sectores agrupados de transformados de la pesca, aperitivos y snacks y aguas y bebidas refrescantes, con un porcentaje especialmente alto en este último del 23,46 %, conformando así el primer sector agrupado cuyas ventas se canalizan asiduamente a través de las grandes superficies comerciales. En los restantes mencionados, se supera levemente el 20 % sobre la facturación.

El canal comercial representado por los detallistas y el comercio especializado también representa un papel crucial en las ventas de algunos sectores agrupados, como, sobre todo, el de los alimentos dietéticos, ocupando el 37,12 % sobre las ventas, y el del cacao y confitería, suponiendo un porcentaje del 18,17 %. El incremento en este último fichero es especialmente alto en el caso de la industria de alimentos para regímenes, variando del anterior 27,3 % del informe 2004 al actual 37,12, creciendo su importancia para la venta de los productos de dicha actividad en casi 10 puntos.

Por último, la opción de la comercialización del producto acabado por medio de otros intermediarios, es ciertamente la más representativa en las ventas del sector agrupado de la cerveza, llegando a prácticamente el 51 %, siendo con diferencia la más alta de todo el sector en España. En este caso, estos otros intermediarios están representados, en su mayoría, por distribuidores del producto, ya que puede que la empresa no se dedique directamente a la distribución.

4.10.2. LOCALIZACIÓN DE LAS VENTAS

Otro punto que se considera fundamental en el apartado de la comercialización de los productos agroalimentarios, es el análisis de la localización geográfica de las ventas, estableciendo seguidamente relaciones con las variables frecuentes manejadas en todo el informe, es decir, tamaño de empresa, comunidades autónomas y sectores agrupados.

LOCALIZACIÓN DE LAS VENTAS SEGÚN TAMAÑO (%)

	España	Países de la UE	Resto de Países	Tasa de Respuesta	Base
Micro	96,65	11,64	5,43	94,44	11.723
Pequeña	90,01	17,10	6,09	96,29	5.548
Mediana	76,61	26,27	6,97	96,88	1.377
Grande	74,87	26,15	5,73	97,58	248
S/D	99,84	1,38	-	70,53	95
TOTAL	92,94	16,61	5,94	95,08	18.991

Como se aprecia en esta primera tabla, y contando con tasas de respuesta muy altas, el predominio de las ventas dirigidas al territorio nacional es muy claro, alcanzando un total del 92,94 %, debido sobre todo al gran peso de este destino por parte de las ventas de las empresas más pequeñas, alcanzando el 96,65 % en el caso de las sociedades pertenecientes al primer tramo. En cambio, según va aumentando el tamaño de la empresa, las ventas se distribuyen por más destinos. Así, según muestra el cuadro, las ventas de las medianas empresas destinadas a España constituyen el 76,61 %, 20 puntos menos que en el caso de las microempresas, y en el caso de las grandes empresas del sector, las ventas al territorio nacional constituyen un índice algo menor, concretamente del 74,87 %. En el caso de los tramos mayores, se produce una disminución de la importancia del espacio geográfico nacional para las ventas de estas empresas, porcentaje que constituía el 94,5 % en 2004, si bien hay que tener en cuenta que aquel informe anterior se contaban los dos tramos como uno conjunto, por lo que la comparación hay que tomarla muy prudentemente.

Como puede resultar lógico, aquellas empresas que suelen comercializar más frecuentemente con otros países de la Unión Europea son las empresas más grandes, llegando a porcentajes de algo más del 26 % en las medianas y grandes empresas, más del doble que lo que supone esta localización geográfica comercial para las microempresas. El dato global para las ventas en la Unión Europea, excluyendo España, es del 16,61 %, un punto y medio por debajo del total aportado por el anterior informe de 2004.

Las ventas a otros países que no pertenecen a la Unión Europea constituyen porcentajes mínimos que no son realmente significativos en ninguno de los casos, como se pudo ver igualmente en los informes territoriales por comunidades

autónomas, oscilando entre el 5,43 % y el 6,97 %, resultando un porcentaje global cercano al 6 % en todo las empresas de la muestra.

LOCALIZACIÓN DE LAS VENTAS SEGÚN CCAA (%)					
	España	Países de la UE	Resto de Países	Tasa de Respuesta	Base
Andalucía	93,06	19,24	4,66	94,56	3.548
Aragón	93,67	14,88	5,41	93,75	848
Principado de Asturias	98,66	3,57	2,55	96,77	527
Baleares	97,71	8,27	2,07	96,48	284
Canarias	98,29	12,74	4,57	94,02	485
Cantabria	96,81	10,54	1,79	96,95	262
Castilla-La Mancha	93,84	16,07	6,34	95,59	1.475
Castilla y León	94,32	10,17	6,47	95,17	1.699
Cataluña	92,44	14,60	6,04	95,58	2.464
Ceuta	83,48	-	33,04	60	10
Comunidad Valenciana	88,32	27,45	6,78	96,80	1.969
Extremadura	93,41	14,58	5,44	91,89	826
Galicia	96,00	9,66	5,18	95,80	1.286
La Rioja	91,44	12,79	6,68	95,43	460
Comunidad de Madrid	96,95	7,12	7,03	94,92	788
Melilla	100,00	-	-	100	8
Región de Murcia	83,52	32,08	9,69	93,73	1.021
Com. Foral de Navarra	89,97	15,03	6,49	96,39	388
País Vasco	95,17	11	5,04	93,47	643
TOTAL	92,94	16,61	5,94	95,08	18.991

La presente tabla relaciona las distintas localizaciones geográficas de las ventas con la variable de la ubicación territorial de las empresas dentro del territorio nacional, lo que permite sacar conclusiones interesantes acerca de los hábitos de venta por cada comunidad autónoma, teniendo en cuenta, como siempre, el carácter de multi-respuesta de la pregunta. Es preciso destacar, por otra parte, las elevadas tasas de respuesta por parte de las empresas de todas las comunidades autónomas, resultando una tasa total del 95,08 %.

Según muestra la tabla, las comunidades autónomas que presentan porcentajes más altos en sus ventas al territorio nacional son el Principado de Asturias y las comunidades de los dos archipiélagos, Islas Baleares y Canarias. La primera de ellas, Asturias, cuenta con un índice de ventas a España del 98,66 %, constituyendo, de esta forma, el más alto de todo el estudio. Esto puede ser debido a la alta comercialización de uno de los productos asturianos señeros del Sector Agroalimentario, la sidra, perteneciente al Sector Agrupado de Otros productos alcohólicos, el cual, como se puede ver en el informe territorial, ocupa el tercer puesto en importancia de todo el sector en esta comunidad. Asimismo, se puede comprobar que los productos asturianos del Sector Agrupado del Lácteo, como son, en gran medida, los quesos, muchos de ellos con denominación de origen, se comercializan preferentemente dentro del país, sin tener apenas presencia en las ventas dirigidas a la Unión Europea. En cambio, aunque Canarias posee también un porcentaje de ventas a España muy similar al de Asturias, su porcentaje de ventas al resto de la Unión Europea no es de los más bajos del país.

Comparando estos datos de 2007 con los presentados en el informe de 2004, se aprecia que las ventas del Principado de Asturias dirigidas a la UE han decrecido en casi 4 puntos, variando del anterior 7,2 % al 3,57 % que se muestra aquí, creciendo, sin embargo, la representación de las ventas a España. Igualmente es importante el aumento del porcentaje de las ventas al territorio nacional por parte de Canarias, 5 puntos más alto en el presente informe que en el anterior, siendo así las dos comunidades autónomas que presentan un mayor crecimiento de sus ventas a España.

Quizá sea más interesante analizar aquellas comunidades en las que se aprecia un porcentaje de ventas al resto de Europa realmente alto, ya que esto permite sacar conclusiones sobre la importancia de los productos españoles con distintivo de calidad en el mercado internacional. En este sentido, es la Región de Murcia la que presenta el nivel de ventas a la Unión Europea más alto de todo el sector en España, alcanzando un porcentaje del 32,08 % frente al 83,52 % de las ventas dirigidas a nuestro país, el más bajo de entre todas las comunidades. Ciertamente, el destino de venta de una parte importante de los productos hortofrutícolas producidos en Murcia es el resto de los países europeos, lo que supone una fuente de ingresos importante para las empresas agroalimentarias de la región. El mismo caso se puede extrapolar a la Comunidad Valenciana, cuyos productos de la huerta también representan un porcentaje de venta al exterior bastante significativo, concretamente del 27,45 %. Otro tanto ocurre con Andalucía, la cual, si bien el

porcentaje es algo más bajo, la comercialización de sus productos a los países de la UE es igualmente importante. Por lo tanto, de estos datos se desprende que aquellas comunidades donde los productos hortofrutícolas y agrícolas, con distintivo de calidad y con reconocimiento en toda Europa, tienen una presencia importante, son las que presentan los porcentajes más altos de ventas a los países europeos.

Con respecto a los datos presentados en el estudio de 2004, el nivel de las ventas dirigidas a la Unión Europea por parte de las empresas murcianas se ha mantenido prácticamente sin cambios, siendo asimismo muy notable en 2004, incrementándose en el Fichero actual en algo más de 1 punto. En cambio, dicho porcentaje correspondiente a las empresas valencianas se ha visto incrementado en algo más de 5 puntos, lo que no hace otra cosa que consolidar el mercado europeo para este tipo de empresas, en su mayoría medianas y grandes. Por parte de Andalucía también ha aumentado el índice relativo de las ventas a la UE en algo más de 4 puntos, ocupando un lugar importante en el informe nacional del presente Fichero.

Por el contrario, en otras comunidades autónomas se ha reducido el porcentaje de las ventas a Europa. Estos son los casos de Asturias, antes mencionado; Castilla y León, cuyo porcentaje baja de un 18,60 % al actual 10,17%; Cataluña, variando notablemente de un 24,10 % mostrado en 2004 al presente 14,60 %; o Extremadura, cuyo porcentaje varía del anterior 22,70 % al actual 14,58 %.

LOCALIZACIÓN DE LAS VENTAS SEGÚN SECTORES AGRUPADOS (%)					
	España	Países de la UE	Resto de Países	Tasa de Respuesta	Base
Aceite de oliva y orujo de oliva	94,59	12,72	3,39	94,79	1.094
Otros aceites y grasas	88,22	11,70	11,88	100	51
Cárnico	96,29	9,97	3,06	92,47	2.987
Lácteo	97,19	5,96	3,83	94,61	723
Preparados y Transformados de frutas y hortalizas	78,71	35,93	7,21	95,84	2.762
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	90,79	15,41	4,54	97,14	525
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	96,78	6,82	5,38	98	200
Arroz	91,70	12,43	3,48	92,86	28
Pastas alimenticias	97,22	7,13	1,69	95,16	62
Pan, bollería, pastelería y galletas	99,60	2,26	0,85	95,06	5.610
Azúcar	88,99	20,44	2,57	92,86	28
Industrias del cacao, chocolate y productos de confitería	94,04	9,55	8,13	94,55	495
Alimentación animal	96,87	8,33	2,24	96,37	717
Cereales en copos o expandidos	97,85	0,73	-	100	3
Aperitivos, frutos secos y snacks	88,50	17,69	7,12	96,14	233
Sopas preparadas, extractos y condimentos	90,46	13,60	10,37	97,13	383
Café, té y otras infusiones	96,22	8,92	3,26	95,90	195
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	88,69	15,14	7,75	97,40	77
Industria vitivinícola	85,15	16,50	12,18	95,67	1.918
Cerveza y malta de cerveza	98,12	1,67	0,58	100	12
Otros productos alcohólicos	94,22	9,01	6,66	98,29	292
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	97,41	7,16	1,57	95,82	239
Otros productos alimenticios	86,50	18,30	0,75	100	14
S/D	90,75	20,32	11,81	95,63	343
TOTAL	92,94	16,61	5,94	95,08	18.991

En la relación entre la localización de las ventas con la variable de sectores agrupados de las empresas colaboradoras, también se pueden extraer conclusiones interesantes con respecto a la comercialización de los productos acabados de las

empresas. De esta forma, y complementando las conclusiones que se apuntaban en el cuadro anterior, es el Sector Agrupado de Transformados de frutas y hortalizas el que presenta un mayor porcentaje de ventas a la UE, concretamente del 35,93 %, alcanzando, en no pocas medianas y grandes empresas de dicho sector agrupado, niveles de más del 80 % de sus ventas dirigidas a los países de la Unión Europea. El segundo sector agrupado con más representación de sus ventas en Europa es el del azúcar, con un 20,44 %. Otras industrias con porcentajes de ventas a la UE significativos son la de productos de la pesca, con un 15,41 %; snacks y aperitivos, presentando un 17,69 %; dietéticos, con 15,14 %, o vitivinícola, con un 16,50 %.

4.10.3. FORMA DE COBRO DE LAS VENTAS

Otro punto que se considera fundamental en el apartado de la comercialización es el análisis de la forma de cobro de las ventas, estableciendo seguidamente relaciones con las variables frecuentes manejadas en todo el informe: tamaño de empresa y sectores agrupados. En este caso también se ha prescindido del análisis de los datos por comunidades autónomas por considerar que no es una variable que aporte una información reveladora de la forma de cobro de las empresas del sector.

FÓRMULA MÁS HABITUAL DE COBRO SEGÚN TAMAÑO (%)					
	Al contado o corto plazo	Aplazado hasta 60 días	Aplazado a más de 60 días	Tasa Respuesta	Base
Micro	82,45	30,70	19,62	90,86	11.723
Pequeña	65,40	51,09	36,79	91,31	5.548
Mediana	45,15	57,82	48,04	92,81	1.377
Grande	45,58	57,08	43,36	91,13	248
S/D	89,23	21,54	10,77	68,42	95
TOTAL	74,24	38,99	27,03	91,03	18.991

Para clasificar los distintos datos acerca de la forma de cobro que suelen manejar las empresas colaboradoras del sector, se han establecido las siguientes modalidades, distintas a las que se manejaron en el Fichero 2004: al contado o a corto plazo (máximo un mes), aplazado hasta un máximo de 60 días y aplazado hasta más de 60 días. Estos cambios en los parámetros establecidos por el

cuestionario a la hora de sacar las diferentes fórmulas de cobro, hace que no se puedan realizar comparaciones fidedignas con el informe del Fichero de 2004. Por otra parte, es importante señalar la tasa de respuesta conseguida, de un total del 91,03 %.

Estas distintas fórmulas de cobro se ven estrechamente relacionadas con la caracterización de las empresas según su tamaño, como se puede apreciar muy bien en la presente tabla. Así, cuanto mayor es la empresa, más plazos suele permitir a la hora de cobrar sus ventas, alcanzando un porcentaje del 57,08 % de las grandes sociedades que suelen hacerlo así aplazándolo hasta dos meses, o un 43,36 % de las empresas de este mismo tramo que aplazan alguna vez el cobro hasta más de dos meses. Por parte del tramo anterior, los porcentajes que contestan de esta forma son asimismo muy parecidos, contando incluso con hasta el 48,04 % de estas medianas empresas que aplazan el cobro de las ventas hasta más de 60 días.

Respecto a las microempresas, el cobro al contado o aplazado a un periodo máximo de un mes es el más utilizado por estas, hasta un porcentaje del 82,45 % de las entidades colaboradoras, frente a apenas un 20 % de las empresas de este tramo que aplazan alguna vez a más de dos meses el cobro de sus productos. Por parte de las pequeñas empresas, ya se ve un incremento importante del peso relativo de las empresas que aplazan el cobro de sus ventas hasta un máximo de dos meses, concretamente de algo más de 20 puntos con respecto a las microempresas. De la misma forma, el porcentaje de empresas que cobran al contado en este tramo es muy inferior al de las microempresas, alcanzando solamente el 65,40 %.

Considerando los datos totales, el 74,24 % de las empresas de la muestra utilizan normalmente la fórmula de cobro al contado o a corto plazo, prácticamente el 39 % aplazándolo hasta dos meses, y algo más del 27 % aplazándolo a más de 60 días.

FÓRMULA MÁS HABITUAL DE COBRO SEGÚN SECTORES AGRUPADOS (%)

	Al contado o corto plazo	Aplazado hasta 60 días	Aplazado a más de 60 días	Tasa Respuesta	Base
Aceite de oliva y orujo de oliva	90,40	23,49	16,28	90,29	1.061
Otros aceites y grasas	50	60,53	21,05	95	40
Cárnico	76,77	52,35	29	87,34	2.977
Lácteo	83,11	46,42	24,81	91,38	719
Preparados y Transformados de frutas y hortalizas	45,12	57,53	39,33	91,85	2.710
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	56,73	58,37	35,51	93,51	524
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	52,27	40,91	35,23	88,89	99
Arroz	57,89	63,16	42,11	100	19
Pastas alimenticias	63,64	36,36	30,91	90,16	61
Pan, bollería, pastelería y galletas	94,54	18,30	8,04	92,48	5.584
Azúcar	64	52	24	89	28
Cacao, chocolate y productos de confitería	71,65	37,28	28,79	91,06	492
Alimentación animal	65,88	36,65	11,06	88,66	714
Cereales en copos o expandidos	100	100	100	100	1
Aperitivos: frutos secos y snacks	66,46	44,30	46,20	89,27	177
Sopas preparadas, extractos y condimentos	52,10	46,15	46,85	94,39	303
Café, té y otras infusiones	78,92	36,75	27,11	86,01	193
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	59,68	53,23	30,65	83,78	74
Industria vitivinícola	64,07	46,73	60,66	92	1.912
Cerveza y malta de cerveza	50	70	40	83,33	12
Otros productos alcohólicos	58,67	42,44	48,71	92,81	292
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	66,82	52,02	38,12	93,31	239
Sector de otros productos alimenticios	20	80	60	83,33	6
S/D	60,76	47,14	29,28	90,46	755
TOTAL	74,24	38,99	27,03	91,03	18.991

La presente tabla en la que se relacionan las distintas modalidades de cobro con los sectores agrupados, tiene una relación directa asimismo con el tamaño de las empresas. Así, aquellos sectores agrupados que contienen a las empresas más grandes del sector en el Fichero 2007, son los que se acogen con más frecuencia a cobros aplazados de sus productos, como por ejemplo el Sector Agrupado de la Cerveza, el del Azúcar, el Arroz y el del Sector Agrupado de las Frutas y hortalizas.

En este último caso, puede ser debido al alto nivel de comercialización a los países de la Unión Europea, favoreciendo así el comercio exterior.

4.11. GESTIÓN DE RESIDUOS

La industria agroalimentaria española está realizando un importante esfuerzo con el fin de respetar el Medio Ambiente. Se están llevando a cabo importantes inversiones para reducir las emisiones emitidas en sus procesos de producción mediante la adecuación de las instalaciones, con la dificultad añadida de la contención de costes y del mantenimiento de la competitividad que toda empresa requiere.

Es preciso tener en cuenta que, como en anteriores actualizaciones, los niveles de respuesta de las empresas colaboradoras han sido bastante bajos, atribuible a la falta de información acerca de los residuos y a las reticencias a informar sobre los temas relacionados con el medioambiente.

Dados los diferentes tipos de residuos que se producen en las industrias agroalimentarias, el presente capítulo se ha estructurado en dos apartados. En el primero se informa sobre la presencia, cantidad y tratamiento de los residuos sólidos y, en el segundo, se analizarán los datos correspondientes a los residuos líquidos y a los controles llevados a cabo sobre las emisiones atmosféricas de efecto invernadero.

En primer lugar, antes de analizar los datos obtenidos del estudio, es preciso apuntar las unidades colaboradoras en esta pregunta. Los establecimientos que nos facilitan información sobre esta cuestión constituyen el 78,46 % respecto al total de las unidades colaboradoras en el cuestionario de establecimiento.

4.11.1. RESIDUOS SÓLIDOS

Tres son los tipos de residuos sólidos generados por las industrias agroalimentarias, y de los que se ha intentado obtener información: los residuos peligrosos, los residuos de envases y embalajes y otros residuos sólidos.

-Residuos peligrosos Son aquellas sustancias que, debido a su composición química y a sus características, como pueden ser inflamabilidad, toxicidad o reactividad química, son peligrosas para la salud y/o para el medio ambiente. Muchas de estas sustancias tienen el agravante de ser difíciles de degradar directamente por la

naturaleza, con lo que se acumulan en el medio y sus daños repercuten durante mucho tiempo. Otras, al degradarse, producen sustancias aún más peligrosas que las originales. Por todo ello, este tipo de residuos requieren una consideración y un tratamiento especial.

RESIDUOS PELIGROSOS	
Residuos Peligrosos	% Residuos Peligrosos
Genera residuos peligrosos	6,35
No genera residuos peligrosos	76,55
S/D	17,11
Promedio (tm/año)	216,89

La generación de residuos peligrosos dentro de la industria agroalimentaria no es habitual, pues sólo el 6,35 % de las empresas dicen generar este tipo de residuos. El promedio de generación de los residuos peligrosos en la industria agroalimentaria es de 216,89 toneladas al año.

-Residuos de envases y embalajes

ENVASES Y EMBALAJES	
Envases Embalajes	% Establecimiento
Genera envases y embalajes	50,84
No genera envases y embalajes	34,42
S/D	14,73
Promedio (tm/año)	184,03

Analizando los residuos derivados de los envases y embalajes, se observa que el 50,84 % de los establecimientos generan este tipo de residuos. El promedio de este tipo de residuos generados en la industria agroalimentaria en el 2007 es de poco más de 184,03 toneladas por año.

-Otros residuos sólidos

OTROS RESIDUOS SÓLIDOS	
Otros Residuos	% Otros Residuos
Otros residuos	32,21
No genera otros residuos	47,22
S/D	20,57
Promedio (t/año)	2.735

Al tratarse del sector agroalimentario, se consideran otros residuos sólidos, en su mayoría, a las basuras orgánicas generadas por los establecimientos, es decir, los restos de producto desechado. Teniendo en cuenta que los establecimientos que nos facilitan información sobre esta pregunta constituyen el 78,46 % respecto a las unidades colaboradoras, se puede concluir que el 32,21 % de las plantas industriales generan este tipo de residuos, situándose en 2.735 toneladas al año los residuos de este tipo generados por establecimiento. Este tipo de residuos son, con diferencia, los más abundantes en la industria agroalimentaria en el territorio nacional.

PROMEDIO DE RESIDUOS SEGÚN SECTOR AGRUPADO (Tm/año)			
Sector agrupado	Residuos Peligrosos	Residuos de Envases y Embalajes	Otros Residuos
Aceite de oliva y orujo de oliva	646,39	13,28	18.740,77
Otros aceites y grasas	19,35	20,99	419,60
Cárnico	160,16	53,58	5.020,07
Lácteo	33,27	133,01	320,79
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	50,57	107,73	291,38
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	27,66	49,89	103,72
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	2,48	5,55	82,89
Arroz	1,73	26,63	106,89
Pastas alimenticias	0,01	12,37	15,94
Pan, bollería, pastelería y galletas	87,43	385,59	772,53
Azúcar	48,61	146,34	39,50
Industrias del cacao, chocolate y productos de confitería	2,61	85,11	69,73
Alimentación animal	22,00	48,62	72,55
Cereales en copos o expandidos	-	2,00	3,00
Aperitivos: frutos secos y snacks	7,38	49,25	199,96
Sopas preparadas, extractos y condimentos	8,16	62,82	224,77
Café, té y otras infusiones	3,26	18,63	542,67
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	53,79	650,25	536,32
Industria vitivinícola	1.397,41	135,88	532,83
Cerveza y malta de cerveza	2.090,91	1.538,62	3.624,27
Otros productos alcohólicos	2,05	109,43	121,02
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	58,84	873,41	398,12
Otros productos alimenticios	2,00	108,87	310,90
S/D	85,99	63,38	242,08

Otro modo de analizar la generación de residuos en la industria agroalimentaria española es considerar los distintos sectores agrupados.

Los sectores agrupados que mayor cantidad de residuos peligrosos generan son los de "Cerveza y malta de cerveza", "Industria vitivinícola" y "Aceite de oliva y orujo de oliva", con unos promedios de 2.090,91, 1.397,41 y 646,39 toneladas al año respectivamente, frente a las industrias menos contaminantes, como son la del "Arroz", "Pastas alimenticias" y "Cereales en copos o expandidos", con promedios inferiores a 2 toneladas al año en los tres casos.

Si se analizan los residuos generados de envases y embalajes, se puede concluir que las actividades más generadoras de este tipo de residuos son los sectores agrupados de la "Cerveza y malta de cerveza", con un promedio de 1.538,62

toneladas al año; la industria de "Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes", con 873,41 Tm anuales; y la de "Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales", con 650,25 toneladas anuales.

Los sectores agrupados que menos envases y embalajes generan en su proceso productivo son el de "Pastas alimenticias", con un promedio de 12,37 toneladas anuales; el de "Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos", con 5,55 toneladas al año; y "Cereales en copos o expandidos", con un promedio de 2 toneladas anuales.

En cuanto a la generación de otros tipos de residuos, se observa que las actividades que concentran una mayor cantidad de este tipo de residuos son la del "Aceite de oliva y orujo de oliva", "Cárnico" y "Cerveza y malta de cerveza", con unos promedios de 18.740,77, 5.020,07 y 3.624,27 toneladas al año respectivamente. Los sectores agrupados que menos generan estos residuos son el "Azúcar", con un promedio de 39,50 toneladas anuales; "Pastas alimenticias", con 15,94 Tm anuales; y "Cereales en copos o expandidos", con un promedio de 3 toneladas al año.

4.11.2. RESIDUOS LÍQUIDOS

Los vertidos de las aguas residuales, su recogida, su conducción y transporte a las plantas de tratamiento, el mismo tratamiento de los lodos obtenidos y su recuperación energética tienen un impacto directo en el medio ambiente.

Para contribuir a la sostenibilidad del medio y satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, se hace necesario recuperar, en lo posible, estos residuos.

La información recogida en este apartado se centra en el volumen, el tipo de tratamiento y el lugar del vertido.

-Volúmenes

Las aguas residuales han sido siempre un problema de los establecimientos industriales, pues es difícil regular este tipo de vertidos a los ríos.

VERTIDOS / AGUAS RESIDUALES	
Aguas Residuales	% Establecimientos
Con vertidos de aguas residuales	39,81
Sin vertidos de aguas residuales	4,46
S/D	55,73
Promedio (m ³ /año)	17.542,15

El porcentaje de establecimientos que reconoce verter aguas residuales, se sitúa en un 39,81 %, y el promedio de vertido por establecimiento es de 17.542,15 m./año por planta industrial.

VERTIDOS SEGÚN SECTOR AGRUPADO	
Literal Sector Agrupado	Promedio m³/año
Aceite de oliva y orujo de oliva	10.328,52
Otros aceites y grasas	33.935,31
Cárnico	16.100,98
Lácteo	56.634,83
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	28.121,23
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	18.577,85
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	25.165,86
Arroz	48.713,92
Pastas alimenticias	2.401,33
Pan, bollería, pastelería y galletas	2.258,64
Azúcar	69.626,50
Industrias del cacao, chocolate y productos de confitería	3.200,54
Alimentación animal	2.716,75
Cereales en copos o expandidos	700
Aperitivos: frutos secos y snacks	13.177,67
Sodas preparadas, extractos y condimentos	7.629,05
Café, té y otras infusiones	18.790,24
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	32.109,68
Industria vitivinícola	4.381,03
Cerveza y malta de cerveza	674.832,93
Otros productos alcohólicos	11.096,48
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	123.204,23
Otros productos alimenticios	119.509,86
S/D	19.898,48

Si analizamos los vertidos según los sectores agrupados de actividad, vemos que los mayores vertidos se producen en los establecimientos industriales de "Cerveza y malta de cerveza", "Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes" y "Otros productos alimenticios", con promedios de 674.832,93, 123.204,23 y 119.509,86 m. al año respectivamente.

VERTIDOS SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad Autónoma	Promedio m ³ /año
Andalucía	13.890,54
Aragón	6.557,77
Principado de Asturias	18.152,03
Baleares	11.401,74
Canarias	4.023,28
Cantabria	14.976,26
Castilla-La Mancha	11.104,85
Castilla y León	14.932,03
Cataluña	18.113,31
Ceuta	400
Comunidad Valenciana	28.163,54
Extremadura	22.591,20
Galicia	39.450,72
La Rioja	7.892,66
Comunidad de Madrid	18.719,32
Melilla	40
Región de Murcia	19.322,58
Com. Foral de Navarra	18.971,49
País Vasco	9.952,56

Las Comunidades Autónomas que mayor cantidad de vertidos realizan en sus procesos productivos son Galicia, la Comunidad Valenciana y Extremadura, con promedios de vertido de 39.450,72, 28.163,54 y 22.591,20 m. anuales respectivamente.

VERTIDOS SEGÚN TAMAÑO

Tamaño establecimiento	Promedio m ³ /año
Micro	2.616,17
Pequeño	12.284,44
Mediano	68.064,31
Grande	257.390,51
S/D	19.108,34

Si se considera el tamaño de los establecimientos a la hora de analizar los vertidos realizados por los mismos se ve que, hay una relación directa entre el tamaño de estos y el volumen vertido por los mismos; así las empresas más grandes tiene un promedio de m. vertido muy superior a las empresas de tamaño más reducido.

Los microestablecimientos y establecimientos pequeños tan sólo vierten unos promedios de 2.616,17 y 12.284,44 m./año respectivamente, mientras que, si se tienen en cuenta los establecimientos más grandes, se aprecia que se vierte un promedio de 257.390,51 m./año.

-Tipo de tratamiento de los residuos

TIPO DE TRATAMIENTO DE LOS VERTIDOS/AGUAS RESIDUALES	
Tipo de tratamiento	Porcentajes
Sin tratamiento	55,67
Primario	16,39
Secundario	4,10
Terciario	0,31
S/D	23,53

El 74,15 % de los establecimientos aportaron información sobre el tipo de tratamiento de vertidos realizado en sus establecimientos.

Si se tiene en cuenta el tipo de tratamiento llevado a cabo en los establecimientos agroalimentarios españoles que han contestado, se puede concluir que más de la mitad no aplican ningún tipo de tratamiento a los vertidos que realizan, siendo esto así en el 55,67 % de los establecimientos.

Los establecimientos que realizan un tratamiento a sus vertidos son el 21 % del total y, de estos, el 16,39 % sólo realiza un tratamiento primario, esto es, filtración y decantación, mientras que tan sólo el 0,31 % aplica un tratamiento avanzado, es decir, terciario.

TIPOS DE TRATAMIENTO SEGÚN SECTOR AGRUPADO (% ESTABLECIMIENTOS)					
Literal Sector Agrupado	Sin tratamiento	Primario	Secundario	Terciario	S/D
Aceite de oliva y orujo de oliva	42	40,56	1,65	1,03	14,76
Otros aceites y grasas	33,33	33,33	11,11	2,22	20
Cárnico	44,33	27,65	6,89	0,37	20,76
Lácteo	46,89	21,89	10,50	0,30	20,41
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	57,11	16,64	2,56	0,40	23,30
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	45,50	32,66	5,18	0,23	16,44
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	68,71	3,68	1,84	-	25,77
Arroz	73,53	5,88	2,94	-	17,65
Pastas alimenticias	72,22	9,26	3,70	-	14,81
Pan, bollería, pastelería y galletas	67,40	4,17	0,29	0,08	28,05
Azúcar	60,71	7,14	3,57	-	28,57
Industrias del cacao, chocolate y productos de confitería	68,12	7,57	0,92	0,23	23,17
Alimentación animal	63,20	9,94	2,67	0,15	24,04
Cereales en copos o expandidos	50	50	-	-	-
Aperitivos: frutos secos y snacks	49,33	26,46	6,73	-	17,49
Sopas preparadas, extractos y condimentos	60,73	15,71	2,11	-	21,45
Café, té y otras infusiones	68,05	9,47	0,59	-	21,89
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	69,70	6,06	10,61	-	13,64
Industria vitivinícola	47,61	20,44	11,74	0,46	19,75
Cerveza y malta de cerveza	11,11	5,56	50	-	33,33
Otros productos alcohólicos	57,04	19,63	6,67	0,74	15,93
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	49,32	21	7	1	21
Otros productos alimenticios	20	30	20	-	30
S/D	48,50	16,83	5,01	0,20	29,46

Desglosando el tipo de tratamiento realizado según sectores agrupados, se observa lo que sigue a continuación:

Los sectores agrupados que no realizan ningún tipo de tratamiento son los correspondientes al "Arroz", con un porcentaje del 73,53 % de establecimientos; "Pastas alimenticias", con un 72,22 % de sus plantas industriales; y "Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales", con el 69,70 % de los establecimientos de dicho sector agrupado.

Los sectores agrupados que más tratamiento de tipo primario realizan son los de "Cereales en copos o expandidos", "Aceite de oliva y orujo de oliva" y "Otros

aceites y grasas", con un 50 %, 40,56 % y 33,33 % de las plantas industriales de cada una de dichas actividades principales respectivamente.

Respecto a los establecimientos que aplican el tratamiento secundario, se aprecia que los sectores agrupados que más lo realizan son el de la "Cerveza y malta de cerveza", con un 50 % de sus establecimientos que sí lo hacen, "Otros productos alimenticios", con un 20 % de sus plantas industriales, y la "Industria vitivinícola", con un 11,74 % de sus establecimientos.

El tratamiento terciario se da en pocos establecimientos agroalimentarios. De esta forma, sólo lo aplican en la industria de "Otros aceites y grasas" el 2,22 % de sus plantas industriales; en la del "Aceite de oliva y orujo de oliva" el 1,03 % de los establecimientos de esta actividad; y en la de "Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes", el 1 % de los establecimientos.

LUGAR DE VERTIDO							
Base	Tasa Resp %	Cauce Publico %	Fosa Septica %	Balsa %	Red Saneamiento %	Otros lugares %	Sin Datos %
17.238	66,16	13,33	5,97	4,88	38,86	3,12	33,84

Es interesante conocer el lugar donde los establecimientos realizan los vertidos generados en su proceso productivo. El 66,16 % de los mismos han indicado el lugar donde vierten sus residuos líquidos.

El lugar más frecuente para realizar los vertidos es la red de saneamiento, ya que el 38,86 % de los establecimientos lo vierten a este canal. El siguiente medio al que más se vierte es el cauce público, siendo esto así en el 13,33 % de los establecimientos que han contestado a esta pregunta.

Analizando los lugares de vertido en función de las comunidades autónomas españolas, se puede decir que las comunidades que vierten con más frecuencia al cauce público son Cataluña, Castilla y León y La Rioja, con el 16,67 %, el 17,11 % y el 18,49 % de sus establecimientos que vierten a este medio.

En cuanto a las comunidades que vierten a una fosa séptica, las que más optan por este medio de vertido son Canarias, con el 15,40 % de sus establecimientos, y

Galicia, con el 11,05 % de las plantas industriales de esta comunidad vertiendo a fosa séptica.

Las comunidades que con más asiduidad vierten a una balsa son Andalucía, con el 15,23 % de sus establecimientos que así lo hacen, Extremadura, con un 10,42 % de sus establecimientos, y Castilla-La Mancha, con el 5,58 % de sus plantas industriales.

La red de saneamiento es el lugar de vertido más utilizado en los establecimientos de ambos archipiélagos, tanto de Baleares, con el 47,47 % de sus establecimientos, como de las islas Canarias, con un 54,87 % de sus plantas industriales; y Galicia, con el 44,52 % de los establecimientos.

El vertido a medios distintos a los comentados anteriormente se realiza principalmente por los establecimientos situados en Cataluña, con el 6,31 % de sus establecimientos, La Rioja, con el 5,63 % de los suyos, y Cantabria, con el 4,13 % de los establecimientos que vierten a estos medios.

LUGAR DE VERTIDO SEGÚN SECTOR AGRUPADO

Sector agrupado	Tasa Respuesta %	Cauce Publico %	Fosa Septica %	Balsa %	Red Saneamiento %	Otros lugares %	Sin Datos %
Aceite de oliva y orujo de oliva	79,88	3,39	3,29	54,41	10,47	8,32	20,12
Otros aceites y grasas	75,56	4,44	4,44	8,89	46,67	11,11	24,44
Cárnico	73,58	18,75	6,04	1,11	44,77	2,91	26,42
Lácteo	75,74	16,47	9,56	3,38	42,94	3,38	24,26
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	66,34	12,30	8,13	5,54	36,73	3,65	33,66
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	76,39	12,47	3,79	0,89	53,67	5,57	23,61
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	47,56	7,93	9,76	-	28,66	1,22	52,44
Arroz	61,76	11,76	17,65	-	29,41	2,94	38,24
Pastas alimenticias	62,50	7,14	10,71	-	44,64	-	37,50
Pan, bollería, pastelería y galletas	57,07	13,35	2,24	0,12	40,96	0,41	42,93
Azúcar	46,43	3,57	3,57	-	32,14	7,14	53,57
Industrias del cacao, chocolate y productos de confitería	64,76	13,27	2,29	0,23	48,51	0,46	35,24
Alimentación animal	53,62	7,83	13,29	1,33	28,95	2,22	46,38
Cereales en copos o expandidos	50	-	-	-	50	-	50
Aperitivos: frutos secos y snacks	78,48	13,45	5,38	1,79	53,81	4,04	21,52
Sopas preparadas, extractos y condimentos	65,27	14,97	6,29	0,60	42,81	0,60	34,73
Café, té y otras infusiones	56,47	12,94	1,18	-	41,76	0,59	43,53
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	76,47	14,71	1,47	-	60,29	-	23,53
Industria vitivinícola	74,28	12,89	11,97	4,12	36,43	8,88	25,72
Cerveza y malta de cerveza	80	30	-	-	45	5	20
Otros productos alcohólicos	68,38	14,71	9,19	3,31	37,87	3,31	31,62
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	72,73	21,36	9,55	0,91	37,27	3,64	27,27
Otros productos alimenticios	90	30	20	-	30	10	10
S/D	58,19	10,65	5,33	3,75	35,90	2,56	41,81

Si consideramos los lugares de vertido en los distintos sectores agroalimentarios, se concluye lo siguiente.

Los sectores agrupados que más utilizan el cauce público como medio de vertido son "Cerveza y malta de cerveza" y "Otros productos alimenticios", ambos con el 30 % de los establecimientos que vierten a este medio, y el sector "Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes", con 21,36 % de sus plantas industriales que así lo hacen.

En cuanto a las industrias que más asiduamente vierten a una fosa séptica, habría que destacar los casos de "Otros productos alimenticios", "Arroz" y "Alimentación animal", con un 20 %, un 17,65 % y un 13,29 %, respectivamente, de sus establecimientos que lo hacen de esta forma.

En cuanto al vertido directo a una balsa, los sectores agrupados que más lo utilizan son el del "Aceite de oliva y orujo de oliva", con el 54,41 % de sus plantas industriales; el de "Otros aceites y grasas", con el 8,89 %; y la industria de "Transformados de frutas y hortalizas", con el 5,54% de los establecimientos que vierten a este medio.

El lugar al que se vierte preferentemente en el sector agroalimentario español es la red de saneamiento, y las actividades industriales que más vierten a este medio son la de "Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales", con el 60,29 % de los establecimientos pertenecientes a este sector agrupado, "Aperitivos: frutos secos y snacks", con el 53,81 %, y "Transformados de productos de la pesca y la acuicultura", con el 53,67 % de las plantas industriales.

Por último, los sectores agrupados que vierten a medios distintos a los descritos anteriormente son el de "Otros aceites y grasas", con el 11,11 % de sus establecimientos, "Otros productos alimenticios", con el 10 %, y la "Industria vitivinícola", con el 8,88 % de sus plantas industriales.

VERTIDOS SEGÚN UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (%)				
Vertido	Núcleo Urbano	Periférica Aislada	Polígono Industrial	Sin Ubicación Definida
Balsa	3,52	10,03	3,29	3,34
Cauce Público	14,23	12,81	13,46	10,02
Fosa Septica	2,03	17,29	3,66	4,18
Otros Vertidos	1,80	6,17	3,15	2,28
Saneamiento	42,06	27,11	49,90	22,48
Sin Dato Vertido	36,37	26,59	26,54	57,71

La ubicación de los establecimientos también influye en cuanto a los lugares de vertido utilizados por estos.

La red de saneamiento es el medio de vertido más frecuente en los establecimientos que se encuentran ubicados en los polígonos industriales, con un 49,90 % de los establecimientos que han contestado que así lo hacen. Este medio es el más utilizado también en los vertidos de los establecimientos ubicados en el núcleo urbano, siendo así en el 42,06 % de los casos.

El cauce público es el siguiente medio más utilizado, tanto en los establecimientos ubicados en el núcleo urbano como en los que se encuentran en los polígonos industriales. De esta forma, este medio de vertido es utilizado por el 14,23 % de los establecimientos localizados en el núcleo urbano, y el 13,46 % de los situados en el polígono industrial.

En los establecimientos ubicados en la periferia los medios más frecuentemente utilizados en sus vertidos son la red de saneamiento, en el 27,11 % de los establecimientos, y a una fosa séptica, en el 13,46 % de los casos.

4.11.3. EMISIONES

CONTROLES SOBRE LAS EMISIONES	
CONTROLES	% ESTABLECIMIENTOS
Sí, sobre emisiones	2,70
Sí, sobre equipos	3,57
Sí, sobre ambos	4,33
No, de ningún tipo	69,99
S/D	19,40

En el sector agroalimentario español no existe una gran percepción de los efectos perjudiciales que, para el medio ambiente, tienen las emisiones fruto de sus procesos productivos, ya que la tasa de respuesta conseguida para este apartado ha sido bastante baja, concretamente del 61,19 %.

El 69,99 % de los establecimientos no hacen ningún tipo de control de las emisiones resultantes de su actividad industrial. Del 10,60 % de los establecimientos que sí toman medidas en cuanto al control de sus emisiones, el

4,33 % lo hacen tanto sobre las emisiones como sobre los equipos; el 3,57 % realiza controles sobre los equipos y el 2,70 % solamente sobre las emisiones.

CONTROLES PERIÓDICOS SEGÚN SECTORES AGRUPADOS (% ESTABLECIMIENTOS)					
Literal Sector Agrupado	Sí, sobre emisiones	Sí, sobre equipos	Sí, sobre ambos	No, ninguno	S/D
Aceite de oliva y orujo de oliva	27,68	6,99	16,87	4,28	4,65
Otros aceites y grasas	1,29	0,33	0,67	0,18	0,28
Cárnico	10,94	16,91	14,46	16,04	15,56
Lácteo	4,51	6,18	9,24	3,62	3,50
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	8,58	11,06	9,50	13,69	13,40
Transformados de productos de la pesca y la acuicultura	4,51	2,76	3,75	2,77	1,76
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	0,64	0,16	0,54	1,01	1,02
Arroz	0,21	-	0,13	0,26	0,07
Pastas alimenticias	0,21	0,33	0,40	0,35	0,25
Pan, bollería, pastelería y galletas	9,23	29,43	8,84	30,14	34,70
Azúcar	-	-	0,40	0,17	0,14
Industrias del cacao, chocolate y productos de confitería	1,29	2,11	2,54	2,69	2,34
Alimentación animal	9,87	5,53	10,98	3,27	3,52
Cereales en copos o expandidos	-	0,16	-	0,01	-
Aperitivos: frutos secos y snacks	1,50	1,63	2,54	1,42	0,69
Sopas preparadas, extractos y condimentos	2,15	2,28	2,68	2,01	1,55
Café, té y otras infusiones	5,58	0,65	1,34	0,87	0,79
Alimentos preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	0,43	0,16	1,20	0,37	0,35
Industria vitivinícola	4,72	7,15	2,28	11,23	9,68
Cerveza y malta de cerveza	-	0,16	1,87	0,02	0,07
Otros productos alcohólicos	2,15	1,46	3,35	1,65	1,04
Aguas minerales, aguas gaseosas y bebidas refrescantes	1,07	1,46	3,21	1,18	1,18
Otros productos alimenticios	-	0,16	0,27	0,05	0,02
S/D	3,43	2,93	2,95	2,72	3,45

El control periódico sobre las emisiones y sobre los equipos se debe poner en relación a los sectores agrupados de la industria agroalimentaria. En términos generales, se puede decir que las industrias que más frecuentemente realizan controles periódicos sobre las emisiones son la del "Aceite de oliva y orujo de oliva", con un 27,68 % de los establecimientos de esta actividad; la del "Cárnico", en un 10,94 % de los establecimientos; y "Alimentación animal", con el 9,87 % de los establecimientos.

En cuanto a los sectores que más controles realizan sobre los equipos, se concluye que son "Pan, bollería, pastelería y galletas", "Cárnico" y "Transformados de frutas y hortalizas", con un 29,43 %, 16,91 % y 11,06 % de los establecimientos que llevan a cabo estos controles de estos sectores agrupados respectivamente.

Los sectores agrupados que realizan más controles tanto sobre las emisiones como en los equipos son los de "Aceite de oliva y orujo de oliva", con el 16,87 % de sus

establecimientos, "Cárnico", con el 14,46 % de los mismos, y "Alimentación animal", con el 10,98 % de sus plantas industriales.

4.12. INNOVACIÓN

Un aspecto muy importante de cualquier sector industrial y económico, y por lo tanto del sector agroalimentario español, es su grado de participación en proyectos de investigación oficiales (proyectos I+D+i) por parte de las empresas colaboradoras del Fichero 2007. Como se viene haciendo en cada uno de los apartados del presente estudio, se analiza la implicación de las entidades colaboradoras según las variables corrientes de tamaño, naturaleza jurídica, comunidad autónoma y sector agrupado de actividad.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACION (% EMPRESAS)						
	Total	Tamaño				
		Micro	Pequeñas	Medianas	Grandes	S/D
Sí	9,43	5,82	11,27	25,42	53,23	2,11
No	87,46	90,51	86,68	72,91	45,16	77,89
S/D	3,11	3,67	2,05	1,67	1,61	20
TASA RESPUESTA	96,89	96,33	97,95	98,33	98,39	80
BASE	18.991	11.723	5.548	1.377	248	95

Como se aprecia en la presente tabla, el 9,43 % de las empresas colaboradoras han participado en proyectos de I+D+i. Si analizamos la participación de las empresas del sector agroalimentario según el tamaño de las mismas, vemos que, cuanto mayor es el tamaño de la empresa, mayor es el porcentaje de participación en este tipo de proyectos, alcanzando el 53,23 % de las grandes empresas, frente al 5,82 % de las microempresas.

PARTICIPACIÓN EN INNOVACIÓN SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA

Naturaleza Jurídica	% Empresas que participan
Empresas Individuales	10,33
Sociedad Anónima	32,05
Sociedad Limitada	44
S.A.L.	0,95
Sociedad Cooperativa	9,16
S.A.T.	3,07
Otras	0,45
Base	1.791

Teniendo en cuenta la participación en proyectos de I+D+i, vemos que el 44 % de las empresas que participan son sociedades limitadas, seguidas de las sociedades anónimas, con un 32,05 % del total de empresas que participan.

Habría que destacar que el 76,05 % de las empresas que participan en actividades de I+D+i son de las naturalezas jurídicas mencionadas anteriormente, esto es, sociedades anónimas y limitadas.

INNOVACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA					
COMUNIDAD AUTÓNOMA	% EMPRESA CON INNOVACIÓN	% EMPRESA SIN INNOVACIÓN	S/D	TASA RESPUESTA	BASE
Andalucía	7,27	89,01	3,72	96,28	3.548
Aragón	8,61	87,97	3,42	96,58	848
Principado de Asturias	7,78	88,43	3,80	96,20	527
Islas Baleares	5,99	91,90	2,11	97,89	284
Canarias	6,60	90,10	3,30	96,70	485
Cantabria	6,87	90,84	2,29	97,71	262
Castilla-La Mancha	7,66	89,76	2,58	97,42	1.475
Castilla y León	9,89	87,05	3,06	96,94	1.699
Cataluña	12,26	84,90	2,84	97,16	2.464
Ceuta	-	80	20	80	10
Comunidad Valenciana	9,09	88,62	2,29	97,71	1.969
Extremadura	9,69	86,68	3,63	96,37	826
Galicia	7,93	89,19	2,88	97,12	1.286
La Rioja	14,13	83,91	1,96	98,04	460
Comunidad de Madrid	10,41	86,42	3,17	96,83	788
Melilla	-	100	-	100	8
Región de Murcia	12,54	83,45	4,02	95,98	1.021
Com. Foral de Navarra	17,01	80,41	2,58	97,42	388
País Vasco	10,42	86,16	3,42	96,58	643
TOTAL	9,43	87,46	3,11	96,89	18.991

Por autonomías, cabe destacar que el porcentaje más alto de empresas agroalimentarias participantes en proyectos de I+D+i pertenece a la Comunidad Foral de Navarra, con un índice de participación del 17,01 % de sus sociedades colaboradoras, seguida de las comunidades autónomas de La Rioja, Murcia y Cataluña, con porcentajes del 14,13 %, el 12,54 % y el 12,26 % del total de las empresas colaboradoras con participación en proyectos I+D+i respectivamente.

En el extremo opuesto, se cuentan las comunidades autónomas con porcentajes más reducidos de participación de I+D+i, como Cantabria, Canarias e Islas Baleares, con el 6,87 %, el 6,60 % y el 5,99 % del total de las empresas colaboradoras que participan en proyectos de I+D+i respectivamente.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN SEGÚN SECTORES AGRUPADOS					
Sector agrupado	% Empresas con innovación	% Empresas sin innovación	S/D %	Tasa de respuesta %	Base
Aceite de oliva y orujo de oliva	6,03	90,95	3,02	96,98	1.094
Otros aceites y grasas	17,65	80	1,96	98,04	51
Cárnico	8,74	87,31	3,95	96,05	2.987
Lácteo	13,83	81,74	4,43	95,57	723
Preparados y transformados de frutas y hortalizas	10,28	87,40	2,32	97,68	2.762
Transformados de productos de la pesca y acuicultura	14,29	83,24	2,48	97,52	525
Productos de molinería, almidones y productos amiláceos	11,50	86,50	2,00	98,00	200
Arroz y legumbres	25,00	71,43	3,57	96	28
Pastas alimenticias	11,29	88,71	-	100	62
Pan, bollería, pastelería y galletas	5,26	91,16	3,58	96,42	5.610
Azúcar	17,86	82,14	-	100	28
Cacao, chocolate y productos de confitería	15,15	82,02	2,83	97,17	495
Alimentación animal	11,44	86,33	2,23	97,77	717
Cereales en copos o expandidos	-	100	-	100	3
Aperitivos: frutos secos y snacks	12,88	86,27	0,86	99	233
Sopas preparadas, extractos y condimentos	20,10	77,28	2,61	97,39	383
Café, té y otras infusiones	8,72	89,23	2,05	97,95	195
Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales	35,06	63,64	1,30	98,70	77
Industria vitivinícola	11,26	86,03	2,71	97,29	1.918
Cerveza y malta de cerveza	58,33	41,67	-	100	12
Otros productos alcohólicos	13,36	83,56	3,08	96,92	292
Aguas minerales y gaseosas y bebidas refrescantes	13,39	84,94	1,67	98,33	239
Otros productos alimenticios	50	50	-	100	14
S/D	14,58	82,22	3,21	96,79	343
TOTAL	9,43	87,46	3,11	96,89	18.991

Los sectores agrupados que más empresas partícipes en proyectos de I+D+i tienen son las de la industria de la "Cerveza y malta de cerveza", el sector agrupado de "Otros productos alimenticios" y la industria de "Preparados para regímenes, dietéticos y/o especiales", con el 58,33 %, el 50 % y el 35,06 % de las empresas colaboradoras respectivamente del total de empresas agroalimentarias con participación en proyectos de I+D+i.

Los sectores que menos participación tienen en proyectos de I+D+i son el sector de "Cereales en copos o expandidos", en el que ninguna empresa participa, el sector del "Pan, bollería, pastelería y galletas", en el que participan el 5,26 % de las empresas y el sector de "Aceite de oliva y orujo de oliva", con una participación en proyectos de I+D+i del 6,03 % de las empresas colaboradoras.

5. ANEJOS AL DOCUMENTO

Nº 1._ MODELO DE CUESTIONARIO A EMPRESAS

Nº 1._ MODELO DE CUESTIONARIO A ESTABLECIMIENTOS